

TURÉGANO

RECUERDO
DE UN DÍA
GLORIOSO

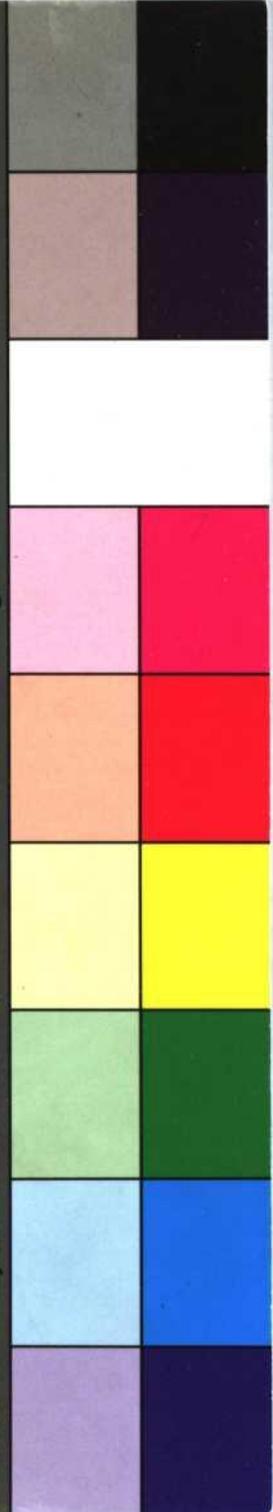
Tip. «CUESTA», VALLADOLID.

V. CASTELLANOS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Centimetres **TIFFEN** Color Control Patches © The Tiffen Company, 2007

Blue Cyan Green Yellow Red Magenta White 3/Color Black



R-134.075

CRÓNICA

1113 SG

DEL

Taf 132.150

HOMENAJE CELEBRADO
EN LA VILLA DE TURÉGANO

EN HONOR DEL

M. F. Sr. Doctor

*Don Jerónimo García
Gallego*

Sig.: 1113 SG

Tit.: Crónica del homenaje celebrado e

Aut.:

Cód.: 51133882



VALLADOLID

Talleres Tipográficos «CUESTA», Macías Picavea, 38-40

1930



NIHIL OBSTAT.

El Censor

DR. FRANCISCO MARTÍN DE CASTRO,
Canonigo Lectoral de la S. I. M. de Valladolid.

IMPRIMASE:

Valladolid, 3 de Septiembre de 1930.

† REMIGIO, ARZOBISPO DE VALLADOLID.

Por mandato de Su Sria. Ilma.

DR. FAUSTINO HERRANZ,
Canónigo-Secretario.

PRÓLOGO

Breves y aleccionadoras han de ser, lector amigo, las líneas que han de ir al frente de este libro, reseña del grandioso homenaje celebrado el pasado año en nuestra querida Villa de Turégano, en honor de su eximio Hijo predilecto D. Jerónimo García Gallego.

Breves, por no retrasarte un solo momento el consolador espectáculo de sentir a través de estas páginas los latidos del corazón de un pueblo que se entrega por entero a quien, como polígrafo eminente en aras de su Religión y de su Patria, ha batallado sin tregua largos años, reverdeciendo las glorias que con sus triunfos lograron en siglos anteriores otros eminentes hijos de Turégano.

Aleccionadoras, porque ellas han de mostrarte cómo este homenaje sin par ha partido espontáneamente de un pueblo noble y leal, incapaz de adulación hacia un humilde sacerdote que ha procurado por todos los medios habidos a su alcance el que estos actos no se realizaran y de llevarse a cabo, que les faltase ambiente y calor para que no tuvieran la menor transcendencia, quedando silenciados en un espacio, no mayor que el que se domina desde las almenas del histórico castillo.

Aquellas fiestas tuvieron tan extraordinaria brillantez y tan intenso carácter de cordialidad y de patriotismo

que jamás morirán en la memoria de cuantos las presenciemos. Dentro de la relatividad circunstanciada de lo que los ánimos más avarientos pudiéramos prometernos, quedaron saciadas plenamente, y con amplios excesos, las aspiraciones de todos. El éxito magno sobrepujo con mucho a los cálculos y auspicios mejores. Y si todo acontecimiento extraordinario y hecho notabilísimo debe ser descrito minuciosamente por los contemporáneos, para que se perpetúe su memoria en el transcurso de los siglos y forme parte en los anales de la historia, el espectáculo tan hermoso que ofreció la Villa de Turégano en aquella manifestación unánime, sincera, ardorosa y vibrante de amor y de cariño hacia uno de sus hijos más queridos, no debe de ser mandado al olvido, sino que debe reseñarse para imperecedero recuerdo de la posteridad, como uno de los lauros inmarcesibles y de las ejecutorias inmortales de nuestra tierra.

A los pocos días de realizarse aquel desbordamiento de entusiasmo, aquella apoteosis de cariño, como nunca se ha registrado en esta Villa, varios sacerdotes, de los que asistimos al acto, amigos del homenajeadó y fervientes admiradores de nuestro pueblo y de nuestra historia, concebimos la idea de recoger en un libro todo lo más saliente y extraordinario de este día, y lo expresamos al dignísimo Ayuntamiento, el cual acogió con simpatía y entusiasmo nuestro pensamiento.

Hoy, al conmemorar el aniversario de aquella fecha gloriosa, presentamos al público nuestro trabajo, no sin declarar antes que el ilustre homenajeadó, la suntuosidad del acto y el pueblo de Turégano por lo mucho que merecen, son acreedores a cosa mejor: pero..., no hemos

podido. Hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba hacer, hemos puesto en ello todo cuanto podemos poner, hemos llegado hasta donde nuestras fuerzas nos han permitido llegar.

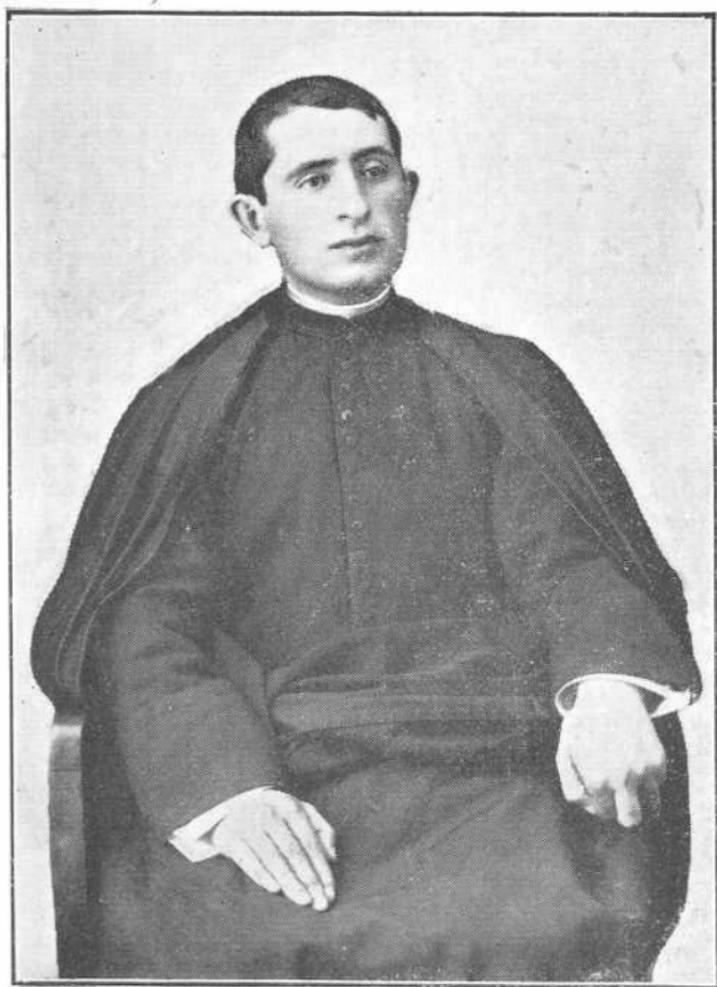
¡Que vuestra bondad sea el escudo de nuestras deficiencias!

¡Que esta narración verídica de aquel hecho histórico, sea un perenne monumento levantado a la sombra de nuestro Castillo inmortal para perpetua memoria de aquella sublime página que los hijos de Turégano escribieron en su gloriosa historia!

¡Que todo redunde en gloria y alabanza de nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen de la Salud y en honor y prestigio de nuestra querida villa de Turégano!

LOS AUTORES.

Septiembre de 1930.



El M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego. *Hijo predilecto* de Turégano.

**Cómo nació la idea del homenaje.
Espontánea e imponente manifestación de cariño
a las puertas de la casa del Sr. García Gallego.**

LOS tureganenses, amantes y entusiastas, como los que más, de su patria chica, y de todo cuanto contribuya a enaltecer su glorioso nombre, han seguido siempre con mucha atención la labor meritísima realizada por su ilustre y querido paisano el Dr. D. Jerónimo García Gallego.

Su brillante carrera, que parece una tupida enramada de laurel, lo mismo en Segovia que en Roma, donde cursó sus últimos años; los triunfos de sus oposiciones a la Cátedra de Filosofía en el Seminario Conciliar de Segovia y a la Canongía de la S. I. Catedral de Osma; su admirable, abnegada, valiente y heroica actuación al frente de los semanarios *Avance Social* y *Hogar y Pueblo* defendiendo los intereses de España y de la Iglesia, no podían menos de hacer brotar en los corazones de sus paisanos sentimientos de admiración y de cariño. Después han ido viendo cómo su nombre iba poco a poco adquiriendo resonancia por todos los ámbitos de la nación, cómo su personalidad se iba destacando con relieve extraordinario hasta recibir elocuente consagración por el testimonio de las revistas nacionales de más prestigio, de casi toda la prensa de gran circulación y de los hombres más eminentes en las disciplinas en que se ha desenvuelto su labor patriótica; han visto, en fin, que hombres del más alto valer e ilustrado criterio católico han confesado que la obra del Sr. García Gallego es de un valor extraordinario, que, rompiendo viejos moldes, ha

formulado con claridad y energía los grandes principios del derecho público y las supremas normas del pensamiento y acción política de los católicos españoles. Sabedores y admiradores de todo esto sintiéronse siempre poseídos de hondísima satisfacción y de legítimo orgullo, aunque nunca se les había presentado una ocasión propicia para su exteriorización popular, desbordada y delirante. Esta hermosa coyuntura se les deparó el día 16 de Septiembre de 1928, fecha memorable, en que el Sr. García Gallego, que tiene puestos sus más puros amores en la Santísima Virgen de la Salud, Patrona de la histórica Villa de Turégano, tan venerada y amada por todos los hijos de este pueblo desde hace ya varias centurias, hizo una solemnísimas función en honor de esta celestial Señora, que habíale otorgado su protección de modo harto ostensible a lo largo de su vida de trabajo. Subió al púlpito y cantó el más hermoso panegírico que hasta entonces había salido de sus labios o de su pluma en loor de la excelsa Madre. Desahogó allí su corazón oprimido por los desvelos y sacrificios que le había proporcionado la labor que había emprendido y colocó a los pies santísimos de la Virgen la guirnalda de los para él inmerecidos elogios, que se habían tributado a sus escritos, cuyo mérito, cualquiera que fuese, únicamente se debía a su celestial ayuda. Todo el pueblo entusiasmado esperó a la salida de la Iglesia, prorrumpiendo en vivas y aplausos muy efusivos, y todos, hombres y mujeres, ancianos y niños, en improvisada y sin igual manifestación de cariño, le acompañaron a su casa a cuya puerta los gritos de entusiasmo se sucedieron sin cesar durante algún tiempo, estallando una ovación formidable. ¡Aquello fué ya el primer homenaje! y ¡qué grandioso homenaje! Por lo espontáneo, lo ardoroso y lo tierno, no hay nada que se lo pueda comparar. ¡Qué rara vez es dable contemplar una explosión de sentimientos tan nobles, tan unánimes, tan sinceros, tan hermosos y vehementes en una colectividad! Allí surgió la *necesidad* de dar rumbo y forma, en lo posible, a tan espléndida demostración de afecto. Esto, que para otros pudiera calificarse

de coincidencia tiene, para cuantos vemos en todo los designios de Dios y de su Santa Madre, un expresivo testimonio de cómo la Santísima Virgen no sólo en la muerte, sino también en la vida de sus hijos sabe premiar las finezas de cariño de que éstos la hacen objeto. Ved por qué cuanto vamos a relatar lleva el sello de algo grandioso y desusado. En este homenaje los hijos de Turégano pusieron su hermoso corazón y su noble entusiasmo, pero el soplo que movió el uno e incendió el otro fué el soplo de amor Maternal de la Santísima Virgen. Ella, pues, que permitió, o por mejor decir, que quiso aconteciera cuanto aquí se relata, *sea siempre bendita y alabada.*

II

Reunión magna en el Ayuntamiento.

Constitución de la Comisión organizadora del homenaje.

EL señor Alcalde, en nombre del dignísimo Ayuntamiento, después de aquella explosión de entusiasmo, de aquel plebiscito de amor a las puertas de la casa del Sr. García Gallego, hizo un llamamiento al pueblo de Turégano, para que acudiese al anoecer del domingo inmediato a la Casa Consistorial con el fin de dar los primeros pasos para fijar y plasmar de un modo solemne, en un día especialmente dedicado a su celebración, aquella apoteosis de cariño.

La concurrencia fué numerosísima, llenando el salón de sesiones. Allí estaban representadas todas las clases sociales de la población. La Villa de Turégano supo responder gallardamente al llamamiento del señor Alcalde. El entusiasmo que reinó en esta reunión, el interés y el empeño que todos pusieron para salir airoso en esta empresa, era una prenda segura del éxito que había de tener. Para la coordinación y encauzamiento de los anhelos de todos, procedióse al nombramiento de una comisión,

encargada de proyectar y ejecutar el homenaje. Esta comisión quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente.

D. Angel Barral García, Alcalde.

Vocales.

D. Plácido González Mateo, Cura Párroco.

D. Mariano Martín Zarracín, Maestro.

D. Angel Vázquez López, Maestro.

D. Victoriano Castellanos Pereda, Médico.

D. Victoriano Borreguero García, Industrial.

D. Bernabé Escorial Herrero, Industrial.

D. Lino Ferradal Gozalo, 2.º Teniente Alcalde.

D. Frutos Canto Pérez, Presidente de la Sociedad Mercantil Industrial.

D. Bonifacio Camarero del Pino, Teniente de la Guardia Civil.

D. Julián Canto Pérez, Presidente del Sindicato Agrícola.

D. Ricardo Rodríguez Medina, Presidente de la Sociedad del Amparo.

D. Julio Romeo Cuartero, Secretario del Ayuntamiento.

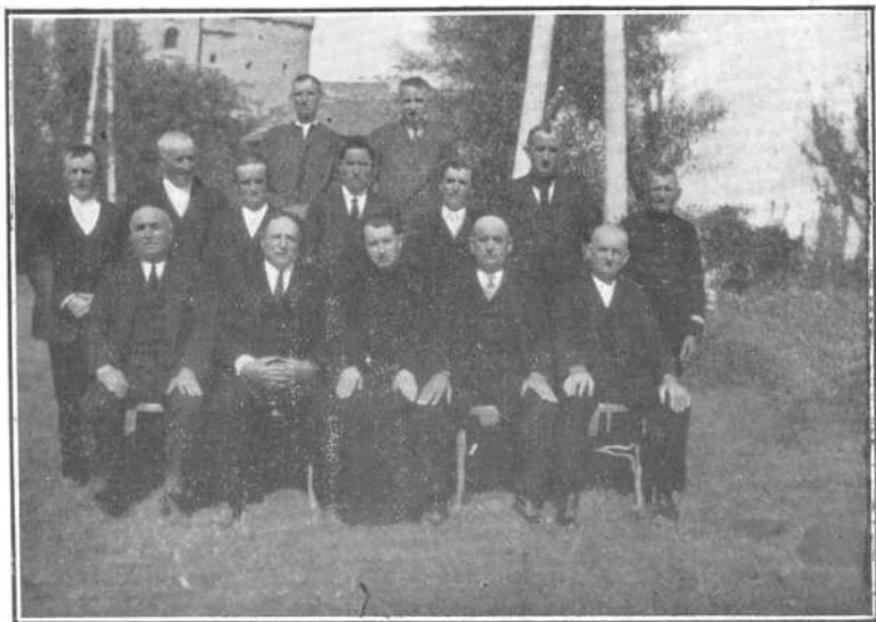
III

Una moción del señor Alcalde.

EN la sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1929 por el Ayuntamiento de Turégano, el Alcalde, D. Angel Barral, presentó una moción solicitando del Consistorio el acuerdo de los actos que se habían de celebrar con motivo del homenaje a D. Jerónimo García Gallego.

A continuación insertamos el hermoso documento, que honra al Alcalde como al Ayuntamiento, que espontáneamente lo hizo suyo, por unanimidad, al prestar su aprobación. Dice así:

«Proyectado celebrar un homenaje al esclarecido e ilustre hijo de esta Villa Dr. D. Jerónimo García Gallego, nada más justo que



La Corporación Municipal de Turégano con el Sr. García Gallego.

este Ayuntamiento tome parte muy directa en el mismo, ya que es el supremo sentir de estos cultos habitantes, los que con verdadero júbilo han visto el merecido galardón que se ha propuesto en favor de quien enaltece con su talento y sabiduría a este pueblo que le vió nacer.

He notado desde el primer instante el gran entusiasmo que reina por tan simpática idea y al efecto no puedo menos de participar de ella, como igualmente sucederá a mis dignos compañeros de Corporación; por ello yo me permito proponer lo siguiente, seguro de que será aceptado unánimemente:

1.º Nombrar hijo predilecto de esta villa al Muy Ilustre Señor D. Jerónimo García Gallego, por su bondad, sabiduría y talento, confeccionando artístico pergamino en que así conste.

2.º Que se dé el nombre de «García Gallego» a la calle que hoy lleva el de «Paja» suprimiendo éste por aquél y adquiriendo dos placas, indicadoras de la misma.

3.º Que a la «Biblioteca» existente se la dé el nombre de «Biblioteca García Gallego».

4.º Que a todos los actos que se organicen por la Comisión nombrada al efecto, asista y coadyuve al mejor resultado y esplendor, este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, habiendo visto con gran entusiasmo lo expuesto y manifestado por la Presidencia, desde lo más íntimo del alma lo aprueba y acuerda por unanimidad; estando en todo momento al tanto con la Comisión, para dar el mayor realce posible al acto, por tenerlo así y mucho más merecido tan ilustre y esclarecido hijo de esta villa».

Turégano 17 de Marzo de 1929

Lo firmaron: D. Angel Barral García, Alcalde; D. Teodoro Heredero Gómez, Primer Teniente; D. Lino Ferradal Gozalo, Segundo Teniente; Concejales, D. Miguel Espinar Manrique, D. Antonio Barral González, D. Gregorio Pérez Borreguero, D. Eugenio Domingo de la Cruz, D. Mariano Álvarez de Diego, D. Sebastián Gallego Manrique, D. Ambrosio Borreguero Barral, y D. Julio Romeo Cuartero, Secretario de la Corporación.

IV

Gestiones de la Comisión organizadora.

NO reflejaría esta Crónica las realidades que se propone historiar, si no consignara solemnemente que el éxito maravilloso de tan brillante acto se debe muy principalmente a los miembros de la Comisión organizadora.

La Comisión comenzó a desempeñar su cometido con gran actividad y no menor entusiasmo, celebrando con frecuencia reuniones en la Casa Consistorial y haciendo gestiones distintas para formular un programa que estuviese en conformidad con la gran personalidad del homenajeado, con la grandeza del motivo y el enorme entusiasmo del pueblo. Para ello se repartieron el trabajo de organizar separadamente los distintos actos del homenaje y de cuidar de su más lucido desenvolvimiento.

La labor de esta Comisión fué, desde el principio, meritisima, y su mejor elogio está en el admirable conjunto de todas las partes que integraron el homenaje, en la previsión completa de todos los detalles, en el orden preciso, ya en la sucesión, ya en la concurrencia, de los mismos.

Publicó y repartió la Comisión una muy sentida circular haciendo un llamamiento a los hijos del pueblo, para que contribuyesen con su cooperación a la realización del homenaje. La circular decía así:

Sr. D...

Estimado paisano y amigo: Proyectado un homenaje de admiración y cariño al preclaro hijo de esta villa, Dr. D. Jerónimo García Gallego, por sus grandes merecimientos y éxitos literarios, el Ayuntamiento y vecindario en general acogen con sumo agrado la idea, y al efecto se ha constituido una Comisión, presidida por

el señor Alcalde e integrada por valiosos elementos de Turégano, para que dé forma al pensamiento.

Dicha Comisión ha acordado que el homenaje se celebre el día 18 del próximo Septiembre con arreglo al siguiente programa: Solemne función religiosa, en acción de gracias por haber ter-



La Comisión Organizadora del homenaje con el Sr. García Gallego.

minado el Sr. García Gallego sus interesantes libros, que están siendo objeto de halagüeños comentarios.

Entrega de artístico pergamino con el título de «Hijo predilecto» de esta Villa.

Entrega asimismo de un lujoso álbum, con las firmas de cuantos quieran adherirse al homenaje.

Inauguración oficial de la Biblioteca recientemente creada, dándole el nombre de «Biblioteca García Gallego».

Colocar el retrato del homenajeado en el salón de sesiones del Ayuntamiento y en todas las escuelas de la localidad.

Colocar las placas indicadoras de la calle que llevará su nombre.

Descubrir una monumental lápida, con sentida dedicatoria en la casa donde nació el Sr. García Gallego.

Este Ayuntamiento hubiera deseado sufragar cuantos gastos fueran necesarios para la celebración del homenaje, mas esta Comisión, entendiendo que él debe tener carácter popular, y agradeciendo y aceptando los recursos que la Corporación municipal aportará, ha acordado abrir una suscripción, que encabeza el propio Ayuntamiento.

Convencida la Comisión del cariño que usted siente por la patria chica, no duda en invitarle a que aporte su óbolo a este fin y suplicar que el donativo con que desee contribuir le remita al señor Alcalde de esta Villa.

A todos los actos que se celebren, serán invitadas las autoridades de la provincia, y desde luego usted queda invitado, esperando su asistencia, con lo que al honrar al Sr. García Gallego, contribuirá a honrar y engrandecer a su pueblo natal.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecernos suyos afectísimos paisanos y amigos q. l. e. l. m.

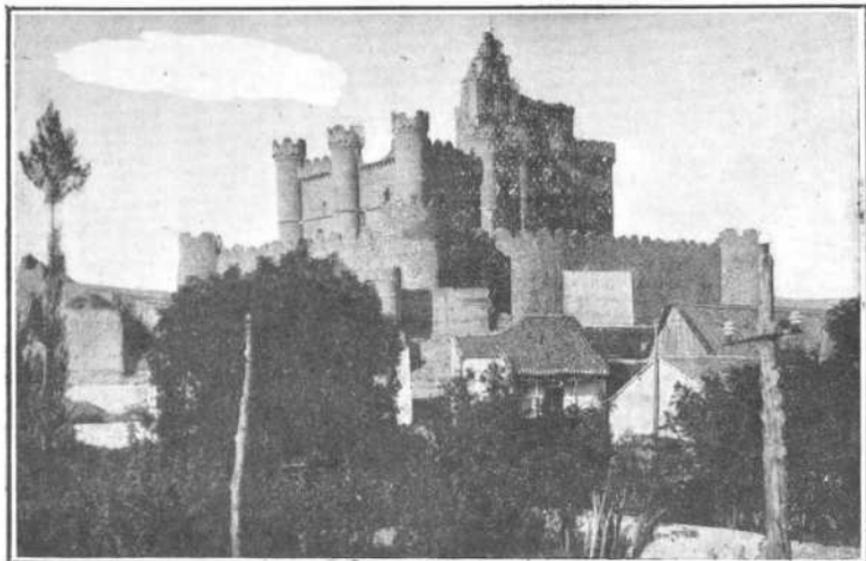
La Comisión.

V

Suscripción popular para sufragar los gastos del homenaje en honor del Dr. D. Jerónimo García Gallego. Lista de las entidades y personas donantes.

MUNICIPIO de Turégano, 50 pesetas; don Angel Barral García, 10; don Teodoro Heredero Gómez 5; don Lino Ferradal Gozalo, 25; don Miguel Espinar Manrique, 4; don Antonio Barral González, 5; don Eugenio Domingo de la Cruz, 5; don Gregorio Pérez Borreguero, 5; don Ambrosio Borreguero Barral, 5; don Julio Romeo Cuartero, 10; don Benjamin Tejedor Gilsanz, 10; don Mariano Martín

Zarracín, 15; doña Bernardina Monedero López, 5; doña Antonia Martín Monedero, 5; don Angel Vázquez López, 10; don Victoriano Castellanos Pereda, 10; don Victoriano Borreguero García, 10; don Bonifacio Camarero del Pivo, 5; don Román Sacristán Montes, 10; don Frutos Canto Pérez, 5; don Bernabé Escorial Herrero, 25; doña Genoveva Sanz, 5; doña Josefa Rodríguez González, 5; doña Evangelina Parrado Almendros, 10; don Plácido González Mateo, 15; don Feliciano Monedero de



Castillo medioeval de la Villa de Turégano.

Francisco, 15; Sociedad de Labradores, 25; don Mariano de Pablos García, 5; Niñas de la escuela de doña Josefa Rodríguez, 4,40; don Juan Francisco Pérez Redondo, 3; don Victoriano Astarloa e hijos, 5; don Pedro Pérez Moreno, 1; don Mariano Barral Izquierdo, 1; don Eugenio Rincón Gil, 1; don Ignacio Santamaria, 1; don Ciriaco Domingo de la Cruz, 2; don Urbano Pérez Benito, 2; don Cándido González Gordillo, 2; don Mariano Tarragato Álvarez, 1; don Juan Francisco Tarragato Álvarez, 5; don Rodrigo Merino Pozo, 1,60; don Timoteo Espinar Benito, Madrid, 5; don Macario Tarragato Borreguero, 1; don Cesáreo del Barrio Pascual, 2; don Francisco Barral García, 1; don Teodoro Romeo Cuar-

tero, Burgo de Osma, 25; don Dinoaldo Romeo Beano, Madrid, 5; don Joaquín Romeo Beano, Madrid, 5; don Mariano Monedero López Sepúlveda, 15; doña Emilia Monedero, idem, 5.

Don Joaquín Torquemada, Valladolid, 5; doña María Monedero López, idem, 5; Sindicato Agrícola de Turégano, 25; don Mariano Adrados Borreguero, 2; don Juan Adrados Herrero, 2; don Francisco García Marcos, 2; don Julián Rincón Izquierdo, 5; don Isaac Álvarez Veganzones, 5; don Gabriel Bernaldez Sánchez, 1; don Frutos Manrique Merino, 1; doña Juana Mesonero Villa, 1; don Fructuoso Heredero Pérez, 1; don Valentín Arribas Peña, 3; don Edilberto Redondo Mate, Madrid, 15; don José Joaquín Antón, S. Clemente (Cuenca), 15; don Severiano González Pérez, 0,50; don Benito Gómez Herrero, 1; don Hipólito Monedero López, 5; niñas de la escuela núm. 1, 4,05; don Isidoro Borreguero González, Segovia, 5; don Eugenio Tarragato, Madrid, 5; don Mariano Rodríguez del Barrio, 1; Centro Tureganense, 50; don Desiderio Ferradal del Caz, 5; escuela de niñas núm. 2, 6,60; don Fernando Gordillo, Valladolid, 2,50; don Valentín del Barrio Pascual, idem, 2,50; don Angel Espinar Rodríguez, Sevilla, 25; doña Raimunda Domingo, Madrid, 5; señora Viuda de Francisco Monedero, Sauquillo, 5; don Celso Garrido Herrero, 2; don Tomás García Martín, 5; don Zacarías Martín Gil, Segovia, 15; don Julio Liras Villa, Nava de Roa, 5; don Domingo Jimeno, Peñaranda de Duero, 5; doña Josefa Pablos García, idem, 5; don Pablo Sacristán Sánchez, 10; doña Angelita Sacristán Sánchez, 5; don Eugenio Espinar, Jerez de la Frontera, 25; doña Juliana Virseda Arribas, 10; don Román Sacristán Virseda, 5; don Manuel Monedero, Castrillo de Sepúlveda, 15; don Francisco Heredero, Irún, 10; don Elías González Pérez, 2; don Francisco González del Caz y hermanas, 25; don Vicente Barral González, 5; doña Agapita Vacas, Bernardos, 5; don Damián Barral, Alsasua, 10; don Virgilio García, Veganzones, 5; don Félix García, idem, 5.

Don Julián Canto Pérez, 5; don Hipólito González Escobar, 5; don José Cristóbal, Sauquillo, 5; don Feliciano Espinar, 5; don Francisco Martín Arribas, Villovela, 20; don Anastasio Heredero, Condado, 10; don Pablo Velasco Truchado, Prádena, 5; don Pedro Velasco Truchado, 1; don Doroteo Martín, Veganzones, 10; don Nicolás Canto Borreguero Los Ángeles (San Francisco), 25; don Julián Canto Borreguero Cabañas,

15; don Juan Canto Pérez, 10; don Lucas Rodríguez, Aguilafuente, 15; Ilmo. Sr. don Juan Gómez Delgado, Segovia, 20; don Vicente González Casanova, Aldeavieja, 15; don Juan Virseda Domingo, Segovia, 5; don José Useros, Veganzones, 15; don Mariano Gómez Cerezo, Sauquillo, 3; don Santos Borreguero García, 5; don Eusebio Gómez Barral, Torre Val de S. Pedro, 15; doña Petra Adrados Herrero, 2; don Alejandro García del Pozo, Madrid, 5; don Mariano Gómez Cosabuena, 10; doña Julia Domingo, 10; don Pedro Adrados e hijos, Madrid, 20; don Luis Florencio Borreguero, Segovia, 5; don Nicolás Velasco Pecharroman, Valtiendas, 5; don Mariano Hernangómez Sacristán, 5, don Estanislao Martín, 2; don Alejandro Heredero Borreguero, Renedo, 15; don Juan Martín Velasco, Otones, 15; don Santiago Martín Velasco, 25; don Pedro Martín Matamala, San Rafael, 25; don Angel Marcos, Parral, 5; don Antonio Sanz Escorial, 10; don Francisco Bermejo Morales, 2; don Eladio Velasco, Otones, 5; don Quintín Manso, idem, 5; don Cándido Martín, idem, 5; don Marcelino Martín, idem, 5; don Rogelio García, Veganzones, 5; don Bautista Velasco, Otones, 3; don Julián Gallego Portillo, 5; don Juan Borreguero, 1; don Mariano Borreguero Velasco, 1; don Santiago Manrique, Escalona, 1; don Valeriano Pastor Baeza, Aguilafuente, 15; don Bruno Rodríguez del Barrio, 3; don Jesús Bravo, 1; don Manuel Matesanz, 1; don Cándido Gilarranz, Otones, 5; don Eleuterio de Diego, Medina del Campo, 5.

Don Justo de Diego Espinar, 2; don Maximino Domingo de la Cruz, 15; don Francisco Herrero del Caz, 2; don Félix López Torres, 1, don Juan Pastor Veganzones, 2; don Serafin Escudero de Diego, 1; don Victor González Romano 1; don Valentin Álvaro Álvaro, 1; don Tomás España Blanco, 5; don Casimiro Herrero Sanz, Sauquillo, 5; don Saturnino Álvarez Martín, 5; don Felicísimo Blanquez, Segovia, 10; don Matias Adrados, Veganzones, 2,50; don Gregorio Polo, idem, 2,50; don Vidal Espinar Adrados, Madrid, 10; don Emilio Garcia Tarragato, 2; don José Romero Becerril, 3, don Pablo Martín Llorente, 0,25; don Juan Antonio Lorenzo, 1; doña Maximina Gómez, 1; don Cruz Cristóbal, Muñoveros, 3; don Leonardo Herrero Sanz, 3, don Julián Gallego González, Aguilafuente, 5; don Nicasio Casas Miguel, 2,50; don Alfonso Domingo Tardón, 1; don Faustino Trapero Zamarro, 1; don Demetrio Salinas, S. Sebastián, 5; don Isaac Diez López, Madrid, 25; don Agustín

Blanquez, Valencia, 15; don Luciano Esteban Pérez, 5; don Angel Gómez, Escalona, 5; don Guillermo Gómez, idem, 5; doña Petra Iglesias e hija María, Madrid, 10; don Pedro Izquierdo, 2; don Emilio González Manrique, 2; don José Canto Gómez, 3; don Basilio Pablos García, Valseca, 15; don Mariano García Tarragato, Villaverde de Montejo, 15; don Matías Rodríguez del Barrio, Madrid, 3; don Alberto Pascual Izquierdo, 5; don Demetrio Gómez Mateo, 5; don Hilario Manrique García, Valladolid, 5; don Nicolás Borreguero García, 2; don Emilio Domingo de la Cruz, 1; don Mariano García Arévalo, 2; don Efigenio Berzosa González, Madrid, 3; don Miguel Barral Gómez, idem, 3; don Francisco Sanz, idem, 2,50; don Aurelio Sanz Escorial, 2,50; don Santos García Borreguero, Madrid, 10; don Antonio Moreno, Valladolid, 20; don Modesto Iglesias Gómez, 1; don Celedonio Espinar, 2,50; don Mariano Espinar, 2,50; don Santiago Gómez Herrero 5.



Turégano. Plaza de Alfonso XIII.

VI

La mejor propaganda.

DON Higinio Álvarez, tío del homenajeado, publicó a expensas suyas, en nombre propio, en el de su esposa D.^a Nicanora Gallego y en el de sus hijos Modesta, Gregoria, Vidal, Emilio, Gerardo, Angel, Luis y Antonio, un folleto, de 56 páginas, en el que se insertaron los juicios emitidos por la crítica nacional sobre la resonante obra del Sr. García Gallego. Con ello, al mismo tiempo que se propuso el Sr. Álvarez contribuir al mayor conocimiento y divulgación de los libros del Sr. García Gallego, quiso también asociarse de una manera especial al tributo de cariño que el pueblo de Turégano rendía a su preclaro hijo, dando a conocer la labor meritísima y transcendentalísima, que ha realizado, con una aportación muy amplia de documentos y testimonios de los distintos sectores y órganos de España; exministros, catedráticos, eminentes personalidades en el campo de las letras, prestigiosos sacerdotes, prensa nacional, revistas más autorizadas y publicaciones católicas, que marchan al unísono en este caso singular con los dictámenes de los más acreditados representantes de la ideología contraria; saludándole todos con el nombre insigne e inmortal de «nuevo Balmes», «Balmes redivivo» y comparándole por su entonación literaria en algunos pasajes de sus obras con Vázquez de Mella y Donoso Cortés. Costeó D. Higinio Álvarez tres ediciones; dos de éstas fueron destinadas a dar a conocer más y más la obra en España y la otra dedicada al Sr. García Gallego en el día del homenaje, que le tributó su pueblo natal. A continuación publicamos la Dedicatoria con que encabezó el folleto.

**Al Muy Ilustre Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego,
a quien Turégano rinde hoy un tributo de admiración
y de cariño.**

Con ocasión del homenaje que hoy te dedica tu pueblo, en expansión clamorosa, colectiva y solemne, al sacar a la luz la segunda edición de tu resonante obra, que está llamando poderosamente la atención del mundo entero, nos ha parecido conveniente, querido sobrino, reunir en un folleto cuantos *juicios críticos* hemos podido recoger sobre esos tus admirables escritos, que constituyen una labor meritísima de alto patriotismo y de elevada cultura

Han sido muchos los elogios que has merecido de las más eminentes personalidades de España. Todos admiran y elogian la valentía con que has salido en defensa de la Iglesia y de la Patria; todos ponderan tu copiosa erudición, la solidez de tu doctrina, el vigor y el encanto de tu estilo, la profundidad de tus conocimientos y aseguran para tu persona un puesto de honor en las futuras Historias de la Filosofía patria y de la Filosofía general.

Tu obra ha sido recibida con aplauso por todos los pensadores españoles; y al contemplar el íntimo y envidiable maridaje en que se asocian la profundidad de tus pensamientos y la galanura de tu dicción, unos te comparan con Donoso Cortés, Castelar y Vázquez de Mella; otros te colocan en la alcurnia de los Peláez y Bages; muchos vindican para tí un asiento en el estrado filosófico nacional, al lado de nuestro genial Balmes, y todos unánimemente te consideran como una gloria ilustre del Clero español, un teólogo sin tacha, un filósofo de altura que ha puesto su esclarecido talento y sus admirables dotes al servicio de la religión y de la sociedad.



Santísima Virgen de los Remedios que se venera con mucha devoción en la Ermita de Turégano.

En el frontis de esos libros, que, por los sacrificios y disgustos que te han costado, están escritos más que con tinta con lágrimas de tus ojos y con sangre de tu corazón hecho una llaga, has grabado lo que siempre ha sido para ti objeto de tus más hondos y nobles sentimientos, la corona de una Virgen, el epitafio de una tumba y el castillo de un pueblo; esa Virgen es la Patrona de esta Villa; esa tumba es la tumba de tus padres; ese pueblo es el pueblo de Turégano. Tres amores de tu alma enlazados en los cuarteles de un escudo, que es para ti el mejor blasón.

Nunca falta en tus escritos el efluvio de lo sobrenatural, que todo lo baña y perfuma, el aliento de una fe ardorosa, digerida y profunda, que todo lo transfigura y vivifica, y la influencia de tu gran corazón de sensibilidad tan exquisita y de sentimientos tan delicados, que vibra herido por la más leve impresión.

Hoy que Turégano se viste de fiesta para celebrar tus triunfos y cantar tus glorias a la sombra de ese Castillo, que sostiene en sus brazos nuestras grandezas y nuestras glorias, hoy que oímos la voz de su campana que nos trae mensajes de consuelo y de gozo, proclamando tus triunfos y tus hazañas y diciendo al mundo su católico sentir; hoy que tu pueblo quiere premiar con estas explosiones de entusiasmo tantos desvelos, tantos sacrificios, tantas fatigas como has pasado por vindicar a la Iglesia de las calumnias centenarias con que la han venido escarneciendo y presentarla a la admiración de propios y extraños tan grande y hermosa como es; hoy que recogemos todos los aplausos, todos los elogios, todos los honores, que el país te ha tributado, para tejer con ellos solemnemente una corona de rosas para nuestra Reina la Virgen Santísima de la Salud, secundando tus deseos, porque es ella la Patrona de este pueblo a la que tú te has encomendado y la que te ha sostenido en sus brazos en los momentos de abatimiento y de adversidad; hoy que vemos ya convertidos en realidad los deseos y los anhelos de aquel día memorable en que tu filial gratitud a la Virgen vino a depositar a sus plantas las gracias más rendidas por los beneficios y favores que te había dispensado; de aquel día de recuerdo imperecedero, el 16 de Septiembre del pasado año, en que este tu pueblo, con sus autoridades al frente, se asoció a tu fiesta y abriéndote después triunfal camino entre vitores, aclamaciones y

aplausos te acompañó a tu casa ante cuyas puertas, al «espontáneo» impulso del entusiasmo, que cristalizó en unánime plebiscito, acordó tributarte *un homenaje* que inmortalizara tu nombre entre nosotros, viene a nuestra mente esta consideración: «Tú honraste a la Santísima Virgen con esta fiesta y la Virgen contestó aquel día a tu cariño con este homenaje».

Y este pueblo, grande por su historia, glorioso por sus tradiciones, que posee sentimientos nobles y delicados que responde perfectamente a su abolengo y obedece a los movimientos de nobleza e hidalguía de la raza castellana, que te ama con ternura, con ilusión y con entusiasmo, anhelando cancelar una antigua deuda colectiva de admiración y de reconocimiento, rebosante de entusiasmo y de júbilo con vitores delirantes en los labios y con inmenso cariño en el corazón *consagra* hoy tu memoria: *dando gracias a la Santísima Virgen*, nuestra Patrona, por la asistencia continua que te ha prestado en la preparación y confección de tu brillante obra; *nombrándote hijo predilecto* de esta Villa, a quien tú quieres como la niña de tus ojos y el imán de tu corazón; que se enaltece y eleva con la gloria, el prestigio, la celebridad y nombradía que de ti recibe; *dando tu nombre* a una de sus principales calles y *fijando una lápida* en tu casa natal, para que tu recuerdo no pase como relámpago fugaz que se desvanezca entre las nubes del olvido, sino que perdure y eternice tu memoria; *llamando con el nombre* de «García Gallego» la biblioteca popular recientemente creada, como tributo que se rinde a tu extraordinario talento y privilegiadas dotes intelectuales; *colocando tu retrato* en el salón de sesiones del Ayuntamiento y en las escuelas de la localidad, para que sirva de ejemplo a las generaciones futuras y aprendan en él los derroteros de la felicidad, las rutas del bien y los caminos del honor.



Centro del bellissimo Tríptico ojival que se conserva en la Iglesia del pueblo

Séanos permitido hacer constar desde estas cuartillas nuestros plácemes más fervorosos y cordialísimos para el dignísimo Ayuntamiento de esta Villa, que tanto entusiasmo y cariño ha puesto en la celebración de este homenaje: para la Comisión organizadora, que tan maravillosamente ha sabido interpretar los sentimientos de todos y a cuya actividad y esfuerzos se debe el asombroso éxito de tan brillante y emocionante acto; para el pueblo de Turégano en general que tan admirablemente ha respondido al desarrollo de esta idea nacida espontáneamente del ánimo de todos, como un desahogo, como un suspiro del alma popular.

Es verdaderamente sublime y conmovedor ver a todo un pueblo reunido con sus autoridades y súbditos, con sus ancianos y niños, con sus hombres y mujeres, fundidos todos en un mismo amor y entusiasmo para rendir el testimonio más grande e inquebrantable de admiración y de cariño a un ilustre y esclarecido hijo suyo.

Recibe, querido sobrino, en el día de hoy, para ti de emociones hondas y de impresiones tiernas con estas líneas brotadas del fondo del alma, la felicitación más efusiva, el parabién más entusiasta, la enhorabuena más calurosa *en nombre de mi esposa y de mis hijos*.

Turégano y Septiembre de 1929.

HIGINIO ÁLVAREZ.

A continuación insertamos algunas frases de los juicios más salientes publicados en dicho folleto; ya que nada más lógico que, al consignar el homenaje, expresemos también los fundamentos del mismo, no con meras afirmaciones, sino con la positiva documentación que nos ofrecen las distintas personalidades españolas, las revistas científicas y la prensa nacional.

Discípulo fervoroso de Balmes, continuador de su apostolado político en la sociedad española y, según dictamen casi unánime de las revistas católicas y de la gran prensa nacional, el más capaz de los tratadistas contemporáneos para realizar felizmente la ímproba tarea analítica que anunció, no cabe hacer del Sr. García Gallego elogio superior al que resulta de sus obras. El único homenaje que sus admiradores podemos rendirle es abstenernos de combatir a su lado con las propias armas que él maneja de modo insuperable...

El Conde de la Mortera,

De las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas

Por hallarnos precisamente en estos momentos preparando la nueva constitución, no podemos adelantar ningún juicio concreto sobre el fondo de la obra; pero la hemos encontrado tan sumamente interesante que hemos dado orden de adquirir varios ejemplares para la biblioteca de la Asamblea Nacional y la juzgamos una aportación tan valiosa para dilucidación de los temas que trata que la hemos de consultar en la sección primera en el curso de nuestra labor.

José Yangüas,

Presidente de la Asamblea Nacional, y exministro.

Siempre nos ha traído fuertemente hacia el Sr. García Gallego su independencia de juicio y su recta y apasionada acometividad, al juzgar ideas, cosas y hombres. Su clarividencia de concepción es notoria, y evidente también su temible poder de análisis que profundiza en los temas, hasta agotarlos en todos sus matices y aspectos... Las obras suyas encierran el mérito más difícil de hallar; obligan a pensar, son fuente natural de interesante controversia, y abundan en sugerencias que sólo a espíritus privilegiados es dable despertar...

Antonio Goicoechea,

Exministro.

Mucho hacía que no se publicaba en nuestro país un libro de polémica y doctrinas políticas del valor, de la importancia del libro del eximio canónigo de Burgo de Osma. El vigor de sus razonamientos, la claridad y riqueza de su estilo, la honda franqueza y valentía de muchos pasajes, la amplitud de criterio, salvando siempre, como era natural y digno, la doctrina de la Iglesia, la copiosa y elegida lectura y la adecuada y sólida erudición, avaloran considerablemente sus capítulos. El libro del Sr. García Gallego constituye el más valioso y completo estudio de la actual situación política y de sus posibles soluciones. Su pluma honrará, honra ya, a la Iglesia y a las letras españolas...

El Conde de Lizárraga,

Exministro.

No haremos un juicio crítico de las obras del Sr. García Gallego, pues sería una indisculpable pretensión de nuestra parte, pero sí manifestaremos la opinión de que ha realizado una labor digna de los mayores encomios, que mueve el ánimo a aplaudir calurosamente, aun en los casos en que se discrepa, más o menos, de las soluciones que él defiende y preconiza.

César Silió,

Exministro.

La obra del Sr. García Gallego es para mí de un gran valor, no sólo por el trabajo que representa, la sólida argumentación que emplea, la erudición

que supone y la forma concreta en que está escrita, sino por la oportunidad de su publicación. Era preciso que un escritor de autoridad como el Canónigo de Burgo de Osma fijara con claridad las posiciones ortodoxas y restaurara la filosofía católica en materia tan importante...

Calixto Valverde,
Rector de la Universidad de Valladolid.

Pero, ¿qué duda cabe de la labor meritísima que el Sr. García Gallego lleva a cabo al dedicar tantas y tan nutridas páginas a esa obra de educación de que habemos menester en España? Sobre todo tiene para mí este libro una nota asaz simpática y sugestiva, cual es la preponderancia, que se concede a todo el pensamiento político, filosófico y social de nuestro ilustre Balmes, en que emerge de manera tan brillante el talento y la erudición del Sr. García Gallego...

El Vizconde de Eza,
Exministro.

Lo más completo, lo más documentado, lo más transcendental, lo más profundo, lo más acertado que se ha escrito sobre los grandes problemas, que entraña la crisis del Estado moderno. El Sr. García Gallego ha resuelto, a mi modo de ver, el nudo gordiano, que hasta ahora no había desatado nadie en la difícilísima cuestión de las futuras vertebraciones del poder público, que se halla actualmente planteada con caracteres más o menos agudos o apremiantes en casi todas las naciones europeas, por no decir en las de todo el mundo civilizado.

José María Pemán,
Vocal y Secretario de la Sección
Primera de la Asamblea Nacional.

Deben gratitud las letras españolas a D. Jerónimo García Gallego, que en los presentes días de marasmo de opinión pública ha consignado en dos libros «oportunos, intensos y elocuentes, muy doctas ideas» en orden a lo que haya de ser la futura política de España... Nadie negará una aportación «patriótica, doctrinal, nobilísima» a los estudios de derecho político y a la sentida urgencia de un porvenir de normalización jurídica... Somos «lectores irreductibles» de sus obras, las cuales son para nosotros... «nuestro libro de texto» y no tenemos inconveniente en reconocer que el ilustre escritor señala modos de encauzamiento insuperados por tratadista o pensador alguno.

Adolfo Pons y Humbert,
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

...Después de leer detenidamente la obra del Sr. García Gallego no podemos menos de expresar la profunda impresión que ha hecho en nuestro

espíritu el conocimiento denso y completo que revela de estos problemas y el esfuerzo patriótico que supone abordarlos y resolverlos.

Eduardo Ibarra,

(Bibliotecario Perpetuo de la Real Academia de la Historia).

La obra del Sr. García Gallego ha despertado vivísimo interés entre los que nos preocupamos del oscuro porvenir. Hemos leído con gran placer muchas de sus opiniones orientadoras en tan capital asunto. Es muy consolador ver a una persona como el Sr. García Gallego combatir ciertos sectores de opinión que están en gran predicamento y que a muchos nos parecen tan descarriados como a él.

Ramón Menéndez Pidal,

Director de la Real Academia Española.

El docto y erudito autor, como español que ama de veras a su patria, antepone el bien general a su personal descanso y a su propia comodidad, y sale al palenque a combatir muchos pensamientos nocivos y a poner orden y luz en otros que reclamaban autorizado esclarecimiento. El libro es de una evidente e innegable oportunidad. Ábrale (el lector) y léale y verá que no le engañamos. Seguramente que no le pesará...

Un Español Neutral,

Ilustre autor anónimo de uno de los mejores libros escritos modernamente en lengua española.

El libro del Sr. García Gallego es una obra patriótica en la que se sirven conjuntamente los intereses de la verdad y los de la paz social y política. Demostrar elocuentemente la perfecta compatibilidad entre la Iglesia y la democracia es tranquilizar la conciencia de la inmensa mayoría de los españoles que ni quieren ser carlistas ni quieren dejar de ser católicos.

Antonio Royo Villanova,

De la Real Academia de Jurisprudencia y Catedrático de la Universidad de Valladolid.

.. En sus soledades del Burgo de Osma el joven canónigo ha compuesto un tratado de política, en el cual se revela una poderosa originalidad de pensamiento, capaz de encontrar aspectos nuevos en muy viejas cuestiones, y de interesarnos, aún de apasionarnos por ellos; una fina intuición que sabe penetrar el espíritu de los hechos históricos y sacar de ellos sabrosas enseñanzas.

Todo el libro de García Gallego tiende a probar que la existencia de un régimen constitucional es de castiza, pura y cristianísima tradición española...

El Marqués de Lozoya,

Catedrático de la Universidad de Valencia.

... Tiene este libro, aparte de la importancia de su contenido, el valor de su ejemplaridad como actitud cívica.

Contribuir a esta evolución es el propósito del Sr. García Gallego. *En la tradición teológica* --singularmente la de la *Escuela* española, tan deficientemente explorada hasta ahora-- encuentra las bases permanentes de una democracia social.

El esfuerzo que se advierte en el libro del Sr. García Gallego por aplicar complejas experiencias políticas al momento actual de España y de su forma de gobierno, *ha de influir* de un modo notable *en el mañana de nuestra vida pública*.

Carlos Ruiz del Castillo,
Catedrático de Derecho Político
de la Universidad de Santiago.

... Revélase en él un cerebro potente, un vigoroso dialéctico y un hombre culto...

Dentro de la inspiración tradicional de la doctrina no falta la fuerte ideación personal, ni olvida el Sr. García Gallego las necesidades actuales. El libro de García Gallego constituye una plena y elocuente reivindicación de la filosofía política tradicional. Con ella rinde homenaje a la sabiduría de los siglos cristianos, y honra su nombre, que puede sonar alto y claro, en las controversias políticas contemporáneas...

Salvador Mingujón,
Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Con verdadera fruición he leído las dos admirables obras del Sr. García Gallego... habiéndome producido verdadero deleite espiritual, pues el autor de ellas revela poseer vastos y profundos conocimientos de la ciencia política...

... Por todos conceptos, son obras que deben leer todos los amantes de la ciencia política, incluso aquellos estudiantes de las Facultades de Derecho y Ciencias sociales, por ser su utilidad grande...

Justo Villanueva,
Catedrático de Derecho Político
de la Universidad de Valladolid.

... Los libros del Sr. García Gallego, escritos con tan hondo pensamiento como brillante estilo, los hemos leído con interés, con gusto, con provecho. Es el continuador de la escuela política católica... Sus meditados trabajos sobre el problema constitucional son hoy un insustituible elemento de juicio para todos los españoles cultos que reflexionen sobre estas cuestiones. Admirador entusiasta de Balmes, cuya pluma parece haber heredado, es en la

actualidad el representante de la escuela católica ante los grandes problemas políticos...

Luis de Zulueta,
Catedrático de la Escuela Superior
del Magisterio de Madrid.

Ya se adivinaba el pensamiento cumbre del Sr. García Gallego en su obra «Miscelánea política y religiosa», pero en su libro reciente que pudiéramos llamar *nuevo*, alcanza tal fuerza de intensidad y de extensión este pensamiento, que me atrevo a afirmar que en el estudio y exposición de algunas materias el Sr. García Gallego supera a Balmes, su maestro». Tal sucede, por ejemplo, al tratar del tema de la soberanía nacional, en el cual «nadie», según creo, «ni en España, ni fuera de España, ni en la derecha ni en la izquierda ha profundizado tan hondo». El Señor García Gallego ha impreso a su obra el sello indeleble de su recia personalidad teológica... Es un hombre cumbre, a veces alcanza las alturas del genio, será uno de los primeros escritores políticos europeos del siglo **xx**.

Benito M. Andrade.

(De «La Época», de Madrid).

...Las revistas católicas de mayor prestigio nos habían dado a conocer una figura nueva, de verdadero mérito y de brillante porvenir en la intelectualidad española, don Jerónimo García Gallego, discípulo entusiasta de Balmes, afortunado renovador de la filosofía cristiana y autor de libros recientes, no muy divulgados todavía, que le abren puesto de honor en la literatura política y religiosa, acreditándole como excelente polemista, teólogo muy erudito, crítico de la Historia, y, sobre todo, como un buen tratadista del Derecho público, desde el punto de vista católico, fiel a las tradiciones de los grandes maestros españoles, cuya doctrina, perpetuamente fecunda, no ha sido aún superada por ninguna escuela del mundo...

(De «A B C»).

...El señor García Gallego es todo un periodista, que viene a cooperar en la resurrección balmesiana con tan clara expresión y tan valiente, que de Balmes acá ningún escritor puramente católico ha superado. Su libro merece, con justicia, el rápido agotamiento de su edición y que se multiplique...

(De «El Sol»).

...El señor García Gallego, canónigo de Burgo de Osma, es un excelente periodista, que en el papel vierte sus conocimientos teológicos, filosóficos e históricos para propaganda de su ideario.

No es un liberal, sobre todo en la expresión que este calificativo tiene

hoy. Es un sacerdote que, enamorado de la libertad, quiere hacerla compatible con las creencias y la autoridad a que están éstas sometidas...; frases que estampa en el comienzo del libro, son una invitación a leerlo de cabo a rabo...

(De «La Voz», de Madrid).

La Miscelánea política del docto sacerdote don Jerónimo García Gallego es una obra meritísima. El sabio profesor de Teología ha escrito el admirable libro con una impersonalidad y una escrupulosidad que excluye las posibilidades de crítica en sueltos de esta clase consagrados al comentario de asuntos del día. El admirable libro del señor García Gallego, en una parte de su contenido, nos parece insuperable.

(De «La Nación»).

...El señor García Gallego es un discípulo fervoroso de Balmes, *Fiel seguidor de las máximas del insigne pensador de Vich*, pudiera decirse de él —y seguramente se dirá en el brillantísimo porvenir que como publicista le puede ser augurado— que es un nuevo Balmes, un Balmes redivivo, llamado a continuar en 1930 la obra que malogró la muerte al truncar bruscamente la existencia del autor de *El Criterio*...

(De «El Norte de Castilla»).

...Después de las páginas brillantes y ardorosas del Marqués de Valdegamas, el gran Donoso Cortés, no he leído obra cuya lectura me instruya más y más me inflame en la veneración y amor a la Patria, que ésta del ilustre prebendado español, si exceptuamos al inmenso Balmes y al inconmensurable Vázquez Mella, con quienes algunos críticos lo han comparado...

(De «El Defensor de Córdoba»).

...El Sr. García Gallego no es un admirador, un discípulo, un comentarista, *es el mismo Balmes redivivo* con la misma elevación de miras y vigor de pensamiento, con la misma valentía y ecuanimidad, con el mismo anhelo de proselitismo y sin las deficiencias de estilo y lenguaje de nuestro polígrafo...

(De «La Gaceta de Vich»).

...El ilustre sacerdote ha sabido enlazar la perenne doctrina del poder... de la constitución de los pueblos... con los problemas de hoy, la realidad de la vida española, lo pasado y lo futuro... Hoy no hay en Castilla quien haya estudiado a Balmes tan profundamente como él y quien le haya voleado tan intensa y abundantemente como él en sus libros meritísimos...

(De «Diario de Barcelona»).

...*Haciase ya sentir la necesidad de un trabajo por el estilo, que pusiera las cosas en su punto, se ocupare «con la posible concisión de estas arduas materias, con el sano fin de vulgarizar las doctrinas católicas, de incorporarlas a la corriente de las ideas familiares, que son del dominio público, de deshacer viejos errores...»* La obra se lee con mucho gusto e indudablemente es uno de los pocos libros entre tantos como se publican, que merece ser leído y meditado...

(De Ciudad de Dios),

Revista de los P. P. Agustinos.

...*Es segura y sólida la doctrina, que propone y acepta, y esa solidez adquiere, en el libro que comentamos, un encanto especial a medida que se ve hermanada con la tradición de nuestros autores clásicos y nuestras viejas instituciones, que el autor muestra conocer y comprender muy bien.*

Recomendamos sinceramente la lectura del nuevo libro, que deseáramos ver correr por muchas manos, y felicitamos al autor por sus primeras páginas, en las que vislumbramos al futuro publicista de Derecho público, que puede dar días de gloria a las Letras patrias...

(De Razón y Fé),

Revista de los P. P. Jesuitas.

...Aplaudo a García Gallego, porque es nuestra gloria, doblemente gloria de la Iglesia española, por su estado y porque de nuestra farmacopea filosófico-histórico-teológica toma los remedios para el querido enfermo político a quien asiste.

...Es un libro que marca un nuevo período en la parte política de la Filosofía moderna. Ha roto viejos moldes que habían torcido en los autores del siglo XIX y en lo que va del actual, la marcha del pensamiento filosófico tradicional. Puede asegurarse, por esto, que en las futuras Historias de la Filosofía patria y de la Filosofía general tiene la labor del señor García Gallego asegurada una honorífica conmemoración...

(Revista Eclesiástica),

Revista de los P. P. Benedictinos.

...He aquí una obra de actualidad, más que europea, mundial. La doctrina gubernamental, que en ella se vierte con *razonamientos vigorosos, precisos e inapelables, es la doctrina perenne de la filosofía cristiana formulada por Santo Tomás y por sus eximios expositores y comentaristas.* Pero esta doctrina va, además, revestida con el ropaje vistosísimo de una exposición tan elegante como ordenada y metódica... Es un libro hoy muy interesante, que se leerá mucho...

(De Ciencia Tomista),

Revista de los P. P. Dominicos.

...El secreto del interés en los escritores del catedrático de Osma está en la transparencia de su espíritu, en la brillantez del estilo, y en la *diafanidad y solidez de sus conclusiones espigadas en el campo de la Historia patria, de nuestra legislación tradicional y de la Teología y Filosofía de la Escuela*. El Sr. García Gallego ha resucitado al inmortal filósofo de Vich, no sólo al zurcir maravillosamente sus enseñanzas políticas, sino también al aplicarlas a los problemas del momento... El canónigo osomense ha calificado su obra de cuadro al óleo que mira a todas partes. Así es, o una polémica en campo raso, donde se libran las grandes batallas del momento actual...

(De Ilustración del Clero),

Revista de los P. P. del Inmaculado Corazón de María.

...El señor García Gallego estudia la manera de resolver satisfactoriamente nuestro problema nacional, poniendo a contribución del empeño su talento nada común, su selecta erudición filosófica-política y su tino de observador experimentado. Los prestigios que le sirven de jalones están glosados a la luz de las doctrinas políticas de Balmes y refrendados según han ido formulados por los grandes maestros de la Escolástica... Su estilo oratorio es admirable y revela una brillante facundia que algunas veces recuerda a Donoso Cortés, Castelar y Mella... Es muy grande el servicio que ha hecho a la verdad el autor con su claro talento...

(De España y América),

Revista de los P. P. Agustinos.

...Una vez más sale a pública luz un nuevo libro del batallador canónigo de Osma, y como en todo lo que sale de su pluma, campean en sus vibrantes páginas *una doctrina ortodoxa, aprendida de los grandes teólogos y filósofos de la Iglesia Católica*, un deseo sincero y leal de ayudar con sus elucubraciones filosófico-políticas a una acertada reconstrucción de las instituciones políticas nacionales, una honrada franqueza para exponer su pensamiento. El ilustre canónigo deja que salga por los puntos de su pluma todo su pensamiento. Vierte por ellos toda su alma, sin reservas ni reticencias, conquistando con esta conducta el respeto y la simpatía de los lectores...

(Del Archivo Ibero-Americano),

Revista de los P. P. Franciscanos.

...No ha podido escoger el ilustre publicista momento más oportuno para lanzar a la circulación este libro de indiscutible y palpitante actualidad... Ha dicho tanto nuevo y bien dicho, y sin la timidez y cobardía vergonzantes con que otros han tocado esos puntos, que creemos *será la suya una de las obras que han de ser consultadas con provecho y, que, formando sentencia cierta y segura, abrirá nuevos cauces, por donde*

correrán en adelante las doctrinas sociales relativas al régimen constitucional de los pueblos.

Lean este libro los pensadores de la izquierda y de la derecha y sin duda unos y otros modificarán preconcebidas opiniones...

(De El Monte Carmelo),
Revista de los P. P. Carmelitas

«Sinceramente creemos que la Iglesia y la Patria están de enhorabuena con la publicación de los dos magníficos y magistrales libros del Dr. García Gallego, Canónigo de Burgo de Osma, una de las glorias más ilustres del Clero español, discípulo fervoroso y fiel seguidor de las doctrinas del insigne Balmes.

El Sr. García Gallego puede alternar dignamente con Balmes, Donoso Cortés, Vázquez de Mella... Su verbo escrito, rico, magnífico, pomposo en su forma, es profundidad, claridad, grandeza en su fondo, que arrastra desde un principio el corazón de sus lectores a favor de las eternas y salvadoras enseñanzas de la Iglesia.

Léanse si no esos libros con el respeto y detención que reclaman los elevados ideales que los inspiran, y ante el patriotismo que rebosan sus páginas, ante la substancia católica que las informa, ante la sinceridad que en ellas brilla y las atinadísimas observaciones y consideraciones de que están llenas y que revelan a un verdadero genio...

Fr. Pedro de Santa Teresa,
Provincial de los Trinitarios.

El Imparcial, El Liberal, El Heraldo, La Libertad, Informaciones de Madrid, *Diario Regional* de Valladolid y otros numerosos e importantes periódicos de la prensa de Madrid y de provincias, cuyos juicios no insertamos por no prolongar excesivamente este extracto general, en sus notas bibliográficas y en artículos dedicados expresamente a la obra del señor García Gallego, han estado de acuerdo con las revistas y firmas católicas más autorizadas en proclamar la transcendencia y los méritos extraordinarios de la labor del ilustre hijo de Turégano, y en afirmar que su autor ha resucitado a Balmes en sus escritos luminosos, sublimes y patrióticos, que han ejercido un influjo poderoso en las ideas y actitudes de importantes órganos de opinión y en las de muchos repúblicas insignes de diferentes campos, llamados a intervenir eficazmente en la marcha de los destinos nacionales.

VII

Otros grandes auxiliares.

LA prensa local segoviana *El Adelantado de Segovia*, *El Avance Social* y *Heraldo Segoviano* desde el primer momento aplaudieron la hermosa idea del homenaje y se asociaron a ella con artículos entusiastas, sueltos y noticias que contribuyeron eficazmente a este magno acontecimiento. No debemos escatimarles la gratitud y el merecidísimo elogio que les corresponde.

«El Adelantado de Segovia».

Homenaje de Turégano al doctor García Gallego.

Se avecina el día en que la simpática villa de Turégano rendirá homenaje de admiración y cariño a su hijo predilecto doctor García Gallego, canónigo de la Catedral de Burgo de Osma. Se adhiere *El Adelantado*, como órgano de opinión provincial, al cordialísimo acto que prepara la histórica villa. Tanto como quien más nos sentimos devotos de las figuras segovianas que por su propio esfuerzo y sus dotes singulares conquistan relevante lugar en las actividades sociales, y nos complace situarnos en primera línea cuando aquella actividad se desenvuelve en la Prensa periódica y en el libro tan intensa, tan bellamente, como hemos podido admirarla en la producción literaria y científica del ilustre sacerdote.

El homenaje es de «todo Turégano»; de los pueblos comarcanos y de Segovia se han recibido adhesiones de caracterizadas personalidades...

Pocos días antes de la celebración del homenaje apareció también en las columnas del *Adelantado* el siguiente artículo admirablemente escrito, lleno de cariño, del aventajado alumno de la

Facultad de Derecho de Madrid D. Miguel Canto, hijo de Turégano.

El doctor Garcia Gallego.

Turégano: cuna de este docto y erudito autor, proclamado por la crítica como el más fuerte sostén de las doctrinas de Santo Tomás y



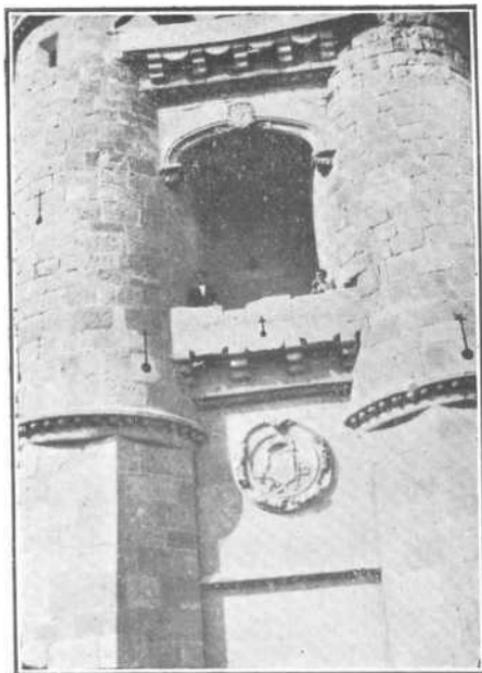
Interesante ábside románico de la Iglesia de Santiago (xii).

de los grandes maestros de la Escolástica y cuyo nombre ha sido colocado al lado de Balmes y Vázquez Mella, asegurándole en la futura Historia de la Filosofía patria y de la Filosofía general, una honorífica conmemoración, se prepara para exteriorizar el inmenso júbilo que todos los corazones paisanos sentimos por este hijo predilectísimo, nacido y criado a las sombras de esa fortaleza medioeval, en la calma secular de esta campiña castellana.

Sus doctrinas son comentadas por las ilustres figuras de la vida nacional. Desde la cátedra de Derecho Político del más alto centro cultural, hemos oído vibrar su nombre y hombres de la pulcritud científica de Minguijón, Ossorio y Gallardo, vizconde de Eza, conde de

la Mortera, Bergamín, marqués de Lozoya, Ruiz del Castillo, etc., etc., y multitud de revistas con toda la prensa de derechas e izquierdas, le aplauden y animan, para que su pluma continúe emitiendo la creciente aureola de su potente saber.

En el mes de Junio último fué llamado a la Real Academia de Le-



Bellísimo ventanal de la parte meridional del Castillo, que sirve de fachada a la Iglesia.

gislación y Jurisprudencia, para disertar desde su tribuna, donde a pesar del público verse forzado a dispersión, por ser período de gran actividad cultural, escuchó su infantil voz un selectísimo auditorio, completamente heterogéneo por sus ideas, que mantenía en vibrante tensión ese silencio espléndido de las inteligencias y voluntades contrapuestas, que se someten subyugadas a una sola voluntad, abandonando su propio pensar para seguir atento y mudo el razonamiento y la palabra del orador. Triunfó también en la oratoria.

Su preeminente lugar es indiscutible, pero nuestra admiración aumenta cuando recordamos el camino tan espinoso porque su vida ha tenido que deslizarse. Quebrantos de salud y desgracias de familia le salieron pródigamente al paso. Horas de intensa amargura cayeron como copas de hiel sobre su alma, pero su voluntad cada vez más fortalecida, hace que su pensamiento sutil continúe aceleradamente el éxito de sus doctrinas. Las publicaciones de las primeras obras tenían que llevar un sacrificio económico, hasta darse a conocer. Se lanzó a tan ardua empresa pobre

de dinero, pero riquísimo de fe y ha triunfado porque el hombre animoso vence siempre.

Turégano: villa pródiga en hidalguía castellana, las piedras de tu hermoso castillo, blasón de tradición heroica, brillarán como ráfagos destellos; tus trabajadores abandonarán sus faenas campestres y en los corazones serán portadores de su férrea nobleza; las madres aldeanas saldrán de sus hogares para rendir pleitesia a la que dió al mundo un hijo bueno, modelo de modestia y haz de inteligencia, ya que la fatalidad en pleno vigor vital arrebató el poder contemplar hoy su perfecto fruto. Los niños tendrán como horizonte en las escuelas sus fotografías, actuando como estimulantes catalíticos de sus aspiraciones. De los lugares cercanos afluirá una multitud bulliciosa y trajinante, turbando la sagrada paz de alquerías y poblados.

Todos saturados de entusiasmo, que sus labios expresarán con alegres vitores, con inmenso amor en el corazón, rendirán tributo de cariño y admiración al hombre que todo lo merece.

MIGUEL CANTO BORREGUERO,
Alumno de la Facultad de Derecho de Madrid

«El Avance Social».

Este semanario católico publicó un número extraordinario, primorosamente presentado en honor del que fué su querido director, D. Jerónimo García Gallego. En la primera plana aparecía el retrato del ilustre canónigo oxomense y una fotografía del histórico castillo de Turégano. Todos sus artículos eran un verdadero poema de cariño hacia el Sr. García Gallego. De ellos transcribimos los siguientes:

El Dr. García Gallego, virtuosísimo sacerdote de esta diócesis, hoy canónigo de la Catedral y profesor del Seminario de Burgo de Osma, será objeto el día 18 de un ferviente homenaje de admiración y cariño en Turégano, su pueblo natal.

Pocas veces se rendirán honores con tanta justicia al mérito como en este caso.

Profundo filósofo, polemista insigne, el Dr. García Gallego es hoy una de las primeras figuras entre los publicistas de Derecho público.

Sus escritos han causado tal asombro, por la elevación de sus conceptos y análisis geniales y por su arrebatadora elocuencia, a los más encumbrados políticos, sabios escritores y catedráticos que de él han dicho ser «el más capaz de los tratadistas modernos», «un nuevo Balmes»; de sus obras, que son «lo más completo, lo más documentado, lo más trascendental, lo más profundo, lo más acertado que se ha es-



Turégano. Preparativos para las fiestas de Septiembre.

crito sobre los grandes problemas, que entraña la crisis del Estado moderno»; en algunos temas, que «supera a Balmes, su maestro», y que «nadie, ni en España, ni fuera de España, ni en la derecha ni en la izquierda ha profundizado tan hondo».

El Avance Social, que tuvo el honor de ser dirigido por tan eximio escritor y que guarda

Triptico.

A la Santísima Virgen de la Salud, que se venera en el castillo de Turégano, a sus difuntos padres y a su pueblo natal.

(De la dedicatoria del Doctor García Gallego tomada de la portada de sus libros).

I

UNA TUMBA

Castellano solar, ilustre villa
que, entre vivas y aplausos y cantares,
hoy tributas a un hijo de tus lares
todo el cariño que en tus almas brilla;

ven de tus muros a la opuesta orilla,
donde acaba la vida sus azares,
y, en cristiano, sufriendo tus pesares,
dobla y hunde en el polvo la rodilla.

El grandioso homenaje preparado
será digno del hijo idolatrado,
si del triste recinto no te alejas,
sin poner una flor y una plegaria
en la fúnebre tumba solitaria
de los padres del sabio a quien festejas.

II

UNA VIRGEN

Con honda gratitud a tus favores,
Patrona de Turégano adorada,
un hijo noble de tu grey amada
vino un día a rendirte sus amores.

Hoy este pueblo le tributa honores
bien merecidos en la lid ganada,
y él los ciñe a tu frente venerada,
en corona de perlas y de flores.

Ayuda te pidió, lleno de pena,
de su Patria al mirar los hondos males,
y se la diste como madre buena.

Y por eso los vitores triunfales,
con que hoy su pueblo los espacios llena,
los regala a tus sienes virginales.

III

UN CASTILLO

Venerable castillo legendario
de esbeltas torres y gallardos muros,
en donde guardas los recuerdos puros

de otra edad que te tiene por sudario,
no eres sólo el ingente relicario
de pasadas hazañas y conjuros
a cuyo empuje castellanos duros
de sus glorias hiciéronte sagrario.

Todavía hay en ti de mil bellezas
fecundo germen que, lanzado al viento
siembra el patrio solar de altas proezas.

Todavía hay en ti vida y aliento
para dar a tus hijos las grandezas
de la fe, del saber y del talento.

ENRIQUE VELICIA.

Boecillo y Septiembre 1929.

Turegano al Dr. García Gallego.

Esta histórica y hermosa villa con un entusiasmo inusitado se prepara para celebrar el 18 del presente el homenaje de admiración, cariño y gratitud de uno de sus hijos más preclaros, el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego, Canónigo de Burgo de Osma, no regateando medio ni sacrificio alguno para que los actos de ese día resulten lo más brillantes y esplendorosos posibles.

Publicado el programa redactado por la comisión nombrada al efecto, ha merecido la unánime aprobación de los tureganenses; entre otros actos figura el de nombrarle *Hijo Predilecto*; idea acertadísima, porque nadie con más títulos que él puede ostentar tan honrosa distinción. D. Jerónimo, al publicar sus notabilísimas obras, que han merecido grandes elogios de eminencias del campo político social, en ellas, a fuer de buen tureganense, ha dado a conocer su patria chica, para muchos ignorada, estampando su nombre en la portada de sus libros, haciendo de esta manera participante de sus resonantes éxitos a su querido pueblo.

Porque él, por su sencillez, por su humildad, por su predilección por su pueblo, por el corazón tan hermoso que posee, ha llegado a penetrarse de tal manera con sus paisanos, que niños y ancianos, viejos y jóvenes, todos a porfía, le profesan acendrado cariño, anhelando

llegue el momento de exteriorizárselo en el magno homenaje que en su honor han proyectado; al cual, justo es confesarlo, se ha opuesto rotundamente desde los primeros momentos y sólo a repetidas e insistentes instancias de sus paisanos se ha visto obligado a acceder.

Porque Turégano ha sabido apreciar que si el Doctor García Gallego se ha conquistado un puesto de honor en las letras patrias, sólo lo debe a su esclarecida inteligencia, a sus grandes sacrificios y a su constante trabajo.

Otro de los actos proyectados es la colocación de su retrato en las escuelas y salón de sesiones, para que sirva de ejemplo, de estímulo y modelo a las generaciones futuras y aprendan de él el amor al trabajo, a la virtud y al pueblo que le vio nacer.

Así se prepara Turégano a honrar a su querido Don Jerónimo; así también se enaltece y honra un pueblo, consciente del mérito de sus hijos, alentándoles, estimulándoles y amándoles.



Devota Imagen de Jesús Nazareno tan venerada en Turégano.

JULIÁN CANTO,
Párroco de Cabañas.

«La Voz del Contratista».

Este periódico, que se publica en Madrid tres veces al mes, del que es director D. Santos García, hijo de Turégano, publicó un suplemento en el número correspondiente al 18 de Septiembre, en

el que aparecía la fotografía del Sr. García Gallego con un precioso artículo de su director, exponiendo las sobradas razones que existen para llevar a cabo tan justo homenaje y haciendo a la vez un llamamiento al pueblo de Turégano para que acuda con entusiasmo a rendir su tributo de cariño a hijo tan preclaro. A continuación copiamos el artículo.

Homenaje merecido.

La Voz del Contratista, que en su primer número expuso sus propósitos de exaltar todos los esfuerzos del trabajo y todas las superaciones de la voluntad inteligente, fiel a este lema, y aunque parezca salirse del marco de su actividad, se adhiere hoy con todo entusiasmo al homenaje que la noble villa de Turégano rinde a su hijo predilecto y preclaro, el M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma, por el éxito de sus dos obras de Derecho Constitucional, en las que plasma la madurez intelectual alcanzada por el Sr. García Gallego.

Que un hombre nacido en las más humildes esferas sociales, hijo de honrados, pero modestísimos labradores, tras brillantísimos estudios en el Seminario de Segovia, que le valen la distinción de ir pensionado a Roma, sucesivamente obtiene las órdenes mayores, la vestidura de Doctor en Sagrada Teología, y, por oposición, el cargo de Canónigo de la Santa Iglesia Catedral mencionada, difunde su sabiduría en el Seminario Conciliar, y en plena madurez pone como brillante colofón a su obra la publicación de dos magníficos tratados de disciplina tan complicada como es la estructuración de los Estados; obras que merecen los ditirambos más calurosos de hombres de la autoridad del Conde de la Mortera, Goicoechea, Yangüas, el profesor Valverde y tantas otras ilustres personalidades, bien puede presentarse como paradigma de esa raza recia y gloriosa, pobladora de la meseta central, verdadera *alma mater* de la raza Hispánica y de todos sus hechos azañosos.

Porque la unidad de la crítica, al juzgar las obras del Sr. García Gallego, no puede ser más absoluta y lisonjera. Del «más capaz de los tratadistas contemporáneos, para realizar felizmente la impropia tarea

analítica que representa esta obra», lo califica la pluma ilustre de varón tan ponderado y ecuaníme como D. Gabriel Maura. «El libro del Sr. García Gallego —dice el ilustre académico de Ciencias Morales y Políticas, Conde de Lizárraga— constituye el más valioso y completo estudio de la actual situación política y de sus posibles soluciones»; así en término rotundo y sin reservas mentales de ninguna especie. Y el ilustre Rector de la Universidad de Valladolid, maestro de varias generaciones de grandes civilistas, Sr. Valverde, adjetiva a nuestro autor de verdadero restaurador de la filosofía católica en tan importante materia.

Y es que la labor del Sr. García Gallego, además de la enorme preparación científica que representa, de la formidable cultura jurídica que acusa y de sus profundas facultades analíticas, tiene el enorme mérito de encaminarse



Lienzos de muralla y torreones de la parte oriental del Castillo.

a demostrar la perfecta compatibilidad entre la Iglesia y la Democracia, tema de los más sugestivos que en el campo de la ciencia política pueden plantearse en España. No hay, en efecto, más que examinar la historia jurídica de los reinos de Castilla y León, las actas de sus gloriosas Cortes, en las que conviven perfectamente los dos brazos del Clero y el pueblo; pasar la vista por las cartas-pueblas y fueros otorgados por la Iglesia a los territorios de *abolengo*, llenos de franquicias y privilegios, como los que pudieran otorgar cualquiera de

aquellos gloriosos y democráticos monarcas Castellanos, para convenirse de la verdad de nuestro aserto.

No es, pues, de extrañar, que espíritus tan democráticos y avanzados como el pensador Zulueta, aun mostrándose, como es natural, contrario a muchas de las teorías expuestas por el Sr. García Gallego en sus obras, haga un cumplido elogio de ellas y califique a su autor de heredero de la pluma del gran Balmes.

Así pues, pueblo de Turégano, vé cuál es el hombre a quien rindes el homenaje. No se trata, como ves, de una gloria de campanario, de las que frecuentemente se festejan en los pueblos; se trata de una verdadera gloria nacional, cosa que no te lo proclama esta modesta hoja volandera y bajo esta humilde firma; te lo dicen las ilustres personalidades de que queda hecho mérito, y las de tantos otros no citados como el glorioso polígrafo, director de la Academia Española, Don Ramón Menéndez Pidal, el catedrático Don Antonio Royo Villanova y tantos otros publicistas, pensadores y políticos de altura, que han hecho la crítica de estas obras.

Muéstrate, pueblo de Turégano, digno del homenajeado, y sírvate su labor no sólo de justo regocijo, sino también de ejemplo señero, para que cada uno de tus hijos, en la medida de sus facultades y en la esfera de su peculiar actividad, sea un galardón más de tu nombre.

Escritas estas líneas, y por una asociación de ideas muy explicable, viene a nuestra imaginación el nombre preclaro en el magisterio español, de Don Mariano Martín Zarracín. El fué, desde la escuela pública de Turégano, quien primeramente moldeó el recio cerebro de ese ilustre hijo predilecto y quien comenzó a disciplinar su voluntad. Y desde esa lejana fecha — más de treinta y cinco años — viene el señor Zarracín, con un entusiasmo y un tesón que no logran amenguar los años, entregado a la noble misión de ir sembrando con mano pródiga las primeras enseñanzas, base primordial de ulteriores empleos de la utilidad; a él se debe que el analfabetismo sea planta exótica en el término municipal.

Y se nos antoja preguntar: ¿No será llegada la hora de rendir también un homenaje de gratitud a tan ilustre maestro? ¿Se habrá solicitado jamás con mayor justicia la concesión de la medalla del trabajo? Si el pueblo de Turégano opina lo mismo, las columnas de esta modesta

Revista y la firma de su director están incondicionalmente a la de quienes quieran encauzar esta iniciativa.

SANTOS GARCÍA.

«Hogar y Pueblo».

Este semanario, que se honra teniendo por Director al ilustre hijo de Turégano y en cuyas páginas ha consagrado tantos sacrificios y desvelos por la causa católica, desde el primer momento se ha adherido calurosamente a la idea del homenaje y ha seguido muy de cerca el magno acontecimiento que preparaba esta ilustre villa al Sr. García Gallego. En el artículo que seguidamente publicamos, podemos apreciar de manera evidente lo identificados que con nosotros se hallan los oxomenses en este acto de cariño.

Turégano a su hijo predilecto el Sr. García Gallego.

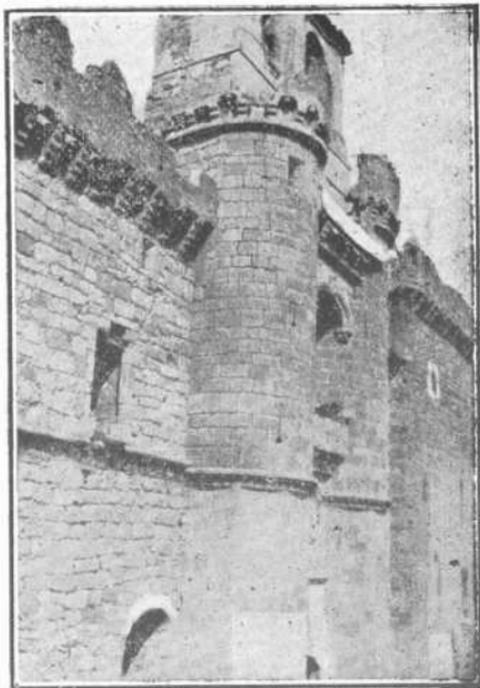
La fecha del 18 del presente mes de Septiembre es esperada con verdadera impaciencia por todo el vecindario de la histórica e importante villa de Turégano. En ella se proponen exteriorizar con una fiesta brillantísima, el testimonio más solemne, entusiasta y unánime de admiración y de cariño que un pueblo pueda rendir a uno de sus hijos más esclarecidos. El personaje en cuestión no es otro que nuestro insigne canónigo y cultísimo director de *Hogar y Pueblo*.

Los hijos de Turégano ante la glorificación pública, digámoslo así, de su ilustre paisano, el Dr. García Gallego, se han sentido poseídos de hondísima satisfacción y legítimo orgullo que ya hace tiempo tuvo la oportunidad de manifestarse en forma tan original, y entusiasta como espontánea y unánime en ocasión para ellos memorable en que la piedad del Sr. García Gallego le llevó al altar de la venerada imagen de la Virgen del Castillo de Turégano a manifestar su reconocimiento y gratitud filial a la maternal protección de la celestial Señora que palpablemente hubo de experimentar en medio de los trabajos, desvelos y sacrificios que le había proporcionado su labor y a poner a sus

pies la guirnalda de los para él inmerecidos elogios que se habían tributado a sus escritos, cuyo mérito, cualquiera que fuese, únicamente a su celestial ayuda se debía.

De entonces data el proyecto de homenaje que ahora va a tener realidad, a pesar y en contra de las enérgicas protestas que ha opuesto

siempre la sincera y notoria modestia del Sr. García Gallego.



Majestuoso lienzo de la parte media.

El gran prestigio del homenajeado y sus extensas y selectas relaciones sociales han hecho que, al divulgarse la noticia del homenaje, hayan prometido su asistencia las Autoridades de la capital de la provincia y numerosas personalidades de gran relieve social, así de la provincia como de fuera de ella, incluso de la Villa y Corte.

Por todo lo que antecede se puede asegurar que la celebración del homenaje resultará espléndida y brillantísima, sobre todo si se tiene en cuenta así la sinceridad y espontaneidad,

como el fervor y el entusiasmo que reina entre los organizadores y entre todo el pueblo, de quien partió el calor de la iniciativa y a quien nos consta que todo le parece poco para agasajar y mostrar su admiración y su cariño a tan preclaro tureganense.

Por lo que toca a nosotros, felicitamos *ex toto corde* al Sr. García Gallego y nos adherimos fervorosa y cordialmente a todos los actos con que sus paisanos se proponen honrarle y agasajarle, felicitación y adhesión a la que, puede estar seguro nuestro ilustre canónigo, se

asocian junto con *Hogar y Pueblo* todos los oxomenses y de una manera especial el Ilustrísimo Prelado y el Clero todo, Catedral, del Seminario y Parroquial, del que bien recientemente ha recibido muestras de que aprecia en lo que valen su talento, su cultura y todas sus prendas personales, junto con la honra singular que recibe con la suerte de contarle entre sus miembros, entre los cuales él a su vez nos consta que ha dado pruebas fehacientes de hallarse muy a su gusto y satisfacción.

EL EUTERIO FERNÁNDEZ,

Catedrático de la Facultad de Filosofía del Seminario.

VIII

Programa de actos. Grandes preparativos para la fiesta.

LA Comisión organizadora confeccionó el programa de los actos que se habían de realizar con motivo del homenaje en la forma siguiente:

Programa.

A las diez.—Recibimiento de las autoridades de la provincia e ilustres personalidades que concurran al acto.

A las diez y media.—Misa con asistencias y sermón que predicará el Lic. D. Emilio Álvarez Gallego, Beneficiado de la Catedral de Valladolid.

A las doce.—Entrega al Sr. García Gallego del título de hijo predilecto, inaugurándose a continuación la biblioteca popular que llevará su nombre.

A las doce y media.—Colocación de los retratos del homenajeado en el salón de sesiones del Ayuntamiento y en las Escuelas Nacionales y de Párvulos.

A la una de la tarde.—Descubrimiento de la lápida conmemorativa en la casa donde nació dicho señor.

A las dos.—Banquete en el Salón Teatro.

Todos los actos serán amenizados por la banda Municipal.

Iluminación espléndida.

Sublime y fantástico era el aspecto que ofrecía, ya la víspera por la noche, el histórico Castillo con la iluminación tan magnífica y deslumbradora, que espaciaba sus resplandores por sus torres y sus muros. Su esbelta silueta aparecía intensamente bella con pinceladas rojizas sobre sus amarillentos sillares. Parecía, como dijera después en su discurso de acción de gracias por el banquete el Sr. García Gallego, que estaba habitado por sus primitivos moradores, rudos guerreros, que defendieron su dominio. Veíamos resurgir en él aquellos días dichosos, aquellas figuras llenas de luz, aquellos sucesos cubiertos con el recamado ropaje de la gloria, estremeciendo con nerviosas sacudidas de alegría y evocación el tureganense patriotismo. Tres potentes focos pendientes de los brazos de la cruz, que corona la fortaleza, y varios reflectores convenientemente distribuidos, con sus haces luminosos daban a nuestro baluarte un halo de misterio que le asemejaba a un palacio encantado. La Casa Consistorial y la Plaza de Alfonso XIII, lucían también una espléndida iluminación. La multitud de bombillas admirablemente combinadas en forma de preciosos arcos entre los balcones del Ayuntamiento y el monumental escudo de la villa dibujado en gran relieve con lámparas eléctricas en medio de la fachada del mismo, presentaban a los ojos complacidos y admirados un conjunto de verdadera grandiosidad. El alumbrado de la Plaza era tan abundante y fastuoso que producía la sensación de un amplio remanso de luz solar. Todo ello, preparado con tan exquisito gusto y con tan singular maestría, fué obra del inteligente y acaudalado industrial D. Frutos Gómez, que quiso con este hermosísimo rasgo de generosidad asociarse al magno acontecimiento del pueblo. No cumpliríamos con nuestro deber, si desde las páginas de esta crónica no expresásemos al Sr. Gómez Rodríguez, nuestro más profundo y fervoroso agradecimiento.

Arcos Triunfales.

La prueba más palmaria de que el homenaje en honor del Sr. García Gallego es un cántico de exaltación popular, en que todos toman parte activa, unos con palabras vibrantes, otros con su trabajo personal y todos con sus aplausos, está en los arcos de triunfo levantados en las calles y plazas de la villa. Todos ellos modelos de buen gusto y resultado de un trabajo firme y premeditado.



«Turégano a su Hijo Predilecto».

Esta era la primera nota de cariño, que se ofrecía a la entrada de Turégano, dando acceso a la Plaza de Santiago. Este arco sostenido por sencillas columnas cubiertas de ramaje y flores naturales ofrecía un aspecto admirable. Remataban las columnas cuatro banderitas nacionales y los escudos de España, Segovia y Turégano. Fué preparado por la Comisión organizadora.

«*Los Seminaristas a su insigne paisano*».

En la puerta de la Iglesia de Santiago los Seminaristas Juan González, Antonio Espinar, Román Sacristán, Mariano Borreguero y Fermín Heredero, elevaron también un magnífico arco



de follaje adornado con escudos de la provincia y de la nación. En el centro destacábase el de Turégano, profusamente iluminado, teniendo por debajo un lienzo en el que se hallaba escrito *su tributo de cariño*. Ofrecía un conjunto precioso, particularmente por la noche, cuando sus líneas y perfiles se destacaban primorosamente al fulgor de las lámparas eléctricas que le iluminaban.

«*Los estudiantes universitarios a su ilustre paisano*».

En la Plaza de Alfonso XIII, y en sitio preferente, los entusiastas jóvenes Isidoro Borreguero, Gerardo Alvarez, Gabriel Canto, Narciso Tejedor, Angel Alvarez, Miguel Canto, Ingeno Borreguero, Mariano Monedero, Salvador Heredero y Francisco

Borreguero, dan una muestra gallarda de su fervor, proclamándolo en un monumental arco con su correspondiente adhesión espiritual. Es un modelo de ejecución, expresión manifiesta de la simpatizante alegría estudiantil. Cuatro columnas colocadas en las cunetas de la carretera sostienen un macizo roseado por flores naturales y artificiales. Cuatro grandes escudos lleva en la



parte inferior, que sirven de sostén a unos tiestos de hermosos claveles. En la parte superior flamean las banderas de las Facultades de Farmacia, Medicina y Derecho con sus respectivos escudos. El lienzo de la dedicatoria lleva en la parte inferior una cadenera de follaje adornada con flores de los distintos colores de las Facultades. Todos estos jóvenes han trabajado sin descanso en la preparación y ejecución de los arcos; pero justo es que a sus muchos esfuerzos unamos también la valiosa ayuda prestada por D. Victoriano Castellanos y D. Angel Vázquez, médico y maestro respectivamente de esta Villa, quienes han contribuido eficazmente en el éxito de estas obras tan admiradas y aplaudidas por todos.

«Los vecinos de su calle a su ilustre paisano».

En el centro de la calle del Dr. García Gallego aparece otro grandioso arco, cubierto de ramajes y gran abundancia de flores. Expresa con sinceridad la alegría que estos nobles y honrados trabajadores del campo sienten por este ilustre hijo de Turégano, nacido en una de las casas de su calle, plasmando su legítimo



orgullo en esa inscripción en la que resumen todo su amor y su cariño hacia él. Se llaman estos vecinos: Frutos Canto, Víctor González, Hipólito Monedero, Anastasio Merino, Felipe Pérez, Félix Velasco, Florentino Manrique, Justo de Diego, Hipólito Izquierdo, Román González, Mariano Izquierdo, Pablo Martín, Mariano Borreguero, Felipe Gómez, Ambrosio Borreguero, Vicente Barral, Alejandro Fuentes, Alfonso Domingo, Faustino Traperero, Pedro Izquierdo, Casimiro García, Nicolás García, Carlos Arribas, Juan Herrero, Nicolás Gordillo, Isidoro Montes, María Gómez, Estefanía Gordillo, Guillerma Gómez y Petra Adrados.

Fotografías.

La mayor parte de las fotografías que presenta esta crónica con los diversos momentos del homenaje fueron hechas por los jóvenes artistas Miguel Canto, Joaquín Romeo, Narciso Tejedor, y el culto médico de este pueblo Dr. Victoriano Castellanos, de quien es también el precioso dibujo de la portada, que tanto honra a su autor por el gusto, la originalidad y la perfección con que está ejecutado. Con ello han prestado todos una excelente ayuda en la confección de este libro, que, gracias a ellos, puede presentar una información gráfica tan amplia como completa.

IX

**Llega el día del homenaje. Entusiasmo en las calles.
Afluencia de forasteros. Los balcones lucen elegantes
colgaduras.**

DESDE las primeras horas de la mañana la población aparece vestida de gala. Las campanas del castillo que solamente dejan oír sus notas en las más grandes solemnidades, repican majestuosas desde la altura de la ingente fortaleza. La Banda de música recorre las calles de la población, tocando alegres dianas. Los cohetes rasgan atronadores los aires, y a su estampido en las alturas dejan en los espacios densas volutas de humo, que parecen vapores que ascienden de la hoguera de las almas. Prosigue el volteo loco y jovial de las campanas a porfía. La animación va creciendo. Las calles engalanadas con preciosas colchas y ricos mantones de Manila, ofrecían un aspecto admirable. Los coches de alquiler no cesan de aportar viajeros. Carabanas y carros llenos de familias enteras, especialmente de los pueblos de Otones y Veganzones, donde D. Jerónimo tiene parientes cercanos, acuden

a tomar parte en la solemnidad. Multitud de tureganenses establecidos en diferentes puntos de la península han acudido este día a Turégano, demostrando con su presencia el cariño que sienten por su tierra. Van llegando automóviles con ilustres personalidades.

De Segovia asisten el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Segundo Gila; el Excmo. Sr. D. Rufino Cano de Rueda, Exsenador del Reino; el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez Delgado, Deán de la S. I. Catedral, hijo de Turégano; los abogados D. Gabriel J. de Cáceres y D. Antonio San Gilsanz; D. Nemesio Zarracín, Beneficiado de la S. I. Catedral; D. Fausto López, D. Arturo Hernández y D. Víctor Villa, Profesores del Seminario; D. Aniano Bravo, Director de los Establecimientos Provinciales; D. Cristino Valverde, Archivero diocesano; D. Eduardo Mazarias; D. José Yuste; de Madrid el ilustre Agustino Rvdo. P. Pedro Martínez Vélez; de Valladolid los Muy ilustres Sres. D. Francisco Martín de Castro, Lectoral; D. Faustino Herranz, Secretario de Cámara del Arzobispado y D. Valero Caudevilla, Canónigo de la S. I. M.; Rvdo. P. Pedro Zuberu, Franciscano; Dr. D. Félix Igea con sus hijos Manuel y Félix; D. Joaquín Torquemada y D.^a María Monedero; de Burgo de Osma el Muy Ilustre Sr. D. Emilio Palomo, Penitenciario; D. Cayo Lozano, Beneficiado de la S. I. Catedral; D. Jacinto Jimeno, Profesor del Seminario; Dr. D. Teodoro Romeo; D. Serviliano Morales y D. Deogracias Ruiz; Srita. Isabel García; de Sepúlveda, el Cura Párroco D. Mariano Monedero; D. Blas Guadilla y D.^a Emilia Monedero; Cura Párroco de Castrillo, Don Manuel Monedero; de Huelva D. Andrés Dorronsoro, D.^a Isabel y D.^a Inés Dorronsoro; de Aranda y Peñaranda de Duero D.^a María de las Viñas Jimeno; D. Domingo Jimeno, Farmacéutico y Doña Josefina de Pablos; de San Rafael, el Capellán del Preventorio Antituberculoso, D. Cayo Martín, D. Pedro Martín y D.^a Natividad García; del Arciprestazgo el Sr. Arcipreste y Cura Párroco de Muñoneros, D. Ricardo Ramírez; Cura Párroco de Otones, D. Cándido Gilarranz; Cura Ecónomo de Veganzones, D. Gerardo

Sanz; los hijos de Turégano, Cura Párroco de Guijar y Valdevocas, D. Vidal Álvarez; Cura Párroco de Torre Val de San Pedro, Don Eusebio Gómez; D. Emilio Álvarez, Beneficiado de la S. I. M. de Valladolid; Cura Párroco de Cabañas, D. Julián Canto; Cura Párroco de Villaverde de Montejo, D. Mariano García Tarragato; Cura Ecónomo de Valseca, D. Basilio de Pablos; Cura Encargado de Aguilafuente, D. Valeriano Pastor; D. Dinoaldo Romeo y Doña María López; D. Gregorio López; D. Isaac Díez; D. Matías Rodríguez; D. Joaquín Romeo; D. Miguel González; D. Antonio Herrero; D. Mariano Gómez; D. Efigenio, Santiago y Emilio Berzosa; Don Santos y Angel García; D. Gregorio, Antonio y Pablo Astarloa; D. Antonio y Bernardo Pérez; D. Francisco Sanz; D. Pablo Pérez, D. Vidal Espinar; D. Francisco y Felisa González; D.^a Raimunda Domingo; D.^a Petra Iglesias y María Adrados; D.^a Juana de Diego; Enriqueta y Luisa García; Patrocinio y Práxedes Herrero; D. Angel Remondo; de Bernardos D. Auspicio Herranz; D.^a Agapita Vacas; de San Sebastián D. Justo Pérez; D. Juan Pérez; de Irún, Don Francisco Heredero; D.^a Estefanía González, y D.^a Antonia González; de Otones, D. Juan Martín, D. Eladio Velasco, D. Cándido Martín, D. Bautista Velasco, Don Marcelino Martín y D. Quintín Manso; de Escalona, D. Santiago Manrique, D. Plácido Ballesteros y D. Luis Merino Montarelo; de Veganzones, D. Félix García, D. Lino Estaire, D. Doroteo Martín, D. Silvestre Cuesta, D. Rogeijo García, D. Matías Adrados y D. Gregorio Polo; de Villovela, D. Francisco Martín Merino; de Escobar, D. Hipólito González; de Sauquillo, D. José Cristóbal; de Parral, D. Angel Marcos; de Guijar y Valdevacas, D. Anastasio de Antonio; de Burgos, Don Secundino Navares; representantes del *Adelantado de Segovia* y del *Avance Social*; de los pueblos comarcanos a Turégano multitud de sacerdotes, de amigos y admiradores del homenajeado.

Resulta totalmente imposible dar una lista completa, ni aproximada siquiera, de la enorme multitud de personas que vinieron de fuera a presenciar los actos. Por esto se nos habrán de perdonar

las omisiones innumerables en que ha sido forzoso incurrir, lamentándolo de todo corazón. En contacto toda esta muchedumbre con el pueblo de Turégano en masa, el cuadro alcanza las proporciones de lo colosal, la temperatura espiritual sube por momentos enardeciendo el ambiente. Aquel mar se pone en movimiento y se dirige a la casa solariega de su fe y acendrado catolicismo, al templo



Un grupo de sacerdotes asistentes al homenaje, con el Sr. García Gallego.

parroquial, que guarda la joya para ellos más preciada, la imagen de la Santísima Virgen de la Salud. Van a postrarse a sus pies.

Entre las autoridades del pueblo y las personalidades acabadas de llegar aparece D. Jerónimo García Gallego, con los ojos inclinados hacia el suelo y anegados en lágrimas, con el corazón partido de dolor ante esta grandiosa manifestación de entusiasmo que le anonada y le conmueve. Nos parece verle con mano temblante enarbolar una bandera, ya paseada en triunfo por todos los confines de la Patria. Turégano con su antigua nobleza y marcial

bizarria castellana la ha saludado y va a rendirla ante su Patrona. Estalla una ovación inmensa, imponente. La música le acoge con un suave e intenso himno de flores que engarzan sus dulces y emocionantes melodías, con las que van rimando los sentires de todos los corazones; y toda la riada de gentío desemboca tumultuosamente en la Iglesia, ganando los bancos y sitios estratégicos.

X

Misa solemne.

YA estamos en el templo rebotante de fieles: a duras penas hemos logrado penetrar en él, cruzando por entre aquella apiñadísima masa de creyentes. La Iglesia estaba adornada con el más exquisito gusto. En el Altar mayor brillaba



Turégano. Plaza de Santiago con la portada y torre de la Iglesia (estilo renacimiento).

multitud de luces colocadas en hermosos candelabros y arañas. La

imagen de la Santísima Virgen de la Salud presidía la fiesta desde el centro del retablo, entre magnífico y artístico arco de flores. Todo estaba admirablemente preparado por el celoso párroco, D. Plácido González. Empieza el Santo Sacrificio que celebra un hijo distinguido de Turégano, el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez Delgado, Deán de Segovia, asistido por dos beneméritos sacerdotes, también tureganenses, D. Julián Canto y D. Basilio de Pablos. Párroco de Cabañas y Ecónomo de Valseca respectivamente. El ilustre Ayuntamiento, la Comisión organizadora, representaciones de la Diputación segoviana, de religiosos agustinos y franciscanos, comisiones de Valladolid, Burgo de Osma y otras muchas distinguidas personalidades, a las que hay que agregar en primer término lucidísima representación del Clero, especialmente tureganense, ocupan sitios de preferencia.

Impresionados por el religiosísimo y emocionante cuadro, que difícilmente se borrará de nuestra memoria, nos decimos «no es necesario el sermón en esta fiesta religiosa, lo está predicando elocuentísimo, magnífico, la fe de un gran pueblo arrodillado con fervorosísima plegaria a las plantas virginales de su Patrona». Al Evangelio de la Misa sube al púlpito el predicador y haciéndose intérprete de los sentimientos de todos, ofrenda a la Santísima Virgen de la Salud los afectos del homenajeado, de todos los tureganenses y de los que a la histórica Turégano han llevado la admiración, la amistad, el más hondo y sincero afecto.



Santísima Virgen de la Salud, Patrona de la Villa de Turégano.

**Sermón predicado por D. Emilio Álvarez,
Beneficiado de la S. I. M. de Valladolid.**

*Tu honorificentia populi nostri,
Tú eres (Virgen Santísima), la
honra de nuestro pueblo.*

(JUDIT, c. 15, v. 10).

PRECLARO HIJO DE TURÉGANO:

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES Y PERSONALIDADES ILUSTRES:

AMADÍSIMOS PAISANOS EN LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA SALUD:

Muy pocas veces el corazón humano puede sentir emociones tan hondas, alegrías tan puras y satisfacciones tan íntimas como en los momentos presentes.

No es audacia, queridos paisanos, ni es demasiado atrevimiento, ni es tampoco desconocimiento de mí mismo, ni de las circunstancias difíciles en que me habéis colocado, lo que me ha hecho olvidar en estos momentos los escasos recursos de que puedo disponer, para lanzarme nada menos que a dirigiros la palabra ante este espectáculo tan sublime, tan emocionante y conmovedor.

Me habéis invitado a predicar en esta fiesta como *hijo de este pueblo*. Podía haber declinado este honor tan desproporcionado a mis fuerzas y que tan cumplido desempeño hubiese tenido en cualquiera de mis queridísimos compañeros y hermanos en el sacerdocio. Pero... ¡habéis alegado también razones de familia! Y ante esta suprema invocación y requerimiento ¿qué reparos, ni qué impedimentos, ni qué dificultades podía yo oponer? ¿Podría, hermanos míos, replicar a estas razones oponiendo a ellas la gran pequeñez de mi personalidad o la gran pobreza de mis facultades? Pero... ¿cómo podía yo decir eso, si a mí no se me ha pedido para dirigiros la palabra hoy, con motivo de esta solemnidad, ni riqueza en el fondo, ni brillantez en la forma; ni precisión en la palabra, ni elegancia en la frase; ni sonoridad en el acento, ni perfección en el estilo; ni ninguna de las buenas cualidades que forman la escolta de honor de los grandes oradores, sino que únicamente se me ha pedido entusiasmo, se me ha pedido conformidad con lo que se iba a hacer, se me ha pedido amor? Para negarme era preciso que apelara tan sólo a la frialdad de mis sentimientos, a la pequeñez de mi corazón; era preciso que yo afirmase que se había extinguido en mi pecho la llama del amor a mi pueblo; que permanecía insensible e indiferente ante toda idea noble, ante todo sentimiento elevado; que tenía cerradas, en una palabra, las puertas de mi corazón a los afectos más puros y más tiernos. Y yo no podía decir esto, porque para decir esto, hubiera tenido que ¡mentir!, porque yo amo a mi pueblo y yo siento entusiasmo por sus glórias y por sus triunfos y, porque amo a mi pueblo y porque mi corazón vibra y palpita a impulso de los afectos y ternuras familiares, por eso me

tenéis aquí, sin más medios, sin más recursos, sin más cualidades que *el amor*, y esto... me basta y me sobra, porque el amor todo lo puede, el amor todo lo vence, para el amor no hay obstáculos ni dificultades, porque el amor ejecuta actos sublimes y obras admirables, donde sólo el que no ama desmaya y fallece.

Vedme, pues, rendido enteramente al impulso del amor: del amor a mi pueblo, del amor a un primo-hermano, que es hoy objeto del cariño y del afecto más sinceros por parte de sus paisanos, y del amor, sobre todo, a mi Madre, la Santísima Virgen de la Salud, Patrona de esta ilustre Villa de Turégano.

Yo dirijo la mirada por los ámbitos de nuestra Iglesia y veo a las dignísimas autoridades, e ilustres personalidades de Segovia, que prestando siempre su concurso y apoyo a todo cuanto redunde en bienestar y grandeza de los pueblos, no han vacilado un momento en aceptar nuestra invitación y honrarnos con su presencia saboreando con nosotros las alegrías que hoy enajenan nuestras almas. Su presencia entre nosotros es un testimonio de ilustración y de cordura, de no anhelar otra cosa más que el progreso y la perfección de los pueblos; es un testimonio y protesta de la nobleza de sus sentimientos y de la grandeza de sus almas. Yo dirijo la mirada por los ámbitos de nuestra Iglesia y veo a multitud de tureganenses, que diseminados por los distintos puntos de la Península y llevando grabado en su pecho el recuerdo de nuestro pueblo, han acogido con entusiasmo la idea de este homenaje y han contribuido a realizarle con su cooperación y asistencia. Su presencia entre nosotros es un título jurídico en el que siempre se hará constar el amor que sienten por nuestra tierra. Yo veo también miembros dignísimos de los Cabildos de Valladolid y Burgo de Osma, dos dignísimos representantes de las gloriosas Órdenes de S. Agustín y de S. Francisco; veo también a muchos amigos y admiradores de nuestro ilustre homenajeado, que no han reparado ni en las molestias de un viaje, ni en sus muchas ocupaciones con tal de darle esta nueva prueba de afecto y hacer pública la adhesión

que han producido en su alma sus admirables enseñanzas. Yo veo en fin a todo mi pueblo congregado en la Iglesia con sus autoridades y súbditos, con sus ancianos y niños, fundidos todos en un mismo entusiasmo, en un mismo ideal, en un mismo amor, para dar las gracias más rendidas a la Santísima Virgen de la Salud, nuestra Patrona, por los beneficios concedidos a un hijo de este pueblo, a un hermano nuestro, que está llamando poderosamente la atención de las personalidades más eminentes en el campo de las letras con esos escritos tan admirables, que únicamente en él tienen un censor implacable y despiadado hasta el punto de haberle oído decir, que no resiste su lectura por espacio de un corto momento. Y por eso estas explosiones de entusiasmo, por eso estos gritos del alma, dando satisfacción a los ardientes anhelos de ofrendarle en forma clamorosa, popular y solemne este homenaje, esta prueba de cariño, que no es sólo la sumisión del entendimiento a la verdad que le enaltece, no sólo es el rendimiento de la voluntad a la bondad que le atrae; es el alma popular que, sacudiendo con valor y gallardía la indiferencia en que parecía dormir bajo la tierra dura de nuestros inmensos y callados campos, vibra hoy con el recio temple de sus hijos bajo la influencia de los grandes ideales, y acude presurosa a todo acontecimiento relacionado con el engrandecimiento de nuestro pueblo.

No ignoro, querido primo, el disgusto y la contrariedad que te proporcionamos con la celebración de este acto, el martirio que durante estos últimos meses has venido sufriendo. Todo ello está en franca oposición con las buenísimas cualidades que adornan tu alma, entre las que resplandece una humildad admirable que huye de toda ostentación y aplauso, y reputa por nada todo el humo vano de las caducas glorias de la tierra.

Mientras España entera con sus hombres más ilustres, con sus revistas y publicaciones se esfuerza en enaltecer tu nombre y en ensalzar tu obra, parece que más te esfuerzas tú en poner de manifiesto la insignificancia de tu persona y en hacer públicos los

defectos e imperfecciones de que, según tú, están llenos tus escritos distantes infinitamente de lo que hubiera querido tu ideal. Pero existe una razón, para que la celebración de esta fiesta, lejos de proporcionarte disgusto y contrariedad, sea para tí motivo de satisfacción, de consuelo. Es la siguiente: todos hemos oído de tus labios, y hemos leído repetidas veces en tus escritos, *que tú no has puesto nada, que tú te has encomendado a la Santísima Virgen de la Salud, Patrona de nuestro pueblo para que bendijese tu pluma antes de entrar en batalla y que la has visto sostenerte en sus brazos, cuando el abatimiento te despedazaba y la adversidad te perseguía*. Pues bien; hoy es el día señalado por tu pueblo para depositar a los pies de la Santísima Virgen, nuestra Patrona todos los elogios, todas las alabanzas que el país te ha tributado y tejer con ellos una *corona para su frente de reina y un beso de amor para su corazón de madre*.

¡Virgen Santísima de la Salud! ¡Patrona de nuestro pueblo! ¡Nunca como en las circunstancias presentes me he encontrado tan necesitado de vuestra protección y auxilio! ¡Hablar a mi pueblo! y ¡hablarle con motivo del homenaje a un primo-hermano! ¡No permitáis, Virgen Santísima, que dejándome llevar de mi entusiasmo y de los impulsos de mi corazón profiera desde esta cátedra sagrada ni una sola palabra que no sea de vuestro agrado y sobre todo que desdiga del lugar santo en que nos encontramos! ¡Bien sabéis, madre querida, que no me impulsa otro móvil, más que el de ensalzar vuestras glorias, ya que gloria tuya es la celebración de este homenaje, en el que se honra a un hijo tuyo que te ama con ternura! ¡Dadme fuerzas para que mi torpe lengua no interrumpa estos gozos íntimos de mis paisanos, impregnados de algo así como de aire familiar, de algo como de sabor de hogar! ¡Para vos, Virgen Santísima, es este primer grito del alma, para vos esta primera explosión de entusiasmo, para vos el primer número de este programa, para daros las gracias más rendidas por la especial

protección, que nos habéis dispensado! ¡Poned unción en mis labios para que, hoy que es grande todo cuanto me rodea, mi presencia en este lugar no disminuya tanta solemnidad y sobre todo para que encienda una chispa de vuestro amor en el corazón de mis oyentes que ni las inclemencias de los tiempos, ni las vicisitudes de la vida sean capaces de apagar.

Ave María.

Encierra este espectáculo tales tesoros de grandeza y despierta tan hondos afectos en las fibras del alma, que no se encuentran palabras con que expresarlo de manera adecuada. Es tal el entusiasmo, tal el cariño que todos sentimos por nuestra Madre y Patrona, la Santísima Virgen de la Salud, que al pronunciar este nombre paréceme haber oído salir de vuestros labios un suave murmullo, que brotando de vuestros pechos llenos de amor, es un himno de alabanza, una manifestación de gratitud, a nuestra Reina celestial. ¡Virgen de la Salud! ¡Qué consuelo y confianza inspira al alma atribulada esta invocación! ¡Qué bendiciones encierra! ¡Qué eco, qué suspiros tan dulces envuelve! ¡Virgen de la Salud! Título dulce y consolador para nosotros, más dulce y consolador la última vez que le pronunciamos, que la primera. La Virgen de la Salud es para Turégano como la savia de nuestra vida cristiana, es la herencia más rica que nos han transmitido nuestros antepasados. Ella es el hermoso árbol bajo cuyas frondosas ramas se cobija y vive confiadamente este pueblo, que todo lo ha recibido, que todo lo espera de su Madre Santísima. Nuestra devoción a la Santísima Virgen de la Salud, su visible protección hacia nosotros puede constituir muy bien una historia, en que cada corazón sea una página, cada familia un capítulo y todo el pueblo componga el libro.

Los que por disposición de la divina Providencia vivimos lejos del pueblo, de esta tierra bendita que nos vió nacer, llevamos constantemente grabado en el fondo de nuestra alma su grato

recuerdo. No damos un paso por los caminos ásperos de la vida, sin traer a la memoria el horizonte que cobijó nuestra cuna, el río que arrulló nuestros sueños, el campo que alegró nuestra vista, el castillo, testigo de nuestras grandezas, las campanas de nuestra Iglesia que parece que nos llevan susurros y ecos de los encantos del hogar y de la familia, y en medio de nuestro horizonte, de nuestro río, de nuestros campos, de nuestro castillo, de nuestras campanas, vemos la silueta de nuestra Virgen, que aparece ante nuestros ojos como aurora resplandeciente en los albores de nuestro pueblo, como sostenedora de nuestros brazos en los momentos de decaimiento, como divina mensajera de glorias y de venturas en los días amargos de nuestra vida. Creedme, queridos paisanos, no hay nada que más nos alegre y más nos conforte como el recuerdo de nuestra Virgen y de nuestro pueblo.

¡Yo no sé leer una sola palabra en el libro de nuestro porvenir! Pero si ¡lo que Dios Nuestro Señor no permita!, mi pueblo llegase un día a olvidarse de la Santísima Virgen de la Salud, nuestra Patrona, si nuestros labios llegasen a enmudecer, para pronunciar su nombre santísimo, que aun se pronuncia con veneración y con respeto, tengo la seguridad de que de la misma naturaleza inanimada surgirían gritos de protesta contra nosotros. ¡Si, *clamabunt lapides*: las mismas piedras del Castillo y de la Ermita se rebelarían contra nosotros y depositarían ante los pies de la Santísima Virgen, cual desagradadora ofrenda, la plegaria más fervorosa de las generaciones que fueron! ¡Las mismas cenizas de nuestros difuntos protestarían por haber dejado apagar en nuestras almas un amor que tan ardiente nos transmitieron nuestros antepasados y que además de constituir nuestro legítimo orgullo, el alma de nuestro carácter y de nuestra historia, es la prenda más segura para salvarnos! ¡Perdonadme, queridos paisanos, si, dejándome llevar del entusiasmo, del cariño que siento por mi pueblo, pongo ante vuestra consideración este cuadro que forzosamente os tiene que entristecer! ¡Es un desahogo de mi alma, que se apena y

entristece, viendo que va languideciendo entre nosotros aquella fe, que hizo *héroes* a nuestros antepasados! ¡Pero no me importa entristeceros, porque sé que esta tristeza os ha de mover a pensar serenamente, concienzudamente, en *lo que la Santísima Virgen de la Salud es para nosotros* y en la obligación que *todos los tureganenses tenemos de corresponder a su amor maternal!* Ella es nuestra consoladora y nuestra abogada; la que recoge los latidos de nuestro corazón que sufre; la que estrecha nuestra mano cuando se eleva al cielo suplicante en medio de la necesidad; la que temple los rayos abrasadores del sol del estío; la que envía la lluvia benéfica a nuestros campos sedientos; la que disipa las nubes de tormenta, que amenazan arrasarlo todo; la que da salud a nuestros enfermos, paz y bienestar a nuestros hogares, luz y arrepentimiento cuando caminamos por las sendas de la obscuridad y del error! Por eso ¡no puede haber!, ¡no es posible que haya algún hijo de Turégano que no la ame con ternura, que no defienda su nombre y propague su devoción en privado y en público, en las calles y en la plaza, como individuos y en colectividad!

La fiesta que hoy celebramos es una prueba palpable, evidente, de la protección que la Santísima Virgen dispensa a sus hijos, cuando estos acuden a ella con rectitud de intención, con nobleza de sentimientos. Todavía recordamos con emoción y estremecimiento del ánimo la tarde del 16 de Septiembre del pasado año, en la que el amor de nuestro querido homenajeado vino a depositar ante las plantas de la Santísima Virgen las gracias más rendidas por la protección que le había dispensado. Todavía resuena en los ámbitos de nuestra Iglesia el eco sublime de aquellos pensamientos elevados, de aquellos suspiros del alma, en los que dejaba traslucir el inmenso caudal de su amor a la Santísima Virgen de la Salud, arrancando las lágrimas a nuestros ojos, al descubrirnos los beneficios y gracias de que había sido objeto; beneficios y gracias, que quiso hacer públicos en aquellos momentos solemnes para fomentar más nuestra devoción a la Santísima Virgen, nuestra Patrona, y

sobre todo, para colocar a sus pies los elogios y alabanzas que el país le había tributado, *¡porque son de ella* (decía), *porque yo no he puesto en mis obras sino una buena voluntad, una recta intención, un espíritu de sacrificio sin medida y sin tasa, porque es ella, la Patrona de este pueblo, a la que me he encomendado, a la que he pedido bendijese mi pluma antes de entrar en la batalla y a la que he visto sostenerme en sus brazos en medio del abatimiento y de la contrariedad!*

Siento mucho que las circunstancias del tiempo, y sobre todo del lugar sagrado en que nos encontramos, no me permitan realzar como yo quisiera *la figura de nuestro homenajeado*, cuya labor meritísima ha sido reconocida por ilustres personalidades de los más opuestos sectores del pensamiento patrio en los campos del saber, en esos escritos llenos de luz, de sanas doctrinas renovadoras y de las inflamaciones de un patriotismo justiciero y ejemplar. Pero no puedo descender de la cátedra sagrada sin decir *algo, ¡algo!* que justifique este homenaje, *algo* que revele la grandeza de sus sentimientos, la exquisitez de su conciencia, la nobleza de su espíritu, su ardiente fe, su amor por Cristo Jesús y su Iglesia, sus entusiasmos por la Patria, hasta sacrificar por estos grandes ideales, que lleva impresos en el fondo de su alma, todos sus trabajos, sus desvelos, sus afanes, su salud, su tranquilidad, ¡sus recursos pecuniarios!

Hubo un día en que nuestro ilustre homenajeado estimó, porque Dios Nuestro Señor así quiso que lo viese, que ciertas ideas científicas, que bogaban por determinados campos, desde hace más de un siglo, y de las que dependía en alto grado la buena marcha de los más transcendentales intereses de la Iglesia y de la Nación eran falsas, estaban en contra de la ciencia católica clásica, de la ciencia católica tradicional. Había, pues, que rectificar el frente; había, pues, que poner las cosas en su punto; había que calificar como falso lo que se había venido diciendo y aceptando de estas materias, desde el siglo XVIII hasta aquí, como verdadero. Y esto

que no lo había intentado nadie, desde que murió el insigne Balmes, gloria de España y de la Iglesia y de la ciencia universal, se cree en el deber de intentarlo nuestro paisano. Y puesto de rodillas delante de un Crucifijo, como si se encontrase en el último momento de su existencia en que el supremo Juez le pidiese cuenta de este acto transcendental de su vida, y dirigiendo después la mirada a la Santísima Virgen del Castillo de nuestro pueblo, se levanta con ánimo resuelto y formula esta resolución: «¡Esto lo intentaré yo! ¡suceda lo que suceda, pase lo que pase, ocurra lo que ocurra! Con ello haré un gran servicio a la Iglesia y a la Patria, si me acompaña el acierto, y si muero en medio del camino, la Santísima Virgen de mi pueblo recogerá mis lágrimas y suspiros y ellos serán el carro de fuego que ha de purificar mi conciencia». Acto seguido comienzan a desfilar por su imaginación las grandes dificultades que tenía que vencer. ¡Las cuestiones que tenía que tratar eran delicadas y peligrosas! Para ello necesitaba salud, y ¡la suya era débil! Necesitaba tiempo y ¡éste le faltaba! Necesitaba tranquilidad y ¡de ella carecía! Necesitaba una gran fortuna para atender a los gastos de su publicación y ¡de ella no podía disponer! ¡Todo para él eran obstáculos y dificultades! Unas que conocemos, porque a él se las hemos oído, otras que fácilmente nos suponemos, la mayor parte que las ignoramos todos. Y a semejanza del heroico soldado, que en el campo de batalla pone en su valor sereno todos los arrestos de su alma y en su plegaria íntima todas las delicadezas de su católica fe, así nuestro ilustre paisano haciendo la señal de la Cruz y ante el acatamiento de Dios todas las renunciaciones, todos los sacrificios, todos los holocaustos que había menester, limpio de toda aspiración terrena, de toda recompensa humana, con la salud resentida, con las fuerzas fatigadas, con otras obligaciones que cumplir a diario, coloca sobre sus débiles hombros tan ardua y delicada empresa.

¡Cuántas fatigas! ¡Cuántas penalidades y sufrimientos! ¡Cuántas veces le han sorprendido las altas horas de la noche con sus cuar-

tillas blancas o llenas de tachaduras, que desafiaban ya sus cansadas facultades, que se movían con pausada lentitud! ¡Cuántas noches pasadas consultando los clásicos de nuestro siglo de oro! ¡Las lágrimas que han vertido esos ojos! ¡La sangre que habrá manado de ese corazón, no es para decirlo! ¡Lo que durante el transcurso de la obra habrá pasado entre él y la Santísima Virgen de nuestro pueblo... no puede expresarse! Solamente he de manifestar que aquella tarde de feliz recuerdo, cuando vino a depositar a los pies de la Santísima Virgen las gracias más rendidas por la protección especial que le había dispensado, cuantas veces pronunciaba su santísimo nombre ¡las lágrimas asomaban a sus ojos! y cual niño mimado de su predilección maternal, hechura de sus gracias ¡como tiembla el arbolillo cuando se le remueven sus raíces, así temblaban las fibras más delicadas de su corazón!

Para saber, hermanos míos, lo que es un hombre, no hay más que averiguar de qué esfuerzos, de qué abnegaciones y de qué sacrificios es capaz, para defender el ideal noble y sagrado que lleva impreso en su alma. No hay héroe, ni sabio, ni santo, ni artista cuya vida no haya sido vida de sacrificios, de privaciones, de esfuerzos dolorosos. La escuela del dolor, lo mismo que la escuela del sacrificio, es la que ha dado los discípulos más brillantes, los hombres más excelsos de la tierra. El ideal se encierra en una sola palabra «sacrificio» y allí donde el sacrificio no reine, no hay, es imposible que exista el ideal. Y el hombre que por defender un ideal noble y sagrado, que lleva impreso en el fondo de su alma, se ve obligado a cruzar por el camino de la vida, desgarrándose los pies con las espinas que encuentra a su paso, y dejando en él pedazos de su existencia, porque así lo exige el cumplimiento de un deber; el hombre que, por defender un ideal noble y sagrado, abandona el bienestar y la tranquilidad en que vive y sufre los embates de la contrariedad, del desasosiego y del quebranto; el hombre, que por defender un ideal noble y sagrado, escucha los gritos de su conciencia, que pide sangre, que demanda sacrificios, y lejos de

ahogar estos gritos, con ellos se abraza y se une, porque así lo exige el cumplimiento de su deber... este hombre, hermanos míos, realiza en sí mismo el más grande, el más noble, el más sublime de todos los ideales, el de combeber el cáliz de la pasión y el cáliz de la gloria; este hombre merece que todo el mundo se descubra delante de él; es digno de respeto, de veneración nacional. Pues... esto sucede con nuestro ilustre homenajeado. (¡No llores, querido primo! ¡no llores! o por lo menos ¡que esas lágrimas que vierten tus ojos, no sean resultado del dolor y de la angustia que invade tu alma! todo cuanto estoy diciendo redundará en honor y alabanza de nuestra excelsa Patrona, a la que tú te has encomendado y que tanto te ha protegido; pero... ¡no! ¡mejor es que llores! y ¡llores sin cesar! porque esos gemidos, esas lágrimas, esos suspiros de tu alma son los besos de amor que envías a su corazón de madre, son los ricos brillantes, las hermosas perlas que colocas en su corona de reina; y con las rodillas en tierra, con la cabeza inclinada, en aptitud humilde, como despojándote de todo el esplendor y magnificencia que te rodea para depositarlo *todo* a los pies santísimos de quien todo lo has recibido, nos predicas el *mejor sermón*, que a todos ¡nos entenece y nos hace llorar también!). Es digno, decía, de respeto y veneración profunda, porque digno de respeto y veneración profunda es «quien (como ha dicho una ilustre personalidad aquí presente refiriéndose a nuestro homenajeado) con las exiguas fuerzas corpóreas de un hombre de estudio y las muy menguadas pecuniarias de un Sacerdote español, pasa horas y más horas en constante vigilia trasladando a las blancas cuartillas lo que en su cerebro es luz, en su corazón sangre y en sus ojos lágrimas, sin pensar, o por mejor decir, sabiendo y menospreciando el que al dolor de verter su espíritu tan limpio y diáfano va a sumarse al siguiente día la preocupación de con un menguadísimo patrimonio tener que afrontar la publicación de aquello que va a conquistarnos admiradores platónicos»...

Por fin ha terminado su obra. ¡Ha dado fin a sus escritos! La

crítica nacional los ha recibido con aplausos y las más fervorosas alabanzas. Hoy nuestro ilustre y querido homenajeado se ha colocado de un salto entre los publicistas más ilustres ocupando entre ellos lugar preferente. No hablo de memoria. ¡No, queridos paisanos! Ahí tenéis los comentarios, los juicios críticos que se han hecho de sus obras. ¡Leedlos! Ellos hablan con más autoridad y prestigio que nosotros pudiéramos hacerlo. Ahí tenéis lo que han dicho los hombres más ilustres en el campo de las letras: lo que ha dicho la prensa nacional, las revistas científicas, las publicaciones de todos los matices del pensamiento. Ahí tenéis lo que ha dicho el Clero español, y las Órdenes religiosas. ¡Ved! ¡ved cómo desfilan todos delante de la presencia de nuestro ilustre paisano ofrendándole el testimonio de su conformidad y acatamiento! ¡No podía menos de suceder, así! porque un hombre trabajador como él, que tiene por maestros y caudillos a los grandes teólogos y publicistas españoles de los siglos XVI y XVII, jamás superados por los de ningún otro pueblo, como son Vitoria, Bañez, Soto, Medina, Vázquez, Valencia, Suárez y los Salmaticenses; un hombre tan versado y tan empapado en las doctrinas del Doctor Angélico, y que además está tan identificado con las orientaciones de nuestro inmortal Balmes, no podía menos de merecer la apreciación unánime de los hombres técnicos católicos y de todas las personas doctas de las diversas coloraciones acerca de la pura cepa cristiana y del sello auténtico tradicional de sus doctrinas.

Y no es ya solamente su amor abnegado al trabajo lo que en él llama la atención, ni su inteligencia clara, ni su moral maciza, ni el lastre moral ingente, es que atesora además un corazón tan grande, que cabrilla con reflejos de infantil candor, atrayente, delicado, compasivo y humilde, que quien le conozca no puede menos de amarle con cariño, con ternura, con verdadero amor. Por eso no nos extraña que ese corazón posea una sensibilidad tan exquisita, tan delicada, tan sutil, que sufra y vibre bajo la más leve impresión.

Alégrate pues, pueblo querido, al tener la honra de contar entre tus hijos a este hombre esclarecido, a este sacerdote heroico que tanta gloria, que tanto prestigio te comunica. Esta fiesta quedará grabada perpetuamente en los fastos de nuestra historia. Fiesta brillantísima, fiesta soberanamente hermosa, fiesta de familia, fiesta de hogar, fiesta resplandeciente de luz y de amor.

¡Turégano!, ¡pueblo querido!, ¡cuna de mis sueños!, ¡nido de mis amores!, ¡encantado lugar donde recibimos las primeras caricias de la Santísima Virgen!, ¡donde nacimos para Dios y fuimos consagrados a la Reina de los cielos! ¿Cómo decir cuánto vales y cuánto bello encierras en tu recinto luminoso? ¿Qué hay en tí, que quien nació en tí y lejos de tí vive, por tí suspira, y sueña en volver a verte? ¿Qué fuerza espiritual es la tuya, que así nos atrae y nos cautiva? ¿Qué tiene tu cielo, tu límpido cielo que así embelesa los sentidos? ¿Qué luz te inunda y te corona? ¿Qué encanto tienen tus hijos, tus campos, tus calles, tu plaza, tu castillo y tu Iglesia, que siempre los llevamos grabados en el fondo de nuestra alma y como el desterrado en regiones extranjeras suspira y anhela por su patria, así nosotros suspiramos y anhelamos por verte? En todos los rincones de nuestra Patria se encuentran tus hijos y al vernos, una fuerza de atracción nos une y nos estrecha en apretado abrazo. En todos los ramos del saber, lo mismo en las ciencias que en las letras, en las artes, en la industria, en la agricultura, en el comercio en todas las manifestaciones de la actividad humana, en España y en el extranjero... allí tienes, pueblo querido, tus dignísimos representantes. Y... al contemplar el presbiterio realzado con la presencia de tantos sacerdotes, hijos tuyos... no puedo menos de exclamar: *¡Solamente esto basta para honrar y glorificar a un pueblo!* Y un pueblo que cuenta con tantos sacerdotes, ¡hijos suyos! y que además vive bajo la protección de la Santísima Virgen ¡no puede, es imposible que muera para Dios! Grabad, queridos paisanos, en el fondo de vuestra alma el recuerdo de este día, que su memoria sea el anillo de oro que una nuestras glorias con vuestros hijos.

Y cuando las generaciones futuras os pregunten qué significa esa lápida, esa calle, esos pergaminos, decidles que son *el entorchado*, *las grandes cruces*, que el pueblo de Turégano colocó un día sobre *el pecho de un hijo suyo*, de un sacerdote ejemplar, por los servicios prestados a la Iglesia y a la Patria a costa de esfuerzos, de sacrificios sin número. No preguntéis ya más por nuestro porvenir, queridos paisanos. Nuestro pueblo no tiene más que una sola historia, como nosotros no tenemos más que una sola vida. Nuestra historia es la historia de la Santísima Virgen; si la continuamos seremos verdaderos sucesores de nuestros antepasados, fuertes y recios como nuestras tierras de pan llevar; iluminaremos a todos con las luces de nuestros ejemplos: si no seguimos la historia de nuestros antepasados, que es la historia de la Virgen Santísima os lo digo con toda mi alma, será un montón de ruinas nuestro castillo y una afrenta, un baldón nuestra historia.

¡Virgen Santísima de la Salud! ¡Patrona de Turégano! Perdonadme si, dejándome llevar de mi entusiasmo, me he entretenido demasiado en la exposición de títulos que justifiquen este homenaje en honor del ilustre hijo de este pueblo. ¡Vos lo habéis hecho todo! ¡A Vos, pues, nuestra gratitud, nuestro cariño, nuestro amor! En estos momentos yo quisiera recoger todos los latidos y palpitaciones de los corazones de mis oyentes y tejer con ellos un ramillete de flores para depositarlos a vuestros pies. Pero... ¡no sé cómo hacerlo!, ¡no sé cómo expresar lo que en estos momentos siento! Solamente se me ocurre una frase arrancada del fondo de mi alma. ¡¡Gracias, Virgen Santísima!! ¡Muchas gracias! ¡El pueblo de Turégano nunca olvidará que vuestro nombre está íntimamente ligado a nuestras glorias y a nuestros triunfos! ¡Vos soís para todos nosotros el vigor que nos fortalece, los brazos que nos sostienen, la sonrisa que nos alegra, el amor que nos salva! ¡Con Vos queremos estar siempre, Virgen Santísima!, ¡siempre!, si pecadores y esclavos del príncipe de las tinieblas para obtener de Vos el arrepentimiento y el perdón; si revestidos con la inves-

tidura de la gracia, para que cada vez nos hagamos más acreedores a este singular don y nunca caigamos en las redes del enemigo infernal. ¡Os consagro todas estas familias, Virgen Santísima, para que en cada uno de nuestros hogares tengáis Vos un templo! ¡Os consagro todos estos corazones para que cada uno de ellos sea un altar, desde donde se dirijan plegarias a vuestro trono! Bendecid nuestros campos para que nunca nos falte el pan material que sostiene la vida del cuerpo, ni el *pan divino*, que dignamente recibido nos asegura la vida eterna. ¡Benedicid a nuestro querido homenajeado para que continúe dando días de gloria a la Iglesia y a la Patria! ¡Benedicid a todas estas ilustres personalidades a quienes nunca agradeceremos suficientemente el honor que nos hacen asistiendo a este acto, tan realzado con su presencia! ¡Benedicid, Virgen Santísima, a las dignísimas autoridades de esta Villa! ¡Benedicid a todo mi pueblo aquí congregado, para que siempre tenga el valor de sus creencias, para que nunca se avergüence de confesaros públicamente! Y si alguna vez véis que su fervor desfallece ante las sonrisas irónicas de la muchedumbre descreída, ¡sostened ese fervor, fortaleced su fe, robusteced su esperanza y su amor! No te olvides, Madre querida, de los tureganenses ausentes, que en espíritu están íntimamente unidos a nosotros; de nuestros enfermos que lloran sus dolores, y sienten no poder estar unidos al júbilo de tu pueblo, que late de entusiasmo hacia Tí. Y ya que estamos en esta fiesta de familia, nada más justo, Virgen Santísima, que os pida también una bendición para aquellas personas unidas a nosotros, ¡pero que la muerte les arrebató de nuestro lado! ¡No puede faltar en el día de hoy un *memento especial* para nuestros difuntos! Todos tenemos en la región de los muertos ¡algún ser querido! ¡cuyo recuerdo hace asomar las lágrimas a nuestros ojos y estremecer las fibras de nuestra alma! La espada de la muerte no ha roto los vínculos que con ellos nos unen; antes bien, los dogmas del catolicismo nos aseguran, que esos vínculos continúan; que entre ellos y nosotros existe una comunicación

íntima, una corriente tierna y amorosa. ¡Una bendición para nuestros difuntos! Y al traer a la memoria su tierno recuerdo no puedo menos, Virgen Santísima, de hacer alusión a la hermosa *dedicatoria* de nuestro ilustre homenajeador colocada en el frontis de sus libros. Dedicatoria tierna, entrañable... ¡de un buen hijo! Allí ha puesto entre la corona de una Virgen y el castillo de un pueblo el epitafio de una tumba. Entre Vos, Virgen Santísima y el castillo de Turégano ha colocado ¡la tumba de sus queridos padres! ¡Los tres amores de su alma! Una bendición para esos llorados padres, que desde el cielo están recibiendo el premio de sus lágrimas y sentimientos. Y termino... recogiendo todos estos suspiros y sollozos de mis paisanos, depositándolos a vuestras plantas para que cuando lleguen esos momentos terribles en que la sensibilidad se pierda y la muerte se acerque, arrebatándonos la vida, nuestra última palabra sea para invocar vuestro bendito nombre con amor y contrición de nuestras culpas, para que podamos un día, todos los aquí reunidos, celebrar otro homenaje, *el homenaje final*, presidido por Vos en el reino de los cielos, para gozar de la bienaventuranza eterna que a todos os deseo.

Amén.

* * *

Mientras tanto el hijo predilecto de Turégano no parece el héroe de la fiesta: oprimido por deuda enorme de gratitud inmensa (así lo aprecia su deleitado y generosísimo corazón) es la víctima que se ofrece a los pies de su Madre, y pensamos: «tureganenses, ha escrito nuestro paisano brillantes, admirables páginas en sus libros, pero ahora arrodillado, con lágrimas en los ojos, nos parece más grande que nunca». «Su pluma de filósofo y formidable polemista ha llevado en triunfo el nombre de Turégano por todos los centros culturales de España, y aun más allá. Ahora está escribiendo la página más hermosa de su vida. Se la dicta su amor encendido,

filial, a la Villa que le vió nacer y que se] cobija con él entre los pliegues del manto de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Salud». En el ofertorio de la Misa los jóvenes don Juan Pérez Heredero, 1.^{er} violín y don Joaquín Romeo Beano, 2.^o violín, acom-



Salida de la Iglesia. D. Jerónimo con los ojos anegados en lágrimas y con el corazón partido de dolor ante la imponente explosión de entusiasmo de su pueblo.

pañados al órgano por el sacristán-organista de la Parroquia, ejecutaron con gran primor y maestría un *Ave María* muy sentida y delicada, compuesta expresamente para este acto por el señor Pérez Heredero. A la salida de la Iglesia prorrumpe de nuevo el pueblo en vivas y aplausos efusivos.

XI

En el Ayuntamiento.

TURÉGANO, que ha visto atravesar en son marcial a los viejos héroes de Castilla, que lee en las piedras seculares de su fortaleza páginas inmortales de la vida de España; todo un mundo medieval de empresas caballerescas, de justas y de torneos, de guerras y de batallas, de derrotas y de vic-



Casa Consistorial de la Villa de Turégano.

torias; va a contemplar un espectáculo emocionante, consolador, bellissimo episodio de su vida religiosa y cívica, que lleva toda la impronta de la poesía popular. La historia, con su fuerte lazada espiritual, ha unido ya en el templo parroquial, y ahora renueva esta unión en el Ayuntamiento, en los mismos sentimientos de fe y

amor a la patria chica, a unos y a otros, a los héroes de antaño y a los nobles tureganenses que hoy se han manifestado dignos de emular las viejas, gloriosas y legendarias hazañas de sus antepasados.

Nombramiento de «Hijo predilecto».

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el Ayuntamiento en pleno, el Secretario, D. Julio Romeo, da lectura al acta de la sesión celebrada el 17 de marzo último, en la que por unanimidad se acuerda nombrar *Hijo predilecto* de la Villa de Turégano al M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego. La muchedumbre, que llenaba el salón, la secretaría y demás dependencias del Ayuntamiento, se encandeca, se agita, se agolpa en oleadas y vaivén incesantes, prorrumpiendo en una salva de aplausos estruendosa. Una vez calmada aquella tempestad de entusiasmo el Sr. Alcalde, D. Angel Barral, lee con gran sentido y entonación el siguiente discurso.

Discurso del Sr. Alcalde de Turégano, D. Angel Barral.

HJO PREDILECTO DE TURÉGANO:

SEÑORES:

Breves y sinceras serán estas líneas que me sugieren en los afanes de la noble emoción y fehaciente amor que en estos momentos de dignificación y ennoblecimiento sentimos todos los tureganenses por nuestro ilustré, y preclaro paisano, el joven canónigo Sr. García Gallego. (*Aplausos*).

Breves, no sólo porque mis palabras no pueden balbucir los sentimientos más recónditos de mi corazón para juzgar y analizar la utilísima y bella labor como es la realizada por el Sr. García Gallego, sino también porque tanto los insignes Catedráticos de las Universidades de Valencia, Zaragoza y Santiago, señores

Marqués de Lozoya, Minguijón y Ruiz del Castillo, respectivamente, en sus preámbulos y prólogos han comentado sabiamente que has buscado en tus libros con propios pensamientos, fina intuición, independencia de juicio, recta y apasionada acometividad un tratado completo e incontrovertible de tradiciones en materia política, que despiertan el más vivo interés y son honra de las letras españolas, cuanto porque personas ilustres del mundo de la historia, de las ciencias, de la literatura y de la política han elogiado con sus juicios críticos, la riqueza de tu estilo y el mérito de tus temas. (*Muchos aplausos*).

Sinceras, porque este pueblo glorioso por sus tradiciones históricas y plétórico de sentimientos quiere demostrarte su cariño con este humilde homenaje, con el nombramiento que en favor tuyo ha hecho de *Hijo predilecto* de esta Villa, cuyo título con la mayor complacencia te entrego; dando tu nombre a una de sus principales calles; llamando también con tu propio nombre la biblioteca popular; dedicándote una lápida que perpetúe tu memoria; colocando tu retrato en los diferentes locales oficiales y haciéndote entrega de un álbum repleto de firmas, puestas, no con la pluma, sino con el corazón de todos tus amantes paisanos. (*Aplausos*).

Por último, saludo cariñosamente a todas las Autoridades provinciales y locales, a cuantos particulares nos honran con su asistencia a este brillante acto, al pueblo de Turégano y a la Comisión organizadora de este justo homenaje; y a tí queridísimo paisano te envío el aliento más sublime para que continúes en tan magna empresa, en la cual, encuentren fecundas y provechosas enseñanzas, las jóvenes generaciones españolas. (*Muchos y prolongados aplausos*).

HE DICHO

Artístico pergamino.

Seguidamente el Alcalde señor Barral hace entrega al señor García Gallego de un precioso pergamino, de muy hermosas letras iniciales, en el que con caracteres góticos, en oro y encarnado, se



La Comitiva dirigiéndose al Ayuntamiento.

extiende el título de *Hijo predilecto*. Es una obra de exquisito gusto y extraordinaria habilidad caligráfica, del artista L. Roldán, conocido por sus trabajos de esta índole. Ornamenta el título una orla con greca, que lleva en el centro superior el escudo de Turégano, a la derecha la figura de Santo Tomás de Aquino y a la izquierda el histórico castillo de la Villa. Todo ello tan correcto de dibujo como delicado de color. El texto del pergamino es como sigue:

«Atendiendo a los resonantes triunfos alcanzados por el M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego, con la publicación de sus obras sobre *Filosofía Cristiana* y *Derecho Público*, como premio a su preclaro talento y tributo de admiración y cariño, el Ayuntamiento en sesión plenaria de 17 de marzo último, acordó por

aclamación nombrarle «Hijo predilecto» de esta Villa. —Turégano 18 de septiembre de 1927.—El Alcalde, Angel Barral.—El Secretario, Julio Romeo».

Valioso álbum.

También el señor Alcalde, en representación del pueblo, hace entrega al Sr. García Gallego de un hermoso libro, en el que se hallan escritos los nombres de todos los que se han adherido al homenaje. Encuadernado con riquísima piel, presenta este *álbum* en la cubierta superior el castillo de Turégano orlado y claveteado en bronce. La primera hoja es un pergamino miniado de delicados y filigranados detalles con la siguiente dedicatoria:

«Al M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego, hijo predilecto de esta Villa, para que estos signos indelebles le recuerden siempre la explosión de admiración y cariño con que su amado pueblo en tarde memorable quiso premiar de algún modo su resonante triunfo en los campos de la Filosofía Cristiana y del Derecho público.

Turégano 18 de Septiembre 1929».

Inauguración de la Biblioteca popular y colocación del retrato del Sr. García Gallego.

En el mismo salón de sesiones y con la lectura de una página de las obras del Sr. García Gallego, declara el señor Alcalde inaugurada la nueva Biblioteca popular, que lleva el nombre del ilustre publicista tureganense y que apenas nacida, cuenta ya con más de doscientos volúmenes.

Seguidamente a los acordes de la música y entre el disparo de cohetes, se coloca en el testero de la misma sala el retrato del que desde hoy es *Hijo predilecto* de Turégano.

Da las gracias el Sr. García Gallego.

Profundamente conmovido y anonadado por tantas y tan sinceras manifestaciones de cariño y admiración con que su pueblo le honra, agradece don Jerónimo García Gallego, con lágrimas en los ojos estos agasajos diciendo:

SEÑOR ALCALDE:

El honor que benigna y generosamente me habéis otorgado a presencia de todo este numeroso y distinguido concurso con la lectura del acta del 17 de marzo del corriente año, nombrándome *Hijo predilecto* de esta Villa de Turégano, es la cumbre más alta de las distinciones y mercedes que pueda un hombre recibir de las efusiones de cariño y entusiasmo de su pueblo natal.

Me entregáis así lo que más vale, y lo que por consiguiente en mayor estima debe tenerse por toda persona que no sea vil, lo mismo en los individuos que en las colectividades, en las familias que en las repúblicas y en los reinos: vuestra prosapia, vuestra honra, vuestra insignia, vuestro propio corazón. No cabe en la estrechez del mío toda la grandeza del vuestro. (*Muchos aplausos*). Permitidme que a cambio de ello os ponga en las pupilas de mis ojos y os esculpa en el sagrario de mi alma y os haga la ofrenda de mi gratitud y el juramento de mi lealtad. (*Aplausos*). Este diploma que dará fe pública de vuestra nobleza en todas partes y más allá de la noche de mi sepulcro, es para mí no solamente un precioso blasón donado por vuestra hidalguía, sino también una orden de movilización general de todas mis fuerzas en servicio y glorificación de mi Patria. Tiene más de una esperanza que se me expresa que de un galardón que se me tributa. Ya que no merezca una investidura tan gloriosa, aspiraré siempre a no deslucirla, ni posponerla, ni menoscabarla. Pido a Dios que me hallen siempre en actitud de firme y a las órdenes de los prestigios refulgentes de

nuestra alcurnia histórica, verdaderamente secular, todas las llamadas de mi deber, todas las luchas de mi vida, todos los apóstrofes de mi conciencia y todos los gritos de mi ideal (*Vivas y aplausos*). También yo declaro al pueblo de Turégano mi orgullo, mi decoro, y mi gala, porción selecta de mis afanes íntimos y objeto predilecto de mis encantos y de mis ternuras. Moriría si fuese preciso por él. Señores: que nos sea dado a todos ver la prosperidad de este pueblo a la altura de su estirpe y a la altura de su nombre: que esa hermosa biblioteca que me habéis dedicado en esta Casa Consistorial sea un campo dorado de mieses en el que se abastezcan de trigo candéal los graneros de las almas, que sea un ameno jardín, en cuyas flores de la fantasía y de la inspiración se apacienten las abejas de vuestro espíritu; que sea una fuente pura de nobles y elevados pensamientos en la que beban las inteligencias los cristalinos raudales de la sabiduría y la virtud; que jamás en ella manche sus pétalos la azucena de la castidad y quiebre sus alas de ángel la inocencia de los niños; y que esa mi insignificante efígie, con la que habéis querido decorar este salón de sesiones del ilustre Ayuntamiento tureganense, traiga siempre a vuestra memoria juntamente con las heredades ejecutorias de nuestro pasado insigne la carta magna de los derechos sacrosantos con que enriqueciera y sublimara a las sociedades redimidas la civilización espléndida del cristianismo inmortal, las selvas de laureles en que rugen el león de nuestro escudo indómito a toda esclavitud y servidumbre a lo largo y a lo ancho de los inmarcesibles anales españoles, el testamento legendario de nuestros heroicos padres en las democráticas gestas de las Comunidades de Castilla, y los hilos de púrpura y las hebras de oro que tejen y bordan los anchos pliegues del manto real de la soberanía de la nación a través de las centurias en las tradiciones más incommovibles, más egregias y venerandas de una católica libertad y en los monumentos más excelsos, más majestuosos y perennes de la amplia, viril y emancipante sabiduría teológica que florece robusta y bella en los pueblos que adoran a

Dios. (*Muchos aplausos*). Dejad ahora, señor Alcalde, que al abrazar en vuestra persona a toda la Villa de Turégano, a la que con vuestros dignísimos compañeros de Corporación tan fielmente representáis en esta ocasión solemne, se junten el corazón del hijo y de la madre en un intercambio espiritual íntimo y eterno de ansias y de amores. (*Estalla una ovación formidable aplaudiendo todas las manos al Hijo predilecto de Turégano*).



La Comitiva saliendo del Ayuntamiento y dirigiéndose a las Escuelas.

XII

En las escuelas.

ENTRE vítores y exaltaciones populares se dirige el inmenso gentío desde la Casa Consistorial a las escuelas nacionales, para realizar el acto de colocar en los cuatro grupos de ambos sexos y en el de párvulos, dirigidos por los cultos y dignísimos profesores don Mariano Martín Zarracín, don Angel Vázquez López, doña Evangelina Parrado Almendros, doña Josefa Rodríguez González y doña Petra Adrados, el retrato del señor

García Gallego. En todos ellos hubo frases encendidas de cariño y admiración pronunciadas por los respectivos señores Maestros, a los que el público contestó con aplausos y vivas apenas interrumpidos en medio de un entusiasmo indescriptible. Al dar las gracias más efusivas y calurosas el señor García Gallego, tiene palabras del más alto y merecido encomio para todos los distinguidos y ejemplares mentores de la niñez tureganense y dice, que es en las escuelas, que son una prolongación del hogar, donde han de labrarse con el arado de la educación católica los campos vírgenes de los corazones inocentes para asegurar una copiosa cosecha de frutos de civilidad, de honradez, de vida y patriotismo en los varios derroteros de la vida, y donde ha de levantarse el decaído pulso de la nación, elevándola a los más gloriosos destinos, porque el templo y la escuela son los dos pechos benditos del alma de la Patria. Hubo un momento muy emocionante al colocar el retrato del señor García Gallego *en la misma escuela donde aprendió las primeras letras con el mismo maestro que le enseñó a leer*. D. Mariano Martín Zarracín, pedagogo insigne, maestro eminente que en el haber de sus triunfos, que son muchos y muy señalados, bien puede decirse que su corona son sus discípulos; que lleva 38 años ejerciendo en Turégano el sagrado ministerio de tallar almas, de esculpir conciencias, de troquelar caracteres, de formar hombres; profundamente conmovido y con lágrimas en los ojos se expresó en la forma siguiente: «Señores: El que años ha fué aventajadísimo discípulo de esta Escuela por sus dotes de talento, aplicación y ejemplar conducta, vuelve hoy a visitarla colmado de laureles, y aquí queda su retrato, costado por suscripción, para que en todo tiempo sirva de espejo donde puedan mirarse cuantos aspiren a alcanzar puestos preeminentes, siguiendo el ejemplo del doctor don Jerónimo García Gallego». El señor García Gallego contesta con breves y enaltecidas frases de agradecimiento hacia su maestro, el cual como preciada ejecutoria de sus fecundas labores pedagógicas ostentaba en su cuello la cruz de Isabel La

Católica, y hace de él los más grandes elogios; dirigiéndose a los pequeños escolares, les dice que los ideales excelsos de Religión y de Patria deben ser los dos focos que iluminen este sagrado recinto y que, por consiguiente, más bien que hacia aquel retrato, que acaba de ser descubierto, deben dirigir su vista a la imagen de Jesús Crucificado, que es la única salvación de los hombres, de



D. Jerónimo García Gallego en la misma escuela y con el mismo maestro que le enseñó a leer en el momento de colocar allí su retrato.

las sociedades y de los pueblos y la síntesis suprema de todo lo bello, de todo lo santo y de todo lo grande, y a la del Monarca español que es la actual encarnación angusta de la majestad venerable de la Patria, los cuales presiden aquella escuela ennoblecida y sublimada también por los lauros y trabajo paciente de la figura benemérita del señor Zarracín, y así se irá grabando para siempre en sus infantiles corazones el santo temor de Dios y el santo amor a España. Maestro y discípulo se confunden en un apretado abrazo, estallando una imponente ovación, mientras niños y niñas levantan en alto multitud de banderitas entre aclamaciones entusiastas.

XIII

Descubrimiento de la lápida.

B ROCHE de oro riquísimo, del más subido valor, fué el solemne acto público de descubrir la lápida dedicada por el Ayuntamiento de Turégano, en representación de la Villa, al doctor García Gallego y colocada en la misma casa donde nació. Es un edificio de viejo estilo castellano, propiedad actual-



Casa natal del Sr. García Gallego, donde se colocó la lápida.

mente de don Hipólito Monedero, pariente del homenajeado; sobre la puerta, con caracteres antiguos, se lee en una gran piedra horizontal la españolisima salutación «Ave María Purísima»; entre los dos balcones del piso superior, engalanados con colgaduras de los colores nacionales, oculta por una tela, hay una lápida de

mármol blanco. Enfrente se había levantado una espaciosa tribuna, en la que tomaron asiento el señor García Gallego, los oradores, Autoridades, personalidades e invitados. Un numeroso gentío se agolpó a lo largo de la calle; los balcones y ventanas de esta casa y de las casas vecinas estaban rebosantes de público, habiendo de subirse muchas personas a los tejados, para poder gozar a todo placer, del grandioso espectáculo.

Comienza el acto.

Puesta en pie la multitud y a los acordes de la Marcha Real se descorre la cortinilla. Aparece una hermosa lápida de mármol blanco con áurea dedicatoria en relieve, en la que campea la siguiente cartelera:

AQUÍ NACIÓ EL M. I. SR. DR. D. JERÓNIMO GARCÍA
GALLEGO, HIJO PREDILECTO DE ESTA VILLA, FILÓ-
SOFO, DOCTO CATEDRÁTICO, NOTABLE PUBLICISTA
Y VIRTUOSO CANÓNIGO DE OSMA
SUS PAISANOS LE DEDICAN ESTE RECUERDO

18 Septiembre 1929.

La multitud prorrumpe en una atronadora salva de aplausos con vivas clamorosos al homenajeado. Hecho silencio, don Julio Romeo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura a las adhesiones recibidas, cuyo contenido insertamos en otro lugar de esta Crónica, consignando aquí solamente los telegramas de los Reverendísimos Prelados, leídos por don Emilio Alvarez desde uno de los balcones de la casa natal del señor García Gallego.

**Telegrama del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Remigio Gandásegui,
Arzobispo de Valladolid.**

«Lamentando todas veras imposibilidad asistir merecidísimo homenaje honor ilustre canónigo García Gallego únome espíritu

manifestación muy justa de admiración que esa histórica villa tributa tan preclaro hijo permitiéndome recordar para mayor gloria del interesado que García Gallego, seminarista entonces, le elegí personalmente en vista discurso suyo sobre modernismo en velada que me dedicó Seminario de Segovia a mi entrada en esa diócesis, la cual se honra y complace con actual Rvdmo. Prelado y autori-



Al subir a la tribuna el Sr. García Gallego prorrumpe el público en una salva de aplausos.

dades de todo orden, viendo realizadas con] creces las esperanzas que el modesto alumno inspiró a vuestro antiguo Prelado que os saluda y bendice afectuosamente.—*El Arzobispo de Valladolid*».

**Telegrama del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Luciano Pérez Platero,
Obispo de Segovia.**

«Sintiendo sinceramente mi ausencia causa fuerte resfriado aplaudo merecido homenaje y envíole bendición.—*Obispo de Segovia*».

**Telegrama del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel de los Santos
Díaz y Gómara, Obispo de Burgo de Osma.**

«Unido espíritu mercedísimo homenaje que tan ilustre villa tributa a su esclarecido hijo D. Jerónimo García Gallego felicita calurosamente egregio prebendado, prez cabildo oxomense y pueblo natal, sabio polemista, esperanza Iglesia.—*Obispo de Osma*».

Los discursos.

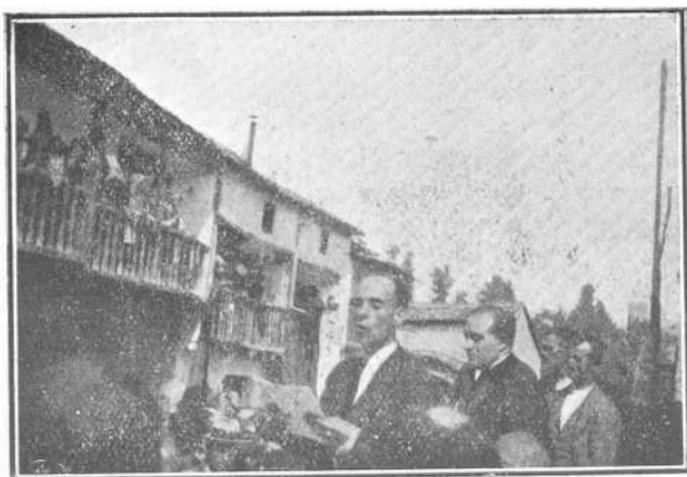
Resultará siempre deficiente y escaso cuanto podamos decir de los discursos que allí se pronunciaron. Fueron todos tan sobe-



Muchas personas suben a los tejados...

ranamente hermosos, tan sentidamente pronunciados, de una factura tan bellísima, que no sabemos qué admirar más en ellos, si la sublimidad y la grandeza en el fondo o la belleza soberana en la forma. Bien lo apreció el auditorio interrumpiendo a todos a cada

paso con cerrados aplausos. Resultó un acto verdaderamente magno, por el concurso, por el entusiasmo, por la brillantez, por todo.



D. Victoriano Castellanos, Médico titular de Turégano, lee con voz clara y ferviente entusiasmo unas inspiradas cuartillas enviadas por D. Nicolás Canto, ilustre tureganense, Capitán médico en los Estados Unidos, pensionado por la fundación Del Amo, cuyo contenido es el siguiente:

Cuartillas de D. Nicolás Canto.

La admiración que siento por D. Jerónimo García Gallego, el cariño que nos une en una franca y noble amistad y el deseo de manifestarme con vosotros a rendirle tan singular homenaje, me mueven a robaros unos minutos del tiempo en que más autorizadas personas podrán deleitaros describiendo las excepcionales condiciones que todos conocéis en nuestro querido paisano.

Muchas son las ejemplares cualidades que D. Jerónimo García

Gallego posee, dignas todas de servir de norte y guía a los hijos de Turégano, que hoy sentimos la noble satisfacción de declararle el primero entre nosotros, como justa compensación a sus altos merecimientos y haciendo honor al estricto espíritu de justicia que nuestros hidalgos nos legaron. (*Aplausos*).

Todos conocéis la labor de que ha sido capaz con su excepcional talento, los puestos que ha conquistado desde los primeros años en su brillante carrera y esa obra político-literaria, que dando un paso de gigante, le coloca entre las primeras mentalidades españolas. Para todo esto D. Jerónimo García Gallego posee la cualidad innata de un talento desmedido, pero de un talento que no hubiera triunfado sino hubiera estado unido a un considerable amor por el trabajo, a un deseo nunca satisfecho por instruirse y aprender.

Talento, Instrucción, Trabajo.—He aquí tres palabras que podrían figurar al pie de esos retratos que han de immortalizar a nuestro esclarecido paisano en las escuelas de Turégano y que servirían de enseñanza perpetua a las futuras generaciones. Ellas fueron los factores del triunfo, ellas las que elevaron a D. Jerónimo al nivel intelectual que hoy ocupa, ellas las que proporcionaron a este pueblo la gloria de contar entre sus hijos uno de nuestros grandes pensadores. Talento, Instrucción, Trabajo. He aquí el secreto del engrandecimiento de los pueblos y de la prosperidad y bienestar de sus ciudadanos. (*Aplausos*).

Talento.—Es algo innato, algo que la naturaleza se complace en acumular de manera excepcional en contadas personas, pero algo que todos poseemos en cantidad suficiente para triunfar en la vida (si por triunfo se entiende el hecho de conseguir un puesto preponderante dentro de la esfera en que nos movemos). Si esto es así, analicemos los otros dos factores.

Instrucción y Trabajo.—Son las dos palancas más poderosas de que disponemos para triunfar. La instrucción mejora al individuo y le hace consciente de sus actos, le enseña y perfecciona en nuevos

procedimientos de trabajo que le rendirán un mayor efecto útil y le educa para vivir en colectividad, haciéndole respetuoso, tolerante y sincero para sus convecinos.

Trabajo.—Todos conocéis esta palabra, acabáis de pasar las pesadas fatigas de la recolección y tal vez ella suene en vuestros oídos como una cosa inoportuna. También yo que fui un trabajador de los libros creía conocer lo que esta palabra significaba, pero este país me ha demostrado lo contrario. Trabajo es para nosotros, los españoles, un pesado tributo que hemos de pagar en vida los que tenemos que ganarnos el sustento. Trabajo significa para los americanos, una cosa substancial con la existencia de todo individuo como único medio de gozar en la vida y ser persona honorable. Nosotros hacemos del trabajo una pesada obligación que abandonamos en la primera ocasión; ellos hacen del trabajo un deber que procuran cumplir hasta el final de su vida. (*Muchos aplausos*).

Instrucción y Trabajo se han destacado en todo momento en la vida de nuestro paisano. En cuanto al deseo de instruirse, he de contaros la sorpresa que me producía en mis primeros años de carrera, verle interesado en conocer la estructura de la corteza cerebral como lugar en que radica el pensamiento, uno de los asuntos más intrincados y difíciles en Medicina. Y en cuanto a su entusiasmo por el trabajo, podríamos de él decir que es americano.

Pues bien, tureganenses, hagamos de este homenaje un día memorable para nuestro pueblo y de D. Jerónimo García Gallego el mejor símbolo de lo que todos debemos aspirar. Rindámosle tributo de una manera permanente siguiendo sus pasos, en la seguridad de que es el único camino para el engrandecimiento de los individuos, de los pueblos y de las naciones. (*Aplausos*).

Cultivad la biblioteca que hoy inauguramos con su nombre y hacedla honor adquiriendo en sus libros la instrucción que habrá de repercutir en vuestro bienestar y en la educación y felicidad de vuestros hijos. Y sacrificad todo por y para que ellos asistan a la

escuela, no sólo los niños sino los adultos, ella es la primera y la mejor fuente de educación en donde se aprende a ser hombres y en donde maestros como D. Mariano Martín Zarracín, infatigable y entusiasta en el cumplimiento del deber, incuban generaciones como la que actualmente tiene este pueblo esparcida en actividades diferentes. (*Muchos y prolongados aplausos*).

NICOLÁS CANTO.

Rochester, Minnesota, 19 de Agosto de 1929.

Discurso de D. Mariano Martín Zarracín, Maestro de Turégano.

EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES:

MUY ILTRE. SR.:

No pretendo pronunciar un discurso, pero obligado por la para mi feliz circunstancia de haber sido maestro del *Hijo predilecto* de Turégano, a quien ofrendamos hoy este homenaje, como expresión del cariño que todos le profesamos y de la admiración que sentimos por sus resonantes triunfos literarios, me creo en el deber de dirigiros la palabra en este solemnísimos acto, dándoos a conocer sucintamente lo más saliente de su vida estudiantil desde que se matriculó en la escuela que dirijo hasta que terminó felizmente su brillante carrera, así como los éxitos alcanzados después de terminarla. (*Aplausos*).

Era el año 1899 cuando se presentó por primera vez en la escuela para matricularse, y no pasaron muchos meses sin que yo atisbara en él una clara inteligencia y una aplicación casi desmedida. Aquel niño de seis años fué creciendo en edad y saber hasta el punto de que a los diez ya poseía conocimientos más que suficientes para el ingreso en algún centro académico, figurando el primero de la clase. Sus pobres padres (q. e. p. d.) aspiraban a que su hijo fuera sacerdote y yo alimentaba también con ellos esta pretensión, convencido de que aquel niño brillaría más en los

estudios de una carrera que labrando la tierra. Nuestros deseos se vieron logrados sin ninguna dificultad, porque eran los mismos que Dios había puesto en el corazón de aquel adolescente, adornado con una gravedad impropia de sus tiernos años. En el curso de 1905 a 1906 empezó a ser alumno del Seminario Conciliar de Segovia.

Llegar al Seminario y captarse el cariño de sus profesores por sus buenas cualidades, fué cosa de momento, figurando en seguida el primero de la clase. Como consecuencia, obtuvo en sus primeros exámenes la nota de *Meritissimus*, que conservó durante todos los cursos. D. Pablo Velasco Truchado, entonces Profesor del Seminario y hoy párroco de Prádena, fué uno de los primeros en apreciar las excelentes dotes del Sr. García Gallego, protegiéndole debidamente y siendo para él un padre cariñoso. Cuando estudiaba tercer año de Latinidad y Humanidades, le llevaba al Seminario para que lo leyera, el *Iris de Paz* y alguna otra lectura de temas de actualidad en España por aquel entonces, en las que él saciaba su espíritu y recibía las primeras impresiones de la política nacional, aficionándosele el alma a esa clase de cuestiones y de estudios, de tal manera, que bien puede decirse que imprimieron carácter en ella con trazos firmísimos e indelebles que aseguraban y preparaban, ya desde aquellos lejanos días, la abundante cosecha que habían de recoger la Iglesia y la Patria muchos años después. (*Aplausos*).

Haciendo los estudios de Filosofía, y como sus especiales dotes de talento y aplicación le dejaban tiempo sobrado, despertóse en él la afición a trabajos periodísticos, y el primero que hizo para la revista católica *Ora et Labora* de Sevilla, fué premiado con un reloj. Yo, que siempre tuve por el homenajeadó gran predilección y cariño, viéndole con su reloj (que él ocultaba cuidadosamente), preguntéle por su procedencia y no poco trabajo me costó el que hiciera la confesión de que había sido regalado, como premio, de la mencionada revista, y aquí tenemos una de sus virtudes características: la modestia. (*Aplausos*).

Cuando aun cursaba la Filosofía se celebró en el Seminario una velada literaria y, claro es, que había de tomar parte en ella como principal elemento, García Gallego. Tal fué el triunfo alcanzado con su notabilísimo trabajo que el señor Obispo, doctor Gandásegui (hoy Arzobispo de Valladolid), concibió el propósito de enviarle pensionado al Colegio Español de Roma, como lo realizó al comenzar el curso siguiente, para que continuase su carrera en la Universidad Gregoriana. En aquel centro de enseñanza, donde cursan sus estudios los jóvenes más aventajados de todas las diócesis españolas y extranjeras, de Europa y América, se reveló como una lumbrera, obteniendo brillantísimas calificaciones y entre ellas la nota «Summa cum laude», que era la calificación más alta obtenida por muy pocos en aquella Universidad Internacional, por lo cual el señor García Gallego cual otro César, pudo decir: «Veni, vidi, vici». (*Aplausos*). Doctoróse allí en la Facultad de Sagrada Teología y recibió el orden del presbiterado en la misma Ciudad Eterna, diciendo su primera Misa en la Basílica del Vaticano. Durante este tiempo celebróse en el Colegio Español Pontificio una fiesta literaria en presencia y obsequio de varios Cardenales y del Embajador español, en la que escogido el señor García Gallego para que tomara parte en el torneo, supo agradar a la distinguidísima concurrencia, pronunciando un discurso de imponderable belleza, mereciendo por ello unánimes y entusiastas felicitaciones. (*Aplausos*).

A este efecto he de recordar una conversación por mí sostenida con el entonces Rector del Seminario de Segovia, don Ignacio Arenas (q. e. p. d.). Al hacer una visita a dicho señor, inmediatamente me preguntó si tenía noticias particulares de Jerónimo, porque sabía muy bien el afecto que por él yo sentía. Al contestarle que tenía los mejores antecedentes de sus progresos, me mostró una carta del Rector del Colegio de Roma, en que decía al señor Arenas: «Jerónimo no puede portarse mejor, mas su salud está algo quebrantada. Procure usted, cuando vaya a España el próximo verano, que le cuiden mucho, porque él será una gloria segoviana». Vean

ustedes como al hacer esa profecía se equivocó, porque don Jerónimo no es una gloria segoviana sino «una gloria española». (*Muchos aplausos*). Y esto no lo digo yo: lo pregonan infinidad de hombres sabios y eminentes que le conocen.

También en la Universidad Gregoriana tuvo un éxito de primera magnitud tomando parte en un acto académico en el que disertó sobre un tema de los más intrincados y difíciles de Teología, el cual desarrolló con gran brillantez y profundidad, exponiendo conceptos propios, opuestos algunos de ellos a los sostenidos por un gran teólogo de la Iglesia, el entonces Cardenal Billot. El trabajo presentado al Catedrático llamó tanto la atención de éste que le dió a leer al insigne Purpurado y a varios ilustres Profesores de la Universidad, quedando todos ellos grandemente admirados. La solemnidad académica resultó brillantísima, asistiendo el Rector del Colegio Español y más Catedráticos de la Gregoriana y más público en general de lo acostumbrado, llevados de su interés en oírle. Todos quedaron altamente complacidos y cautivados. El Profesor de Teología Dogmática, P. Lazzarini admirado y entusiasmado por aquella hondura de conceptos, por aquella firmeza y claridad de juicio, por aquella originalidad tan sorprendente de ideas filosófico-teológicas, felicitó allí mismo públicamente al señor García Gallego, y explicando después en cátedra algunos puntos de aquellos que nuestro paisano tan maravillosamente había tratado, le citó repetidas veces, apoyando e ilustrando con sus pensamientos y doctrina lo que intentaba esclarecer y demostrar. El Cardenal Billot le envió su felicitación para él y para el Colegio Español, por contar entre sus alumnos al señor García Gallego, que tanta gloria le daba. (*Aplausos*).

De regreso a España, en reñidas oposiciones, obtiene una cátedra en el seminario segoviano y se encarga de la dirección del semanario *El Avance Social*, donde pudo dar rienda suelta a sus aficiones al periodismo. En junio del año 1920, la intelectualidad segoviana le dedicó un banquete-homenaje en el que estuvo repre-

sentado el señor Obispo, doctor Gandásegui, quien, haciendo con ello un inestimable y singularísimo honor al joven sacerdote agasajado, tuvo la fineza de regalar los puros para los asistentes, entre los que figuraban el Gobernador, el Alcalde de la Ciudad, literatos y hombres de ciencia, las más distinguidas personalidades de Segovia y una representación del Ayuntamiento y del Casino «Centro Tureganense» de este pueblo.

Juntamente con los trabajos periodísticos continuó profundizando en sus estudios filosóficos y teológicos, y a los veintiséis años es nombrado, por oposición también, canónigo de Burgo de Osma y poco después Profesor de aquel Seminario, cargos que en la actualidad desempeña.

Allí también se encarga de la dirección de *Hogar y Pueblo*, donde comienza a escribir sendos artículos, muy aplaudidos y comentados, de cuyo conjunto y de sus meditados y profundos estudios concibe la idea, llevada a feliz término, de publicar sus libros, que han sido y son la admiración del mundo literario. Tal es la fama adquirida por el señor García Gallego, que la Academia de Jurisprudencia le brindó su tribuna para que diera una conferencia, cosa que realizó el pasado mes de junio, acudiendo a escucharle numeroso y distinguido público de hombres eminentes en las letras y en la política, los que tuvieron que reconocer y reconocieron al elocuente orador y pensador profundo, comparable a Donoso Cortés y Vázquez Mella y continuador del gran filósofo Balmes. (*Aplausos*).

Expuestos a grandes rasgos estos datos biográficos, que vosotros no conocíais de seguro, nada tiene de particular que sus paisanos y admiradores pensáramos en un homenaje como el que ahora celebramos, siendo de advertir, para que sepáis hasta dónde llega su modestia y humildad, que los iniciadores hemos tenido que luchar con él *a brazo partido* para que consintiera y aceptara estos agasajos, y merced a nuestra tenacidad hemos podido llegar a celebrar estos actos con la esplendidez y resultado que veis al

contemplar el público inmenso que a ellos se asocia, ebrio de entusiasmo, las innumerables y valiosas adhesiones que acabáis de escuchar, de personajes ilustres, así como el desbordante entusiasmo por el *Hijo predilecto de Turégano*, Dr. D. Jerónimo García Gallego. (*Muchos y prolongados aplausos*).

HE DICHO.

Discurso de D. Julián Canto, Párroco de Cabañas.

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES:

ILUSTRES PERSONALIDADES:

SEÑORES:

PAISANOS:

Al contemplar el hermoso espectáculo que hoy ofrece mi amado pueblo, todo él lleno de entusiasmo, rebosante de amor y verdadera alegría, es el último de todos vuestros paisanos el que se atreve a levantar su tosca y desaliñada palabra, para unirla a esta manifestación espontánea de júbilo que inunda vuestros corazones, al tratarse de honrar a el paisano ilustre, a el patriota sin tacha, a el hombre integérrimo, de convicciones profundas y fe acrisolada, nuestro querido don Jerónimo. (*Aplausos*).

Sólo los que desde los más tiernos años de la infancia nos hemos honrado con su amistad, los que con él hemos convivido, hemos podido apreciar las extraordinarias cualidades de que está adornada su alma, cualidades que las más de las veces permanecen ocultas, que no se dan a conocer porque todos sus actos van rodeados de una grande humildad, sin duda porque él sabe muy bien que es la base de la perfección y el fundamento de la santidad. (*Aplausos*).

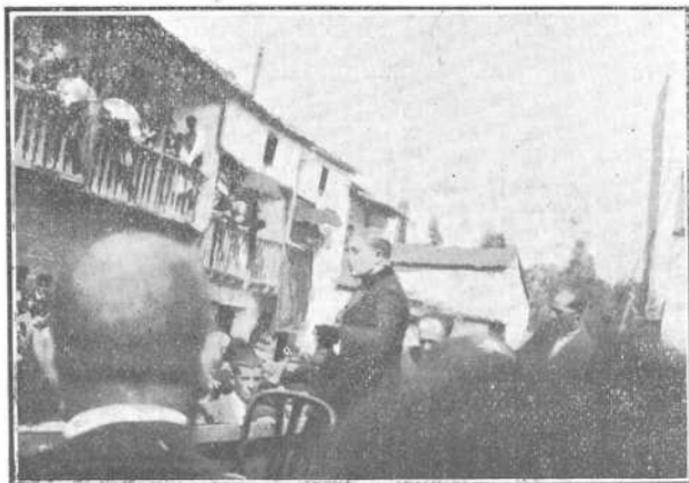
De su obra intelectual y literaria no os quiero hablar; sus triunfos los pregonan sus numerosos discípulos de Segovia y Burgo de Osma, los proclama la inmensa multitud de artículos periodísticos,

los publica la aureola de escritor profundo, que ya recién salido del Seminario supo conquistarse en la dirección del *Avance Social*, y prueba del prestigio que entre los periodistas segovianos llegó a alcanzar, fué el banquete de despedida que en su honor organizaron, siendo uno de los más entusiastas, de los principales organizadores el digno Presidente de la Diputación de Segovia que hoy también nos honra con su presencia en este solemne acto.

De sus libros, ¡pobre de mí! lego en esas materias, dejemos la palabra a hombres eminentes que hoy van a la cabeza del mundo político social; escuchemos las opiniones de las más autorizadas revistas científicas, dejemos que hablen los periódicos de todas las clases, condiciones y matices de la mayor parte de España. Los elogios que su labor patriótica, nobilísima y desinteresada ha merecido, la fama de publicista egregio, insigne y cultísimo, filósofo profundo y literato de primera fila que por sus escritos se ha conquistado, han sido coronados con un nuevo y resonante triunfo para nuestro querido paisano, el ser llamado recientemente a ocupar la tribuna consagrada y ennoblecida, como él decía, por la elocuencia y el saber de los varones más ilustres en la aristocracia de la inteligencia; la tribuna del más alto centro cultural de la Patria, la Academia de Jurisprudencia, honor y galardón reservados a los primates del saber y de la ciencia. (*Aplausos*).

La impresión que su notabilísimo discurso dejó entre el selecto y distinguido auditorio, compuesto por personalidades de la cultura, la política, el clero y la prensa no pudo ser más halagüeña y satisfactoria. Os baste saber, para que podáis daros cuenta del interés que despertó y lo mucho que gustó su conferencia, que dicha Academia no tolera que cuantos ocupan su tribuna hablen *más de una hora*; es el tiempo fijado para cada conferenciante. Nuestro distinguido paisano con tal fruición, con tal avidez, con tanto gusto desarrolló su magistral y sublime composición que no fué interrumpido, a pesar de haber estado hablando *hora y media*. Fué esta conferencia el broche de oro conque se cerró el curso de

ellas. Ciñéndome a los breves minutos de que dispongo, quiero hacer resaltar uno de los rasgos más salientes, más característicos de su vida, que es su amor grande, sincero, desmedido hacia su querido pueblo natal. Es tal la predilección que por él siente que a pesar de los insistentes y repetidos ruegos de buenos amigos para que nos acompañe unos días, nunca lo hemos podido conseguir, sólo como él dice, por no abandonar a su amado Turégano, que es donde a él se



le ensancha el corazón, donde él vive contento y se encuentra satisfecho con el afecto, con la consideración, con el cariño de los suyos, y suyos somos todos los tureganenses, pudiéndole muy bien aplicar aquellas palabras, de que tiene aquí puesto su corazón porque aquí tiene su tesoro y su tesoro, dado su corazón sensible, delicado y amante, no es otro que el afecto de los hijos de esta villa. (*Aplausos*). Si ciertamente posee una inteligencia cumbre, si su clarividencia para desentrañar las cuestiones más arduas y difíciles asombra, si su pluma vierte a el papel sublimes conceptos con la misma facilidad con que nosotros lo hacemos con el contenido líquido de un pequeño recipiente; todo eso es nada, todas esas extraordinarias facultades quedan eclipsadas, completamente

obscurecidas comparadas con su corazón, para el cual no encuentro calificativo apropiado, porque si le llamo magnánimo, sincero, generoso y franco, todavía me parece poco; corazón que no conoce la envidia y en el que no ha tomado asiento ni el odio, ni el egoísmo, ni la ambición porque todo él es puro y espiritual amor. (*Muchos aplausos*).

Siendo el acto proporcionado a la facultad; de ahí podéis deducir que nadie en el amar le pueda aventajar. Una de las pruebas del amor es el sacrificarse por la persona amada, sacrificio que él gustoso se impone por todos y cada uno de nosotros siempre que se le presenta la ocasión. Y por no descender a multitud de casos concretos que vosotros como yo sabéis ¿qué mayor sacrificio que éste que en el día de hoy se impone por corresponder a nuestro amor?

Hombre amante de la soledad y el estudio, a quien molesta el brillo de los honores se oponía rotundamente a este homenaje, habiéndole aceptado, después de muchos ruegos, por tratarse de sus paisanos, pero no dudéis que siendo hoy un día de gozo para todos, para él es un día amargo, que gustoso le pasa, sólo por su pueblo idolatrado. (*Aplausos*).

Yo os felicito, queridos paisanos, porque con este homenaje habéis escrito una página gloriosa en nuestra historia, demostrando que os enorgullecen los triunfos de vuestros hijos, que sus éxitos son vuestros éxitos y sobre todo habéis demostrado que no sois ingratos; que si la Providencia les ha colocado para que difundan la verdad, practiquen el bien y su labor provechosa redunde en beneficio de extraños, a vosotros os debe consolar el saber que no olvidan, que siguen amando este pequeño solar patrio.

Aprended de ellos y principalmente de el homenajeado *el amor a la patria chica*, y que el cumplimiento del deber sea el lema, el norte, el faro luminoso de todos vuestros actos. (*Muchos y prolongados aplausos*).

HE DICHO.

Discurso de D. Angel Vázquez, Maestro de Turégano.

Sean estas mis primeras palabras para rendir el debido tributo de admiración y agradecimiento a las excelentísimas Autoridades provinciales e ilustres personalidades, que deferentes a nuestra invitación, no han vacilado ante sacrificios y molestias, acudiendo en el día de hoy para honrar a esta histórica villa en la persona del hijo de las predilecciones, mi entrañable amigo el Muy Ilustre señor doctor don Jerónimo García Gallego, dando con su autorizada presencia caracteres de importante acontecimiento a este acto, que sin ella hubiera quedado circunscrito a una demostración de materno y filial amor. (*Aplausos*).

Al asociaros a nuestro pensamiento, desde que hace breves horas hemos tenido el placer de estrechar vuestra mano; asistiendo a los divinos oficios; escuchando la ratificación oficial del afecto ha tiempo otorgado; viendo la colocación de los retratos en las escuelas; contemplando el concurso que me rodea y sobre todo dirigiendo mi vista hacia esa lápida donde con áureas letras campea el nombre del hijo ilustre y predilecto de Turégano, no puedo ocultar la intensa emoción que experimento, considerando si este noble pueblo que en la tarde memorable del 16 de septiembre de 1928, tributó a su hijo esclarecido el verdadero homenaje, estará satisfecho de la forma que con insuperable entusiasmo pero quizá no con el debido acierto le hemos dado.

Desde luego me consta con certeza que el homenajeado no lo está. He sido testigo de su resistencia a aceptar nada, de sus negativas, de sus inquietudes, de sus debilidades; sé los sufrimientos y malos ratos que le hemos proporcionado, especialmente por la colocación de esa lápida, que ha dado lugar a muchas discusiones a causa de su obstinación; y yo aquí públicamente le ruego, que agradezca a su pueblo a quien seguramente todo esto le parece poco la intención y perdone a los individuos de la comisión, si no

hemos sabido interpretar sus sentimientos, si violentado e hiriendo su modestia, excesiva según nosotros, hemos obrado algunas veces en contra de su voluntad. (*Aplausos*).

Turégano, el sólido baluarte y centinela avanzado en otros tiempos contra los enemigos de la Religión y de la Patria; la noble y hazañosa villa, de aquella tierra que se ensanchaba delante del héroe representativo de la Reconquista; la rica hembra castellana que albergó en su hidalgo solar a reyes, príncipes y magnates, después que Castilla, se ensanchó tanto que ocupó toda España y saltó los mares y descubrió mundos y conquistó imperios, tras haber vibrado de indignación cuando el hacha del verdugo, movida por extranjero impulso decapitaba en Villalar, al segoviano Juan Bravo, a Padilla y a Maldonado y con ello a las libertades castellanas, refugiada bajo las almenas de su histórico castillo y amparada en el báculo episcopal de su Señor, recogióse internamente sobre sí misma y educó a sus hijos con arreglo a las necesidades de los tiempos que se sucedieron, no para que lanza en ristre agregaran nuevos pedazos de tierra a su región, sino para que esgrimiendo las fecundas y fructíferas armas de la inteligencia y del trabajo, conquistaran para su Patria, glorias más firmes e impecederas. (*Muchos aplausos*).

Los desvelos y solícitos cuidados de la amante madre han producido en todas las épocas los naturales resultados, pero concretándonos a la actual, Turégano, contempla con legítimo orgullo, con orgullo de madre satisfecha, cómo los hijos de sus entrañas, esos hijos en quienes ella tiene puestos alma y vida, luchan y triunfan en dondequiera que se presentan; esos hijos que abarcando toda suerte de actividades, van añadiendo día tras día áureos cuarteles a su blasonado escudo y contribuyen a que, el nombre de Turégano, sea citado en todas partes con admiración y cariño. (*Aplausos*).

Veó a muchos presentes, seguramente los que no han podido venir en espíritu se encuentran en estos momentos con nosotros,

hay quien distantes millares de kilómetros hasta dejan oír su acento, algunos alcanzaron el laurel de la victoria, otros luchan ventajosamente y lo conseguirán, porque todos ellos han heredado las excelsas cualidades de su noble madre, que atesora todas las que forman el augusto patrimonio de la Raza, Fe, Constancia y Laboriosidad.

Turégano, vió un día que al igual que otros muchos, un niño tomaba el camino de Segovia, e ingresaba en su docto Seminario; le dijeron que por su talenio había sido enviado a Roma; de allí aunque desfiguradas por la distancia, gratísimas noticias embargaron la maternal atención; su corazón saltó de gozo en vista de los elogios que la más alta Autoridad en el orden espirituai y religioso llegó a dedicarle; regresó a su Patria rodeado de justo renombre; Segovia le agasajó; en reñidas oposiciones ganó una canonjía; sus anhelos de divulgación de la Fe, de la Verdad y de la Justicia le hicieron periodista; una humilde hoja diocesana recibía y propagaba en reducido ámbito luminosas ideas y atrevidos y trascendentales conceptos; ampliados éstos y reunidas aquéllas formaron unos libros que se llamaron «El régimen constitucional y Los caminos de la normalidad». Aquel niño, aquel seminarista en Segovia, aquel colegial de Roma, aquel canónigo de Burgo de Osma, ya sabéis quién es; el pensamiento teológico y filosófico de España, por boca de sus más autorizados órganos le han consagrado; los más altos comentaristas del derecho le han concedido la palma; las ilustres personalidades que nos rodean están aquí por él; nosotros rebosantes de satisfacción y alegría, nos encontramos reunidos para premiar su labor con lo único que podemos darle, nuestro cariño: todo el pueblo, su madre, en pleno apoteosis de agradecimiento y amor, le proclama ante todos su hijo predilecto. En letras de oro está escrito su nombre. Se llama el Muy Ilustre señor doctor don Jerónimo García Gallego. (*Aplausos*).

Todos los hijos son iguales ante una madre; con certero instinto prodiga sus atenciones y cuidados con arreglo a las necesidades y

hasta cuando la vida les lleva fuera del materno lar, los consejos y advertencias y en último caso las oraciones, velan por el amado ausente; pero ocurre con frecuencia, que las condiciones comportamiento e intensidad del recíproco afecto establecen preferencias casi siempre justificadas.

Turégano seguía íntimamente complacido la trayectoria del hijo que ya embargaba con especialidad su atención: le vió triunfar en el Burgo, a poco una hoja semanal le traía el irradiar de la mente y las palpitations de su corazón. Periódicamente las vacaciones le devolvían al que anhelaba durante el año este retorno. Pronto se dió cuenta de que el hijo que ella distinguía, era digno por todos los conceptos de estas distinciones. Aquel hijo le devolvía con creces su cariño: el amor a Turégano era uno de sus grandes amores. La alegría que experimentaba al vislumbrar el castillo que él imaginaba el rostro de la villa querida, el cruzar los soportales de la plaza, donde hay siempre calor de nido, el placer de estrechar a sus hermanos, era sólo comparable al dolor de dejar la sombra de las almenas protectoras, las calles amadas, los amigos del alma. La madre recogía ávida las lágrimas de despedida. ¡Cómo no amar con entrañable amor al hijo que tan sincera y hondamente expresaba sus afectos! (*Aplausos*).

Un día recibió un libro en cuya primera página, sentida dedicatoria proclamaba los tres amores del autor. A la Santísima Virgen de la Salud, a sus difuntos padres y a todo su pueblo natal. Toda la gloria la ofrendaba de antemano a la Divina Madre que está en los cielos, a la memoria de sus padres y a su pueblo querido.

Desde los primeros capítulos, adivinó la importancia y trascendencia de la obra. La hidalga castellana no era una intelectual al uso, mas había salido ya de las edades en que decían que la mujer no necesitaba leer. Una admirable intuición, ese instinto maravilloso que caracteriza a las madres, suplía la falta de conocimientos. Aprendió que el constitucionalismo, que ella, cristiana de

rancios principios, había siempre reputado como de pura cepa liberal, no tenía su origen en los enciclopedistas, no era hijo de los desvaríos filosóficos de Rousseau, ni lo habían engendrado los tigres del Noventa y Tres. Francia, no era la cuna de la Libertad. Esta había nacido en España, se había amamantado a los pechos de los gloriosos Concilios Toledanos, las robustas Cortes Castellanas y Aragonesas, la habían nutrido, y los teólogos y filósofos del siglo de oro, habían moldeado su espíritu. Con cierto respeto, vió como su hijo arremetía contra la teoría del Derecho divino de los reyes y demostraba, que si éstos reinan es por delegación; que la autoridad sí que tiene Celestial origen, pero que la verdadera soberanía es la nacional o social. En otros labios le hubiera parecido una herejía, mas su hijo amontonaba argumentos, principios, demostraciones, citas, arrojaba torrentes caudalosos de meridiana claridad. Además, no era un iluso, un visionario, no iba sólo. Le seguía lucidísimo escuadrón; mantenían su campo valientes campeones y esforzados adalides, que se llamaban San Isidoro de Sevilla, Santo Tomás de Aquino, Suárez, Domingo Soto, Francisco de Vitoria y cien más, sosteniendo que su doctrina no solamente era la que mejor se acomodaba a las humanas relaciones, sino que se identificaba con el sentir de la Iglesia. Colocado en el terreno de las realidades, su acerada crítica demolía, pero para construir espléndidamente sobre indestructibles cimientos. Caballero cristiano y patriota, alanceaba sin piedad a las instituciones enemigas, pero su hidalgo corazón le hacía alargar la mano compasivo a las personas. (*Aplausos*).

Deslumbrada, tuvo necesidad de leer la obra varias veces. Devoró asimismo, con fruición, la publicada al siguiente año «Los caminos de la normalidad y la organización del Estado», admirando, a la par que la alteza de las conclusiones y su rotunda exposición, el escultural estilo, grave, austero a veces, a tono con las científicas tesis, exquisitamente cincelado otras, cual acabada obra de un orfebre poeta. Pero su satisfacción fué completa

cuando las revistas religiosas y científicas de España y del extranjero, dijeron a la noble madre que las producciones de su hijo, eran lo más completo, lo más acertado, lo más profundo, lo más trascendental, que se había escrito sobre estas materias; fué cuando todos los periódicos se desataron en alabanzas, cuando los hombres más eminentes, después de parangonarle con Donoso Cortés, Castelar y Vázquez de Mella, tras de declararle heredero directo del gran Balmes, y el único digno entre los pensadores contemporáneos de continuar su apostolado, ponderaban la oportunidad, el enorme interés y eficacia de sus aportaciones en los actuales momentos, en que España y Europa entera reaccionan y se encuentran en pleno período de revisión de valores y de reconstrucción social y nacional.

Ya no era una debilidad de madre, no era su amor propio el que hacía que la figura del hijo ilustre tomara gigantescas proporciones, defanselo las más caracterizadas entidades, lo pregonaban los tratadistas más conscientes. (*Aplausos*).

Fué entonces cuando brotó la idea del homenaje; debía pagar de algún modo al hijo excelso que tras amarle tan intensamente se enorgullecía de su origen publicándolo en la primera página del libro, con lo cual ahora su gloria recaía indirectamente sobre ella; pero insignificancias y detalles sin importancia y más que nada, la negativa del interesado, en cuanto de ello tuvo conocimiento, hicieron que aplazase la ejecución del proyecto. Mas el entusiasmo estaba latente y habría de manifestarse en la primera ocasión.

El día 16 de septiembre de 1928, el doctor García Gallego, celebró una festividad en acción de gracias a la Santísima Virgen de la Salud, por los favores y beneficios que tiene recibidos de la Celestial Señora. Por la tarde habló al pueblo. Todo Turégano le oyó. No fué un sermón. Fueron raudales de elocuencia en honor de la Reina de los Cielos e íntimas confidencias a su madre, a su pueblo; evocación de muertos queridos y fervoroso relato de cuitas; cántico de alabanzas y expresión de alegrías y penas. Fué en una palabra la expresión de su interno sentir, y como lleva grabados a

fuego en su alma, los tres amores de la Virgen, de sus padres y de su pueblo, ensalzó y glorificó a la Divina Inmaculada, rindió sentido tributo a la memoria de los autores, de sus días, y volcó en su pueblo, las ternuras y los afectos, las satisfacciones y las lágrimas, toda la gama de emociones experimentadas por su exquisita sensibilidad y delicados sentimientos. Y como tras la lengua estaba el corazón, mejor dicho, como habló con el mismo corazón, al corazón de su pueblo, al corazón de su madre, las cataratas del entusiasmo detenido resistieron unos minutos más respetando la santidad del lugar que no permitía otras demostraciones externas que las lágrimas de cariño y admiración que surcaban los rostros, pero que se desbordaron impetuosas y arrolladoras en vivas y aplausos cuando el hijo amantísimo y esclarecido apareció en el dintel de la Iglesia. Autoridades y vecinos todos, mujeres y niños con espontáneo impulso en escolta de honor y de amor, le acompañó a su casa resistiéndose a abandonarle. Todos anhelaban estrechar su mano, estar a su lado, abrazarlo... (*Aplausos*).

Aquel fué el íntimo, el efusivo, el verdadero homenaje como antes he dicho. El acto que estamos realizando, es una espléndida ratificación que tiene la importancia y magnificencia que le prestan la selecta concurrencia e ilustres personas a quienes este pueblo queda eternamente reconocido por el honor dispensado. Nosotros hemos tratado de plasmar, de dar forma a aquel entusiasmo y descontado el nombramiento de *Hijo predilecto* que estaba en la mente de todos, hemos asociado su nombre al manantial inagotable de cultura y civilización que es la Biblioteca popular; se han colocado los retratos en las escuelas nacionales como merecido galardón y para que las venideras generaciones que allí se formen, los futuros ciudadanos, tengan siempre a la vista a su glorioso paisano y se estimulen y sientan deseos de seguir su ruta fulgurosa; y hemos dado su nombre a esta calle y acaba de descubrirse esa lápida, para que Turégano no olvide jamás, al hijo excelso que iluminando las conciencias y señalando la verdadera senda, contri-

buyó al esplendor de la Religión y al engrandecimiento de nuestra querida España. (*Muchos y prolongados aplausos*).

HE DICHO.

Discurso del doctor García Gallego.

Al levantarse el señor García Gallego, los aplausos, los gritos de entusiasmo se suceden. La ovación es larga, delirante, estruendosa. Don Jerónimo, (como así le llaman sus paisanos) que durante los brillantísimos discursos no ha dejado de derramar abundantes lágrimas, con insospechada energía y como queriendo acallar con la fuerza de su voz las delicadas ternuras que gimen en su sencillo corazón, pronuncia las primeras palabras de su discurso. Estalla otra vez la ovación. Revienta de nuevo el volcán por su cráter enorme y suelta la multitud las represas de su entusiasmo, que se desborda hirviente y clamoroso. El auditorio se cuelga de sus labios y bebe con delicia, paladeando gota a gota, el néctar que cae, quedando al punto apresado por siempre en las redes de seda de su elocuencia seductora y triunfal. Su alma vibra en sus palabras. Tan entrañable es su acento, tan encendidos los afectos que le brotan como las llamaradas de una hoguera. Es imposible describir lo que en estos momentos pasa. . Lleva muchos minutos hablando y, cuando del público le recomiendan que no extreme la fatiga, pide unos momentos, no más, para ofrendarlos a la Virgen de la Salud. Su voz estuvo todo el tiempo tomada del mosto santo de la emoción, que es la calentura del alma. ¡Si pudiéramos estereotipar las estruendosas ovaciones que subrayaban cada período!... Aquí tenéis su admirable discurso.

SEÑORES:

Buscad un poeta que ponga mis lágrimas en verso y tendréis hecho mi mejor discurso, (*aplausos*) tendréis dada mi mejor contestación, tendréis expresado mi mejor hacimiento de

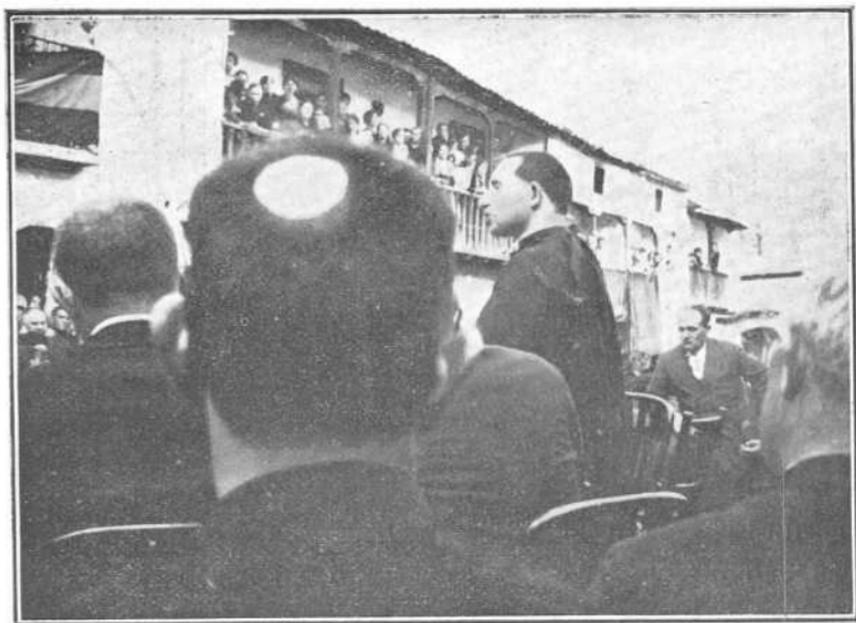
gracias por la magnificencia efusiva de estos actos tan esplendorosos que están diciendo en alta voz que aquí el único grande, el único que se destaca sobre todos y por encima de todo, el único que está a una altura gigantesca alzándose majestuoso sobre todo este conjunto tan soberano, por su amor a la cultura, por su espiritualidad, por su gallardía, por sus sentimientos generosos, por su gentileza y por su patriotismo, el único que merece un homenaje sin igual, es el pueblo prócer, el pueblo ínclito, el pueblo insigne, el pueblo glorioso de Turégano. Señores: me ahogo entre tantas flores; permitidme que os declare que me ha ido mucho mejor con las espinas. Con-turban profundamente mi espíritu en estos instantes los lutos del corazón y los estrépitos de esta apoteosis. Me faltan dos pedazos del alma que me robó la muerte. Dos féretros invisibles transportados de los cielos por las manos de los ángeles y cuyas cintas colgantes pareceme como si estuviérais llevando con vuestro cariño todos vosotros, vienen hoy detrás de mí, llenos de ternuras paternas, de evocaciones melancólicas, de mensajes santos, acompañándome con muda y natural complacencia a todos los lugares a que me habéis traído y llevado entre las palmas de una fervorosa pleitesía común en las diferentes fases de esta vasta aclamación triunfal. (*Muy bien, muy bien*). Habéis querido hacer para mí un trono y casi me habéis preparado un cadalso al que sube avergonzada mi pequeñez y en el que ha sido terriblemente ajusticiado mi patriotismo. En pago de mis buenos deseos para con la Iglesia y para con España, no habéis podido imponerme un castigo mayor. Si sé que me va a acontecer todo esto, seguramente que ni escribo, ni me inmolo, ni batallo, porque con la misma pluma que ha sido mi espada, a trueque de dar rienda suelta a vuestros más hermosos y viriles sentimientos, no habéis vacilado en atravesarme hoy el corazón obligándome a aceptar todos estos ensalzamientos y todos estos agasajos verdaderamente

exorbitantes que están alcanzando proporciones de todo punto extraordinarias. Esto es demasiado para que se pueda resistir, para que se pueda olvidar, y, sobre todo, para que pueda adecuadamente pagarse. (*Es justicia*). Un pueblo entero, inundado de júbilo y vestido de fiesta, con sus autoridades al frente, con los niños de sus escuelas por delante, con sus ancianos detrás, con todos los muertos de vuestras casas y de todas vuestras generaciones que se han levantado esta mañana de sus tumbas con la historia de Turégano en la mano y que en lúgubre procesión asisten silenciosos desde lejos; un pueblo entero, que tanto goza y se ufana con el concurso benignísimo que los más variados y valiosos elementos para el mayor lustre y para la mayor resonancia de esta fiesta le han prestado, que ha venido enardeciéndose más y más a lo largo de esta manifestación impresionante al verse engrosado y favorecido con las afluencias caudalosas de masas de gente amiga procedentes de los dilatados contornos de toda esta comarca, al verse acompañado y presidido en espíritu o en persona por las dignísimas autoridades de la Provincia y de la Diócesis, por los Reverendísimos Prelados de la Metrópoli vallisoletana y de la Silla oxomense, por tantas representaciones tan distinguidas de la más heterogénea significación y del más diverso carácter, por tantas ilustres personalidades de la capital segoviana, de Burgo de Osma, de Madrid, de Valladolid y de tantas otras partes, y por figuras tan eminentes de la ciencia, del foro y de la política nacional, que tanto han contribuído, en unión de todos, con sus adhesiones bondadosas a dar ornamento y realce a esta solemnidad brillantísima, de recuerdo imperecedero, digna de otro protagonista y de otra causa mejor; un pueblo entero, que tiene en las resonancias de su voz, cuando se pone de pie y habla con la cabeza descubierta toda la majestad que le dan los siglos; que tiene en los rasgos de su espíritu marcada a fuego la ley de herencia de sus antepasados

insignes: que, a la manera de sus riachuelos apacibles, cuando se desborda sabe imitar perfectamente dentro de su humilde categoría el estruendo del torrente y el oleaje de las mares; que tiene un alma más hermosa que el bello panorama que le circunda y un corazón más grande que el gigantesco castillo que le corona, ha descargado sobre mí todas las catartas de sus entusiasmos, todos los tesoros de sus afectos, todos los blasones de su nobleza y todas las magnanimidades de su hidalguía en un tierno, fuerte, caluroso, interminable abrazo colosal. (*Muchos aplausos*). ¡Qué marco tan grandioso para un cuadro tan pequeño!, ¡qué guirnalda tan monumental de flores para ceñir una frente que no tiene el brillo, ni la diadema de ninguna clase de soberanías!, ¡qué coro tan extenso y tan resonante de voces tan numerosas y tan acordadas para cantar las glorias de quien no tiene ninguna ni puede aspirar a otras que a saber y a predicar a Jesucristo y éste Crucificado!, ¡qué imponente plebiscito de apoyo y de adhesión para esta víctima infortunada de vuestras delirantes fiebres patrióticas, a quien habéis convertido en vuestra bandera al declararle hijo predilecto de vuestro corazón grande, de vuestro corazón aristócrata, de vuestro corazón bueno, de vuestro corazón cristiano, de paloma y de león, de niño y de gigante, al fin y al cabo como el de vuestra veneranda madre Castilla, cuya sangre preciosa, testamento eterno de honor, lleváis religiosamente escanciada en él como en un áureo cáliz inmortal. (*Clamorosa ovación*). Para un pobre sacerdote que, como os decía antes, en cuanto tal, tiene que ser más hijo del Calvario que del Tabor, para un alma agradecida que desea corresponder a los beneficios que se le hacen y no sabe cómo pueda corresponder a uno tan inmensurable como el que recibe hoy, para un temperamento tan reñido con estas exterioridades tan fastuosas y con estas loanzas tan innmerecidas, no puede haber ciertamente un trance más difícil, ni una preocupación mayor. (*Aplausos*). ¡También con puñales

de rosas se pueden traspasar las almas!, ¡también con coronas de laurel se puede hacer sangre en las sienes y rotura de fibras en el corazón!, ¡también con arcos de triunfo se pueden hacer cruces que agobien los hombros en los ásperos caminos de esta vida accidentada y dolorosa! En tales circunstancias resulta tarea bien penosa el hablar. Ya lo habéis visto. Cuando más falta me hacía el ser hombre, se me ha echado a llorar el corazón, ese niño hermoso de pocos días que todos llevamos recostado y dormido sobre el pecho y que casi nunca sabe despertar si no es para gemir. La grandiosidad de un espectáculo tan sublime y tan emocionante está aplanando a mi alma con su pesadumbre inmensa, haciendo sudar a mares a mi espíritu, llenando de vacilaciones mi mente, desatando huracanes en mi pecho, poniendo un nudo en mi garganta, anegando en lágrimas mis ojos y oprimiendo con las violencias que me produce y las responsabilidades que me acarrea, a este pobre y angustiado corazón mío, el cual pide por favor a todo este pueblo de Turégano que se digne admitirle a descansar y a desahogarse en el suyo, para dejar en él todas las ternuras que le derriten, todos los ardores que le abrasan y todos los impulsos que le agitan, y para que, juntos corazón con corazón y sangre con sangre, formemos así entre todos una monumental peonía de amor que sea engarzada como un florón de púrpura en la corona de nuestra Patrona y nuestra Reina y le tribute el incienso de su perfume con las palpitaciones encendidas y fragantes de nuestras devotas plegarias, y para que prendidas e identificadas de este modo las almas en un lazo indisoluble, en un ósculo perenne, en una espiritual comunión íntima y sempiterna, se hagan imposibles para siempre por una y otra parte toda traición, todo indecoro, todo sarcasmo, toda bastardía, toda deslealtad. (*Grandes aplausos*). Mi agradecimiento a todos, a los presentes y a los ausentes, a los organizadores y a las autoridades, a los pobres y a los ricos, a los

jóvenes en flor y a los viejos en ruinas, es algo tan intenso, tan grande, tan íntimo, que en los momentos actuales de ninguna manera os lo puedo debidamente explicar. Porque cuando yo necesitaba en mi pensamiento el vuelo majestuoso de las águilas por las alturas; cuando yo necesitaba en mis



El auditorio queda apresado en las redes de seda de la elocuencia seductora y triunfal del *Hijo predilecto* de Turégano.

labios la miel embriagadora de los panales dulcísimos que hicieron las aladas musas en la boca de los poetas grandes; cuando yo necesitaba bordar con los encajes vaporosos de las espumas hirvientes de las olas encontradas de mis tumultuosos afectos un canto filial henchido de gratitud, más vigoroso, más plástico y más elocuente que una afiligranada y viva escultura, que quedase aquí grabado a perpetuidad en vuestra memoria como si estuviese inyectado a cincel o a buril en mármoles o en bronces; cuando yo necesitaba una bandeja de plata en la

que presentar a toda esta muchedumbre pedazos calientes de mis entrañas palpitantes rotas por vosotros a golpe de florete en una conmoción profunda; cuando yo necesitaba una carroza real tirada por los rubios caballos de la fantasía para pasear ante todo este auditorio a mi patria idolatrada con todos los esplendores y con todas las grandezas de los antiguos tiempos de su bizarría y de su gloria; cuando yo necesitaba en mi verbo toda la electricidad y la pólvora de la elocuencia fascinante de los oradores más ilustres con las redes de seda y las cadenas de oro de su palabra seductora, con las que apresaban ellos a las multitudes embebecidas con los hechizos de las galas de su frase y de las melodías de su acento y de los relámpagos de su numen y de los truenos de su voz; he aquí, señores, que no tengo para hablaros, ni fuerzas, ni caudales, ni armonías, ni colores, ni redes, ni cadenas, ni terciopelos, ni púrpuras del amplio ropaje mayestático adecuado a esta solemnidad esplendorosa; ni tengo para rociar mis alas y templar mi lira el agua serena de los ríos sagrados de la inspiración fecunda que han secado los fuertes calores del entusiasmo vuestro; ni tengo tampoco una bandada de avecillas canoras que soltar sobre vuestras cabezas, como esas que cantan alegres en las frondas de los sotos de las vegas de nuestros castellanos campos, o como aquellas otras más hermosas todavía que los vates excelsos guardan en las jaulas de oro de sus poemas inmortales cogidas en los amenos jardines de la poesía bella cuando vagaban con las abejas en busca de néctares apacentándose entre las gayas flores; ni tengo siquiera los hermosos matices desgranados de un arco iris de fantástica policromía celeste que se levantara en los horizontes de mi alma al refractarse las gotas intermitentes de mi llanto con los rayos de sol de la alegría vuestra, sino que únicamente traigo las rudas estrofas sencillas de un himno pálido y tosco, pero vibrante de agradecimiento y de cariño, de ternura y de emoción, que no sabe

traducir la torpe lengua mía, pero que está delectando apresuradamente en estos instantes toda la corriente vital de mi ser agolpándose a su centro y queriendo romper con el ímpetu de sus ondas las débiles válvulas de mi corazón jadeante que desearía ser un pajarillo y que el vuestro fuese una fuente para venir todos los días a beber en su copa y a cantar en su orilla, rimando con los del suyo todos los latidos del mío y dejando en él juntamente con el alivio de todos mis pesares la dulce carga de mis amores. (*Grande ovación*).

Más poderosas que el torrente en las tempestades que se desencadenan sobre las montañas; más poderosas que el huracán en las tempestades de las selvas; más poderosas que el rayo en las tempestades de los abismos; más poderosas que el aquilón en las tempestades del mar, son las inflamaciones y las explosiones del sentimiento patriótico en las efervescencias embriagadas de las muchedumbres estremecidas, cuando enciende sus volcanes en el corazón de las naciones y cuando abre sus cráteres entre llamas y retumbos en los labios de los pueblos inundando con su lava los campos de la Historia y fecundando con sus elementos de progreso el desarrollo incessante de la vida de la humanidad. (*Aplausos*). Un templo y una bandera, la Religión y la Patria, son los dos focos gigantescos de los más luminosos y enardecedores idealismos que han iluminado las cumbres de los anales de los hombres dando origen a todas las gestas de las razas, a todos los laureles de los caudillos, a todas las inmoluciones de los ejércitos, a todas las grandezas de los héroes, a todas las sublimidades de los mártires, a todas las excelsitudes de los sabios, a todas las transformaciones de la sociedad, a todos los sacrificios de las generaciones, a todos los avances de la espiritualidad, a todas las fábricas de los imperios, a todas las maravillas de las ciudades, a todos los monumentos de los siglos, a todos los resplandores de la gloria, a todas las epopeyas del genio, a todas las

cima de la virtud, a todos los tesoros de las artes, a todos los meridianos de las almas, a todas las transformaciones de la sociedad, a todos los triunfos de la verdadera civilización. (*Muchos aplausos*). Y es que la bandera de un pueblo es al mismo tiempo cuna y sepulcro, cielo y solar, brisas y luz, nidos y paisajes, cofres y relicarios, cenizas y ascuas, tálamos e idilios, oro y sangre, casa y heredad, campos y altares, código y faro, insignia y blasón, costumbres viejas y piedras milenarias, flúido misterioso y amor sagrado, risas de la infancia y placeres de recuerdos, alivio de caminantes y soñar de las ausencias y enfermedad del corazón, odas y elegías, dramas y tragedias, calor de hogar, regazo de madre, voz de los muertos, majestad imponente de la historia, sacramento augusto de la Patria. Estos son los sentimientos avasalladores que os han traído a este frenesí, a estos excesos, a estas manifestaciones tan desmedidas de vuestros alborozos y de vuestros entusiasmos: un patriotismo ardiente que no ha tenido en estos actos otro guía que la exaltación de vuestras gloriosas tradiciones tureganenses, tomándome a mí no por causa, sino por pretexto; no por motivo, sino por ocasión; no por la realidad de un fruto que hayáis visto logrado, sino por la ilusión de una esperanza que quisiérais ver florecida y de la que yo os ruego que ya desde ahora para siempre os consideréis despedidos y defraudados. (*Estrepitosos aplausos*).

Mi labor, mi obra ha sido muy sencilla. No creáis que haya realizado yo ningún descubrimiento general. No era necesaria otra cosa que haber heredado de vosotros toda vuestra fortaleza y toda vuestra honradez para decir verdades. En estos momentos históricos, en que los Poderes personales, las dictaduras más despóticas, las formas más absolutas pretenden apoderarse del régimen de los pueblos europeos; en que a nuestra Patria la domina plenamente la espada de un General valeroso; en que los más ilustres caudillos del pensamiento

católico coadyuvan con la usurpación del nombre y de la autoridad y de la doctrina de la Iglesia a esta vergonzosa tarea de oprimir a las naciones y de arrebatárselas la dirección de sus destinos, convirtiendo, sin quererlo ni intentarlo, en ametralladoras de las legítimas libertades públicas los dogmas de la fe, con daño gravísimo de ésta y de la prosperidad de las sociedades y de los derechos fundamentales de los hombres y de la civilización general, yo he alzado mi voz, mi pequeña voz, Señores, exponiéndome a los mayores riesgos como católico, como sacerdote y como ciudadano, y arrostrando y soportando sacrificios tan grandes que, ni aun diciéndoos que han sido y son terribles, que han sido y son completamente heroicos y más en tiempos de materialismo y de ambiciones como los que atravesamos, os podéis imaginar quizás todo lo grandes que han sido, en defensa de la verdadera Religión, en defensa de la democracia, en defensa de la libertad y en defensa de esos derechos inmutables, imprescriptibles y sacrosantos de los hombres y de los pueblos. (*Muchos aplausos*). En esta hora solemne del mundo, me dije, en que la Cruz se levanta majestuosa y severa sobre los más altos monumentos y las más gigantescoas pirámides de su grandeza material; en esta hora solemne, en que el materialismo y el escepticismo y el racionalismo modernos, que han puesto otra vez a Cristo en el patíbulo de su Calvario, bajan tristes y derrotados por sus laderas y los silban, como en otro tiempo a los deícidas de la tragedia del Gólgota, los cielos, la tierra y el mar, con los eclipses de su luz y los truenos de su justicia y las trepidaciones y los espasmos de sus entrañas y el retumbo de las ondas de sus tempestades y el naufragio de sus navíos; en esta hora solemne, en que han llegado a persuadirse todos los pueblos de que con todo lo que ha valido la venta y la traición del celestial Maestro no se ha podido adquirir otra cosa, ni lograr otro progreso que un vasto *hacéldama*, según la fase bíblica al hablar del destino de las

treinta monedas de Judas, que un inmenso campo de sangre que ha corrido a torrentes por las naciones devastadas; en esta hora solemne, en que la civilización europea, como la Samaritana junto al pozo de Jacob, pide agua a Jesús para saciar su sed de lo puro, de lo bello y de lo grande con las claras y frescas linfas que saltan a la inmortalidad: en esta hora solemne, en que los reyes, mirando a los cielos, buscan la estrella que los alumbré y los guíe hacia el portal de Belén; en esta hora solemne, en que las turbas, errantes en su ignorancia, como ovejas sin pastor, si calmaran el hambre de verdad que tienen, y oyeran a Cristo las maravillas de sus labios, dejarían sus pistolas y le aclamarían por su Monarca y su Señor como las otras del desierto de Betsaida después de la multiplicación del pan; en esta hora solemne de gestaciones universales de la gran transformación a que se encamina el mundo; en esta hora solemne, que es la hora de la Iglesia, como lo es siempre la de los grandes trances de la humanidad, en la que hasta las mismas sociedades incrédulas y paganas, en un movimiento de admiración y simpatía generales que caracterizan a la época presente, se dirigen hacia ella, como la Cananea al Mesías de Israel, buscando y apeteciendo las migajas de la mesa a que se sientan sus hijas; en esta hora solemne, en que está resonando todavía en la conciencia universal el grito pavoroso que da siempre Dios al morir en el alma de los hombres y en el alma de los pueblos como le dió también en la Cruz antes de expirar, tenemos los católicos una gran misión que llenar y un gran deber que cumplir haciendo que la Historia como una Magdalena arrepentida venga a la casa del publicano..... donde está también en los días presentes invitado a comer Jesús . . . y caiga allí de rodillas a los pies del Salvador y vierta allí el perfume de las pasionarias de sus lágrimas y el vaso de aromas de su corazón reflorido con todas sus fragancias, con todos sus tesoros y con todos sus amores, aunque los fariseos digan en su interior palabras de

escándalo, a las que ha contestado ya el Redentor con su elocuencia terrible y soberana. (*Muy bien, muy bien*). Pero esto no podrá alcanzarse, esto no podrá conseguirse, si no sabemos presentar el cristianismo a las gentes con toda la sublimidad de sus encantos, con toda la hermosura de sus sobrenaturales atractivos, con toda la dilatación de sus senos insondables, con toda la amplitud de sus miras eternas, con toda la inmensidad de sus órbitas infinitas, con todos los resplandores y con todas las potencialidades fecundadoras de su lumbre y de su calor solar. (*Ap'ausos*).



Mucha gente llora enternecida...

En esa atracción inefable que ejerce sobre los entendimientos honrados el pensamiento católico, en esos encantos fascinadores de su belleza sublime, en los tesoros inmensos de la sabiduría que encierra y en la dilatación infinita de los esplén-

didos horizontes que abarca encontraréis la explicación y la causa de ese ambiente nacional de simpatía que he encontrado en mi desmedrada labor. No ha sido a mí a quien se han dirigido esas alabanzas y esos beneplácitos, sino a esa doctrina maravillosa que yo he transmitido a la España de hoy con tantos balbuceos como la empequeñecen y con tantos lunares como la deslustran al pasar por mis labios tartamudos y por los puntos de mi pluma tosca, recibida de los grandes doctores de la ciencia política cristiana, la cual de grande que es por las magnificencias soberanas que contiene y por las excelsitudes colosales a que llega, merecería que se le alzara en el centro de la historia de la humana civilización una estatua de oro más alta que la cordillera imponente de los Andes. Por esto, Señores, cuando yo pasaba esta mañana bajo los hermosos arcos de triunfo que vosotros me habéis levantado llenos de fragantes flores, en cuyo cáliz y corola ha visto mi corazón gusanos que vosotros no habéis puesto y espinas que vosotros no habéis traído, gusanos del sepulcro y espinas de las adversidades que me esperan, surgía en mi mente con toda la fuerza evocadora que en ella producen las impresiones profundas de este día la figura majestuosa de la Iglesia y de Cristo Redentor atravesando las edades bajo arcos gigantescos de triunfo que le han alzado en la procesión de los siglos las ciencias y las artes, aclamándole y bendiciéndole como Rey supremo de la verdad y del bien, de la belleza y del amor, del derecho y de la libertad, y contemplaba yo en mi memoria cómo, al pasar por ellos, las unas y las otras, éstas y aquéllas le ofrecían primero el más rendido acatamiento poniéndose de rodillas para adorarle, y subidas después a su trono de gloria, desde él le quitaban el sudor de su frente y la sangre de su cara y la cruz de sus hombros y la sarcástica corona de la ignominia y del dolor de su cabeza, y le ponían un rozagante manto real, una corona de soles y una túnica de rosas; y al contemplar esta escena des-

lumbradora y emocionante, con lágrimas en los ojos y suspiros en el pecho, confuso y avergonzado me retiré yo a un lado para que pasase El sólo. (*Estrepitosa ovación*). Yo os declaro aquí solemnemente en la presencia de Dios que me ha de juzgar, con toda la sinceridad de mi alma, con la prestación que haría de un juramento, si no fuera porque los que me conocen íntimamente no tienen de ello ninguna necesidad, que yo estos actos ensalzadores no los he querido, que me han hecho padecer indeciblemente, que los he rechazado en mi espíritu con la más absoluta oposición. A Dios Nuestro Señor, a la Santísima Virgen María y a la Iglesia católica apostólica y romana, en cuyo regazo maternal deseo vivir y morir, lo refiero todo, lo consagro todo y lo entrego todo. (*Muy bien, muy bien*). ¿Qué representa además o qué puede valer en suma todo lo que haya podido aprender yo en los grandes maestros que tratan de las cosas de que yo me he ocupado en mis publicaciones, si cada cual reflexiona un poco y reconoce como debe, que todo eso por mucho que fuese no es nada, no solamente comparado con la infinita sabiduría de Dios, sino también con la limitada sabiduría de los hombres? Una gota de agua en un océano inmenso, un átomo invisible en la ciencia universal. Lo que sabe un hombre puede contarse y puede decirse; lo que ignora no hay cálculo que lo exprese, ni lengua que lo diga. A los hábitos sacerdotales tan zaheridos y tan despreciados muchas veces en el mundo trasladaré íntegramente todo cuanto pueda redundar en favor de mi insignificante persona. Lo único que yo he hecho y la única cosa que yo he realizado es restaurar en la solidez y pureza de sus principios eternos la antigua filosofía áurea para lo cual no se necesitaba otra cosa que resucitar unos cuantos muertos que yacían olvidados en las soledades de sus tumbas, trayendo a la memoria de las generaciones actuales sus escritos maravillosos, y decir unas cuantas verdades fuertes, duras y amargas a muchos

católicos extraviados, que están en alianza indisoluble con los regímenes más o menos absolutistas o despóticos y en guerra permanente con todas las formas democráticas en la gobernación de los pueblos. (*Aplausos*). Ello implicaba para mí en las circunstancias de todo género que me rodeaba una suma de holocaustos enorme. Esta era la única dificultad que no se me ocultaba ya en los primeros momentos, desde los cuales podía dar por seguros todos los trances angustiosos en que me he visto y en que me veo, y diré aún más todos los trances tristes, mayores aun que los pasados y los presentes, que todavía me esperan. Pero esto no me ha acobardado, porque después de esta vida mortal hay otra imperecedera, porque nada más grande pueden hacer los pechos generosos que darse enteros, con el alma hecha una llaga y con el corazón hecho un horno, a los altos ideales y a los intereses supremos de la Religión y de la Patria, de la Ciencia y de la Humanidad, porque yo tenía para todo lo que había de hacer y para todo lo que había de sufrir un modelo que imitar y un ejemplo que recoger en la sobriedad y en la entereza tradicionales de los sencillos y heroicos labradores castellanos, en cuyo hogar y en cuyo ambiente se me han enseñado por todos vosotros las grandes virtudes de la raza y el temple de acero de vuestro carácter indomable que no transige con la falsedad, que no tolera la hipocresía, que llama a las cosas por su propio nombre, que dice a quien sea por alto que fuere sin miedo a nada ni a nadie su pensar y su sentir, que está acostumbrado a todas las inclemencias de los elementos, a todos los embates de la adversidad, a todas las estrecheces de las penurias, a todos los rigores de la profesión ingrata, que os hacen vivir esclavos toda la vida sin lograr casi nunca la compensación o el bienestar a que os da derecho el sudor de vuestras frentes y la fatiga de vuestros brazos y el martirio constante de vuestros cuerpos, y sin que se os premie o sin que se os ayude por nadie, sin que se os haga justicia y

sin que ni siquiera se os admire, ni aun se os respete y se os considere como por vuestro trabajo rudo y esquilador, por vuestras aportaciones infinitas e inestimables a la prosperidad y grandeza del país, y por vuestra misma desgracia tan honda y tan callada y mal comprendida os merecéis. (*Grandes aplausos*).

No he hecho más que mirarme en ese espejo que sois todos vosotros y que lo han sido antes en grado eminente de privaciones, de agobios y de sacrificios mis queridos padres, en cuya casa como en la vuestra, que es toda una, he tenido la mejor fragua del temple de mi carácter, la mejor semilla de la honradez de mi pluma y la mejor cátedra de ejemplar heroísmo donde aprender a inmolarme con muerte lenta, oscura y cruel por la mejor felicidad de las generaciones venideras en bien del progreso científico, en bien de la causa católica y en bien de la causa nacional. A la vista de Jesucristo crucificado, a la vista de este cuadro educador y a la vista de ese castillo gigante, que es un canto épico de piedra a la virilidad de las conciencias ciudadanas y a las libertades cristianas de los pueblos, me dispuse a morir, si era preciso, a ir agotando poco a poco mi existencia con el rudo esfuerzo de una labor ímproba, con la gotera continua de sangre que cae del corazón al alma, con las dificultades económicas y sociales porque paso, por la Iglesia, por España y por la libertad, ideales que cifré en aquella dedicatoria de que os hablara un día poniendo en la cabecera del primer libro que dí a la stampa la corona de una Virgen, el epitafio de una tumba y el castillo de un pueblo; esa Virgen es la Patrona de esta Villa; esa tumba es la tumba de mis padres; ese pueblo es mi pueblo querido, el pueblo hidalgo de Turégano: tres amores de mi alma enlazados en los cuartales de un escudo, que es para mí el mejor blasón. (*Bien, bien*).

Tenía yo, sin embargo, que quedar vencido, de la generosi-

dad maternal de la Santísima Virgen María y de la generosidad patriótica vuestra. Reconozco que ha sido así. Los galardones, que me habéis dado, son muy superiores a la pobre ofrenda mía. No es sólo lo de hoy. Debe ponerse en cuenta también lo de ayer. ¡Día memorable aquel que no olvidarán nunca las generaciones que lo vieron, en que todo un pueblo caldeado por el entusiasmo, conmovido por la emoción, me extendió sus brazos para estrecharme contra su pecho y me ofreció un asilo para mis adversidades en su corazón! (*Aplausos*). No sé si decir que de aquella chispa salió este incendio o si de aquel incendio salió esta chispa, porque si esto tiene la grandeza de lo excelso y lo solemne, aquello tuvo la grandeza de lo sencillo y lo sublime. El título que me habéis otorgado de hijo predilecto es la bandera de Turégano que me entregáis y que yo procuraré llevar con el mayor orgullo. La juro aquí solemnemente delante de todos vosotros. Procuraré tratarla con el debido respeto, con la debida reverencia y con el debido honor. Este título vale para mí tanto cuanto vale mi patria, que no cambiaría yo por nada ni por nadie, aunque pudiera. (*Muchos aplausos*). Estimo en más ese pergamino que todos los elogios que por mi defectuosa labor se me han tributado. El álbum con vuestras firmas es un libro que vosotros me habéis compuesto y me habéis dedicado en contestación al que yo os dediqué a vosotros: las páginas de ese libro son para mí las hojas de una flor que llevaré prendidas sobre el pecho, muy cerca del corazón para dar tregua a mis pesares con el aroma que en él exhala vuestro cariño. La suscripción pública ha sido una contribución de amor con que ricos y pobres habéis querido rendirme un tributo de simpatía; esas monedas, fundidas en el crisol de la significación que tienen, forman para mí una diadema de valor inapreciable, hecha con gotas de sudor de vuestra frente, con sangre del alma, con oro viejo de ley, de la buena ley, que ha demostrado tenerme Turégano; la dedicatoria de

esta calle, de la calle donde vi la luz primera, es un obsequio tan delicado, tan hermoso, tan puro, tan grande, que será siempre para mí una preciadísima gala y un precioso blasón. Yo saludo, con todas las ternuras de los más hondos sentimientos de mi alma, a todos sus vecinos: quiero que me consideren como uno más; con la memoria habitaré entre ellos. La lápida es para mi corazón una losa. Al verla, me considero como muerto. Me habéis hecho en vida un funeral y luego me habéis puesto en un nicho, clavado en la pared. Me habéis hecho además la autopsia públicamente en vuestros discursos y en esa inscripción, sin piedad alguna. No os extrañe estando vivo que me queje y que me duela, aunque os lo agradezca tanto. De un modo particular debo rechazar y rechazo una dedicatoria como la que habéis puesto tan llena de alabanzas, que me llenan de confusión y que parece la piedra misma que hubiérais colocado sobre mi sepulcro. (*Ovación*). El folleto en que se han recogido la mayor parte de los juicios críticos que se han formulado sobre mis publicaciones, compuesto y costeadado con muchos cientos de pesetas por un queridísimo tío carnal, don Higinio Álvarez, que en nombre de toda su casa me ha hecho este obsequio y este honor, bien merece por el sacrificio que representa, por las demostraciones de amor que contiene, por los sentimientos de protección y de apoyo que pone de manifiesto con una elocuencia soberana, que yo le agradezca también públicamente porque es cosa que públicamente se ha hecho, que se ha repartido por España, y que tanta parte tiene en la brillantez y en la efusión de todos estos actos: por un hijo o por un hermano no hubiera podido hacerse cosa mayor. Las fotografías en el salón del Ayuntamiento son una asociación de mi persona y de mi nombre a la historia pública de esta Villa. Me abruman estas distinciones, tan desmedidas y tan numerosas y tan extraordinarias que me hacen en estos momentos desear la muerte al tener como tengo la seguridad de que nunca en mi

vida, por mucho que en ella hiciere, puedo estar a la altura de honores tan grandes y de responsabilidades tan inmensas. Después de todo lo que habéis hecho conmigo, yo debiera morirme inmediatamente, porque es la única manera de no poder ser nunca acusado de insolvente en el pago de la deuda abrumadora que con vosotros he contraído. (*Estrepitosos aplausos*).

Doy a todos las gracias más sentidas, con el mayor rendimiento y con la mayor cordialidad; a todas las dignísimas autoridades de esta Villa, y ante todo y sobre todo a su inolvidable Ayuntamiento, representante de todo Turégano, que en concepto de tal me ha hecho objeto de honores completamente excepcionales, excediéndose en obsequiarme y enaltecerme por todos los medios y maneras tan inmerecidos como elocuentes que vosotros sabéis; a la infatigable Comisión de este homenaje, que con un afecto singularísimo y con un interés sin límites y con todas las molestias y sinsabores que lleva consigo la organización de estos actos ha sido el alma de ellos y ha sabido darles tanto realce, tanta grandiosidad y tanto esplendor; a vuestro dignísimo Párroco que tanta participación ha tomado en ellos; a todos los que con sus preciosos discursos, con sus magníficos trabajos, por escrito o de palabra, han sido la voz sonora, potente, emocionante, cariñosísima, que ha abierto cauce, entre frondosas riberas florecidas del más primoroso arte literario, a las explosiones de entusiasmo del corazón de esta muchedumbre; a los ilustres Prelados de la Metrópoli vallisoletana, de Osma y de Segovia, que con la alta categoría de su dignidad episcopal, de sus prestigios, de su ciencia y de su virtud, han sido el florón culminante de la hermosura de esta fiesta; a las distinguidísimas y respetabilísimas autoridades de la Provincia; a todas las destacadas personalidades de la Ciudad y a todas las destacadas personalidades de España que con su presencia o con sus mensajes se han

incorporado a las espléndidas solemnidades de esta manifestación; a todos los cultísimos señores maestros de esta localidad, que han figurado en la primera línea de estas exteriorizaciones de simpatía y de adhesión, y en particular *al mío*, al que tan sabiamente me preparó en la instrucción primaria y al que debo en este día por esta razón una mención especial y un abrazo cordialísimo y de quien no he de hacer os aquí ningún elogio, porque ni los necesita él, ni los necesitáis vosotros, porque aquí entre nosotros su mayor elogio, como maestro, como forjador de nuestras juventudes, es decir su nombre; a todos los amigos queridísimos de todas estas tierras segovianas y de todas aquellas otras oxomenses tan amadas también, tan queridísimas de mi alma apegada fuertemente a ellas y de todas las otras partes desde donde han venido asistencias o ecos que nunca agradeceré bastantemente; a todos los entrañables compañeros de sacerdocio, hijos distinguidos y ejemplares de esta Villa, que ocupan un lugar preferente en mi corazón, y que me han colmado siempre de afectos y consideraciones que no olvidaré jamás; a todo este venerable Arciprestazgo, que tanto se ha dignado honrarme enviando amablemente una representación; a todos estos pueblos comarcanos que tanto han contribuído a las proporciones desmesuradas que ha alcanzado este agasajo imponente, entre los que tengo obligación de citar con singular cariño al pueblo de Veganzones, patria querida de mi difunto padre, y al pueblo de Otones, con el que me unen también especiales vínculos, que todos conocéis, y que con su alcalde a la cabeza, ha aportado extraordinario número de concurrentes a estos actos; a todos, en una palabra, los que con su presencia y con su adhesión me han testimoniado de modo tan inequívoco su estimación y su benevolencia. (*Grandes aplausos*).

Y tú; ¡oh pueblo querido, oh pueblo insigne, oh pueblo idolatrado, oh pueblo inmortal! tú que sentado bajo el dosel

azul de los altos cielos en la concha de ameno y sosegado valle con los restos venerables de grandeza castellana y de tu anillo prelacial, con el collar de esmeraldas de las alamedas que te ciñen, con las serpientes mansas de tus ríos que al pasar se adormecen amorosas a tus pies, con los canastillos de flores que recoges en tus huertos, me pareces un camarín de la Virgen tu Patrona; tú que eres una perla de la corona de Castilla, un rosal de los anales de la patria, un crepúsculo del sol de su gloria y un verso sonoro de la más grande epopeya que hizo la nación; tú que naciste de un abrazo que se dieron la espada y la cruz; tú que fuiste arrullado en tu cuna con los cantares de gesta y con los primeros vagidos temerosos, resonantes aún por las historias del orbe, que ya diera el león de nuestra heráldica cuando todavía estaba mamando; tú que viste la aurora espléndida del amanecer de España, saludada desde los nidos de sus poemas por las alondras mañaneras de nuestros sencillos y graves cancioneros; tú que cabalgaste en la ancha grupa del corcel de las batallas del conde Fernán González y de Rodrigo Díaz de Vivar en larga carrera de triunfos y de gloria por las espesas selvas de laureles de los campos castellanos; tú que eres en tus viejos e inmarcesibles fastos, que tienen toda la grandiosidad y la hermosura de la Cruz y de la torre, del tablero de damas y de las estrellas de tu escudo, que simboliza toda tu prosapia, todo tu temple, y todo tu pasado, una antigua escuela de caballeros, un espejo de hidalguía, una hacienda de blasones, un campo de cruzadas, un pugilato de héroes, una cita del honor y un topacio refulgente de la mitra episcopal; tú que en los surcos de tu heredad con la luz de tu memoria puedes señalar aún con la reja de tu arado el amplio reguero de sangre reseca de las huestes gallardas de los indómitos fundadores de la nación que por aquí pasaron entre nubes de polvo, escribiéndote con las estrofas de sus hazañas, capítulos enteros del mío Cid, jadeantes y rugientes, con

las furias de una tromba y con el estruendo de un alud, camino arriba de los altos asientos de la inmortalidad y de la gran Castilla de ayer, de la que es ésta gleba bendita un troquel sacrosanto y una reliquia veneranda; tú que en la persona de tu obispo Arias Dávila en un gesto memorable de dignidad viril colgáste de lo más alto de las almenas de tu baluarte monumental al emisario de un rey que traía órdenes de prender a tu prelado y a tu señor por su actitud valerosa de protesta indomable contra las oleadas de cieno repugnante y vil de una aristocracia corrompida y decrepita, que habían llegado a salpicar de podredumbre y de lodo la diadema fulgurante de Castilla, y que, pronunciándote de este modo a favor de la causa de la que había de ser la más ilustre y la más santa de nuestras Reinas, y fraguándose en tu recinto una de las conspiraciones últimas que pronto la habían de llevar a la posesión de su solio, opusiste firmemente la resistencia de tus robustos hombros a la esbelta y suntuosa fábrica de nuestra nacionalidad que se desplomaba ingente sobre los montones de ruinas sociales de aquellas oligarquías putrefactas, y aportaste así tu valeroso esfuerzo a la colocación definitiva de los cimientos inmovibles de la unidad y de la grandeza española; tú que hospedaste dentro de tus muros al más esclarecido príncipe que tuvo Aragón, cuando venía a pedir la mano de Isabel la Católica, de aquella mujer admirable, que tenía tantas semejanzas con las grandes mujeres de la Biblia y que en un arranque generoso de su corazón maternal con la oferta de sus alhajas a Cristóbal Colón dió a luz un mundo entero, con pasmo de la historia, poblado de las actuales naciones americanas, a las que como hacen con sus niños las cristianas madres, las bautizó en seguida, las enseñó a rezar y las dejó luego en el regazo de la Iglesia; tú que tuviste encerrado en la mazmorra de tu fortaleza medieval al zorro más insigne que tuviera jamás su madriguera en el salón de despacho de una

Corona, al traidor Antonio Pérez, secretario de Felipe II; tú que fuiste reposo y deleite de Reyes, Cancillería de Castilla y Audiencia Real; tú que diste a España uno de sus más grandes y esclarecidos Ministros, en los tiempos áureos, el insigne y virtuosísimo varón, cúmulo de honores y de cargos, cuya memoria durará tanto como dure la memoria de nuestra Patria, el inmortal caballero y hombre público, D. Francisco de Contreras, hijo de tu pila, que fué Presidente de Castilla, recopilador de las leyes del Reino, Comendador Mayor de León, y del Consejo de Estado, Consejero de todos los Consejos, y que, como él mismo dice, «dió principio a buscar agua y a que hubiese fuentes para la Villa de Madrid»; tú que tienes en la magnificencia de tu castillo, palacio de la tradición, urna de cenizas santas, cumbre de ejecutorias, ermita de la patria, alcázar de libertad y sepulcro de edades muertas, un trono imponente de donde presides, con aire señorial, a toda esta meseta castellana, que te tiene por su capital y su corte y con la majestad soberana de tu historia, sostenida en sus brazos de gigante para que no se caiga, ni se olvide, ni se hunda, y para que la contemplan y la reverencien y se asombren las gentes, los viajeros y los siglos; tú que tienes en la faz envejecida de ese amarillento coloso, que parece un trozo de carne de la entraña nacional, un rojo pergamino de tus glorias abierto siempre a la admiración de los que pasan, donde pueden leer la alcurnia de tu rango y la excelsitud de tu nombre y donde pone muchas veces el sol al morir con los reflejos de los colores desgranados de su agonía una hermosa viñeta de púrpura y arrebol, de oro y de sangre, que intenta remedar la de tus ballesteros heroicos que duermen el sueño venturoso de los campos eliseos en el panteón de tu fosa; tú que tienes en ese estandarte de piedra, al que no arrugan los aires, ni calan las lluvias, ni apollilan los tiempos, ni desgarran el vendaval, clavado en las alturas de un alcor y enhiesto sobre los escombros de las catástrofes de las centu-

rias fenecidas un cetro de tu ideal, un airón de tus caminos, un testamento de tus padres y una insignia de tu honor; tú que tienes en ese gran altar de la nación,alzada al cielo la copa del sacrificio de tantas generaciones sucumbidas como lucharon en sus fuertes en defensa de tu fe y en defensa de tu libertad empujando con sus pechos los carros de guerra de la reconquista y eclipsando a la media luna con los resplandores de sus hazañas en los cielos de su gloria; tú, oh pueblo querido, oh pueblo insigne, oh pueblo idolatrado, oh pueblo inmortal, venerable en tus ruinas, santo en tus recuerdos, glorioso en tus timbres y grande en tu prosapia, déjame hoy que yo te salude, que yo te glorifique, que yo te cante y que yo te bese en tu mejilla y en tu pecho, que es tanto como decir en tu escudo y en tu bandera. (*Muy bien, muy bien*).

Nunca me aparté de tí, oh pueblo querido, sin estremecerme y sin emocionarme. Yo quiero bañar mi espíritu en las claridades de tu sol; yo quiero sumergir mi alma en las inmensidades de tu cielo azul; yo quiero orear mi frente con las brisas de tus campos; yo quiero curar las heridas de mi alma con los bálsamos de tus huertos; yo quiero sosegar los afanes de mi corazón en la calma augusta de tus castas soledades hondas y de tus grises lontananzas muertas; yo quiero rizar los anhelos de mi pecho con las auras suaves que rizan en los días plácidos tus tranquilos mares de enceradas mieses; yo quiero adormecer mis penas en la cuna de tus valles al rumor susurrante de tus frondas y al blando son del canto de tus aves gorjeando alegres en la enramada, descendientes de aquellas que cantaban igualmente allí, cuando nosotros éramos niños, y que, como nuestros abuelos, murieron ellas también; yo quiero estar siempre contigo junto a las faldas de tu meseta, como lo quiere estar un buen hijo a las faldas de su madre, que no hay para mí estrellas como las de tu cielo, ni brisas como las de tus campos, ni aromas como los de tus huertos, ni campanas

como las de mi torre, ni gente como mi gente, ni patria como mi patria. (*Ruidosa ovación*). ¡Oh Patria mía! Cuando en la pasada noche entre los relámpagos de la tempestad que tronaba sobre nuestro horizonte y a la luz bella de la iluminación fantástica con que una familia amiga en un hermosísimo rasgo de cordial compenetración con los sentimientos populares y de bondad y afecto tan grandes para mí, que nunca lo podré agradecer debidamente, decorara con arte preciosísimo, que causó la admiración de todos, de propios y de extraños, los terreones y las almenas de tu baluarte secular, rociado con las gotas de sangre que las bombillas encarnadas esparcían sobre los brazos del coloso y sobre los brazos de la cruz de su espadaña, en la que lucían potentísimos focos, que llegaban con el fulgor de sus pupilas a una distancia enorme, envuelto en la gasa crepuscular de arrebolados resplandores, diluídos en matices rojos y blancos que parecían salir de las interiores estancias y le daban así un cautivante halo de misterio, que le asemejaba a un palacio encantado de ensueño y de leyenda, en el que se estuviera celebrando una gran asamblea de espectros que dialogaban sobre los tiempos de ayer y los de ahora, cuando te contemplaba yo, ¡oh Patria mía! a la luz bella de esa iluminación fantástica, parecíame ver con los ojos de la imaginación cómo iban saliendo de las fosas de tus sepulcros tus héroes, tus damas y tus caballeros, presididos por el gran conde de Castilla, Fernán González, que había acudido al conjuro de una voz de ultratumba a revistar sus antiguas huestes, cargado con todos los arneses de la pelea, y cómo venían después los Reyes, Ministros y Prelados, que se cobijaron dentro de tus muros, y cómo se agrupaban todos en actitud de orar en torno a su Capitana y a su Reina, Nuestra Señora la Virgen María, y cómo le presentaban sus espadas, sus homenajes y sus acatamientos y cómo dirigían después una mirada enérgica de amor paternal ofendido a las gentes castellanas de

hoy, y parecíame ver cómo resucitaba glorioso el cadáver apergaminado de tu historia y cómo, nada más levantarse de su tumba, hacía la señal de la cruz en su frente y comenzaba a decir con la lengua sonora de tu campana, que tiene toda la majestad augusta de la rotunda habla española y todas las marciales bizarrías de nuestro gallardo himno nacional, los versos épicos del romancero y las loas dulcísimas de la soberana Emperatriz de España, y te creí entonces una amazona de los viejos siglos o una deslumbrante y gentil Princesa medieval, que escuchaba el himno de sus glorias, de un coro de trovadores que le decían su amor, y que ataviada con las mejores galas de su hermosura señalaba con la diestra mano esa joya escrituraria de los títulos de tu linaje, ese breviario de piedra de tus hazañas, ese libro de rezo de tu patriotismo, y, al venir después a mi mente los efluvios embriagadores de esa poesía inefable que anda con los cabellos sueltos por la haz de tu besana; que sonrío en tus prados y en tu vega; que solloza en la fontana pura; que dirige a los pajarillos cuando saludan a la alborada; que sube a la airosa cumbre a embellecer las auroras de los encarnados amaneceres; que es austera como la intemperie de tus inviernos crudos, robusta como el soberbio tronco de tus encinas centenarias, sencilla y pura como tus agrestes flores, vaporosa y confortiva como el vaho matinal de tus pinares resinosos, brillante como el oro de tus trigales maduros, y llena de sangre, como las amapolas de los algarrobales de los primaverales campos; que va delante de las yuntas cuando se hace la sementera; que va después con las cuadrillas de los segadores cantando las tonadas de un sentir y de su querer; que acompaña a las espigadoras cuando buscan por los surcos de la rastrojera un pedazo de pan; que se solaza al mediodía a la sombra de los árboles mirándose en el espejo de los ríos; que baja luego con los pastores al toque del *Angelus* a la majada, no pude por menos de abrazarte y de

exclamar: ¡oh Patria mía! ¡bendita seas! (*Grandes y prolongados aplausos*).

Y a Vos, Virgen Santísima, que tanto me habéis protegido y amparado, que por un pobre homenaje que yo os dedicara, me habéis preparado a mi éste, tan inmerecido como grandioso, ¿qué he de deciros en este día, en estos momentos? Daros gracias con el cariño de un hijo y con la humildad de un esclavo. Ya que naciera en una casa, elevada ahora a los honores de casa solariega de mi familia materna, en cuyo dintel campea vuestro sacratísimo nombre con el tradicional saludo español de Ave María Purísima, y siempre habéis hecho conmigo los más tiernos oficios de Madre piadosa, cuidad de mí, desde ahora, si cabe, con una solicitud especial, y ayudadme a cumplir los deberes que todos estos actos de hoy echan sobre mi alma. Sed, siempre, mi consuelo en las penas que me aguardan y sed sobre todo mi salvación.

¡Salve, arrebolada rosa, que floreciste en la zarza misma del pecado original! ¡Salve, cumbre eminente, en la que cayó el copo de nieve del Verbo hecho carne! ¡Salve, azucena fragantísima en la que cuajó la perla del rocío que esperaban los collados eternos! ¡Salve, paraíso de la Encarnación, al que bajara la blanca paloma del Espíritu Santo a libar la sangre pura de la Segunda Persona humanada de la Beatísima Trinidad!

Salve, Virgen Santa, decoro de Dios, vergel de lirios, pasmo de la historia, Judit de la humanidad honra y regocijo de todo el pueblo cristiano.

Salve, huerto cerrado, fuente sellada, flor de Jessé, tierra virgen, campo sin arar, oveja del cielo, espejo sin mancha, monte santo, en el que se apacienta el Cordero del Padre, y del que se desprendió, sin mano de hombre, aquella piedrecilla, que derribara todos los imperios de la gentilidad, aura purísima, que embalsamas al mundo, esplendor inmaculado de todas las madres, de todas las esposas y de todas las vírgenes,

lecho florido del Espíritu Santo, urna de oro de la divinidad, palacio del Altísimo, camarín de la Gloria, paloma de Dios...

Te alabamos y te bendecimos en este misterio, te felicitamos y te engrandecemos en este dogma.

De rodillas ante tus altares, te ofrendamos el incienso de nuestras plegarias y el perfume de nuestro corazón.

Bajo los tules de tu manto queremos anidar y vivir, porque tu veste azul es un jirón de Cielo, y con él te pedimos, Madre, que al morir nos hagas el traje santo de las eternas bodas con el Cordero de armiño, y con la punta de tu gasa enjugues el frío sudor de nuestra suave agonía.

Salve, Virgen pura; los que se titulan tus hijos tremolarán valientes y leales tu bandera en los campos del honor. Correremos en pos de Tí, seducidos y embriagados por los efluvios de los ungüentos y aromas de virtud y santidad, que exhalan por doquiera tus nardos y tu nombre.

Salve, Virgen bella, de quien han copiado el firmamento su safir, las estrellas tus ojos, las flores tu cara, los pájaros tu voz, las auroras tu carmín, los prados tus sonrisas, los mares tu majestad. No nos niegues tu protección y tu amparo, ni nos dejes caer nunca del sostén de tus esperanzas y de tus misericordias.

Salve, reina de España, que fué caballero andante de tu gloria, paladín de tu privilegio inmortal, trovador de las rejas de tus ermitas, que llevó tu nombre escrito en el arzón de su caballo y en el mástil de sus carabelas, y puso en tu regazo un mundo y calzó tus pies con la media luna que apresó en Lepanto. Nuestra literatura, que huele toda a incienso, es un nido de ruiseñores, de poesía y de amor, que te bendice y te canta, o un jarrón de azucenas para adornar tus altares en las fiestas de tus misterios; nuestra ciencia es una oración y un faro de tu luz, y una niña de tus ojos y una apoteosis de tus dogmas; nuestros anales son un salterio de tus grandezas y de tus amores; el libro de actas de tus triunfos y piedades, las andas de

gloria, en las que te paseamos victoriosos por todos los continentes y por todos los mares, haciendo a las gentes caer de rodillas ante Tí; los días más señalados de nuestra historia son los días más señalados de tu nombre y de tu intervención en el mundo; las fiestas de nuestra Patria son los días de fiesta de tu santoral; nuestros júbilos nacionales terminan como los de los romeros a las puertas de un santuario, que una vez es Covadonga y otra vez es el Carmen, unas veces es Guadalupe, y otras veces el Santísimo Rosario; desde que era cachorro el león de nuestro escudo, arrodillado a tus plantas, hace la guardia a tu honor; ninguno de nuestros sabios, de nuestros grandes artistas, de nuestros grandes héroes, de nuestros grandes hombres, ha pasado por delante de Tí, sin decirte una loa o rezarte una Salve; nuestra roja y gualda bandera es un regio dosel de tu trono de gloria; de nuestro escudo de armas eres timbre y blasón; el timonel de nuestra nave se orientó siempre en sus derroteros por las estrellas de tu frente y por las estrellas de tu manto; nuestra grandeza descansa en tu Pilar; nuestra Historia es un rosal nacido en las riberas del Ebro; en todos los órdenes, en todas las esferas, en todas las irradiaciones del genio nacional, el corazón de España ha sido una peonía de amor de tu corona de flores de Virgen y Reina.

Socórrenos, pues, oh Virgen de nuestros padres, ven en nuestra ayuda y amparo; que la mar es muy grande y nuestra barquilla muy pequeña, y es muy fuente el aquilón; que hay tempestad en el Océano y la noche está obscura como boca de lobo, y la embarcación zozobra en su ruta, zarandeada por las olas que rugen en los abismos. Con tu cayado de pastora, llévanos a la casta paz de tu redil, donde están los palomares de las almas que en Tí confían.

Por tu pureza sin mancha, sálvanos, Señora.

¡Bendita y alabada, oh Edén del Verbo Encarnado, tu Santa e Inmaculada Concepción! (*Grandes y prolongados aplausos*).

XIV

El Banquete.

TERMINADO el brillante acto del descubrimiento de la lápida, nos dirigimos al Ayuntamiento, cruzando las calles en suavísimo día estival; las casas señoriales, ahora más que nunca nos sugieren la visión fulgurante de los



El Sr. García Gallego con los vecinos de la calle que lleva su nombre.

antiguos caballeros y de sus épicos hechos de armas. En el amplio salón-teatro, elegantemente dispuesto, se celebró el banquete en honor del Sr. García Gallego. Fué servido (al precio de 17 pesetas cubierto) por el dueño del *Hotel y Café Moderno* de Turégano, D. Victoriano Astarloa, que recibió unánimes felicitaciones por el esmero, gusto y perfección que en ello puso. El almuerzo se ajustó al siguiente

Menú.

Entremeses variados.

Huevos con tomate y jamón.

Dollos en salsa.

Merluza a la vinagreta y con salsa mayonesa.

Ternera asada al horno con ensalada.

POSTRES

Frutas variadas y pastas.

VINOS

Blanco y tinto-Licores.

Café y habanos.

Ocupó la presidencia el *Hijo predilecto* de Turégano, D. Jerónimo García Gallego, teniendo a su derecha al Presidente de la Diputación Provincial, Excmo. Sr. D. Segundo Gila y al Excmo. Sr. D. Rufino Cano de Rueda. A su izquierda al Alcalde de Turégano, D. Angel Barral y D. Gabriel J. de Cáceres. A continuación se sentaron por el orden siguiente:

Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Delgado, Deán de la S. I. C. de Segovia; D. Antonio Sanz Gilsanz, de idem; Muy Ilustre Sr. Dr. D. Faustino Herranz, Canónigo de la S. I. M. de Valladolid; Muy Ilustre Sr. Don Valero Caudevilla, idem, idem; Muy Ilustre Sr. D. Emilio Palomo, Canónigo de la Catedral de Burgo de Osma; Rvdo. P. Pedro Vélez, Definidor de los PP. Agustinos; Rvdo. P. Pedro Zubero, del Convento de PP. Franciscanos de Valladolid; Dr. D. Félix Igea, de Valladolid; Doctor D. Teodoro Romeo Cuartero, de Burgo de Osma; D. Plácido González Mateo, Párroco de Turégano; D. Juan Francisco Tarragato Álvarez, de idem; D. Román Sacristán Montes, de idem; D. Bonifacio Camarero del Pino, de idem; D. Mariano Martín Zarracín, de idem; D. Angel Vázquez López, de idem; Dr. D. Victoriano Castellanos Pereda, de

idem; D. Bernabé Escorial Herrero, de idem; D. Victoriano Borreguero García, de idem; D. Lino Ferradal Gonzalo, de idem; D. Frutos Canto Pérez, de idem; D. Julián Canto Pérez, de idem; D. Julio Romeo Cuartero, de idem; D. Mariano Monedero López, de Sepúlveda; D. Feliciano Monedero de Francisco, de Turégano; D. Vidal Álvarez Gallego, de Guijar de Valdevacas; D. Eusebio Gómez Barral, de Torre Val de San Pedro; D. Emilio Álvarez Gallego, de Valladolid; D. Julián Canto Borreguero, de Cabañas; C. Mariano García Tarragato, de Villaverde de Montejo; D. Basilio de Pablos García, de Valseca; D. Valeriano Pastor, de Aguilafuente; Dr. D. Andrés Dorronsoro, de Huelva; Doctor D. Julián Gallego, de Turégano; D. Benjamín Tejedor Gilsánz, de idem; D. Aniano Bravo, de Segovia; D. Nemesio Zarracín, de idem; D. Manuel Monedero, de Castrillo de Sepúlveda; D. Ricardo Ramírez, de Moñoveros.

D. Blas Guadilla, de Sepúlveda; D. Cayo Martín, de San Rafael; D. Cándido Gilarranz, de Otones; D. Cayo Lozano, de Burgo de Osma; D. Jacinto Jimeno, de idem; D. Gerardo Sanz, de Veganzones; Don Domingo Jimeno, de Peñaranda; D. Isaac Díez, de Madrid; D. Teodoro Heredero Gómez, de Turégano; D. Eugenio Domingo de la Cruz, de idem; D. Maximino Domingo de la Cruz, de idem; D. Ciriaco Domingo de la Cruz, de idem; D. Gregorio Pérez Borreguero, de idem; Don Ambrosio Borreguero Barral, de idem; del Avance Social de Segovia; del Adelantado de idem; D. Frutos Gómez Rodríguez, de Turégano; D. Joaquín Torquemada, de Valladolid; D. Secundino Nevares, de Burgos; D. Leocadio Parrado Santos, de Turégano; D. Salvador Heredero, de idem; D. Juan Canto Pérez, de idem; D. Higinio Álvarez Domingo, de idem; D. Gerardo Álvarez Gallego, de idem; D. Angel Álvarez Gallego, de idem; D. Antonio Barral González, de idem; Don Luis Merino Montarelo, de Escalona; D. Isidoro Borreguero González, de Turégano; D. Gabriel Canto Borreguero, de idem; D. Luis Espinar, de idem; D. Vidal Espinar, de idem; D. Antonio Sanz Escorial, de idem; D. Juan Martín Velasco, de Otones; D. Mariano Bravo Martín, de Turégano; D. José Canto Gómez, de idem; D. Santiago Martín Velasco, de idem; D. Pedro Martín, de San Rafael; D. Santiago Manrique Salinas, de Escalona; D. Isaac Álvarez Veganzones, de Turégano.

D. Francisco Martín Merino, de Villovela; D. Francisco González

del Caz, de Madrid; D. Mariano de Pablos García, de Turégano, Don Desiderio Ferradal del Caz, de idem; D. Juan Francisco Pérez Redondo, de idem; D. Hipólito González, de Escobar; D. José Cristóbal, de Sauquillo; D. Hipólito Monedero López, de Turégano; D. Pablo Sacristán Sánchez, de idem; D. Félix García, de Veganzones; D. Anastasio de Antonio, de Guijar de Valdevacas; D. Auspicio Herranz, de Bernardos; D. Lino Estaire, de Veganzones; D. José Romero Becerril, de Turégano; D. Tomás España Blanco, de idem; D. Justo Pérez, de San Sebastián; D. Antolin Sacristán Virseda, de Turégano; D. Demetrio Gómez Mateo, de idem; D. Eladio Velasco, de Otones; D. Bautista Velasco, de idem; D. Agapito Izquierdo Barral, de Turégano; Don Matías Rodríguez Barrio, de Madrid; D. Francisco Heredero, de Irún; D. Silvestre Cuesta, de Veganzones; D. Rogelio García, de idem; Don Elías González, de Turégano; D. Plácido Ballesteros de Escalona; Don Doroteo Martín de Veganzones; D. Matías Adrados, de idem; D. Gregorio Polo, de idem; D. Serviliano Morales, de Burgo de Osma; Don Deogracias Ruiz, de idem; D. Cándido Martín, de Otones; D. Marcelino Martín, de idem; D. Quintín Manso, de idem; D. Angel Marcos, del Parral.

Por el número y la calidad de las personas inscritas en el banquete, por el entusiasmo y la animación que allí reinó, constituyó este acto otro nuevo testimonio de cariño y de admiración hacia el Sr. García Gallego. La banda de música, situada en una de las habitaciones contiguas, ejecutó mientras tanto preciosos números de su selecto repertorio. A mitad del banquete se repartió entre los comensales un ejemplar de la interesantísima conferencia pronunciada por el Sr. García Gallego en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, el día 8 de Junio de 1929, sobre *El Porvenir de la Democracia en el Régimen de los pueblos*.

A los postres se levanta D. Vidal Álvarez, primo-hermano del homenajeado, y con frases rebosantes de entusiasmo, que expresan su entrañable afecto hacia el Sr. García Gallego, se hace intérprete de los sentimientos de todos y ofrece al *Hijo*

predilecto de Turégano, en los siguientes términos, este nuevo acto celebrado en su honor.

**Ofrecimiento del banquete por D. Vidal Alvarez Gallego,
Párroco de Guijar y Valdevacas.**

SEÑORES:

Es la primera vez que brindo en mi vida y la segunda que asisto a un banquete; de ambas cosas estamos bien libres los que nada valemos, los que nada significamos, los que además vivimos en la obscuridad y en el olvido; pero también los humildes tenemos corazón y por consiguiente afectos, y llegan circunstancias como la presente en las que el entusiasmo no cabe dentro del pecho y tiene que romper y no tiene más remedio que estallar, aunque para ello haya que vencer una dificultad casi insuperable cual es la de tener que hablar ante un público tan numeroso como selecto. (*Aplausos*).

El que obra bien merece la mayor consideración y es digno del mejor aplauso; pero cuando este bien se obra voluntariamente, cuando este bien se hace desinteresadamente, cuando este bien se hace además a costa de abnegaciones, de trabajos y de sacrificios sin cuento, como los que se ha impuesto nuestro queridísimo paisano, el Dr. D. Jerónimo García Gallego, al escribir su monumental obra, el aplauso ha de ser mayor. Yo no le regateo el mío y al tributársele creo cumplir un deber de verdadera justicia.

El nombre de Jerónimo García Gallego, es ya hoy una bandera, bandera de combate y de triunfo, en la que se cifran las más venturosas esperanzas y en torno a la cual se agrupan los más arduos y difíciles problemas que más hondamente preocupan a la nación.

Y nadie achaque a cortesía ni a parentesco, a vanidad ni a lisonja lo que es sencillamente severa voz del deber y testimo-

nio obligado de imparcialidad. Porque los que tenemos fe ardiente en el glorioso porvenir de la humanidad, los que ansiamos que se realice el bello ideal de regeneración, los que sentimos noble y decidida aspiración al bien, no tenemos más remedio que aplaudir con todo cariño y de todo corazón estos actos, expresión sublime, manifestación clara de la cultura, de la ilustración, de la nobleza y gallardía de un pueblo. Estos actos, a la vez que nos enaltecen, nos fortalecen y nos animan en las grandes luchas de la vida, proporcionándonos medios y recursos para emprender con más bríos, más ardor y entusiasmo la obra regeneradora del progreso, de la prosperidad, de la grandeza, del bienestar de los pueblos. (*Aplausos*).

Gratitud profunda te debe, querido homenajeadó, el mundo entero por haber dado a la publicidad esos admirables escritos, llenos de doctrina y de sabias enseñanzas, derrochando en ellos sinceridad, conocimientos sin tasa y marcando a nuestra patria normas salvadoras de restauración nacional. Al escribir esas páginas, has trazado surcos, has abierto caminos, has marcado un nuevo período en la Filosofía moderna, realizando con ello una obra grande y gigantesca, una labor de eternidad. Tu pluma infatigable y fecunda puesta siempre al servicio de la verdad y del bien, de la Iglesia y de los grandes intereses sociales, de la tradición y de la patria, más que una pluma, podemos decir que es una espada que lleva con su dialéctica formidable el desconcierto y la confusión al adversario.

No por el cargo que desempeñas, con ser éste tan honroso y elevado, sino por esa ingente labor que has realizado es por lo que te dedicamos este banquete que no solamente tienes bien ganado, sino que con lo que sobra para merecértelo se podía hacer multitud de cosas en tu obsequio, lamentando mucho que se hayan fijado en mi insignificante persona para ofrecértelo, porque ello os está proporcionando el disgusto de escucharme. (*Aplausos*).

Desde hace bastante tiempo llevo notando en los vecinos de Turégano una alegría extraordinaria, he observado y al observar he visto, he palpado y me he convencido de que esta alegría no podía ser más justa, de que este sentimiento no podía ser más noble, de que este desbordamiento de entusiasmo no podía ser más legítimo. ¡Hora es ya de que rindiéramos nuestras cabezas y nuestros corazones ante quien con su trabajo, con su talento, con su amor, tanto nos enaltece y glorifica!

Esos cohetes lanzados por los aires en tu honor; esos arcos de triunfo levantados en tu obsequio con dedicatorias cariñosas; este homenaje entusiasta dedicado a tu persona; esas explosiones de cariño de un pueblo que te aclama; esas lágrimas vertidas por tantas almas; los grandiosos actos que rayan en lo sublime, celebrados en tu honor en la Iglesia, en el Ayuntamiento, en las Escuelas, en tu Calle..., todo ello buena prueba es de que Turégano guarda tu nombre en lo más hondo de su corazón, como una de sus glorias más preciadas; de que sigue con interés y muy de cerca todos los momentos de tu vida, y que sufre con tus penas, llora con tus amarguras, se alegra y consuela con tus triunfos, con tus éxitos y conquistas. (*Aplausos*).

Bien sé que este día es para tí uno de los más amargos de tu existencia, bien sabemos los que a fondo te conocemos, que este homenaje y sobre todo su publicidad va muy en contra de tu carácter, es bien público que has rechazado otros homenajes y que éste no le has evitado porque no has podido. Me alegro profundamente de su celebración, porque con esto ha demostrado el pueblo de Turégano que es un pueblo que sabe distinguir, que sabe apreciar, que sabe corresponder, que sabe amar.

El pueblo que honra de esta manera a sus hijos, en virtud de una reciprocidad de gloria dada y recibida, se honra a sí mismo. Ha hecho bien, pues, el pueblo de Turégano rindiendo

pleitesía a este ilustre paisano, al que acaba de nombrar su *Hijo predilecto*. Yo siento en estos momentos hervírseme la sangre dentro de mis venas y no puedo menos de felicitar con toda la efusión de mi alma, con todo mi corazón, al pueblo de Turégano, a sus Autoridades, a todos los presentes y sobre todo a la dignísima Comisión organizadora que tan acertadamente, ha sabido recoger la explosión de entusiasmo de todo este pueblo.

Un consejo, queridísimo primo me permito darte en el día de hoy y perdona mi osadía y ustedes mi atrevimiento, porque atrevimiento y osadía es, el que un *don nadie* se atreva a dar un consejo a quien es *don todo* (*risas*) y este consejo es: Que la humildad que es *tu nota característica* continúe siempre adornando tu alma, porque. . . ¿quién será santo? El humilde. Y ¿más santo? El más humilde. Y ¿santísimo? El humildísimo. Bien humilde es la violeta y a todos nos encanta su hermosura, tiene el inconveniente de que se la pisa, pero no importa, entonces es cuando más embriaga con su delicado perfume. (*Muchos y prolongados aplausos*).

HE DICHO.

* * *

D. Victoriano Castellanos, médico de la localidad lee con arte inimitable y con perfecta entonación lírica las primorosas poesías, que a continuación insertamos, de los Sres. Velicia y Alpanseque, de los que dijo el Sr. García Gallego que *las alas de sus musas tenían plumas de oro*. (*Mercieron entusiastos aplausos*).

Al Hijo predilecto de Turégano.

La dulce melodía
que te consagro en mi cantar ferviente,
no tendrá en poesía

valores de arte; pero ten presente
que el alma que la siente
la siente con amor en este día.

¿Qué vale, al fin, un canto
de sonoros acordes aprendidos
si no tiene el encanto
de los hondos amores bien sentidos?

No es tu ciencia y saber lo que me inspira,
que si en ello a cantarte me atreviera
no encontrara sonidos en mi lira,
ni conceptos mi mente produjera.

Es tu persona; la del buen amigo
que a la vez que grandeza, bondad tiene,
porque siempre tu ciencia está al abrigo
de una virtud que a coronarla viene.

Eres humilde en tu pensar gigante,
que, aunque busques laureles y victorias
tu humildad va delante
para huir los aplausos y las glorias.

Quieres triunfos ganar: mas la bandera
que izada va en tu mano
se abate siempre para darse entera
al ideal cristiano.

Eres noble en tus luchas,
llegando siempre a rebasar la meta,
porque tan solo escuchas
la voz de la verdad fuerte y escueta.

Eres en fin sincero,
sacerdote cristiano que ferviente
tiene solo por norte el reverbero
de la fe más ardiente.

Si en la cátedra enseñas, si predicas,
si a la prensa y al libro te dedicas,
tu talento y tu fe conquistan palmas
que en místico holocausto sacrificas
a Cristo y a las almas.

Y es este siempre el florón y la presea
de más altos quilates
conque se orla tu frente en la pelea,
conque brilla tu genio en los combates.

Ser de Cristo soldado
es tu constante y amoroso anhelo,
y es tu sueño dorado
y tu amor y tu afán y tu desvelo
ver brillar en las almas el reinado
de la verdad y de la luz del cielo.

Por eso es tu persona
tu humildad, tu virtud, tu fe valiente
lo que mi canto en su decir pregona;
canto que el vate con amor ferviente
quisiera de tu frente
hacerle aliento y a la vez corona.

ENRIQUE VELICIA

Soneto.

Al meritísimo doctor García Gallego
en el día de su homenaje que justamente
le dedica su pueblo natal de Turégano.

¡Genio sublime, pensador profundo,
inclita honra de mi patria chica,
a quien la tuya con amor dedica
homenaje hoy sin par, sabio fecundo.

Acéptale benigno que en el mundo
la gloria de dos pueblos él implica
y de la España entera significa
adhesión a tus obras, sin segundo...

Pues mi ser de oxomense así conmueves,
anhelo a fuer de tal, ya que ello es todo,
que nuestro aplauso hasta tu pueblo lleves

Y que al dejarle, con amor renueves

pasados lauros de virtud, de modo
que hasta el concierto sideral te elevés...

AGAPITO ALPANSEQUE Y BLANCO

Don Faustino Herranz, Canónigo de la S. I. M. de Valladolid, de quien se conserva en Turégano los más placenteros e imborrables recuerdos, uno de los mayores panegiristas de nuestra tierra y divulgador entusiasta de nuestras tradiciones gloriosas, nos regala con el deleite indecible de su verbo encantador, pulcro, doctísimo e ingenioso.

**Brindis del M. I. Sr. D. Faustino Herranz,
Canónigo de la S. I. M. de Valladolid.**

SEÑORES:

Dos palabras tan sólo quisiera deciros, con el mejor deseo de que os resultasen tónicas y no indigestas en este doblemente sabroso banquete de homenaje. (*Risas*).

Altamente honroso es para mí y no menos agradecido el título y motivo oficial que me ha traído entre vosotros; la cortés invitación del insigne Ayuntamiento de esta villa, deseoso de formar delicada corona de afectos con que ceñir las sienes del más ilustre de sus hijos, el Dr. García Gallego. (*Aplausos*).

Pero aún más íntimo y espontáneo es el título particular, personal, que cual potente imán me ha atraído a participar de este homenaje; mejor dicho, la dulce cadena de eslabones, a cual más firmes, que muy gustosamente me encierran en este círculo de entusiasmo, admiración y ¿por qué no decirlo? de alto honor que refluye sobre mí. Permitidme que los evoque a la ligera.

Es el primero que yo tengo derecho a gloriarme de haber sido profesor —maestro, se vuelve a decir ahora— del Dr. García Gallego en nuestro Seminario de Segovia; y si tal vez no

puedo ufanarme de que una sola de las fecundas ideas que han fructificado en el fértil campo de la inteligencia de nuestro homenajeadó hayan sido allí depositadas por mi mano, a nadie cedo la palma de haber conocido y admirado los prodigiosos vuelos de su poderoso pensamiento, de ese entonces a la vez juvenil y proveyóto desarrollo espiritual, cuyos avances, permítidme que tenga la inmodestia de asegurar que desde mi cátedra contribuí yo a orientar; y salvando la desproporción de la semejanza, si Aristóteles juzgó como su mayor gloria filosófica haber sido maestro del gran Alejandro, yo por mi parte estimo como el más preciado florón de mis alumnos al Dr. García Gallego. (*Muchos y calurosos aplausos*).

¡Roma, Segovia, Osmal jalones evocadores que marcan la ruta de nuestras vidas, paralelas a pesar de las diferencias del tiempo y sobre todo de la desproporción en la fuerza mental.

El lugar que en aquella insigne Universidad Gregoriana concediese por vez primera nuestra maternal y generosa Diócesis de Segovia a quien en estos momentos tiene el honor de dirigiros la palabra, años después fué ocupado por nuestro preclaro amigo, y aquella primera débil lucecilla de mi mente que tomó un poquito de fuego en el foco inextinguible de la ciencia católica al pie del Vaticano, para renombre y gloria de nuestra querida Diócesis en la persona de nuestro homenajeadó Dr. García Gallego fulguró con destellos de sol, que atrajo las miradas y el más alto galardón concedido al talento por el Vicario de Jesucristo. (*Aplausos*).

¡Segovia, inolvidable Seminario de San Frutos!, a donde rebosando la ciencia bebida en los raudales de las vertientes vaticanas, volvió nuestro querido amigo pudiendo ser maestro de maestros y preclaro timbre de esa nuestra querida casa solariega, hogar de nuestra formación y vida sacerdotal y que puede alzar su frente a más altura que la encumbrada flecha de su erguido campanario. (*Muchos aplausos*).

¡Bien amada Catedral de Burgo de Osma! remanso de quietud para el espíritu, en cuyos recogidos claustros, cual en hermética concha fueron elaborándose y transformándose en preciosas perlas con las nacaradas irisaciones de la verdad católica los profundos pensamientos del joven Capitular, a quien todos con sincera admiración y yo con el regocijo de la solidaridad regional concedimos gustosos la palma del genio!

No intentaba que mis palabras resultasen un panegírico, aunque tan merecido fuese como éste ante el peso de la evidencia; réstame sólo evocar otro título cuyas raíces se ahondan en las entrañas de esta nuestra querida comarca: al lado de representaciones de Órdenes Religiosas, de entidades académicas, de la prensa más prestigiosa, tienen también derecho a figurar la representación de mi querido pueblo, Muñoveros; desde aquí al alcance de nuestra vista, de nuestra mano, como brote menor de este simbólico Castillo, se asocia a este homenaje como parte interesada; y es mi voz la que recoge las vibraciones de su corazón; mi pueblo y mi familia, en la que uniones conyugales han hecho que hijos de Muñoveros lleven enlazados con eterno vínculo los propios apellidos con los del Dr. García Gallego; mi pueblo unido a Turégano por la naturaleza, más que por la industria humana, con esos caminos naturales que todos conocéis y transitáis y que más bien parecen cauces de espirituales corrientes, arterias por donde circula la vida social. (*Muchos aplausos*).

Por eso yo creo interpretar el general sentir de mis paisanos, unos aquí presentes y todos unidos en espíritu a este glorioso día, del número de aquellos de quienes se dijo que no habrá olvido capaz de borrarlos.

Porque si con el transcurso de los años y las vicisitudes de los tiempos desapareciesen como tantos otros monumentos los que hoy se la han dedicado al Dr. García Gallego en los más apropiados lugares de este su pueblo natal, hay uno que

desafiara el rigor de los siglos; uno que ha quedado unguido de incorruptible perennidad: el monumento de sus escritos, de sus obras científicas, razón de este homenaje, obras que en los mares de la historia político-filosófica de España parpadearán desde las alturas de la doctrina de la Iglesia, cuya clara luz destellan como benéficos faros, orientadores de pueblos y gobernantes en las rutas de sus destinos providenciales; obras grabadas con caracteres indelebles en el libro de la Patria, y a las que en este momento nosotros presentamos las armas de nuestra admiración y aplauso, cual al paso de las majestades humanas se rinden las armas de sus soldados, y en la regia carroza de estos libros pasa la majestad de la ciencia católica, hija predilecta de Dios, y digna de todo homenaje y acatamiento. (*Delirante ovación*).

HE DICHO

El M. I. Sr. D. Emilio Palomo, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma, en felices párrafos de alta estirpe castellana, espléndidos y sonoros, cumplió a maravilla con éxito magnífico la embajada de amor que asumieran sus labios, mensajeros de la cordial adhesión oxomense.

**Brindis del M. I. Sr. D. Emilio Palomo, Penitenciario
de la S. I. Catedral de Burgo de Osma.**

SEÑORES:

Os traemos un saludo cordial, efusivo, de aquellas tierras del Burgo de Osma donde vuestro *Hijo predilecto* y queridísimo amigo nuestro cuenta con devotos y entusiastas admiradores que son legión. (*Aplausos*). Los pueblos que baña el Duero y que vieron brillar el sol de la victoria sobre los campos de Calatañazor y San Esteban de Gormaz saludan hoy, en la persona de vuestro esclarecido paisano, a esta her-

mosa e histórica villa de Turégano que dominada por su casti-
llo de gloriosas gestas y poéticas leyendas, ha tenido el honor,
justamente merecido, de que un pince! tan inspirado como el de
los Zuloagas y Zubiaurres la trasladen al lienzo para inmorta-
lizar en el arte lo que ya la historia había consagrado en sus
páginas, su hermoso panorama, su nobleza, su rancio abolen-
go, su hidalguía castellana. (*Aplausos*). Después de atravesar
las llanuras de la Ribera de Aranda llega un día a las puertas
de Turégano un héroe burgalés a quien han immortalizado la
historia y la leyenda, Fernán González, libertándola del yugo
sarraceno e incorporándola a las conquistas que habían de
formar después el gloriosísimo reino de Castilla. Era esto en
el siglo x. Diez siglos más tarde llega un joven sacerdote, el
doctísimo canónigo oxomense, a quien hoy dedicáis mercedí-
simo tributo de admiración, el M. I. Sr. D. Jerónimo García
Gallego. (*Muchos aplausos*). No viene armado de espada y de
lanza, sino del arma que hoy manejan los mejores cruzados de
nuestra causa; una brillante pluma guiada por su preclaro en-
tendimiento, gran corazón y virtudes sacerdotales, que han
escalado las cumbres del sacrificio, ya que las ha puesto al
servicio de Jesucristo y de su Iglesia, y como los héroes cas-
tellanos de otras centurias que llegaban como libertadores a
las puertas de Turégano, él, que llega también en plan de cru-
zada, cruzada espiritual, cruzada de ideas, conquista para la
causa político católica poderosísimas plazas fuertes en que,
arma al brazo, vigilaban acuartelados los enemigos de la Iglesia.
(*Grande ovación*). Eso es vuestro ilustre paisano y queridísimo
amigo nuestro, un cruzado, un luchador, en la cátedra, en la
prensa, y, si la ocasión lo demanda, hasta en el trato íntimo y
familiar. (*Aplausos*). En la prensa periodística, sobre todo, su
pluma ágil, fecunda y tajante recorre con brío y sangre moza los
campos en que hoy se riñen las grandes batallas y unas veces
brotó de ella el período sonoro, de regia majestad al estilo de

Donoso, otras, escolástico de vieja cepa, acomete con dialéctica inflexible, método insuperable, con la serenidad y confianza que proporcionan a sus grandes facultades intelectuales las altas verdades, bien cimentadas en un espíritu, de la filosofía cristiana, hasta desalojar al adversario de sus posiciones; y siempre, y esto le honra sobremanera, está su pluma al servicio de todas las causas justas y particularísimamente a la defensa de una sociedad que en la tierra es el portaestandarte de toda verdad y de toda justicia, la Iglesia Católica. (*Muchos aplausos*). Termino este brevísimo saludo pidiendo a la excelsa patrona de Turégano especialísima bendición por el homenajeado, por su pueblo natal que hoy se ha honrado a sí mismo al honrar a su *Hijo predilecto* el M. I. Sr. D. Jerónimo García Gallego. (*En el amplio salón se oyeron clamorosos aplausos y entusiastas vivas a Burgo de Osma*).

HE DICHO

A continuación D. Antonio Gilsanz, abogado y ex-diputado provincial de Segovia, con vistosa galanura de frase y con honda penetración de concepto, habla con gran elocuencia de la labor llevada a cabo por el Sr. García Gallego, haciendo resaltar principalmente los conceptos de *democracia* y *soberanía nacional* tan brillantemente por él expuestos y tratados, mereciendo su discurso una prolongada ovación.

Por último, D. Jerónimo García Gallego vuelve a reiterar su imperecedera gratitud por todos los actos que en su honor se han celebrado. Califica los discursos pronunciados de modelos de elocuencia cada uno en su género, de poemas de cariño, de verdaderos tesoros de amor. Dice, aludiendo a la dedicación del banquete por D. Vidal Alvarez, que había dejado el salón

perfumado con el olor a violetas que exhalaba su bella frase final. Hablando de la tenacidad imponderable de la Comisión organizadora, de la que hace los más grandes elogios, y de su existencia indomable a todas las declinaciones que él había opuesto a sus planes de inmerecido ensalzamiento, afirma que debiera dársela el sobrenombre de *La Invencible*, agregando



Mujeres y niños de la calle del Dr. García Gallego.

que si aquella armada poderosa organizada por Felipe II contra el poderío inglés hubiera sido tripulada por los señores de la Comisión, no se habría estrellado seguramente contra los elementos, sino que hubiera llegado sana y salva a las costas de Inglaterra y hasta habría entrado triunfante en la misma plaza de Londres. Termina entonando un nuevo canto de amor a su Patria, dándose por finalizado el acto.

Al caer la tarde, la mayor parte de las personalidades llegadas a Turégano, para tomar parte en este espléndido homenaje, emprenden su regreso a las distintas poblaciones de procedencia, siendo objeto de una despedida entusiasta y cariñosa por parte de las autoridades y vecindario de Turégano.

En la Plaza Mayor la Banda de Música deja oír sus sonos. La gente contempla las artísticas iluminaciones de la Plaza, Ayuntamiento, Castillo y Arcos. Las muchachas ataviadas con el típico traje de la tierra organizaron un baile público en la Plaza Mayor, dándose así fin a los grandiosos actos celebrados en la Villa de Turégano en honor de su *Hijo predilecto* el M. I. Sr Dr. D. Jerónimo García Gallego.

XV

Adhesiones al homenaje.

Telegramas.

LAMENTANDO todas veras imposibilidad asistir merecidísimo homenaje honor ilustre canónigo García Gallego, únome espíritu manifestación muy justa de admiración que esa histórica villa tributa tan preclaro hijo permitiéndome recordar para mayor gloria del interesado que García Gallego, seminarista entonces, le elegí personalmente para ir a Roma en vista discurso suyo sobre modernismo en velada que me dedicó Seminario de Segovia a mi entrada en esa diócesis, la cual se honra y complace con actual Rvdmo. Prelado y autoridades de todo orden, viendo realizadas con creces las esperanzas que el modesto alumno inspiró a vuestro antiguo Prelado que os saluda y bendice cariñosamente.
† *El Arzobispo de Valladolid.*

Unido espíritu merecidísimo homenaje que tan ilustre villa tributa a su esclarecido hijo D. Jerónimo García Gallego felicita calurosamente egregio prebendado, prez cabildo oxomense y pueblo natal, sabio polemista, esperanza Iglesia. † *Obispo de Osma.*

Sintiendo sinceramente mi ausencia causa fuerte resfriado aplaudo merecido homenaje y envíole bendición † *Obispo de Segovia.*

Ocupaciones oficiales inaplazables privánme placer asistencia homenaje que Turégano tributa hijo preclaro Dr. García Gallego, adhiriéndome cordialmente acto efusivo felicitando pueblo, rogando me tengan presente en las solemnidades del día. *Gobernador Civil de Segovia.*

Asociamos caluroso homenaje merecido Turégano abrazos jubilosos ilustre amigo, *Berdún, Marina, Abadía, Magistral de la Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado, Vicesecretario de Cámara, y Mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo de Osma, respectivamente.*

Me adhiero fervorosamente grandioso, merecido homenaje, *Aurelio del Pino, Secretario de Cámara de la Diócesis de Segovia.*

Cabildo Osma, complacido entusiasta manifestación de su pueblo natal a V. adhiérese fraternalmente homenaje. *Presidente.*

Ruégole exprese mi adhesión efusiva justo homenaje sintiendo no poder asistir, *Ballesteros, Inspector de 1.ª Enseñanza de Segovia.*

Siento de veras no haber llegado oportunamente para haber enviado mi adhesión al homenaje tan merecido a D. Jerónimo García Gallego, a quien le ruego envíe mi más afectuoso saludo. *Antonio Royo Villanova, Senador del Reino, Catedrático de la Universidad de Valladolid y publicista.*

Ruégole comunique García Gallego me uno con todo cariño justo homenaje tributado. *José M.ª Pemán, Miembro de la Sección Constituyente de la Asamblea Nacional.*

Fecha tan memorable comparto tus santas emociones y alegrías reclamando un puesto honor en ese espléndido homenaje de cariño que te tributa mi pueblo querido, *Ediberto Redondo, Capellán de la Excma. Sra. Duquesa de Maqueda. (Bilbao).*

Asóciome de corazón al merecido homenaje tributado por pueblo querido. Le saluda, *Tomás. (Irún).*

Causas ajenas mi voluntad impídenme prestar humilde asistencia merecido homenaje celebrado honor ilustre doctor García Gallego, asociándome todo corazón cordial acto, estando presente en espíritu fervorosamente. *Timoteo Espinar. (Madrid).*

Ocupaciones perentorias impídenme asistir tan justo homenaje lamentándolo vivamente, pero espíritu fielmente estaré hoy entre vosotros. Mi sincera enhorabuena y un abrazo. *Pedro Sanz Escorial. (Segovia).*

Salúdole cordialmente y me uno intimamente entusiasta homenaje cele-

brado su honor por mi inolvidable pueblo de Turégano, *Vicente González Casanova, Párroco de Aldeavieja.*

Jefes y empleados esta casa envían entusiasta adhesión homenaje merecido al hombre ilustre, gloria de nuestra religión, honra de España, *Andrés y Martín (Burgo de Osma).*

Felicito muy cordialmente al pueblo de Turégano por merecidísimo homenaje tributado al doctor García Gallego, ilustre publicista, honra de nuestra nación, *Federico Santander, Director de «El Norte de Castilla».*

Adhiérome con entusiasmo justo homenaje tributado al hijo de Turégano y entrañable amigo García Gallego, honra del Clero y gloria de la Iglesia, *Pedro de Santa Teresa, Provincial de los Trinitarios.*

Me adhiero homenaje García Gallego querido pueblo de Turégano manantial de tradiciones imperecederas porque este hijo suyo hace resurgir en campos de filosofía del derecho nuestra castiza filosofía, porque ese pueblo sobrepone el valor de la inteligencia a cualquier otro y demuestra a España lo que vale Segovia y al mundo lo que vale España *Eugenio Tarragato, Abogado y publicista.*

Mucho celebraríá poder estar en esa localidad el día 18 para asistir a su justísimo homenaje, pues sentiría como propias las inmensas satisfacciones que todos los hijos de Turégano le han de proporcionar, *Ángel Martín, Juez de 1.^a Instrucción de Segovia.*

Me adhiero todo corazón homenaje tributado insigne paisano, preclaro escritor cuya fama brilla horizonte patrio inextinguible resplandor deseando ardiente completo éxito, *Fuentes, Abogado, Juez de Instrucción de Agreda.*

Felicito cordialmente pueblo de Turégano justísimo homenaje tributado García Gallego verdadera gloria nacional, *P. Negrete, Provincial de los Agustinos.*

Unido con entusiasmo actos celebrados Turégano en honor García Gallego, ilustre filósofo, sabio polemista, *Fr. Marcelo del Niño Jesús, Provincial de los Carmelitas.*

Cierto interpretar fielmente sentimientos afectuosos admiración superiores y alumnos ausentes, sinceramente asóciome con ellos legítimo júbilo Turégano felicitando cordialísimamente merecido homenaje señor García Gallego, orgullo Segovia, inestimable florón profesorado, elevando preces Altísimo concédale dilatada vida, garantía timbre gloria pueblo español, *Alberto Martínez, Vicerrector del Seminario de Osma.*

Únome entusiasta homenaje, enhorabuena pueblo Turégano *Jaime Gutiérrez, Canónigo de Osma.*

Asócome merecido homenaje querido amigo. *Pedro del Pozo, Canónigo de Osma.*

Me asocio efusivamente merecido homenaje. Reciba mi más cordial felicitación. *Manuel Gutiérrez, Canónigo de Osma.*

Le felicito efusivamente por la prueba de cariño que le ha dado su pueblo. *José de Dueñas, Canónigo de Osma.*

Rector Seminario Osma y Profesor firmante admiradores doctor Gallego únense merecidísimo homenaje dedica pueblo hijo tan ilustre. *Vicente Murga (Desde Barcelona).*

Me adhiero con todo entusiasmo al homenaje que hoy te tributa tu pueblo. *Epifanio Marinas, Penitenciario de la Catedral de Segovia.*

Me adhiero con sincero entusiasmo al homenaje. *Mariano Martínez, Chantre de la Catedral de Segovia.*

Colonia segoviana Valladolid adhiérese con entusiasmo homenaje doctor García Gallego esclarecido hijo de esa ilustre villa, honra de la querida provincia de Segovia. *Saturnino Gutiérrez, Presidente.*

Mi enhorabuena fervorosísima por tan justo homenaje con los sentimientos de cariño y admiración de siempre. *Ezequiel Seminario, Doctoral de la Catedral de Pamplona y Provisor de aquel Obispado.*

Impedido asistir homenaje, adhiriéndome cordialmente. *Julián Laorden, Doctoral de Zamora.*

Te felicito y abrazo. *Doctor Antonio Moreno, de Valladolid.*

Felicito ese Ayuntamiento y Comisión organizadora homenaje nuestro insigne y humilde Jerónimo: reciba mi cordial adhesión y expresión profundo sentimiento ante obligada ausencia. Saludos. *Agustín Blanquez, Archivero de Valencia.*

Imposible asistencia, considérame presente. Fervorosa adhesión entusiasta, íntima pueblo Turégano, hijo ilustre García Gallego, honra nuestra tierra segoviana. *José Martín Casado, Catedrático del Seminario de Segovia.*

Recibe cordial felicitación. Creí poderte dar ayer personalmente. Abrazos. *Felicitísimo Blanquez, Procurador de los Tribunales de Segovia.*

Me adhiero gran satisfacción justo homenaje le tributa su pueblo natal, orgulloso de tener hijos que le den la gloria que usted. *Segismundo Martín, de Zaragoza*

Le felicito en ferviente homenaje de admiración y cariño que tan justa como merecidamente le rinde ese pueblo natal. *Pedro Zúñiga, Notario Mayor eclesiástico del Obispado de Segovia.*

Me uno al acto que la culta Turégano tributa en su hijo insigne Don Jerónimo gloria nacional y orgullo de esta región. *Dr. Sacristán de Cantalejo (Segovia).*

Mi entusiasta adhesión a tan merecido homenaje. *Patrocinio Adrados, de la Oficina Central de Correos de Madrid.*

No pudiendo acompañarte personalmente me adhiero justísimo homenaje. *Rufino Núñez, Catedrático del Seminario de Segovia.*

Imposibilitado asisiir al homenaje que su pueblo le tributa merecidisimamente; ruégole acepte la sincera felicitación que lleva mis más admirativos sentimientos de cordial efusión. *Valentín Contreras, Redactor de Heraldo Segoviano, de Madrid.*

Unido espiritualmente merecido homenaje pueblo natal felicito, abrazo. *Manuel Hortal, Catedrático del Seminario de Osma.*

Adhiérome gran regocijo entusiasmo homenaje merecido Turégano. *Matías García Moreno, Jefe de Telégrafos de Segovia.*

Téngame presente merecido homenaje hijo ilustre de esa Villa, Dr. García Gallego. Exprésele enhorabuena calurosa. *P. Juan Postius, del Consejo General de PP. Misioneros del Corazón de María, y publicista, Madrid.*

Mi felicitación entusiasta acto glorificación tu pueblo natal, un abrazo cordialisimo. *Fernando Blanco, Canónigo-Rector del Sacromonte de Grauada.*

Envío saludo cariñoso amigo entrañable García Gallego y felicito pueblo Turégano que sabe honrar hijo tan esclarecido, gloria de la Iglesia. *Julio Eguiluz, Superior del Convento de PP. Franciscanos de Valladolid.*

Felicita al sabio, saluda al amigo día homenaje. *Blas Almendro, Franciscano de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

Vivamente contrariado imposibilidad asistir personalmente, adhiérome justo homenaje villa natal hijo predilecto, insigne publicista, gloria clero oxomense, compañero profesorado, amigo queridísimo. *Eleuterio Fernández, Profesor del Seminario de Osma.*

Sacerdote Segoviano me adhiero merecido homenaje. *José Emilio Mateos Montalvo, Maestrescuela de la Catedral de Valladolid.*

Te felicita y abraza por merecido homenaje. *Nicolás Advrados, Profesor de la Academia Militar General de Zaragoza.*

Mi felicitación cordialísima y sincera al ilustre y queridísimo amigo en día tan señalado haciendo votos siga V. cosechando como en justicia se merece otros éxitos mayores. *Felipe Andrés, Cañónigo de la Colegiata de Soria.*

Te abraza en el día merecido homenaje. *Félix Hernangómez, Párroco de Castroserna.*

Le felicita y abraza de corazón. *Angel Paz, del comercio de Villacastín.*
Adhiérome homenaje y le reitero admiración y cariñosa amistad. *Zacarías (Cantimpalos).*

Merecidísimo homenaje cariñosísima felicitación. *Viuda Pedro Vicente e hijos, de Osma.*

Felicítote en tan memorable día. Respetuosamente le saluda. *Mercedes Laso, Madrid.*

Cordialmente asociado merecidísimo homenaje declaro ornamento Clero segoviano, español. *Salustiano, Párroco de Villacastín.*

Cordialísima felicitación, adhesión entusiasta, justísimo homenaje. *Párroco, Iscar y Cogeces de Iscar.*

Viaje imprevisto impide acompañar a Vd. mañana, felicidades. *Trappero, Ecónomo de Navalmanzano.*

Con todo cariño me adhiero al homenaje que Turégano tributa al señor García Gallego, a quien felicito y envío mi más cordial enhorabuena. *Gregorio Martín, de Segovia.*

Día memorable grandioso homenaje pueblo natal, discípulos envían testimonio, admiración y cariño por agradecidos enseñanza y desvelos tan sabio y querido maestro. *Los Arandinos.*

Me adhiero y felicito justo y merecido homenaje. *Severino Jiménez, Exdiputado provincial de Burgo de Osma.*

Entusiasta adhesión y cordial felicitación. *Primitivo, de Burgo de Osma.*

Adhesiones por carta.

Al Sr. García Gallego. Excuso manifestarte con cuanto agrado y complacencia te daría una prueba más de afecto con mi presencia en el testi-

monio de admiración y gratitud que piensa tributarte el pueblo de Turégano, pero me veo obligado a *hacer el sacrificio* de asociarme sólo en espíritu al hermoso acto que redundará en honor y prestigio de la dignidad sacerdotal... Te abraza y bendice afectuosamente tu antiguo Prelado. † *El Arzobispo de Valladolid*.

El mismo Sr. Arzobispo de Valladolid envió también al Alcalde las vísperas del homenaje la carta siguiente: En espíritu estaré con ustedes para asociarme a este homenaje que tanto y tan mercedamente honra al interesado como a esa villa que le vió nacer, y que ha de servir seguramente tanto a la generación actual como a las generaciones futuras de estímulo, ejemplo y enseñanza de lo que puede una voluntad encaminada hacia el bien. Que todos se aprovechen del ejemplo del ilustre homenajeado para que el nombre de Turégano siga figurando en la Historia con igual brillo que en los pasados siglos. † *El Arzobispo*.

Al Sr. Alcalde de Turégano: Me complace en significarle que encuentro plenamente justificado el homenaje que esa amada villa de Turégano proyecta tributar a su ilustre hijo el doctor D. Jerónimo García Gallego... † *Obispo de Segovia*

Puede V. estar seguro de que le acompaño en espíritu ese día y de que me asocio tan cordialmente como quien más a un homenaje que no peca sino de tardío. Ha consagrado V. muchas horas y muchos esfuerzos a nobles ideales públicos y ya era hora de que se enterasen o se diesen por advertidos los muchos admiradores que esa abnegación le valió. Porque soy uno de ellos le envió con mi entusiasta enhorabuena el afectuoso saludo de su buen amigo, *Gabriel Maura, Conde de la Mortera*.

Y al señor Alcalde: Únome fervorosamente en espíritu al homenaje dedicado al Dr. Jerónimo García Gallego al que con sumo placer hubiera asistido. Todos los elogios que le he tributado públicamente y que me agradece V. son pálida expresión del fervor con que sigo la obra paciente y ejemplar de tan benemérito publicista, y cuanto se haga por enaltecer su patriótico desinterés y por acrecentar la difusión de sus libros repletos de juicios y soluciones de transcendental utilidad para el bien público ha de parecerme conveniente y merecido. Ruégole que en ese día me tenga presente, como lo estaré en espíritu. *Conde de la Mortera*.

Con mucho gusto asistiría si me lo permitieran mis muchas ocupaciones, pero de todos modos téngame por adherido al justo homenaje que

van a tributar a su ilustre y erudito paisano, *Antonio Goicoechea, Exministro.*

Con mucho gusto asistiría al homenaje que en su honor proyectan sus paisanos y crea V. que me contraría vivamente no poder hacerlo. Pero precisamente el día 18 tengo la 2.^a de las dos vistas consecutivas con que se inicia mi actuación ante los Tribunales después del descanso veraniego. Le felicito por el homenaje merecidísimo al que me sumo de todo corazón y me reitero suyo afectísimo amigo, *Angel Ossorio y Gallardo, Exministro.*

Me adhiero cordialmente merecido homenaje preclaro tureganense Dr. García Gallego. Escribo (*telegrama*). Al regresar después de dos meses de ausencia he hallado su grata del 6 de septiembre. Siento en el alma no haberla recibido a tiempo. El Dr. D. Jerónimo García Gallego merece ese homenaje. Se ha conquistado un preeminente lugar en la intelectualidad española. Al honrarle esa villa se honra a sí misma. Confirmando mi telegrama de ayer. Le saluda afectuosamente. *El Conde de Lizárraga.*

Al Sr. García Gallego; Siento no haber podido deferir a la amable invitación del Alcalde de Turégano. Su intensa y notable labor le hace a usted acreedor al aplauso de todos y es natural que sus conterráneos hayan querido no ser los últimos en reconocer y ensalzar el mérito relevante de que V. ha dado tantas pruebas. Me adhiero de todo corazón. He recibido carta de Aramburo (ilustre escritor y pensador cubano) en que me hace grandes elogios de V. Le deseo salud y satisfacciones su afectísimo amigo, *El Conde de Lizárraga. Exministro.*

Por mis constantes viajes por el Norte de España no he recibido su atenta carta del día 6 hasta hoy en que me detengo en esta población (San Sebastián). Le agradezco mucho la invitación que en ella me hací para asistir al justo homenaje que esa villa dedica a su esclarecido hijo el Dr. García Gallego y lamento, que, por no haberme enterado antes, no me haya sido posible asistir como hubiera sido mi deseo, ya que, conocedor de la obra del Sr. García Gallego, hallo en ella méritos tan relevantes que le hacen acreedor a esas manifestaciones de simpatía y veneración que cuando tienen su iniciativa en el pueblo que le vió nacer demuestra claramente cómo las autoridades y vecindario se preocupan por mantener el culto a la intelectualidad y alientan con su ejemplo a la juventud estudiosa. Con este motivo me ofrezco de V. para todo cuanto pueda redundar en

beneficio de esa villa y quedo suyo affmo. amigo que estrecha su mano, *José Yangüas, Exministro y Presidente de la Asamblea Nacioäl.*

Me entero del merecidísimo homenaje que esa Villa tributa a su esclarecido hijo el Dr. D. Jerónimo García Gallego con cuya amistad me honro y cuyos dotes de acendrada virtud y de probado talento admiro. Los trabajos profesionales me impiden asistir al acto como hubiera querido hacerlo para cooperar con todos a tan simpática reunión. *Blas Vives, Abogado del Colegio de Madrid, Exdiputado a Cortes, publicista.*

No pudiendo concurrir personalmente, al homenaje que preparan en honor del esclarecido hijo de ese pueblo D. Jerónimo García Gallego, me complazco en asociarme a ese acto con que Vdes. se honran al mismo tiempo que honran a quien tan altos servicios ha prestado a la ciencia política. Ruégoles, pues, acepten mi adhesión cordial al mismo tiempo que mi enhorabuena tanto a Vdes. como al ilustre Sr. García Gallego *Salvador. Minguijón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza y publicista.*

Me une con D. Jerónimo García Gallego una muy antigua y cordial amistad y por su obra siento extraordinaria admiración. Con muchísimo sentimiento por mi parte no podré asistir a dicho acto, porque el día 18 estaré ya, Dios mediante, camino de Valencia a donde me llaman mis deberes profesionales; pero le ruego admita mi adhesión más entusiasta y fervorosa *El Marqués de Lozoya, Catedrático de la Universidad de Valencia y publicista.*

Me adhiero fervorosamente homenaje. Puede estar la Villa satisfecha de tener un hijo como V. resuelto a hacer el bien en esta España espinosa. Nuestro Director saluda a V. también. *Ruiz Mauen, del diario de Madrid «El Sol», Abogado y publicista.*

Me asocio al homenaje que le tributa Turégano, con todo entusiasmo, celebrando que haya llegado el momento de empezar a hacer justicia a sus extraordinarios y resonantes méritos. Con tan fausto motivo le felicito cordialmente y le reitera la más sincera admiración. *Pelayo Artigas, Catedrático del Instituto de Soria.*

No pudiendo acudir al merecido homenaje que en su Villa natal va a tributarse al preclaro publicista, Dr. D. Jerónimo García Gallego, cuyos méritos tuve el gusto de hacer notar y resaltar en la prensa, me adhiero de todo corazón al acto, enviando al ilustre homenajeado mi más sincera felicitación y alegrándome mucho de que así premien y alienten ustedes

el mérito y el trabajo. *Luis Izaga, de la Compañía de Jesús, Catedrático de la Universidad de Deusto (Bilbao), y publicista.*

En la imposibilidad de asistir no quiero falte mi adhesión, que me complazco en enviarle y que no es sino la confirmación de cuanto me he honrado en afirmar públicamente acerca del homenajeadó, a quien deseo sirva de satisfacción y de estímulo ese acto efusivo de su pueblo, que honra por igual a quien se tributa y a quien lo tributa. *Carlos Ruiz del Castillo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela y publicista.*

No pudiendo asistir como hubiera sido mi deseo, hago presente mi adhesión al acto. Trasmita al Sr. García Gallego mi felicitación y mi afectuoso saludo. Sigo con el mayor interés sus triunfos literarios que no han sido ninguna sorpresa para los que conocíamos sus méritos. *Mariano Quintanilla, Abogado y Catedrático del Instituto de Zamora.*

Expreso la complacencia que todos los que conocemos al distinguido tureganense don Jerónimo García Gallego, tenemos en que se reconozcan por las más altas autoridades su laboriosidad y su talento y el provecho que para la buena doctrina han de reportar sus trabajos. Aplaudó al amigo meritísimo y me adhiero al homenaje de todo corazón. *Alejandro García del Pozo, Magistrado de Madrid.*

Yo que, desde que siendo niño, sentí verdadera predilección por tí y reconocí las hermosas y brillantes cualidades con que Dios N. S. te ha favorecido, no puedo menos de sentirme orgulloso ante el homenaje entusiasta que Turégano te dedica por tu labor sublime, abnegada, valiente, patriótica y cristiana. Te felicito de corazón y me uno muy de veras al grandioso acto que se celebra en tu honor. *Pablo Velasco Truchado, Párroco de Prádena.*

Me sería preciso poseer genio y pluma para poder expresar la alegría que me causó la noticia del cariñoso homenaje que nuestro pueblo natal le ofrece, máxime cuando mi padre (q. e. p. d.) le tenía a Vd. en gran estima y sin conocerle aún ya me enseñó a admirarle. ¡Hora es ya que se haga justicia! hubiera dicho él y al pensarlo sólo siento que tan hermosos ideales como en sus libros expresa no se lleven a la práctica con la celeridad que un corazón de 20 años desearía... *Arsenio Heredero, de Toledo.*

Mucho enaltece a nuestro pueblo que de él salgan cerebros de tanto mérito y por ello y de todo corazón me asocio a tan simpático y justo acto; sintiendo en el alma no poder asistir a él... *Angel Espinar, de Sevilla.*

Le felicito con el mayor entusiasmo por el hermoso homenaje de su pueblo natal; triunfos mayores le esperan para el bien de la Iglesia. *P. Janariz, Del Corazón de María, de Aranda de Duero.*

Imposibilitado asistir esos actos, deseo que conste mi cordial adhesión merecidísimo homenaje en honor sacerdote castellano, a quien yo tanto he ensalzado ante toda la nación. *Benito María Andrade, Exdiputado a Cortes y publicista. (Burgos).*

El homenaje tributado a usted por su patria chica le considero un acto de justicia por reunir usted méritos sobrados para esas manifestaciones de cariño y entusiasmo. Mi enhorabuena y adhesión sentidísima. *Mariano Marfil, Exsubsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y Redactor-Jefe del diario «La Época» de Madrid.*

Fervorosísimo admirador de la obra realizada por usted, le hago presentes mi adhesión y mis felicitaciones afectuosísimas por el homenaje con que su pueblo le honra y le manifiesta su cariño. *Teodoro Molina, Abad de la Colegiata de Jerez de la Frontera.*

Con mucho gusto asistiría al homenaje que se va a celebrar en su honor, para darle una prueba de admiración y de cariño, pero mis muchas ocupaciones me impiden acceder a mis deseos. Téngame presente en espíritu. *Calixto Valverde, Rector de la Universidad de Valladolid y publicista*

No tengo el gusto de conocerle personalmente, pero conozco su gran obra y ello me mueve a enviarle mi adhesión y felicitación entusiasta y cariñosa. Ha realizado usted una labor sublime y sumamente beneficiosa para la Iglesia y para la Patria. *Antonio Álvarez Robles, Abogado-Notario y publicista. (Palencia).*

Le felicito muy cordialmente por sus brillantes escritos que tanto le enaltecen y honran. Es usted digno de reconocimiento nacional. Téngame siempre como fervoroso admirador suyo. *Enrique Barrigón, Catedrático del Instituto de San Isidro, de Madrid, Consejero de Instrucción Pública y publicista.*

Me adhiero de corazón al homenaje de sus paisanos que saben apreciar sus brillantes dotes, de los que ha dado usted sobradas pruebas en esos escritos que tanto le honran. *Mateo Rioja, Catedrático del Instituto de Valladolid.*

.. El Sr. García Gallego rinde servicios trascendentales a la Patria.

Quien como él, marcha a la cabeza, en primera fila, tiene autoridad y ejecutoria para pensar por cuenta propia y poner los puntos sobre las íes. Enhorabuena, pues, cumplida y entusiasta al maestro, al sabio y al patriota ¡Que el Señor nos lo conserve! Lo deseamos y lo pedimos del fondo del corazón. *Hilario Herranz Establés, Párroco de San Sebastián, de Madrid y publicista.*

Siento en el alma no poder asistir personalmente al rendido homenaje que todo el pueblo de Turégano piensa tributar a su esclarecido hijo Muy I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego; pero me uno en espíritu a ese acto de glorificación, y aplaudo la idea de honrar debidamente a quien tanto honra a su pueblo, a la Iglesia y a las letras patrias Digno sucesor del ilustre Balmes, bien merece D. Jerónimo que todos los buenos españoles juntemos las manos para aplaudirle con entusiasmo. *Fr. Marcelo del Niño Jesús, Provincial de los PP. Carmelitas, Burgos publicista filósofo.*

Sus grandes triunfos como publicista me han llenado del júbilo, pero no me ha sorprendido lo más mínimo: sé muy bien cuán grande es su talento, y le juzgué siempre legítima gloria segoviana, honra y prez del clero español. Mi adhesión a su homenaje no es una más de las muchas que habrá: le falta para ello la valía del adherido, pero su cordial afecto y entusiasmo encierra la suma de bastantes de ellas. *Rafael Muñoz, Ingeniero del Ministerio de Fomento.*

No siéndome posible asistir a los actos del homenaje que tan justamente te dedica tu pueblo por los éxitos alcanzados con tus libros, me complazco en enviarte mi adhesión cordialísima a los mismos. Sabes que celebro tus triunfos Los agasajos de que te harán objeto el día 18 serán expresivo refrendo de labor meritísima que para gloria de la Iglesia realizas con tus escritos y motivo de aliento para el porvenir. *Eustasio del Barrio Marinas, Director del Avance Social de Segovia.*

Le agradeceremos haga llegar nuestra entusiasta enhorabuena al preclaro hijo de esa ilustre villa D. Jerónimo García Gallego, de quien la generación actual espera muchos beneficios, fruto de su esclarecida inteligencia, cosa que a Vds., por ser suyo, les enorgullece y honra a la provincia de Segovia en general. *Frutos Aragoneses, Presidente del Centro Segoviano de Madrid.*

Siento no poder asistir personalmente para hacer públicos sus méritos... Reciba mi felicitación por lo justo y merecido del homenaje y mi entusiasta y sincera adhesión, *José Useros, Médico de Veganzones.*

No encuentro frases para expresar a Vd. mi alegría por el merecido homenaje que su honrado pueblo le tributa... Piácesme merece ese culto pueblo que sabe enaltecer las virtudes y méritos de su preclaro hijo . *Regino Marcos, Propietario, de Escobar de Polencos (Segovia).*

He leído y releído en *Hogar y Pueblo* con sumo placer el merecidísimo homenaje que se le tributa. Entre Vds. me encuentro, pues mi corazón todo adherido está en espíritu y verdad al justo obsequio rendido al humilde *Balmes del siglo XX. Julio Berdún, de Olite.*

Reciba de toda esta familia nuestra cordialísima enhorabuena, la más efusiva, la más sincera, llena de buenos sentimientos hacia Vd. por el justísimo homenaje que le dedican y que tanto hará padecer a su sensible corazón. *María del Pilar Lorenzo de Romeo, de Burgo de Osma.*

Hace muchos años que ví en tí una de las inteligencias más claras y poderosas que he conocido en mi trato con los hombres de estudio. Que Dios te dé mucha salud para que continúes cosechando nuevos laureles y triunfos en tu brillantísima carrera de apologista católico. Te acompaño en espíritu al merecidísimo homenaje que te dedica Turégano. *Fernando Sanz Revuelta, Canónigo Magistral de la Catedral de Segovia.*

No pudiendo asistir al homenaje que Turégano le dedica y que tan merecidamente tiene, envíele mi felicitación efusiva expresándole mi completa adhesión y la de toda mi familia y el placer que me causa este acto que honra a Turégano y que será para Vd. un aliento en su magnífica tarea. *Eleuterio y Santiago Adrados, Abogado y Banquero de Madrid, respectivamente.*

Me asocio con toda mi alma a ese justísimo homenaje. Si no cree usted merecidas estas cosas, es bueno de vez en cuando declinar nuestro juicio y conformarnos con el parecer de los demás. Le envía un viva cariñoso su amigo y admirador. *Fr. José Tobeñas, Franciscano de la Aguilera (Burgos).*

Alegrándome con toda el alma de que se le tributen esas manifestaciones de cariño y entusiasmo por tantos sinsabores sufridos, me asocio de corazón al homenaje que es de justicia. *José M.^a de Sertucha, Doctoral de Vitoria.*

Cartas expresivas y muy entusiastas de D. Pablo de Andrés, Párroco de Caballar; de D. Doroteo Barahona. Párroco de Orahuetes; de Don Leonardo Barahona, Párroco del Cubillo; de D. Pablo Barrocal, propieta-

rio de La Velilla; de D. Rafael Lorenzo, de Zaragoza; de D. Félix Navarro, Párroco de Abades; de D. Enrique Velicia, Párroco de Boecillo; de Don Edilberto Arroyo, del Aeródromo Militar de Burgos; de D. Ciro Hernando, Párroco de Fuentes de Cuéllar; de D. Tomás Salvador, Preceptor de Villacastín; de D. Pablo Pascual, de Muriel de la Fuente (Osma); de D. Antonio Cabrerizo, Párroco de Vilde (Burgo de Osma); de D. Antonio Lorenzo de (Burgo de Osma); de D. Pedro Álvarez, Párroco de Escarabajosa de Cabezas; de D. Basilio Llorente, Ecónomo de Arcones; de D. Plácido Centeno, Párroco de San Frutos; de D. Aurelio Andrés, de Alcubilla del Marqués (Burgo de Osma); de D. Francisco González, de (Burgo de Osma); de Don Fermín Gutiérrez, Ecónomo de Escalona; de D. Simón Navas, de Segovia; de D. Francisco Montero, Párroco de Fuenterrabollo; de D. M. Gilarranz, Párroco de Valverde; de D. Melitón Herranz, Párroco de Sotosalvos; de D. Juan Pablo González, de Burgo de Osma, de D. Francisco González, Párroco de Aldea Real.

Se hace necesario poner punto final a esta reseña de adhesiones. Podríamos llenar todas las páginas de un libro insertando todas las que fueron enviadas. Con gran sentimiento nuestro hemos tenido que prescindir de la mayor parte de ellas. Con las trascritas basta para que nuestros lectores se formen una idea de las proporciones brillantísimas que han dado a la fiesta de agasajo familiar que Turégano organizó en honor de su Hijo predilecto.

Entre estas adhesiones figuraba una muy entusiasta de la señorita Angelita Sacristán con la siguiente poesía.

AL MUY ILUSTRE SR. DR. D. JERÓNIMO GARCÍA GALLEGO

«Con el mayor afecto de mi al :a»

La humildad grandiosa
de este preclaro hijo,
es la verdad de quien dijo
que su alma es poderosa

Sus palabras son doctrina,
sus escritos lo demuestran

en su trato se encuentra
todo el saber que culmina.

¡De un sentir tan cristiano!
su verdadero desvelo
lo ve Jesús desde el cielo,
le protege con su mano.

Sus libros van encauzados
por tan hondos derroteros
que forman bellos senderos
de oro y sangre tapizados.

Este hecho de heroísmo
es la mayor creencia
de su grandilocuencia
en pro del catolicismo.

Y por distintos lugares
grandes hombres de ciencia
coronan su experiencia
entre laureles y azahares.

Muchas almas cariñosas
(los que cerca le tenemos
que poco por él hacemos)
le rendimos homenaje
arcos adornados de follaje,
banderas, escudos, rosas...

Mientras, llora como un niño
rodeado de sus paisanos
palmoteando sus manos
se adhieren a su cariño.

ANGELITA SACRISTÁN.

Turégano a 27 septiembre 1929.

XVI

Después del homenaje. Comentarios de la Prensa.

«El Adelantado de Segovia».

AL día siguiente de tan memorable fecha «El Adelantado de Segovia», que entre otros timbres de gloria posee el de ser propulsor y acérrimo defensor de los intereses de la provincia y entusiasta, como el que más, de las glorias segovianas, ocupa todas las columnas de una de sus páginas narrando *la imponente manifestación de admiración y cariño del pueblo de Turegano al Dr. García Gallego*, (así encabeza su amplia, minuciosa y detallada información). Entona un himno a la histórica villa, describe con todos los pormenores el aspecto que en ese día ofrecía y los actos que en él tuvieron lugar. «Sólo un volcán de cariño, decía, bullía en el pecho de los tureganenses, dejándolo sentir con enternecedora sinceridad en honor de un hombre, que con la constancia, con el trabajo, con la virtud, con el estudio, ha sabido hacer caer sobre él la atención de preclaros varones. Este hombre, que



Clásica portada del renacimiento, en la Calle Real.

de la nada se ha encumbrado de manera prodigiosa en la esfera social y religiosa de España, mereciendo a D. Gabriel Maura el calificativo de «el más capaz de los tratadistas contemporáneos», no es otro que el M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego.... Por él, y para él se vistió de gala Turégano a fin de demostrar que se halla atento a la obra colosal del esfuerzo, del talento y del sacrificio de su ilustre hijo.... Pueblos como Turégano, ponen muy alto el pabellón de la hidalguía castellana».

* * *

A los pocos días del homenaje apareció en las columnas de «El Adelantado» el siguiente artículo de la culta e inteligente señora D.^a Genoveva Sanz de Pablos, maestra nacional y oficial de telégrafos en Turégano, cuyas relevantes dotes son bien conocidas y admiradas por los vecinos de este pueblo.

Después de un homenaje.

Conociendo la psicología del M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego, puede afirmarse rotundamente que el merecidísimo homenaje de que sus paisanos le hicieron objeto el día 18 del mes actual, ha producido en su ánimo un efecto saludable

No es que yo pretenda decir que su vanidad ha quedado satisfecha y su amor propio halagado; tiene sobrados laureles conquistados para que pueda envanecerle uno más.

La brillantez que todos los actos han revestido, la pompa de que fueron acompañados y el aspecto de día grande que todo el pueblo presentaba hubieran bastado para llenar las exigencias de otro que no fuera el Sr. García Gallego; pero él, volando a regiones más elevadas, deja todo esto a un lado para fijarse solamente en la espontaneidad de los aplausos y en el cariño con que le fueron tributados.

No necesitaba el ilustre canónigo de Osma esta imponente exteriorización de comprimidos afectos, para que fuera su pueblo uno de sus

más grandes amores y precisamente por esto el pueblo estaba obligado a demostrarle que sabe corresponder al cariño de sus hijos y distinguir a los que lo merecen.

Es su sensibilidad tan exquisita, que, a pesar de que cuando emprendió su obra se sentía con valor para afrontar censuras y hasta persecuciones, no hubiera podido soportar la indiferencia de su pueblo y... ¡misterios incomprensibles del corazón humano!, él, que permanece impasible ante los encomios que le prodigan las más altas personalidades, tiembla de emoción y llora como un niño ante la unánime manifestación de simpatía del pueblo de sus amores.

Cuando al Sr. García Gallego se le presente alguna de esas ocasiones, que a nadie le faltan, en que parece que el cielo va a desplomarse sobre nuestra cabeza y la tierra va a hundirse bajo nuestros pies, le alentará el recuerdo de un día en que tantos corazones le demostraron que sabían latir al unísono con el suyo y este mismo recuerdo atenuará la amargura que le cause el pensar que pudiera haber alguno que desentonara en tan armonioso concierto.

GENOVEVA SANZ DE PABLOS

Turégano, Septiembre 1929.

(De «El Adelantado de Segovia», 26 de Septiembre de 1929).

«El Avance Social».

«El Avance Social», órgano de la acción católico social de la provincia, unido al Sr. García Gallego por estrechos vínculos de afecto; que considera como su mayor honor el haber sido dirigido por tan eximio escritor, nos pinta con mano maestra el hermoso cuadro que a la vista del informador ofrecía la simpática villa, cuyo señorío aun conservan los obispos segovianos. Con estilo claro, conciso y elegante como obra del Doctor D. Arturo Hernández que tan acreditada tiene su pluma de literato pulcro y poeta insigne, ocupa cinco de sus columnas, para exponer con escrupulosa minuciosidad la brillantez de todos los actos, destacándose en toda su información el amor

sincero, el cariño entrañable y el afecto cordial del antiguo amigo y admirador leal. «Las calles engalanadas, decía, los balcones ricamente adornados con mantones de Manila, los arcos de follaje con dedicatorias cariñosas, del pueblo, de los seminaristas, de los estudiantes universitarios, de los vecinos de la calle donde vivió el Dr. García Gallego; el bullir y la alegría por doquiera, eran preludeo del homenaje grandioso, sincerísimo, entusiasta, si los hay, del pueblo de Turégano a su hijo preclaro..... Verdaderamente todo aquello fué un poema de cariño, un cántico de exaltación, en que todos tomaron parte activa: unos con sus palabras vibrantes, todos con sus aplausos y los que, impedidos, no les fué dado estar presentes, con su adhesión espiritual».....

A continuación publicamos la delicada y bellísima poesía compuesta expresamente para este día por nuestro querido amigo, el inspirado poeta, D. Enrique Velicia.

Sabio y patriota.

Paulo majora canamus.

P. Virg. M. Eg. IV.

(DEDICADA A MI QUERIDO AMIGO D. JERÓNIMO GARCÍA GALLEGO)

Yo he vivido en los campos de Castilla
y he cantado amoroso su belleza,
pero fué mi canción siempre sencilla,
cual la plegaria que mi labio reza.

Hoy, sin embargo, renacer me siento,
bajo las hondas impresiones fuertes
que, dando luz y aliento,
cambian del vate las echadas suertes.

Y tengo que exclamar con el poeta:
cantemos, musa mía,
cosas más altas, porque en este día
todo grande ha de ser. Llegó a la meta,

llegó a la cumbre de la gloria humana
un sabio y un asceta,
sacerdote de Dios, y hermano mío,
porque es hijo de tierra castellana
y arde en sus venas castellano brio.

.
Mago del arte del hablar, entona
bellos cantos henchidos de armonía
con cuyo acento por doquier pregona
las tradiciones de la Patria mía.

Su decir es murmullo de la fuente
cuando acaricia el ideal soñado,
y es un beso oriental de llama ardiente
cuando canta las glorias del pasado.

Y es lamento y rugido de leona
cuando se queja de los patrios males
y es martillo que rompe y desmorona
los falsos ideales.

Todo lo expresa su galana pluma
todo lo canta su viril acento:
de clásico decir formas exhuma
y da a la tradición vida y aliento.

.
De la lucha adalid el más temido,
va a la palestra del saber humano,
do se bate valiente y decidido
como español cristiano.

Su mente de gigante
de un sólo golpe la verdad intuye
y en pos de ella triunfante
cuanto a ella se opone lo destruye.

Su pensar analítico examina
y conoce y divide y desentraña
toda humana política doctrina
tan obscura y tan llena de maraña.

Polemista y dialéctico de altura

de raigambre escolástica formado
y ahito de cultura,
a su recio argüir da la bravura
que su hondo pensar le ha conquistado.

Y no es tan sólo destruir su intento:
sobre las ruinas que a su paso allana
levanta un monumento
que es alarde de ciencia soberana,
florón de su talento,
derrotero a seguir hoy y mañana.

.....
Español de verdad, yo le contemplo
sobre la cumbre del saber humano
llorar como el Profeta sobre el templo
deshecho en ruinas por impia mano.

Es España, su Patria idolatrada
la que vió a punto de rodar hundida,
y elegíaco lanzó su voz airada,
señalando el escollo parricida.

Tuvo el Cielo piedad: suscitó un hombre
que afrontando el peligro del avance
hizo honor a su raza y a su nombre,
salvando a España del temible trance.

Y de entonces el sabio castellano,
batiendo palmas de homenaje al héroe,
consagró su vivir al bien hispano,
que es la paz duradera,
la paz bella y fecunda
cimentada en la ciencia verdadera
que en la española tradición abunda

Y el alto pensamiento
que bullía en su mente creadora
brotó esplendente con vigor y aliento,
como ráfaga y luz de nueva aurora.

Ahí está su doctrina
ahí está su sentir bien admirado

por la egregia falange que hoy domina
la ciencia del regir, Normas ha dado,
(dice el encomio universal, sincero)
de prudencia y de amor que a mostrar vienen
el camino a seguir, el derrotero
de su gloria y su paz los pueblos tienen.

.
Los que conmigo en homenaje honroso
celebráis de la raza los valores,
cantad hoy al coloso
que ha ceñido a su frente los fulgores
del pasado historial siempre glorioso.

Y tú, Patria, que vives
del honor y la gloria que recibes
por mano de tus hijos,
vuelve tus ojos de amorosa Madre
para tenerlos en su rostro fijos,
y henchida de emociones,
haz que entusiastas por el triunfo hispano
resuenen tus canciones
en honor del maestro castellano.

ENRIQUE VELICIA.

Boecillo y Agosto de 1929.

«Hogar y Pueblo»

Este semanario de Burgo de Osma que presenta como su mayor timbre de gloria el tener de *Director* al ilustre hijo de Turégano, no ha dudado un momento en asociarse a tan cálido homenaje, y ofrenda al Sr. García Gallego todo un número extraordinario lleno de encendidos comentarios, con una información vibrante, completa, felicísima, magistral, del culto y joven catedrático del Seminario de Osma D. Jacinto Jimeno y Jimeno, en la que con párrafos primorosamente cadenciados y vestidos con lujosa elegancia literaria expresa el hondo afecto

que la Diócesis de Burgo de Osma siente por el Sr. García Gallego y describe con todo detalle el grandioso acto celebrado en Turégano en su honor. «Fecha memorable, decía, en los anales de la histórica villa el 18 de Septiembre del año 1929. Día de entusiasmo en Turégano que ve a un hijo doctísimo marchar en nuestra Patria a la vanguardia de las grandes cuestiones que hoy se agitan en el mundo de la política, defendiendo con brío y singular maestría la causa de la Iglesia al servicio de la cual pone su brillante pluma, su preclaro talento, los arrosos juveniles de una imaginación lozana y ardiente corazón. Habían asaltado los enemigos de la Iglesia el castillo roquero de la filosofía cristiana y arrebatado las armas que eran nuestras y con las que denodadamente nos combatía. Con intuición genial lo vió el joven sacerdote tureganense, lanzó el grito de combate, y las armas viejas, pero potentes para herir en el corazón a las modernas demagogias, ahí están en el arsenal de sus obras a disposición de todos los seguidores de Cristo. Este es el motivo del homenaje que justísimamente se tributa a nuestro querido director por la insigne villa segoviana, De gratitud porque el nombre de Turégano que con fulgores de gloria brilla en la vieja historia de Castilla, añadía un timbre más a su blasonado escudo. Como indicó con frases ingeniosas uno de los oradores entre el homenajeadó y su pueblo natal se establecía mutua corriente de gratitud. Para el Sr. García Gallego era una gloria haber nacido en un pueblo de histórica celebridad y para Turégano un honor el haber mecido la cuna de un tan esclarecido tureganense. Estas líneas, que brotan al correr de la pluma, no son más que pálido reflejo de la fiesta a que asistimos en Turégano, donde fué vitoreado Burgo de Osma y nuestro amadísimo Prelado elogiado con insuperable elocuencia»... «*La histórica villa episcopal, junto a la mole almenada de su fortaleza, «verso sonoro de la epopeya de Castilla», ha dejado por un momento la paz augusta de sus pretéritas gran-*

dezas y se ha levantado con toda la pesadumbre de sus lauros para ofrendarlos en frenético entusiasmo a las plantas de su hijo predilecto, Canónigo preclarísimo de esta S. Iglesia Catedral.

Burgo de Osma y toda la diócesis querida ha dejado oír su voz en ese homenaje por boca del M. I. Sr. Penitenciario, don Emilio Palomo, y en las personas de sus representantes ha unido sus aplausos a los que incesantemente se han tributado a tan egregio publicista.

HOGAR Y PUEBLO, que se honra teniendo por Director a tan ilustre hijo de Turégano, no ha dudado un momento en asociarse a tan cálido homenaje, y aun sabiendo que ha de herir la profundísima modestia del Dr. García Gallego, le ofrenda el presente número con las muestras más fervorosas de respeto y de cariño».

* * *

De este número extraordinario de «Hogar y Pueblo» copiamos el siguiente artículo de D. Eleuterio Fernández, culto catedrático del Seminario de Osma y amigo entrañable del Sr. García Gallego; y la inspirada poesía de la señorita María de las Viñas, colaboradora asidua de este semanario y entusiasta propagandista *de la obra de las Marías de los Sagrarios.*

Corazón de niño.

Ignoramos si alguna de las plumas movidas al impulso de las impresiones recibidas en el grandioso homenaje tributado al Sr. García Gallego por Turégano, su idolatrada villa natal, ha puesto de relieve en las notas de la crónica un detalle de suma importancia que pone en evidencia una de las joyas de más subidos quilates entre las que adornan el alma del héroe de la fiesta, tan pródigamente dotada por la Providencia y que por sí sola constituye méritos suficientes para justificar el homenaje, si por lo demás no hubiera estado ya de sobra justi-

ficado. El título con que encabezamos estas líneas trazadas a vuela pluma son la mejor explicación de la disposición de ánimo que manifestaba toda su persona ante el enorme cúmulo de elogios, distinciones y agasajos desplegados en su honor.

Nosotros, que no pudimos experimentar la satisfacción de presenciarlos, pero que nos honramos con su amistad y confianza íntima, no teníamos necesidad de otras pruebas para suponer que su profunda humildad y sincera modestia, dos de los rasgos más expresivos de su carácter, unidos a un temperamento de una sensibilidad en extremo delicada y pura, que vibra al impulso del toque moral o sentimental más imperceptible, tenía que sufrir lo indecible en ese día memorable. Por lo demás, la serie de fotografías que se obtuvieron de los distintos actos y momentos del homenaje, y que hemos tenido ocasión de contemplar, es un testimonio de los más expresivos y elocuentes de lo que venimos diciendo. Entre ellas hemos visto una, que revela el estado, íbamos a decir físicamente deplorable, a que le había reducido la consideración de sentirse hecho el ídolo de una multitud enloquecida de entusiasmo, de admiración y de cariño hacia su persona, consideración que gravitaba sobre su humildad con un peso abrumador. Los que tuvieron la suerte de escucharle en las repetidas ocasiones en que hubo de manifestar el inmenso agradecimiento de su alma por tantas y tan grandes distinciones como se le prodigaban, pudieron apreciar, por el acento de su voz y por la expresión de todo su gesto, la energía y la sinceridad con que declaraba que todo aquel aparato y todas aquellas demostraciones le hacían pasar uno de los días más amargos de su vida. Excusado es decir, sobre todo habida cuenta de lo adentrado que lleva en el corazón el cariño, estamos por decir exagerado, hacia su pueblo natal, que su alma rebosaba de una gratitud inmensa y que agradecía indeciblemente de lo íntimo del corazón cuanto sus queridísimos paisanos se habían empeñado en hacer por él, pero a su espíritu genuinamente sacerdotal le parecía se confundía lastimosamente el blanco del homenaje y de las alabanzas que se debían dirigir tan solo a Dios, a la Iglesia y a la Virgen de sus amores; y mientras la voz autorizada de la aristocracia del Clero, de la política y de las letras, venían a ponerse en concierto con la voz del pueblo, para proclamar sus méritos eminentes de pensador y de valentísimo polemista, apelli

dándole honra de la nación y esperanza de la patria, él seguía amurallado en la íntima convicción de su insignificancia y pensando que todos aquellos testimonios eran poco más que expresiones obligadas de cortesía y de exagerada benevolencia.

El Dr. García Gallego positivamente y para muchos espíritus superficiales hubiera hecho un papel más airoso, ostentando un porte y una actitud más gallarda; pero los hombres reflexivos, que además conocen su psicología íntima, saben muy bien, que sobre que no le hubiera sido posible violentar su carácter, con la conducta que observó y los sentimientos que la informaban, daba pruebas inequívocas de una de sus virtudes que prestan mayor encanto a su persona y que unida a su preclarísimo talento realizan en el Sr. García Gallego el sublime ideal de una inteligencia de gigante y un corazón de niño.

ELEUTERIO FERNÁNDEZ,
Catedrático del Seminario de Osma.

Cantos de mi lira.

Para el M. I. Sr. D. Jerónimo García Gallego.

Una noche saturada de armonías,
impregnada de dulzuras elegíacas,
en las mágicas almenas de un Castillo
de la luna los fulgores reflejaban,
y en las bellas cresterías de sus torres
y preciosas filigranas
las estrellas más hermosas de los cielos
cual brillantes se incrustaban,
y en los muros gigantescos de sus fosos
se leían sus historias legendarias.
Yo lo he visto en esa noche de armonía
al solemne repicar de sus campanas,
recogiendo de aquel pueblo castellano
los sentires y emociones de sus almas.
Es Turégano el que siente
y grandioso se levanta

entonando melodías
y cantando los amores de su raza.

En los rancios pergaminos de su historia
con emblemas de casonas blasonadas
va grabando en letras de oro
con grandeza soberana
otro nombre tan ilustre
como aquellos que sus páginas orlaran.

Yo le he visto cual humilde violeta
en el claro despertar de la mañana
rebosando de su cáliz la dulzura
y esparciendo de sus hojas la fragancia,
y le he visto como estrella diamantina
en el pecho de una Virgen veneranda,
como perla nacarada entre su concha
en el bello relicario de sus aulas,
y en el alma de los hijos de su pueblo
dulcemente reclinada.

Yo quisiera recoger para mi lira,
pura y blanca,
algo grande del histórico Castillo,
algo bello de su Virgen sacrosanta,
y las flores de sus campos y praderas
y el sonido de sus rítmicas campanas;
el silencio de sus noches somnolientas
y el arrulló de sus brisas perfumadas,
los amores delicados de su pueblo
y los cantos de las tierras castellanas;
y a la flor de rico aroma
que a los campos de la ciencia embalsamara
yo ofrendárselo quisiera
con las suaves armonías de mi alma.

MARÍA DE LAS VIÑAS JIMENO

Burgo de Osma y Septiembre de 1929.

«Heraldo Segoviano».

Este semanario publicó una extensa crónica enviada por su corresponsal en Turégano, en la que con gran brillantez y entusiasmo se describen los actos celebrados en honor del Sr. García Gallego. «El entusiasmo reinante, decía, se exteriorizó en ese día en forma tal, que sin duda alguna quedará imborrable para siempre en la mente del homenajeado, ya que constituyó una verdadera explosión de admiración y de cariño hacia el hombre que supo plasmar con maestría sin igual tales ideas de filosofía política». «En suma el acto constituyó una prueba de alegría y de entusiasmo, lo que demuestra lo mucho que Turégano quiere a su *Hijo predilecto*, y de que ha sabido premiar su laboriosidad y su talento»...

Turégano, pueblo prócer en hidalguía castellana, no puede olvidar la parte tan importantísima que la prensa tomó en el homenaje, haciéndose eco del sentir del pueblo, recogiendo todas sus palpitaciones y siendo el portavoz de todos sus brillantes actos; por eso no queremos cerrar estas páginas sin exteriorizarla, en nombre de Turégano, el agradecimiento que para ella guarda imperecedero.

XVII

Dos artículos del Dr. García Gallego.

 EN «El Adelantado de Segovia» y «Hogar y Pueblo» de Osma respectivamente, aparecieron a primeros de noviembre, los bellísimos artículos que a continuación copiamos y que ponen de manifiesto, una vez más, el gran corazón del Sr. García Gallego, su acrisolada virtud, su

copiosa erudición, su decir elegante y bello, y, sobre todo, su humildad profunda que huye de toda ostentación y aplauso.

Tributo de gracias a Segovia.

Tengo que saldar una deuda de agradecimiento infinito con Segovia entera, representada en sus autoridades dignísimas, en sus personalidades ilustres, en su prensa prestigiosa, en sus beneméritas colonias madrileña y vallisoletana, en tantos y tan bondadosos amigos de numerosos pueblos de la provincia y de todas las categorías sociales de la ciudad que me han abrumado con los finos obsequios de su consideración, de su respeto, de su amistad y de su cariño personal y patriótico. He aguardado a que se cerrara el largo epílogo de los mensajes que han estado llegando intermitentemente hasta cerca de estos postreros días para abarcar a todos en este devotísimo intento de amortización efusiva. Quisiera ardientemente cancelarla ahora desde las hospitalarias columnas del más veterano y más popular de sus órganos de opinión, expresando a todos la intensidad de mi rendimiento profundo y el fervor de mi gratitud imperecedera por la protección inestimable con que me enaltecen y me honran, por la benevolencia exquisita con que me juzgan, y me alientan y por el ornato espléndido que con las colaboraciones de su presencia, de sus despachos y de sus cartas tuvieron a bien dar galantemente a la fiesta familiar e íntima en que, sin merecimientos para ello de mi persona, me impuso la Gran Cruz de su homenaje (esto fué exactamente para mi espíritu, contrario a su celebración, su misma brillantez y grandiosidad) la hidalga villa de Turégano, pila de mi fe, fuente de mi sangre, pecho de mis labios, niña de mis ojos, crema de mis placeres, nido de mis embelesos y pasión de mi alma, mi noble pueblo natal, que es un tesoro de nuestra historia y un florón de nuestra estirpe y un epitafio monumental de cadáver glorioso de nuestras centurias muertas, alhaja rutilante del manto real de Castilla, rosa de oro que llevó prendida sobre su corazón la Segovia grande, piedra preciosa de la mitra señorial de nuestros obispos. En este recuento general de acreedores segovianos a mis más calurosos hacimientos de gracias debe, en justicia, ser incluido aquí también aquel esclarecido prelado, magnate de la

ciencia filosófica cristiana y preciadisima gala de la Iglesia española, uno de los que más hayan amado a Segovia y más hayan mirado y se hayan interesado por ella, y más brillo y predicamento hayan dado a su Silla episcopal, vuestro actual Metropolitano de Valladolid, el excelentísimo señor doctor don Remigio Gandásegui, a quien tanto debo en las fases decisivas de los rumbos de mi carrera, de cuando regía él felizmente los destinos de esa mi queridísima Diócesis originaria, y que, a titulo de ello y de especialísimo bienhechor antiguo, me ha favorecido demasiado, una vez más, con el rico presente de su adhesión benig-nísima, afectuosa y estimulante. Bien deseara yo que estas palabras mías de reconocimiento indeleble y de obligación perpetua tuviesen para todos, por lo sinceras y firmes que son, el valor definitivo y terminante de una solemne y cordial escritura pública.

Aunque en la soriana meseta haya poseído y continúe poseyendo un regazo de delicias en el aristócrata y generoso corazón de su insigne y magnánima gente que me trata como a un hijo suyo muy regalado por las delicadezas de sus atenciones innúmeras y por los testimonios fehacientes de su cálido afecto singular, y no pueda, por lo tanto, humedecer mis añoranzas con las lágrimas salobres de los cautivos de Babilonia junto a las sauces de las riberas de sus ríos, donde colgaban las arpas de sus júbilos y cantos nacionales, cábeme, sin embargo, la dicha y el orgullo de poder decir que no habrá mármoles ni broncees que así guarden la imagen que los cinceles y buriles en sus entrañas imprimieran, como guardaa viva mi alma y mi memoria la imagen adorada de la Patria bendita que me diera el ser, de la que he sido siempre embajador, paladín y pregonero enamorado, autorizándome los sentimientos más hondos y las exteriorizaciones más patentes a exclamar parafraseando al autor sagrado de la elegía sublime en que se habla del pan amargo del destierro que comía triste el pueblo de Dios; péguese mi lengua al paladar y que me olviden todos, si no me acordare de tí ¡oh Segovia! con tus timbres y blasones, con tu cielo y paisaje, con tus relicarios y tus joyas, con tus hechos hazañosos y tus poéticas leyendas que son una corte de las musas y una cita de las flores, con tu Fuencisla, con tu Juan Bravo, con tu Carmelo, con tu Alcázar y con tu Acueducto inmortal. Las ricas dádivas de afecto recibidas ahora, sumadas a las que repetidamente se me han otorgado

antes, anudan más y más los estrechos e indisolubles lazos que me ligaban a ella, reavivan las ascuas del rescoldo del fuego sacro perenne y hacen todavía más grande la fuerza activa del imán poderoso que de siempre llamaba a mi espíritu hacia sí con el encanto dulce de un apego inefable. No se extinguirá nunca en mi pecho la luz de la lámpara que en él llevo encendida, alumbrando día y noche el santo sacramento de su bandera.

La transcendental empresa acometida por mi mal cortada pluma de hermanar en el terreno científico a la Religión y a la Democracia, al Catolicismo y a la Libertad, a la más severa ortodoxia y a la más amplia soberanía de las naciones, y de hacer una apología honrada, independiente y viril de las formas representativas en estos instantes europeos en que los regimenes constitucionales padecen tan graves eclipses y tan serios quebrantos, no puede ser de más pura cepa segoviana, ni de más legítimo cuño de nuestra tradición gloriosa. Algunos comentadores lo han hecho observar así con las palabras más vibrantes y más placenteras para nuestro patriotismo. Bastara a nuestra tierra el ser la cuna de fray Domingo Soto para que fuese eternamente memorable en los fastos de las instituciones libres de los pueblos, en los anales áureos de la civilización política de la humanidad. Yo le he citado con «amor» en todas cuantas coyunturas se me ha deparado ocasión de hacerlo. Otra constelación del cielo estrellado de nuestra historia es aquella gran cruzada ciudadana de héroes y caballeros que tuvo su personificación magnífica y un bello capítulo de epopeya en la figura austera, varonil y gallarda de aquel ejemplar caudillo cristiano que compartió con el de Ávila y el de Toledo los haces copiosos de los lauros inmarcesibles de su resplandeciente espada. Bajo este aspecto pudiera muy bien recopilarse toda mi pequeña labor diciendo que en ella no he sido más que un sacerdote castellano que, al cabo de cuatro siglos, había ido a rezar devotamente en los libros empolvados de los escritores más egregios el himno majestuoso de nuestro derecho público nacional rimado al lento compás de los siglos en octavas reales opulentas, robustas y sonoras por el genio de la raza, por la ciencia y por la fe, y a entonar un salmo de ufánias y de nostalgias, de dolor y de gloria, al catafalco del patíbulo de los Comuneros de Villalar donde tuvieron su altar y su trono, su espejo y su cumbre, su

cáliz de sangre y su ara de piedra las tradiciones más augustas de los fueros colectivos de la dignidad y del honor y los dogmas más inmovibles de los códigos más sacrosantos de las libertades más venerandas de Castilla. Me refiero a la doble reivindicación teológica e histórica que yo en mis publicaciones desaliñadas con intención recta y abundante argumentación positiva he perseguido.

Las alabanzas desmedidas que se han tributado a mis pobres escritos, cuyas deficiencias me constan y cuyos lunares conozco, corresponden íntegras al Dador liberalismo de todo acierto y de todo bien que me ha cobijado bajo las alas amorosas de su Providencia paternal, a la ciencia cristiana que ha sido siempre mi granero, mi escudo, mi brújula y mi faro, y a la Santísima Virgen de la Salud, excelsa Patrona de mi pueblo querido, que me ha llevado piadosa en la palma de sus manos en la difícil travesía de los mares procelosos de los problemas más delicados y más graves del Derecho público y de toda la ciencia social, muy cerca de su blando corazón de madre y de sus pupilas azules de color de cielo. Con todo, si mi actuación humilde hubiese merecido la aprobación de mis compatriotas y hubiese hallado gracia en su acatamiento y les hubiera proporcionado alguna delectación sincera y pura con la acogida favorable que se me ha dispensado por la crítica nacional, tendría yo en ese gozo vuestro uno de los más grandes galardones míos. Por mi parte no aspiraba, ni aspiro a otra merced que a la satisfacción del deber cumplido, a la tranquilidad de conciencia que disfruto después de haber hecho la ofrenda de abnegaciones y holocaustos, que eran menester, a la causa de Dios, a la causa de la Iglesia y a la causa de España. Este linaje de laureles son los únicos que después de los días serenos y claros en que hace sol en el alma, no se llenan luego de escarcha de los ojos en la soledad angustiada de las noches frías, cuando el espíritu, inapetente de las cosas deleznable y caducas, suspira por lo eterno y tomado de la suave calentura de la melancolía se siente desterrado en este mundo y se muere desfallecido de hambre y de sed, de tedio y de pena... Los bálsamos del consuelo no se hacen con jugos de flores, sino con gotas de sangre del Crucifijo. Pero mucho anima y conforta la abundante cosecha dada por la simiente y el abundante amor dado por el hogar patrio y por los hombres más doctos y más eminentes de nuestra nación.

Un frasco con aromas, por malo que sea, puede embriagar de placer. No es su fealdad lo que gusta, sino el delicado perfume que lleva en su fondo. No han sido mis despeinadas y balbucientes obras, sino la grandeza y hermosura de las ideas amplias y fecundas de los sabios más eximios que ha amamantado la Iglesia a sus pechos virginales, las que han despertado ese movimiento favorable de la opinión general. A las doctrinas nuestras se las había adulterado y se las había calumniado con errores gravísimos que nos originaban daños inmensos. Había, pues, que exponerlas y explicarlas con la fidelidad y la exactitud debidas. Los enemigos que tiene la Teología católica son los mismos enemigos que tiene Dios: la ignorancia y las pasiones. No es posible conocerla sin amarla. Sus concepciones maravillosas cautivan a los entendimientos con un magnetismo inefable, cuando se las ve como son y no como se las desfigura frecuentemente por la inconsciencia o por la maldad. No se puede hacer un estudio imparcial y profundo de las enseñanzas del cristianismo sin que al Calvario suceda siempre el Tabor. Es un hecho constantemente repetido en la Historia. Aquel escándalo de los judíos y aquella estulticia de las gentes, cuantas veces han sido enfocados desde los más elevados puntos de vista de la inteligencia y del corazón, de la verdad y del bien, del progreso, de la justicia y de la libertad, se ha visto luego con asombro que eran un océano al que iban a parar todos los ríos del saber humano y una cumbre a la que ascendían todas las rutas de la civilización y un alcázar de oro en el que estaban todas las coronas y todos los cetros y todos los tronos de todas las grandes dinastías del pensamiento y una apoteosis de gloria que, con las resonancias de sus cánticos de triunfo, llena toda la serie de los siglos y una melodía inmensa y una fragancia infinita y una síntesis deslumbrante y sublime, definitiva y universal. Nosotros tememos a las sombras cuando avanzan, pero no tememos a la luz cuando viene, porque es, entonces, al embestírle al Divino Maestro, los faros de todos los puertos y los resplandores de todas las ciencias y los rayos luminosos de todas las constelaciones de los anales del espíritu, cuando su faz desencajada y dolorosa resplandece como el sol, y sus vestiduras y su humildad sagrada, que son sus misterios y su Iglesia, aparecen más cándidas y más puras que los ampos de la nieve y más hermosa que una túnica de azucenas y que un manto de

nardos, y es entonces cuando doblan ante Él sus rodillas en un éxtasis inmortal las Ciencias y las Artes y le aclaman y le adoran y le dicen: ¡Señor, bien se está aquí, bueno es estar contigo en la cima de tus dogmas y en las alturas de tu moral!

Mi gratitud reiterada a Segovia y a la inclita villa de mis entusiasmos y de mis amores. Saludo con emoción a las dos banderas. Que la ciudad y provincia continúen avanzando por la senda feliz de su progreso esplendente. Y tú ¡oh Turégano! ya que se hayan roto los lienzos de tus murallas, que no se rompan nunca los vínculos de tu historia.

JERÓNIMO GARCÍA GALLEGO.

(De «El Adelantado de Segovia», 6 de noviembre de 1929).

Mi agradecimiento.

La fatiga de mis fuerzas débiles y el haber estado recibiendo intermitentemente cartas llenas de bondadosos sentimientos relacionadas con el acto de Turégano hasta hace pocos días ha sido causa de que haya dilatado para esta tardía fecha la expresión de mi más profundo reconocimiento a todos los que de una u otra manera tuvieron la amabilidad de asociarse a aquella fiesta de familia en la que mi corazón, aun estando agradecido inmensamente a mi pueblo natal amado con ternura entrañable, fué largamente martirizado con una intensidad dolorosa que no podría ser aquí declarada en toda la exactitud de sus términos.

No he hecho nada que pueda justificar distinciones tan grandes. Lo que hay de bueno o provechoso en mi labor no es mío, sino de aquellos cerebros gigantes que forman la cúpula del alcázar colosal de la ciencia cristiana y que pasaron entre relámpagos, con pasmo de los siglos, por los horizontes sin fin del pensamiento filosófico universal. A lo que he tomado de sus vastos arsenales y a una amorosísima protección del cielo y singularmente de su Reina Soberana es debido cuanto ha sido elogiado con una liberalidad sin límites en mis pobres escritos que no puedo nunca leer poco tiempo después de haberlos pergeñado sin sentir náuseas por lo lejos que me he quedado de mi ideal. «Cuando viendo mal enfocadas con una confusión secular — ten-

go dicho en uno de mis volúmenes - este linaje de cuestiones controvertidas, que tan grave participación han tenido en las decadencias católicas y naciones, nos determinanos a pasar con los que quisieran seguirnos a la otra ribera donde, a nuestro parecer, estaba Jesús con sus discípulos..., al tener que atravesar un mar tan peligroso y tan dilatado como el de los más pavorosos problemas del Derecho público, con todos los abismos que se abren amenazadores en el fondo obscuro de su inmensidad nos dimos cuenta exacta de nuestros planes temerarios, de nuestra pequeñez, de nuestra responsabilidad y nuestros riesgos, y necesitados como nadie de los sobrenaturales auxilios, dijimos a Cristo en las zozobras y en las hambres y plegarias de nuestra plegaria de nuestra conciencia, poniendo en ello nuestras esperanzas infinitas: *jube me venire ad Te super aquas*, y nos asimos al manto de su Vicario y al de Nuestra Señora la Virgen María y empezamos a caminar serenos por la ruta que nos habian marcado los doctores gloriosos, con rumbo a nuestro destino. Si hemos llegado a él sanos y salvos, se lo debemos a la infinita bondad y misericordia de Dios».

Fervorosísimas gracias a todos y de una manera especialísima a nuestro virtuoso y sabio Prelado que tanto me favoreció en ese día con una benignidad infinita y con un amor paternal muy grande que nunca podrá ser resarcido adecuadamente. Quedo vinculadísimo a toda la Diócesis oxomense cuya gloriosa insignia quisiera saber llevar a todas partes con el debido honor. Perdonadme que no haya acertado a hacerlo como merecen los acostumbrados triunfos de vuestra sacrosanta bandera. Procuraré en adelante trabajar todo lo que pueda para amortizar, en lo que me sea dado, la deuda de amor que con vosotros tengo contraída. Vuestras plegarias me ayudarán todavía más que vuestras benevolencias, con ser mucho lo que éstas me confortan. Por lo demás, *servi inutiles sumus et quod debuimus facere fecimus*, aunque con una imperfección muy grande que de todas veras deploro. Tengo el alma hecha una llaga de lo que me ha correspondido padecer en los diferentes pasos de mi empresa prolija, pero es éste el único modo de que, al morir, tengan mis obras el valor de una oración.

Pronto se llevan los otoños lánguidos las hojas amarillas de los árboles desmayados sin la esmeralda de su ilusión y las dalias mustias de los huertos tristes sin los colores de sus sonrisas, en larga peregrina-

nación de azares, camino de la sepultura y del polvo, en alas del vendaval. Los gusanos del cementerio nos aguardan a todos para hacer en breve la elegía de los hombres y la epopeya de Dios. No hay sobre la tierra más gozo verdadero que el de servirle y amarle, ni más sabiduría que la locura de la Cruz, ni más laureles que la dicha de salvarnos.

Las flores bellas, aljofaradas con rocío de lo alto, de que me habéis cubierto cariñosamente, y que tienen para mi espíritu todas las hermosuras espléndidas de vuestras almas y todos los perfumes regalados de los sentimientos nobles de vuestros corazones, después de haber ofrendado al Dador de todo bien, a la Virgen clemente y a su Iglesia santa todo el aroma exquisito que atesoran en los regazos de seda de sus corolas, os las devuelvo puras y fragantes, húmedas de las lágrimas que he vertido, y del aliento de mis labios que agradecidos las han besado, como se besa el pan que da Dios, deshojadas en una lluvia de pétalos de rosas y claveles sobre la frente augusta de esta madre insigne de tantas perlas de la patria historia. Me quedaré tan sólo con las espinas de mis obligaciones aumentadas y de tener que corresponderos sin saber cómo.

JERÓNIMO GARCÍA GALLEGO.

(De «Hogar y Pueblo», 1.º de noviembre de 1929).

XVIII

Conclusión

Antes de levantar la pluma y dar por terminada nuestra labor, de propio intento queremos dedicar esta última página, para consignar el sincero testimonio de nuestro agradecimiento sin límites a cuantas personas nos han auxiliado valiosamente en el desempeño de nuestro complejo cometido y de las que hemos hecho mención en esta reseña, obra desmedrada de nuestras pobres facultades, que tantos afanes y sacrificios nos ha costado. Nunca nuestra intención fué producir una obra artificiosa llena de primores literarios, sino sólo una verídica narración de todo y sólo lo ocurrido.

Como dijimos en el Prólogo, varios sacerdotes, asistentes al homenaje, que permanecemos en el pueblo algunos días después del mismo, concebimos la idea de recoger en un libro todo lo más saliente de este día, como digno remate de las fiestas. Nos pareció digno de recordación perenne el grandioso acto celebrado. Rara vez podrá darse en una pequeña población como la nuestra el caso de un hijo que reúna en torno a su labor heroica, difícilísima por mil conceptos y de una trascendencia científico social tan grande, una tan larga serie de asentimientos efusivos y de elogios extraordinarios salidos de los más variados sectores del pensamiento patrio y de los más prestigiosos órganos de opinión y de las más ilustres personalidades de la nación, que hacen de su nombre una figura relevante del país en el cultivo de las arduas disciplinas en que ha trabajado con tanta honra para todos. No hay porqué repetir en este lugar lo que ya tenemos abundantemente explicado a nuestros lectores. Pero es que el homenaje mismo resultó tan magnífico, tan hermoso, se asociaron a él tantos y tan conspícuos personajes ¡y en los términos en que lo hicieron! —uno de los más calificados, prestigio literario nacional de primera fila, miembro emlnente de varias Reales Academias y de los de más valía, de más cultura y de más representación en España dijo que no encontraba al homenaje otro inconveniente *que el de ser un acto de justicia demasiado tardío*—, como puede verse en la lista de adhesiones, y tan crecido número de admiradores que tiene en muchas partes, que bastan para colmar de satisfacción y de orgullo a un pueblo y para tener derecho a ser trasladado a una página brillante de su historia. En la primera reunión que celebramos a este objeto, acordamos exponer nuestro pensamiento al dignísimo Ayuntamiento, el cual, apenas se dió cuenta de nuestras aspiraciones, hizo suya la idea y acordó *por unanimidad, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 1929 subvencionar la impresión de esta Crónica.*

A los pocos meses fué renovado el Ayuntamiento (ya habíamos tirado la primera página del *Epílogo*) y el entrante, presidido por el culto letrado D. José Müller, e integrado también, como el anterior, por personas dignísimas y respetables ratificó el acuerdo y le llevó a ejecución. Todo lo que falte, hasta completar *el coste total, será voluntaria y generosamente donado*



Retrato del Sr. García Gallego.
colocado en el Ayuntamiento y en las Escuelas.

por nosotros, los autores del libro, haciendo un sacrificio más por el buen nombre de Turégano, para imperecedera memoria de aquel día tan glorioso y sobre todo para corresponder de alguna manera a las atenciones y delicadezas que el Dr. García Gallego tiene constantemente con su pueblo. ¡Bien merecido tiene esta pequeña demostración de nuestro cariño y profundo

agradecimiento! Después del homenaje ha publicado otro libro que ha merecido también ponderaciones excepcionales iguales a las que merecieron los anteriores. A la hora de cerrar este nuestro está componiendo otro que estamos seguros llamará poderosamente la atención de los doctos en estas delicadas materias. ¡Que la Santísima Virgen de la Salud, de quien es tan devoto y amante, le colme de bendiciones y le sostenga siempre en su regazo maternal!

EPÍLOGO

Como complemento de esta Crónica, en la que reseñamos los solenísimos actos, que tuvieron lugar en el pueblo de Turégano con motivo del grandioso homenaje celebrado en honor del ilustre hijo del mismo, el Dr. D. Jerónimo García Gallego, nos ha parecido conveniente publicar algunos datos interesantes relacionados con la historia de nuestro pueblo. Con ello, al mismo tiempo que unimos nuestras pasadas glorias a las presentes, correspondemos también a las atenciones y finezas del dignísimo Ayuntamiento de esta Villa, que, al costear este libro en nombre del pueblo, verá con singular gusto y satisfacción la inserción de dichos DATOS. El escaso tiempo que en ello hemos invertido y la premura con que hemos andado para incluirles en esta Crónica, son causa de que nuestra labor no sea todo lo fecunda que nosotros deseábamos. Muy de veras lo lamentamos y nuestros lectores, haciéndose cargo de estas circunstancias, perdonarán nuestras deficiencias. No es, pues, la historia de Turégano lo que vamos a referir; solamente nos limitamos a publicar UNOS MODESTOS APUNTES que nuestros paisanos, tan entusiastas de nuestra tierra y de nuestras glorias, agradecerán y leerán con verdadero interés y complacencia.

Damos comienzo a esta segunda parte de este libro con el MAGNÍFICO ARTÍCULO de nuestro querido amigo, D. Victoriano Castellanos, que calificamos de perla literaria engarzada en la secular diadema que orla las sienas de nuestra querida Villa y de verdadero lazo de unión de nuestras glorias de ayer con nuestros triunfos de hoy.

LOS AUTORES

A LA VILLA DE TURÉGANO

¡Turégano!... Recio castillo... Recio como su suelo, como su clima, como sus hombres, como el Cristo bizantino que su iglesia atesora...

¡Turégano!... Patria de mis hijos. Lugar evocador de pasadas grandezas. Cuadro de bello conjunto inspirador de artistas. Valle florido, rincón de Castiella. De esa vieja Castiella que con su savia dió vida a un mundo nuevo...

¡Turégano!... Dominando la villa, allá en la altura, yérguese su castillo de aspecto severo y dura entraña, cuyos muros de cerca de dos metros de espesor, rememoran la recomendación de Isabel a Fernando el Católico, de que en sus luchas con la Beltraneja, no olvidase el valor de esta inexpugnable fortaleza, que se halla circundada por espesa y almenada barbacana con amplios cubos en sus ángulos y a su vez rodeada por muralla exterior, hoy día destruída, y de la que solamente persisten algunas medio arruinadas torres.

Su pétrea y dura mole, con sus esbeltos torreones, con su aspillerado en cruz para el doble empleo de ballesta y arcabuz; con su serio y elegante atavío de matacanes, alminares y bolas, llena de admiración el alma ante la imagen de potente y consumado esfuerzo de pretéritas edades medievales.

Y ante su austera fábrica, sugeridora de históricos recuerdos, no se puede por menos de pensar en los potentes latidos de este majestuoso solar, ayer pleno de vida y poderío, hoy abandonado, silencioso y desmantelado, con el olvido de los hombres condenado a la destrucción, por la acción del tiempo y de los elementos.

¿Mas es posible — ¡oh Turrem-Vegam! — que tus milenarias piedras, callados testigos de duras y heroicas contiendas contra la morisma, se desmoronen ante la impasible desidia de los hombres?

¿Es posible que la reciedumbre de tus muros, se debilite más y más cada día, y que el agua ablande la argamasa y agriete las bóvedas de tus salones, aunque hoy abandonados, ayer esplendorosos, cobijo de reyes, mansión de prelados; escenario de sínodos, entrevistas y embajadas; foco de heroísmos, perfidias y ansiedades?

En tu entraña Juan II, volvió a recibir en su compañía a su favorito D. Álvaro de que estaban separado por intrigas y egoísmos políticos y forjó su carta al Pontífice sobre atribución de ambas potestades.

En tu oscuro recinto, horas vivió Fernando el Católico a su paso para Segovia, donde había de casar con Isabel.

Tus torres y almenados y murallas presenciaron lúgubre y terrible hazaña de tu arrogante señor Arias Dávila...

Tu dura fortaleza, fué el báculo de poderío de tus prelados...

El antro de tus mazmorras, alojó en su seno al desgraciado Antonio Pérez, cuando por dudosos amoríos e

infidelidades se ganase el mal favor y venganza de su rey y señor Felipe II...

Mas tu destino cambió, que la mudanza de los tiempos determinó tu ocaso y hoy sólo resta tu imagen emisaria de memorias de otros tiempos...

¡Turégano!... Día de fiesta en que la villa viste sus galas. Músicas y guirnaldas. Bullicio riente. Regocijos y aplausos.

¿Mas por qué, hoy los castellanos despliegan al viento el oriflama de sus alegrías? ¿Por qué la emoción flota en el ambiente y en los rostros se ven alegres lágrimas?...

Es que la villa se honra, concediendo el laurel a uno de sus hijos que con el torrente de sus ideas supo enaltecerla; que entre sacrificios y amarguras, con mano primorosa, creó sanas doctrinas de filosofía política y cristiana.

Es que el pueblo cumple un deber y salda una deuda adquirida en día feliz en que pleno de emoción, lloró ante el arrebató ardiente de su inspirada, robusta y gáya palabra. ¡Día feliz, en que nuestro espíritu, permaneció suspenso en éxtasis de unción y admiración!

Y ese día redivive hoy. Y el pueblo conmovido aplaude al que es gloria suya y de letras patrias.

¡Aplaudid, castellanos, aplaudid!... Y tú, vieja villa, escucha. Escucha y vibra de entusiasmo y esperanza... Escucha, que tales sonos de arrebató, no son sino tus glorias pretéritas que resurgen en tus hijos... ¡Aplaudid, castellanos, aplaudid!

Turégano, Septiembre de 1929.



Grupo de tureganenses con el traje típico de la tierra.

TURÉGANO

Algo sobre su historia.

No ha sido generosa con nuestra milenaria Villa la pluma de la Historia, y han de suplir su cortedad la tradición y la fundada conjetura.

En épocas anteriores a la dominación romana la región en cuyo centro está situado Turégano, correspondía a la Celtiberia austro-occidental, circunscripción de los Arévacos, nombre que a través de más de veinte siglos y casi invariable, queda aplicado a un extenso campo en los límites de los presentes términos municipales de Caballar, Guijar, Muñoveros y Turégano, y que se titula *Los Adevacos*.

La mota o cerro que sirve de emplazamiento al Castillo fué desde los primeros tiempos la célula, cuya expansión y defensa dió origen al pueblo, ceñido por su manso riachuelo y reclinada su cabeza en los baluartes. El primitivo *Castrum* celtibérico fué aprovechado por los estrategas romanos para completar el sistema de fortificaciones que con *Colenda*, *Septempública*, *Petraria* y *Cauca*, envolvía el territorio segoviano y dominaba las cuencas del Eresma, Cega y Duratón.

Las numerosas y variadas monedas romanas de cobre y plata, halladas en los contornos de Turégano, y corres-

pondientes a la época de la República y del Imperio, son fehacientes pruebas de la existencia de un núcleo de población incorporada a la vida social, política y económica de *Hispania*.

De su existencia en la época visigótica tenemos un testimonio de alto valor para quienes posean sentido histórico: tal es el recuerdo de una iglesia primitiva, titulada *Santa María del Burgo* y de una imagen de la Virgen Santísima, conservada hasta nuestros días bajo ese mismo título (aunque la imagen sea románica); esta palabra y esta advocación, de origen y raigambre germánico, en nuestra patria sirvió desde aquella época para señalar la parte de población agrupada al exterior y al amparo de recintos fortificados y como acogida a su defensa.

Habiendo seguido nuestra Villa la suerte común en el desastre que siguió al Guadalete, su memoria se hunde también momentáneamente hasta que el reflujó de la Reconquista va tenazmente barriendo a los árabes invasores, unas veces definitivamente, otras por el momento en avances y retrocesos de moros y cristianos.

Y este es el caso de nuestro Turégano: el glorioso Fernán González, antes que el Cid, *va ensanchando Castilla delante de su caballo*; el año 940 *puebla a Sepúlveda*, según la Crónica, es decir, la reedifica y le da el primitivo fuero; esta capital llave estratégica en manos de aquel «Señor de castillos y Jefe de las milicias castellanas», le abre el camino a las llanuras segovianas; al alcance de su mano está Turégano, còdiciada presa para aquel águila de guerra, ¿pondrá en ella su nido?

La tradición de los cronicones nos dice que así fué y que por su encargo la repobló su hijo ¿Gonzalo?, ¿Sancho?,

¿Garcí Fernández?, e hizo erigir el castillo, al que llamó *Turrem Vegam*, palabras de cuya unión y alteración pudo resultar el nombre actual, tan traído y llevado por malabaristas con ribetes de filólogos, pero de cuya verdadera raíz y formación nada sólido se puede decir, siendo precisamente esta falta de afinidad con otras voces conocidas, acaso el principal testimonio de su origen ibérico.

Pero sobre el testimonio de los cronicones está el perenne de la tradición oral que ha conservado el recuerdo de esta reconquista y vinculado el nombre de *Torre de Fernán González* a la parte que forma el núcleo y elemento más típico y antiguo, al recinto central en sus torreones de los ángulos oriental y norte del Castillo, en sus materiales y en su estructura, sobre todo de la parte inferior, muy distintos y aun a primera vista revelando notabilísima antigüedad con relación a las otras partes de la fortaleza. ¿Acaso estos nombres fueron dedicados en conmemoración oficial del suceso, pasados de él muchos siglos? No tal, ese título es eco secular de una tradición de diez centurias que ha conservado el nombre del fundador, como el de cabeza y blasón heráldico de un apellido, de una estirpe.

Pueblo y castillo siguieron los avances y retrocesos con que desde la segunda mitad del siglo x hasta la del xi, forcejearon cristianos y mahometanos, desde el Duero al Guadarrama, felizmente coronadas las campañas con la expulsión de los árabes más allá *de los puertos* y la toma de Madrid por las milicias segovianas, al mando de Alfonso VI y entre las que figuraron hijos de Turégano, Muñoveros y pueblos que hoy forman la gloriosa Comunidad y Tierra de Segovia.

Y aquí entra ya la vida de Turégano en la plena luz de la historia; sigue las vicisitudes del turbulento reinado de D.^a Urraca, la hija mayor de Alfonso VI; desde las almenas del castillo se puede distinguir el ejército aragonés del rencoroso consorte de la Reina castellana, *D. Alfonso el Batallador*; a sus muros acogedores se retiran las maltrechas huestes del Campo de la Espina (Fresno de Cantespino) y a raíz de estas desdichadas contiendas de los mal avenidos cónyuges, en uno de sus geniales rasgos esta inquieta mujer y Reina, acaso para expiar la falta grave que le había atraído la excomunión del Sumo Pontífice Pascual II, hace donación de la villa y su castillo a los Obispos de Segovia que a través de los siglos llevarán unidos sus nombres al de esta Villa, conocido como colofón de sus privilegios y títulos con el evocador ...*Señor de la Villa de Turégano...*



Desde muy antiguo es conocida esta población con el nombre de *Torodano*, como consta por la *Cédula* de D.^a Urraca en el año 1123, *donando a la mitra segoviana la Villa de Torodano con todas sus pertenencias y posesiones*, siendo Obispo de Segovia D. Pedro Agen, primer Obispo conocido, después de una interrupción de 200 años. Posteriormente, en el siglo XIV, es conocida con el nombre de *Turuégano*, como lo prueba, entre otros testimonios, el *Privilegio rodado del Rey D. Pedro I de Castilla concediendo al pueblo de Turuégano 90 ballesteros*.

Turégano, bajo el señorío de los Prelados, después de la restauración de la Sede, a principios del siglo XII, floreció

mucho entre los lugares comarcanos y adquirió considerable importancia. «En su larga plaza (dice Quadrado) descuellan sobre los humildes soportales el Palacio episcopal y la casa de Ayuntamiento avanzando seis balcones sobre otros tantos sólidos arcos de medio punto. Parroquias contaba muchas: la de Santiago, modernamente construída, solamente conserva el ábside bizantino; la de San Juan, cuyos cimientos sirven hoy de cercado al Cementerio; la de Santa María del Burgo, donde se celebró Sínodo en 1485, y la de San Miguel, construída desde tiempo inmemorial dentro del fuerte y gentil castillo».

El Obispo de Segovia, D. Gonzalo González de Bustamante, residía con frecuencia en su Villa y Cámara de Turégano. Aquí cayó gravemente enfermo y murió en el mes de Julio del año 1392. Su cadáver fué trasladado a Segovia y el Rey D. Enrique asistió a su funeral, siendo enterrado en la Iglesia Catedral, en la Capilla de Santa Catalina.

Enrique III hizo varias estancias en Turégano, y por ley de este monarca expedida en sus Cortes, debía residir su Audiencia Real seis meses del año en esta Villa. Existen varios documentos suyos firmados en Turégano sobre el año 1406.

El Rey D. Juan II en 1428 recibió en Turégano gozosamente a su favorito D. Alvaro de Luna, después de su primera separación.

En 14 de Noviembre de 1457 murió en Turégano el Obispo de Segovia, D. Juan Vázquez de Cepeda, natural de Tordesillas, Prelado ilustre por su sangre y por sus obras, siendo trasladado su cuerpo a la Villa de Aniago, que había comprado, estableciendo en su iglesia de Santa

María un Colegio de Clérigos para conservar el rito muzárabe, del que era entusiasta.

Sucedió al anterior en la Sede de Segovia D. Fray Lope de Barrientos, Dominico, natural de Medina del Campo, en cuya Colegiata descansan sus restos. Fué consagrado Obispo en Roa el año 1438. Celebró Sínodo este ilustre Prelado en la iglesia de San Miguel de Turégano, Cámara de su Obispado, el día 3 de Mayo del año 1440. De este Sínodo se conserva un Códice en el Archivo de la Catedral de Segovia ante los notarios Andrés Enríquez, canónigo en la iglesia de Segovia, y Francisco García de Carrión, escribano público de la Ciudad de Segovia. Concurrieron a este Sínodo, D. Fernando López Villaescusa, Tesorero de la iglesia de Segovia (después su Obispo); D. Luis Martínez, Arcediano de Sepúlveda; el Bachiller Juan González, Pedro Rodríguez de Badillo; Comisarios del Cabildo; el Abad de Santa María de Párraces; el Abad de Santa María de la Granja; el Prior de Santo Tomé del Puerto; D. Juan González, Clérigo de Santiuste y D. Alfonso Fernández, Clérigo de San Román, en nombre y como Procuradores de los Clérigos; una nutrida comisión del Concejo de la Ciudad y su Tierra, etc., etc. En este Sínodo para remediar la ignorancia y estragos que en las costumbres había introducido *el común desasosiego* del lamentable estado de cosas del Reino, presentó el Sr. Obispo un libro, que para instrucción de sus Clérigos había compuesto con el título de *Instrucción Sinodal*; compendio muy docto en aquellos siglos de todas las materias escolásticas y morales. Se conserva manuscrito juntamente con el Sínodo en el Archivo de la Catedral. En 17 de Octubre de 1472 fueron confirmadas las constituciones sinodales del Sr. Barrientos

en otro Sínodo, celebrado también en Turégano, ante el Provisor y Vicario General, el célebre D. Pedro Jiménez, canónigo de la S. I. C. de Segovia, en nombre y representación del Sr. Obispo, D. Juan Arias Dávila, a petición del Promotor, Procurador Fiscal del Obispado, D. Cristóbal Monte, y ante los notarios Antón de Villacastín, notario apostólico, y Juan Alfonso de Turégano, escribano público en esta Villa. (Se conserva Códice en el Archivo Catedral). Durante todo el tiempo que el Sr. Barrientos gobernó el Obispado de Segovia, hizo a su Rey muy señalados servicios para reprimir tantos alborotos como hubo en aquel tiempo, causados por la privanza de D. Alvaro de Luna y por la de D. Juan Pacheco, que tenía el valimento del Príncipe D. Enrique, hasta el punto de apartarle de la obediencia del padre y de la veneración que debía a su maestro y Obispo. El Obispo Barrientos desengañaba al Príncipe, diciéndole la verdad. D. Juan Pacheco, que sólo trataba de su conservación (como todos los que tienen la gracia de los reyes), no quería que el Príncipe oyese tantas verdades; ni que el desengaño le enseñase los caminos del mejor acertamiento. Por excusar los inconvenientes y daños que se habían de seguir, de permanecer en Segovia, ya que el Príncipe gustaba de vivir en esta Ciudad, y para evitar encuentros con el Privado del Príncipe, fijó D. Fray Juan Barrientos su residencia en Turégano, hasta que permutó con el Obispo de Ávila.

D. Juan Cervantes, Obispo de Ávila, permutó su Obispado con el de Segovia, de donde era Obispo Fray Lope de Barrientos. «En el año 1444 el Rey de Navarra (1), con

(1) «Teatro Eclesiástico de la Iglesia de Segovia», por Gil Dávila, pág. 561. (Biblioteca de Santa Cruz, de Valladolid).

el parecer de muchos grandes, había recogido al Rey Don Juan en Portillo y puéstole guardas, que era lo mismo que estar sin libertad y poder: esto procedió de la demasiada privanza de D. Alvaro de Luna, Sucedió que hallándose el Cardenal D. Juan Cervantes en Turégano, el Rey fué a verse con él a la Villa de Mojados, del Obispado de Segovia a una legua de Portillo y concertó con el Rey que otro día se irían él y la Reina al mismo lugar de Mojados como en busca de ribera. El Cardenal concertó con Alonso Niño, Merino de Valladolid y con Alonso Zúñiga Regidor, que de noche se viniesen secretamente con toda la más gente que pudiesen de a caballo y así le recogieron (al Rey) en unos pinares cerca de Mojados y con esta trama fué puesto el Rey en libertad y salió de la prisión en que estaba y se fué a Valladolid».

D. Juan Arias Dávila (1), Obispo de Segovia, cuya vida y actuación representa la página más brillante de la historia de Turégano, amplió la primitiva capilla bizantina del castillo hasta ocupar todo el patio de armas, levantó la espadaña-campanario y restauró las defensas exteriores del Castillo. Este Obispo, a causa de las turbulencias que reinaban en nuestra Ciudad, trasladó su Cámara Episcopal a Turégano, donde vivió bastante tiempo. En 1483 celebró Sínodo en la iglesia de Santa María del Burgo, de esta Villa. En los últimos días de 1474 hospedó en su castillo a Fernando el Católico, que a los pocos días pasó a Segovia para ser coronado. Proclamada ya D.^a Isabel en Segovia y establecida la manera con que ambos esposos habían de gobernar, al suscitarse la guerra civil por los

(1) Otros escriben Arias de Ávila.

partidarios de D.^a Juana la Beltraneja, el Rey D. Fernando frecuentó el castillo de Turégano para tratar con el Obispo Arias Dávila la manera de vencer a los rebeldes. Por esta fecha tributaban los judíos de Segovia con los de Turégano once mil maravedís, según el repartimiento hecho por Rabbi Jacob Aben-Núñez, juez mayor de los judíos: *El Aljama de los judios de Segovia, con los judios de Turuégano, e con las ayudas que con ellos suelen pechar: once mil maravedis.*

D. Antonio Pérez, secretario de Felipe II, a quien se atribuye la muerte de Escobedo, secretario que fué de D. Juan de Austria, y otros hechos graves ocurridos en el reinado de aquel monarca, fué tenido preso en el castillo de Turégano, cuando se ejecutó la orden de prisión dada por el Rey el 28 de Julio de 1579. En la iglesia del castillo, al lado de la Epístola, frente a la sacristía, existe una habitación estrecha, lóbrega, donde (se dice) estuvo Antonio Pérez. En el techo tiene una ventana por donde fué arrojado a este recinto y por donde le descolgaban la comida; esta ventana era la única comunicación que tenía con el exterior, pues la puerta, que ahora tiene, entonces no existía.

En Turégano fué fechada la Carta Real de la fundación del Monasterio de San Benito el Real, de Valladolid, el 1 de Septiembre 1390. El rey de Castilla y León, D. Juan I, mandó traer para esta fundación monjes benedictinos del Monasterio de Nogal, situado a orillas del río Carrión, y muy próximo a esta población. De esta carta del Rey, escrita en Turégano, copiamos estas curiosas e interesantes cláusulas:

«E otrosi deseando que el su nombre con la Virgen Santa María su madre y con todos los santos que con él en la su

santa iglesia viven e regnan sea siempre por personas devotas y religiosas servido y loado, es nra. voluntad y mía intención con licencia de nro. Señor el padre santo, la qual licencia nos es ya por él graciosamente otorgada de fundar e edificar en los mis regnos en lugar abto e conveniente a servicio de Dios un monasterio de monjes prietos de la orden de San Benito». Después marca las rentas de que disfrutarán, siempre «so tal condición... que vos el dicho Frey Antón [primer prior] e los otros monjes que estuvieren con vos o sin vos en cualquier tiempo en el monasterio de dicho alcázar que vos damos para monasterio encerrado a la manera e forma del encerramiento de las monjas del monasterio de Santa Clara e de la forma e manera que se contiene en el capítulo del encerramiento de la regla de las dichas monjas de Sta. Clara» (1).

EL CASTILLO

Su descripción y diversas épocas de su construcción.

«Visión ideal (dice Quadrado) por su belleza parece la del castillo en el fondo de la plaza, dominando la población desde una breve cuesta. Cíñelo por todos los lados almenada barbacana con cubos en los ángulos, y subsiste en parte otra exterior de más dilatado circuito, flanqueada de numerosas torres. Sobresale la cuadrada mole de piedra con tres torreones en cada lienzo, sembrada de saeteras en cruz y ataviada con su triple diadema de matacanes, almenas y bolas; pero dos de sus lados presentan notables modificaciones en esta elegante y belicosa sencillez. El meridional sirve de fachada a la iglesia, cuyo

(1) Del Folleto «Reforma religiosa del Monasterio de Oña», por Enrique Herrera Oria, S. J., pág. 6.

angosto ingreso marcado encima con el escudo episcopal defienden dos torres especiales, polígonas en el primer cuerpo y circulares en el segundo; y aunque esta fábrica es acaso posterior a la del castillo, corre por ella una línea de matacanes debajo de un arco abierto que hace las veces de galería, y otra debajo de la espadaña de tres órdenes, cuyo moderno estilo desluce aquel conjunto. Igual ornato y defensa rodea los baluartes añadidos al costado oriental en época indeterminada. La vasta iglesia que llena todo el interior parece más antigua que la armadura que la encierra: bóvedas macizas, brevemente apuntadas, que ponen sus tres naves en comunicación, capiteles bizantinos en las columnas, demuestran que no fué construída más tarde del siglo XIII, aunque se revocara en 1778».

«Este monumento (dice el inteligente y culto arquitecto Sr. Lampérez, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* de 1904) es (acaso con la sola excepción del ábside de la Catedral abulense) el ejemplar más típico de la arquitectura religioso-militar, símbolo material de aquella unión de la cruz y la espada, característica de la Edad Media española». «Los habitantes de Turégano construyeron en época totalmente desconocida un fuerte castillo con doble foso y triple recinto fortificado. Del primero de éstos, sólo quedan desmochados torreones; el segundo se halla mejor conservado y presenta todavía casi completo su rectangular perímetro, sus redondos cubos, sus almenados muros y su bien resguardada puerta. En el interior de este recinto, se levanta potente lo que constituyó la casa-fuerte de la mitra de Segovia, defendida también por redondos cubos, barbacanas y almenas y dominada por alto y recio torreón: conjunto bellissimo, que hacen más

interesante las memorias de los hechos históricos allí acaecidos». «Quien dejando el alto e inaccesible portillo que daba entrada al torreón principal, penetre en el recinto por una puerta que se abre en el frente (defendida por dos torres a los lados, entre los que corría fuerte rastrillo), pensará encontrarse con una *plaza de armas*, que ocupe todo el interior. Pero si así fué en los primeros tiempos del castillo, no tardó en cambiar totalmente. Lo que había servido para el desahogo de los soldados, convirtiéndose en iglesia, que ocupó por completo la plaza de armas; y así ha llegado a nosotros, ofreciendo la más singular y estrecha amalgama que puede presentar nuestra historia monumental». «La iglesia ocupa todo el recinto interior, de modo que sus muros son los de éste. Tiene tres naves, sin crucero, y tres ábsides semicirculares: los apoyos intermedios son fuertes machos esquinados, con sólo dos columnas en los frentes; los arcos de comunicación entre las tres naves son apuntados, sencillos y sin molduras, y las mismas condiciones tienen los fajones de refuerzo de las bóvedas, que son de medio cañón apuntado, cuyos ejes son paralelos. Los capiteles de las pocas columnas son de hojas y figuras toscos de ejecución». «El conjunto resulta fuerte, rudo, severo, propio de aquel emplazamiento. El estilo, como se ve por esta descripción, es románico de la última época, que puede conjeturarse ser del final del siglo XII o primera mitad del siglo XIII, teniendo en cuenta el arcaísmo de los monumentos segovianos. Deben notarse curiosos detalles de esta iglesia. Los ábsides y los últimos tramos a ellos contiguos, están colocados debajo de la torre o cuerpo principal del castillo y como el muro de éste es (por razones de construcción y de defensa) gruesísimo,

el constructor de la iglesia tuvo que alterar el ancho de los tramos, sujetándose al espesor de aquel muro, y formando como una indicación de crucero, que en contraposición con lo que siempre sucede, es aquí más estrecho que los tramos restantes. Y por análogas razones constructivas, aparecen en el del crucero los arcos reforzados con otros más bajos. ¿Pero no estaría este crucero marcado en altura por mayor elevación en la bóveda, y sería ésta un cañón apuntado que hay encima, oculto hoy por una crucería estrellada, hechura del siglo xv o xvi? (Esta elementalísima disposición de linterna de crucero se ve empleada en San Pedro de Besalú y en la Trinidad de Segovia).

Sobre este crucero se eleva una torre de campanas, rectangular, con sendos y grandes arcos de medio punto en los frentes, columnas acodilladas y archivolta ajedrezada; construcción que hoy está embutida en los muros del torreón o cuerpo principal del castillo, demostrando elocuentemente que éste es posterior a aquél.

Esta observación conduce directamente al problema arqueológico que suscita el castillo-iglesia de Turégano. El más ligero examen acusa mayor antigüedad en la iglesia que en el castillo. En aquélla, como queda dicho, de estilo románico bien caracterizado por los pilares esquinados, capiteles de figuras, ábsides semicirculares y bóvedas de medio cañón, sobre arcos fajones sin molduras; pero el uso general del arco apuntado no permite darle más antigüedad que el siglo xiii. El sistema de equilibrio (naves bajas contrarrestando con sus cañones seguidos el empuje del de la nave alta) pertenece a la escuela poitevina, cuyos ejemplares son en España numerosos (San Pedro el

Viejo de Huesca, Santo Tomé de Soria, San Pedro de Roda, etc., etc., etc.), todos de aquella época. Pero el castillo, con sus barbicanas amatacanadas, con bolas, las saeteras en cruz (algunas del torreón principal parecen dispuestas para el uso de artillería pequeña) y sus escaleras elizoidales *de ojo* (una hay, muy bien aparejada; en la parte alta del grueso torreón del lado Norte), no puede ser anterior a la segunda mitad del siglo xv. (El Sr. Quadrado, *España y sus monumentos: Segovia*, no es de esta opinión, sin que diga en qué la funda).

Mas ¿cómo admitir una iglesia del siglo xiii construída dentro de un castillo no levantado hasta el xv? Ante el absurdo de tal supuesio, un autor (Quadrado, obra citada) deja en pie la cuestión, y otro (el Sr. D. Gabriel M. Vergara y Martín, erudito historiador de muchos monumentos segovianos «El castillo de Turégano», publicado en *El Adelantado*, de Segovia, 1895) apunta la idea de que la iglesia estaba construída desde tiempo inmemorial, y comprendiendo sus moradores lo a propósito del sitio para hacerse fuertes en él, la rodearon de muros y almenas, viniendo así a conservar el edificio en su interior el primitivo destino religioso, y quedando convertido el exterior en un baluarte.

Esta opinión, muy sensata, tiene indudable verosimilitud y explicaría el extraño anacronismo; pero creo que la desmiente el examen del momento. En efecto, la singular disposición del tramo del *crucero* (llamémosle así), más estrecho que los restantes, demuestra *un pie forzado*, o sea que el constructor se atuvo a un dato ya existente (el muro que cerraba la plaza de armas hacia Oriente, y sostenía por este lado el gran torreón del castillo (hay que

exponer sinceramente que a su vez, y contra este supuesto, se presenta un hecho: la existencia de la torre de campanas, que demuestra que no había torreón por esta parte. Sin embargo de esto, difícilmente explicable, los argumentos que siguen parecen reforzar mi conjetura). En segundo lugar, la situación de los cubos del recinto que no corresponden a los sitios de empuje de arcos y bóvedas, indican que aquéllos son anteriores a éstos, y finalmente, las ventanas, abiertas sin orden, medida, ni plan, denotan que no son las antiguas de una iglesia, que las tendría en los centros de los tramos, respetadas al hacer los muros del castillo, sino que, por el contrario, fueron abiertas en éstos, según lo permitían los cubos, y en época posterior. Algún otro indicio podría añadirse para reforzar mi opinión (podrá serlo la falta de orientación de la planta, que sería perfecta a haber sido iglesia antes que castillo; pero me falta el dato exacto, y sería atrevido argumentar sobre tal base); pero si ésta es cierta, ¿cómo resolver el problema?

Examinando las fábricas de sillería de que están hechos los muros del recinto, obsérvanse fácilmente dos épocas de construcción, acusadas por los diferentes aparejo y color de la piedra. Alcanza la primera hasta una impostilla bien marcada al exterior, y que corresponde próximamente a la altura de las bóvedas; desde allí suben los muros y cubos con nuevos caracteres. El hecho, que se observa lo mismo en el torreón, basta, en mi sentir, para solucionar el problema.

Allá en el promedio del siglo XII, a poco de haber sido concedido a la Sede el pueblo de *Torodano*, construyóse un castillo, cuyo recinto interior o cuerpo central es el mismo que hoy existe, *hasta la altura de la citada impostilla*,

Por razones que acaso nunca se averiguarán, decidióse en el siglo XIII convertir el interior en iglesia, utilizando los muros de recinto y los del cuerpo central existentes y adaptando la forma, disposición y dimensiones de la iglesia a lo ya construído. Levantóse ésta; cubriéronse acaso sus bóvedas con las losas formando azotea (como en el ábside de la Catedral de Ávila) quedando así una *plaza de armas* elevada, con una torre de campanas en medio, terminada sin duda con adarve, matacanes y almenas; y así continuó el castillo-iglesia de Turégano, sin grandes condiciones de defensa, como lo prueba el que el Obispo Arias de Ávila, no creyéndolo bastante fuerte, acometiese grandes obras, que fueron la elevación de los muros de recinto, con su corona de defensa, y el altísimo torreón, cuyo segundo cuerpo vino a encerrar la torre de las campanas de la iglesia, como hoy está. Muy posteriormente, en los principios del siglo XVI, fueron añadidas algunas partes de los torreones que defienden la entrada de la iglesia. Tal es, al menos, la historia que leo en las piedras del castillo-iglesia, a falta de otra escrita, más precisa y terminante.

En la lista de los monumentos medioevales nacionales que merecen especial mención, debe figurar el castillo-iglesia de Turégano, por sus singulares caracteres, que le destacan del tipo general de las iglesias románicas españolas, hermanándole, en cierto sentido, con el Castillo de Loarre. El de Turégano es digno de un estudio completo; lo aquí expuesto no es sino un modesto complemento arquitectónico, de los puramente histórico-descriptivos hechos hasta ahora y que ningún dato gráfico ni técnico daban sobre el singular monumento segoviano».

Resumen crítico sobre el Castillo de Turégano y su iglesia de S. Miguel.

Si en toda cuestión artística antes de fallar definitivamente procede escuchar a la Historia, mucho más en este caso al pretender armonizar las diferentes opiniones que suscita el curioso emplazamiento de la Iglesia del Castillo de Turégano en la parte central de éste.

He aquí la cuestión: ¿se edificó la iglesia en el recinto preexistente y destinado a plaza de armas, viniendo así a ser el notable templo románico cual joya incrustada en aquel fuerte estuche que en lo sucesivo oiría el suave rumor de las plegarias como antes había resonado con los marciales gritos de la soldadesca?



Castillo de Turégano, Torre de Fernán González.

¿Sobrevinieron los recios muros del fuerte central, para servir de envoltorio exterior al templo, después de varios siglos de existir éste luciendo sus armónicas y graves líneas bizantino-románicas?

Conocidas y divulgadas las opiniones de Quadrado, Lampérez y otros arqueólogos y críticos de arte español, aparece en todas ellas como esfinge de muda e interrogadora mirada la torre y campanas que marca algo indefinido en discrepancia con la época de la iglesia y de los torreones que la circundan y limitan, apareciendo posterior a aquélla y anterior a éstos.

Y aquí entra la historia como testigo, cuyas afirmaciones servirán además de amigables componedoras en este litigio.

Que la torre ó fortaleza levantada por Fernán González correspondiese al sector que hoy conserva todavía ese nombre, y que encuadra la iglesia, es cosa fuera de duda; no lo es menos que este recinto central sufrió una y otra vez los estragos y devastación de las periódicas excursiones de castigo que en los últimos años del mismo siglo x hizo por Castilla el terrible Almanzor, y que sería desmantelado, conforme hacia con todas las fortificaciones cristianas, pero no arrasado, sino quedando en pie sus muros.

Y un sencillo examen ocular comprueba que en aquellos lienzos y torreones hay dos etapas distintas de construcción, marcados sensiblemente por una impostilla, apreciándose un grandísimo lapso de tiempo entre la parte inferior y la superior, correspondiente aquélla a la época del Conde (siglo x) y ésta a la de Arias Dávila (siglo xv), así como la mayoría de los lienzos que miran al Poniente, distintos también por el aparejo y el color de la piedra y la característica estructura ojival-mudéjar.

La iglesia, evidentemente románico-bizantina, pudo ser edificada en dos ocasiones, cual se ofrecen en España

tantos casos, y precisamente en iglesias de Castillos: primero con carácter de Capilla extendiéndose solamente desde el actual ábside hasta la pilastra donde cambia de anchura el recinto, o sea hasta el simulado crucero: la mayor importancia adquirida por la posición militar del Castillo, por la población adyacente y sobre todo por el carácter episcopal del señorío hicieron necesaria la ampliación, cuyos vestigios aparecen también en los tramos de bóveda correspondientes al punto de enlace de la parte antigua con la nueva.

Y de esta ampliación resultó quedar toda la plaza de armas ocupada por el templo ampliado cuyos muros eran los mismos que fueron levantados por el primer Conde Castellano, y de ahí la anomalía en el trazado de las ventanas y en la situación de las pilastras, bajo el pie forzado del muro envolvente.

La situación de la iglesia pudo continuar así hasta que el belicoso Prelado Arias Dávila, como medida de seguridad, elevó y adoptó a nuevas defensas militares los muros del recinto-iglesia, y en su consecuencia la torre de campanas, de época intermedia entre el templo y estas últimas obras, quedó como aprisionada por la parte alta del baluarte, en testimonio de lo cual repito que hablan las mismas piedras significando con toda claridad las dos diversas y separadas épocas en que se edificó este sector, y a cuya evidencia se desvanece las aparentes anomalías que suscitan el examen de la iglesia en su interior y de las obras arquitectónicas que la rodean, ejecutadas unas desde el siglo x, otras en el xii y las más elevadas en el xv.

Real Cédula de donación de la villa de Turégano a la Mitra segoviana.

«Yn nomine Sanctae et individuae Trinitatis, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Quoniam nullius, qualibet amplissimo, aboleri queant commissa imperio, non nobilitatis honore eximio, non thesaurorum agere multiplico; in divina praeveniente gratia, nutu Dei cuncta fuerint dispensata: Ego Urraca gratia Dei totius Hispaniae Regina, nobilissimi Aldefonsi Regis filia, divina dispensante clemencia Hispaniae regni gubernacula sortita, pro remissione peccatorum meorum, atque parentum, ut post diem iudicii aeternae faelicitatis bonis mereamur perfrui; facio cartam stabilitatis, seu testamentum firmitudinis, grato animo et spontanea voluntate Domino Deo, et Beatae Mariae Segoviensis Ecclesiae, domno videlicet Petro, ejusdem Sedis Episcopo impetrante, *de Torodano*... ut ipse et successores ejus habeant praedictam villam cum suis solaribus, cum terminis, pratis, pascuis montibus, fontibus, molendinis, piscariis et arboribus fructuosis et infructuosis, cum ingressibus et regressibus et omnibus quae pertinent ad illam haereditatem... Haec inquam omnia supradicta dono, atque habenda concedo praefato Pontificali, domno videlicet Petro Segoviensis Ecclesiae Praesuli, atque successoribus ejus, tali tenore ac conditione, ut sit libera potestas vendendi et cambiandi, si necessitas Ecclesiae postulaverit. Si quis autem hujus decreti paginam disrumpere tentaverit: aut si neferie violare praesumpserit sit excommunicatus, et a liminibus Sactae Dei Ecclesiae sequestratus: et cum Dafan

et Abiron, quos terra vivos absorbit, irremediabiliter cruciatus: et cum Judá proditore poenis perpetuis deputatus et mille libras aurei obrici Ecclesiae Pontifici persolvat. Facta carta III. Idus Novembris Era M. C. LXI».

«En el nombre de la Santa e individua Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Ya que por ninguna clase de mandato, por más amplio que sea, puedan abolirse los privilegios, ni por honor de nobleza, aunque excelentísimo, ni por inmenso cúmulo de tesoros, puesto que por la bondad de la divina gracia y a voluntad de Dios todos fueron distribuídos. Yo, Urraca, por la gracia de Dios, Reina de toda España, hija del nobilísimo rey Alfonso y por dispensación de la divina clemencia, ejerciendo el gobierno del reino de España, por la remisión de mis pecados y los de mis padres, para que después del día del juicio podamos gozar de los bienes de la felicidad eterna; doy esta carta estable o testamento firme, de buen ánimo y espontánea voluntad a Dios Nuestro Señor, y a la Bienaventurada Virgen María de la iglesia de Segovia, es decir, a ruego de D. Pedro, Obispo de esta Sede, de *Torodano*... para que él y sus sucesores tengan la predicha villa con sus solares, con sus términos, con sus prados, con sus pastos, con sus montes, con sus fuentes, con sus molinos, con sus pesqueras, con sus árboles frutales y silvestres, con sus entradas y salidas y todo lo que pertenece a aquella heredad... Todas estas cosas anteriormente dichas, las doy y las concedo para que las tenga el predicho Pontífice, D. Pedro, Obispo de esta Iglesia de Segovia y sus sucesores, al tenor y condición, de que tenga libre potestad de vender y de cambiar, si la necesidad de la Iglesia lo pidiese. Y al que intentase quebrantar la página de este decreto, o impíamente violarle, sea excumulgado y secuestrado de los umbrales de la Santa Iglesia de Dios: y con Datan y Abirón, a los que se les tragó vivos la tierra, irremediabilmente ator-

mentados; y con Judas el traidor, destinado a penas eternas, y además pagar mil libras de oro al Obispo de la Iglesia. Hecho el documento 11 Noviembre de 1123».

*
**

En 9 de Abril del año 1136 Altonso VII, el Emperador, estando en Zamora, confirmó la donación, hecha por su madre D.^a Urraca, de la villa de Turégano a la Mitra segoviana.

**Privilegio rodado del Rey D. Pedro
concediendo a Turégano noventa ballesteros,
libres de todo pecho.**

En el Ayuntamiento de Turégano se conserva perfectamente el original de un *Privilegio* concedido por don Pedro I de Castilla, para que en dicha Villa haya noventa ballesteros. Fué extendido este interesantísimo documento en Almazán el doce de Febrero era de mil trescientos noventa y nueve (1). Dice así:

«En el nombre de DIOS amén. Porque pertenece a los Reyes para defendimiento de sus reinos y para conquistar los enemigos, que haya ballesteros que tengan buenas ballestas con todos sus aparejamientos y sean sabedores y pertenecientes para usar del oficio de la ballestería y donde tales ballesteros hubiere son obligados los Reyes hacerlos merced por ello a los que lealmente los sirvieren: Por ende sepan cuantos que este privilegio vieren como Nos D. PEDRO por la gracia de Dios Rey de Castilla, de

(1) Transcribimos éste y algún otro documento sin abreviaturas y con ortografía moderna para la mayor inteligencia y comodidad de nuestros paisanos y lectores.

Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla... Tengo por bien que en *Turuegano*... haya noventa ballesteros de la mi nombradía, que estos ballesteros que estén provistos de muy buenas ballestas con todos sus aparejos prestos para ir en mi servicio siempre que los llamase o enviase llamar y que sean francos y quitos de todo pecho y pedido y fonsadera... y martiniegas y marzadgas e infuraones y otros cualesquier pechos y tributos que los de la mi tierra me hayan de dar, salvo de moneda, que tengo por bien que me la paguen cuando me la dieren los de la mi tierra. Y otrosí tengo por bien, que pues yo les quito los mis pechos que sean quitos de todos los pechos.. que los concejos de los dichos lugares derramaren entre sí en cualquier manera y para cualesquier cosas que les sea menester así soldadas de alcaide y de jueces y de jurado y de alguacil y otros oficiales cualesquier que sean de las dichas villas ya para guardas de términos y para velas de las villas y para escuchas o atalayas y avisadores y para guardas de la tierra y de los panes y de las viñas y de los montes y para costa de mandaderos y otros pechos comunes y derramamientos que los concejos de los dichos lugares derramaren entre sí, en cualquier manera salvo en puente o en fuente o en compra de término o en labor de cerca. Y otrosí tengo por bien que desde que llegasen al lugar do yo les mande servir, en cuanto estuvieren do yo les mandase, que tengan cada uno de ellos de mi quince maravedís cada mes y esto que lo hagan en ayuda de su mantenimiento en los tres meses primeros que me han de servir por la franquicia que les doy y de los tres meses en adelante, si menester hubiere, quiero que les mande dar su sueldo y mantenimiento de manera que lo puedan bien pasar en mi servicio. Y además tengo por bien que estos dichos mis ballesteros que no sean apremiados para ser cogedores, ni recaudores, ni pesquisadores, ni hacedores de los padrones de las alcabalas ni del almojafertazgo, ni de los mis pechos, que aconteciere en cualquier manera, ni

terceros, ni cogedores, ni recaudadores de las tercias, ni de los diezmos de las Iglesias, ni oficiales de las villas contra su voluntad. Y otrosí que estos dichos ballesteros que no sean tutores, ni guardadores, ni curadores de huérfanos, ni de sus bienes contra su voluntad. Y además que estos dichos ballesteros, que tengan parte en los oficios y en las honras y en los términos de los dichos lugares según que los otros vecinos de ellos. Y todos estos balles-teros que estén provistos y dotados de todo lo que han menester para que puedan venir por sus tiempos mismos a nuestro servicio y no por otra escusados, cada vez que los llamare o enviare llamar. Y cuando alguno de los dichos ballesteros muriere, si dejare hijo que sea de edad de diez y ocho años o de ahí en adelante y a propósito para el oficio de la ballestería, tengo por bien que tenga el oficio de la ballestería, según que lo tenía su padre y que tenga todas las franquicias que en este privilegio se contiene. Y por hacer más bien y más merced en los dichos noventa balles-teros, recíbolos en mi guarda y en mi encomienda y en mi defendimiento y tengo por bien que no les sea prendido ni tomado ninguna cosa de lo suyo por prendas que se hagan de un concejo a otro, salvo por su deuda conocida que ellos mismos por sí hayan otorgado siendo primera-mente demandados y oídos y vencidos por foro y por derecho... que vayan en guardia, ni les tomen sus bestias contra su voluntad para llenar en ellos haber ni otra cosa ninguna. Y mando que el juez y los alcaldes y alguaciles de los dichos lugares que les amporen y defiendan con estas mercedes que yo les hago... ni pasar contra ellos ni contra parte de ellos en ningún caso ni por ninguna causa, y además mando por este mi privilegio a cualquier o cualesquiera que sean cogedores o recaudadores o inves-tigadores de mis pechos y derechos y a los cogedores y recaudadores de los pechos que los concejos de los dichos lugares de *Turuégano*... derramaren entre sí en cualquier manera y para cualquier cosa, que no demanden ni tomen

ni prendan ninguna cosa de lo suyo por ello a los dichos mis ballesteros ni a ninguno de ellos, salvo por lo que dicho es. Y los unos ni los otros no señalados aquí de otro modo por ninguna manera so pena de mi merced y de seiscientos maravedís de esta moneda que ahora se usa a cada uno, y cualquier o cualesquiera que atropellase a los dichos ballesteros o a cualquiera de ellos contra estas mercedes que yo les hago o contra parte de ellas, me pagará en pena mil maravedís de la dicha moneda y a los dichos ballesteros todo el daño y menoscabos que por ello recibieren doblado. Y además mando a los dichos ballesteros que a cualquiera o cualesquiera que les fuere o pasare contra esto que dicho es, que los emplacen y muestren ante mí, del día que los emplazasen a quince días sobre dicha pena a cada uno o decir por cuál razón no obedecen a mi mandado. Y de como este mi privilegio les fuese mostrado o el traslado del signado de escribano público y lo cumpliesen, mando bajo la dicha pena a cualquier escribano público, que para esto fuese llamado, que en adalante os lo mostrare testimonio signado con su signo, para que yo sepa como cumplís mi mandado. Y de esto les mando dar este mi privilegio rodado y sellado con mi sello de plomo colgado. Hecho el priviiegio en Almazán, doce días de Febrero era de mil y trescientos noventa y nueve años.

+ Signo del Rey D. Pedro.—D. Fernando de Castro, Alférez mayor del Rey, confirma.—D. Pedro García, Maestre de Calatrava, Mayordomo mayor del Rey, confirma», etc...

.....

Recibimiento que el Rey D. Juan II hizo en Turégano a su favorito, D. Álvaro de Luna el año 1428.

«Como el Rey partió de Segovia (e vino a Turégano, e vino ende el Condestable D. Alvaro de Luna, rico e bien acompañado, e del honrado rescibimiento que hobo) con intención de ir a Valladolid por facer algunas fiestas, e de la venida del Condestable, e de otras cosas (1).

«Estas cosas así ordenadas en Segovia el Rey partió dende para venir á Valladolid é vino á *Turégano*, donde estuvo algunos días é mandó á la Reina que fuese su camino derecho á Valladolid é con ella el Principe su hijo».

»Aquí se sopo mas públicamente de los tratos de la reconciliación, que con el Condestable Don Alvaro de Luna, el Rey de Navarra é el Conde de Castro habían movido desde Tudela de Duero, el cual ya era concordado mediante Juan Carrillo de Toledo, que era del Rey de Navarra é el conde de Castro, é el doctor Día González de Toledo, oidor de la Audiencia del Rey é su contador mayor de las cuentas que se decía el doctor Franco, que era del Condestable, los cuales trataron en ello continuadamente, luego que el Condestable fuera á su tierra».

»E el Condestable Don Alvaro de Luna á todo lo que los unos é los otros le escribían é acaecían bien, é por tal manera vinieron los fechos, que el Rey de Navarra, é infante Don Enrique, é los mas de los otros que fueron en suplicar al Rey, que apartase al Condestable Don Alvaro de Luna por algunos días, suplicaron que le mandase venir

(1) Documentos inéditos para la Historia de España. Crónica de D. Juan II de Castilla, por Alvar García de Santamaría. Tomo 100. Pág. 11. (Biblioteca de la Universidad de Valladolid).

luego á su corte, porque cumplía mucho á su servicio, é así lo dijeron con juramento, de que la historia ha fecho mención antes de esto, remitiendo los juramentos que para en guarda de la sentencia por los cuatro jueces en esta sazón dada eran fechos. E como esta 2.^a suplicación fuese más agradable é conforme á la voluntad del Rey é á su servicio que la primera no tardó la ejecución é luego envió mandar el Rey al Condestable que se viniese para él, sin tardanza ninguna. E estando el Rey en este lugar de *Turégano*, vino el Condestable Don Alvaro de Luna, á él muy bien é mucho honradamente, acompañado de buenos caballeros de su casa, Garci-Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa é Mendoza, Señor de Almazán, é Lope Vázquez de Acuña, que tenían de él acortamientos, é otros caballeros, aunque non eran de tanta manera como éstos é asaz escuderos de estado, é eso mismo de otros caballeros de fuera de su casa, que le fueran á recibir algunos de ellos una jornada é dellos más. Venían con él desde su tierra, el Obispo de Osma, su hermano é el Obispo de Salamanca, é el Obispo de Avila»...

»E en este lugar, se firmaron casamientos, que había días que se frataban del hijo mayor del Conde de Castro que pasaba de trece años é más con hija segunda del Adelantado Pedro Manrique de tanta edad é más, y el hijo mayor de este Adelantado, que pasaba de edad de 18 años, con hija del Conde de Castro, que non pasaba de siete años.

Estos fueron desposados públicamente en presencia del Rey é del Rey de Navarra é de otros grandes que estaban en la Corte en el palacio de la Reina».

»En esta misma noche que este desposorio público, se fizo otro muy secretamente del hijo mayor de Pedro de Stuñiga, que habría más de 16 años, con la hija tercera del Adelantado Pedro Manrique, que había trece años. Esto se ficiera así secreto, porque el Conde de Castro é Pedro de Stuñiga á la sazón no estaban bien avenidos y el Adelantado non quería, que lo supiese el Conde de Castro».

El Príncipe D. Fernando huésped de Turégano en 1474.

El Alcaide Cabrera y su mujer D.^a Beatriz de Bobadilla constantemente aconsejaban al Rey, Enrique IV, *que volviese la consideración a las miserias de su Reino, y desasosiego de su Real persona, entregada a quien en agradecimiento de tantos bienes le causaba tantos males: se compadeciese de una hermana (Isabel) tan dignamente querida de sus vasallos y tan desgraciadamente aborrecida de su hermano, que podía, y debía enriquecerla con lo que malograba en cuervos que le sacaban los ojos* (1). El Rey se mostró convencido de ello pero no resuelto del todo a dejar su sucesión a su hermana. Entonces el Cardenal de España, el Conde de Benavente y otros, juzgaron conveniente avisar a la Princesa D.^a Isabel, que (ausente su marido D. Fernando en Aragón) se encontraba en Aranda de Duero, para que se viniese al Alcázar de Segovia, ya que su cordura sazónaría seguramente el ánimo de su hermano, que ya estaba bastante bien dispuesto, y su presencia granjearía también a su servicio nuestra ciudad, desconsolada con los desasosiegos pasados y los que tenía. Celebraba en aquel tiempo el Arzobispo de Toledo Concilio Provincial, al cual asistió como sufragáneo el Obispo de Segovia D. Juan Arias, que residía en *Turégano*. En este Concilio se decretaron muchos asuntos importantes del gobierno espiritual de la Archidiócesis; pero la gente creía que el Concilio se convocó *para entablar*

(1) Notas tomadas de Colmenares.

la sucesión de los Príncipes Isabel y Fernando. Avisada la Princesa Isabel vino a Segovia, llegando poco antes del amanecer al Alcázar, acompañada del Arzobispo y más gente, siendo recibida con gran contento. El Rey Enrique IV estaba de caza en el Bosque Real de Balsain. Al punto el Alcaide y Conde de Benavente partieron a verse con el Rey, diciéndole *cómo la Princesa, su hermana, había venido a Segovia, obligando con esta humildad y confianza su Real magnificencia y mereciendo por ello ser recibida en su gracia.* Mientras esto ocurría, D. Fernando, avisado por su esposa, se puso inmediatamente en camino, viniendo a **Turégano**, desde donde seguía con todo determinimiento el curso de los sucesos. El Monarca alteróse con la noticia que le dieron y partió en seguida para Segovia. Una vez que llegaron al Palacio, el Conde de Benavente y el Alcaide aconsejaron al Rey que se sirviese ir al Alcázar a ver a la Princesa, su hermana, y que lo hiciese *con muestras de favor.* Así lo hizo el Monarca, y saliendo de Palacio, bien acompañado, se dirigió al Alcázar. La Princesa, avisada de la llegada del Rey, salió al patio, donde con gravedad humilde recibió al Rey, su hermano, que la abrazó con afecto, alegrándose todos de esta muestra tan pacífica. Retirándose los dos a una sala, y tomando asiento, dijo la Princesa: *Cuándo yo, hermano, Señor y Rey, hubiera disgustado a vuestra Alteza, confiara hallar en su Real magnificencia la benignidad que han hallado los que tanto le han ofendido... Si entre tantas buenas capitulaciones de mi casamiento, la principal es que mi esposo y yo hemos de ser obedientes hijos de Vuestra Alteza; cómo, Señor, permíts que vasallos mal intencionados sean dueños de los ánimos reales... Sólo Vuestra Alteza*

es dueño y juez de todo. El Reino hace instancias en mi nombramiento: y yo deseosa de desarraigar tantos males, sólo suplico a Vuestra Alteza, que dé la sucesión, y corona, a quien le diere más obediencia. El Rey quedó muy complacido y contento con esta visita, a la que dijo ya daría contestación cumplida. Al día siguiente la Princesa invitó a cenar a su hermano, el cual salió tan satisfecho y agradecido del agasajo que le hizo, que dispuso saliese al otro día *en público* por la Ciudad, porque él mismo quería acompañarla. La Princesa envió un mensajero a **Turégano** para decir al Príncipe, su marido, cómo se desarrollaban estas cosas, encargándole que viniese a Segovia inmediatamente, porque en cualquier peligro que pudiera acaecer el *Alcázar era seguro de sitio y de gente*. Al día siguiente la Princesa en un palafrén, que el mismo Rey llevaba de la rienda, paseó la Ciudad. Cuando el acompañamiento regresó a Palacio, hallaron en él al Príncipe que, llegando de *Turégano*, salió a recibir al Rey a las puertas. El pueblo se llenó de alegría al presenciar la unión de aquellos ánimos tan distanciados sin causa, y olvidó por aquella acción cuantos desasosiegos había padecido los días y años pasados. El Maestre D. Juan Pacheco, favorito del Rey, culpable de todos los trastornos y alborotos que ocurrían, se había confederado en Cuéllar con D. Beltrán de la Cueva y el nuevo Condestable Pedro Fernández de Velasco, e irritado por estos actos de cordialidad entre ambos hermanos, viendo malogrados sus planes y en peligro su influencia con el Monarca, propuso a éste el casamiento de su hija Juana con el Rey de Portugal, cosa que halagaba al Rey, y avisó que el Monarca con su gente se apoderase de las iglesias de la Ciudad, de sus torres y de

muchas casas y que el día que señalaran, vendría él con su gente para expulsar de la Ciudad a los Príncipes. La Princesa, conocedora de estos intentos, les comunicó al Príncipe y demás confidentes y acordaron todos que ambos esposos debían salir de Segovia: mas ella, sobre todos advertida, juzgó: *Que con muestra de tanto temor se des-acreditaba todo lo pasado y se malograban principios de tanta importancia, siendo el remedio más eficaz de los dobles entendidos el desentenderlos. Que el Príncipe, con licencia del Rey y voz de acudir a las cosas de su padre y Reino de Aragón, apretado de franceses, se quedase en la fortaleza de Turégano (donde estaba nuestro Obispo D. Juan Arias): y atendiese el suceso: Que ella quedaría segura en el Alcázar de Segovia y mucho más en el ánimo de sus ciudadanos, cuyo amor y lealtad tenía conocida. Importa mantener en su devoción con su real presencia esta Ciudad, llave de Castilla y escalón para su Corona.*

Pasaba esto a principios del mes de Mayo. El Príncipe marchó a **Turégano** y aquí recibió aviso de que el Conde de Triviño tenía cercada la villa de Carrión y que el Marqués de Santillana acudía a combatirla. En vista de esto, acudió el Príncipe con doscientas lanzas en favor de Santillana. Poco después murió Enrique IV, sin dejar arreglada la sucesión al trono, siendo proclamada su hermana Isabel en Segovia *Reina de Castilla*.

D. Juan Arias Dávila, Obispo de Segovia, renuncia y traspasa a las capellanías de la Iglesia de San Miguel de la Villa de Turégano 7.220 maravedís, para que gocen de ellos los clérigos o capellanes de dicha Iglesia.

El Obispo de Segovia D. Juan Arias Dávila que, como hemos dicho anteriormente, residía con frecuencia en su Villa y Cámara de Turégano, instituyó en la Iglesia del Castillo algunas capellanías en el año 1486. Usando del derecho que concedía la ley, dada en las Cortes de Toledo el año 1480, según la cual *todas e cualesquier personas que toviesen qualesquier maravedís de juro los pudiesen renunciar y traspasar en quien quisiesen*, renunció y traspasó el Sr. Arias Dávila a las capellanías de la Iglesia de San Miguel de Turégano 7.220 maravedís, para que gocen de ellos los clérigos o capellanes de dicha Iglesia. Esta renunciación del Sr. Obispo a favor de la Iglesia de San Miguel de Turégano fué confirmada por los Reyes D. Fernando y D.^a Isabel el 20 de Noviembre del año 1488, y D.^a Juana, hija de los Reyes Católicos, casada con D. Felipe I el Hermoso, confirmó también esta carta-privilegio de sus padres el día 11 de Mayo del año 1509. A continuación copiamos estos documentos.

«Este es traslado bien y fielmente sacado de una carta de confirmación de la Reina nuestra señora, escrita en pergamino de cuero y librada de sus concertadores y escribanos mayores de sus privilegios y confirmaciones hecha en esta guisa.—Sepan cuantos esta carta de privilegio y

confirmación vieren como Yo doña Juana por la gracia de Dios Reina de Castilla, de León, de Granada, etc..., vi una carta de privilegio del Rey don Fernando mi señor y padre y de la Reina doña Isabel, mi señora madre, que santa gloria haya, escrita en pergamino de cuero y sellada con su sello de plomo pendiente en hilos de seda a colores y librada de sus contadores mayores y otros oficiales de su casa hecha en esta guisa».

»En el nombre de la Santa Trinidad y de la Eterna Unidad que vive y reina por siempre sin fin y de la Bienaventurada Virgen Gloriosa, Nuestra Señora Santa María, Su Madre, a quien Nos tenemos por Señora y por Abogada en todos los nuestros hechos y a honra y servicio suyo y del bienaventurado Apóstol señor Santiago, luz y espejo de las Españas, patrón y guiador de los Reyes de Castilla y de León, queremos que sepan por esta nuestra carta de privilegio o por su traslado signado de escribano público todos los que ahora son y serán de aquí adelante, cómo Nos, don Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios Rey y Reina de Castilla... vimos un albalá de mi la dicha Reina, firmada de mi nombre y otros y una carta de renunciación signada de escribano público, todo escrito en papel y hecho en esta guisa.—Yo la Reina. A vos los mis Contadores Mayores»... (*Sigue un albalá sobre la manera de despachar los privilegios, su fecha 29 de marzo, 1481*).

Renunciación de D. Juan Arias de Avila. «Señores Contadores Mayores del Rey y de la Reina, nuestros señores: Yo don Juan Arias de Avila, obispo de Segovia, me vos mucho encomiendo. Señores, bien sabéis como en las cortes que Sus Altezas mandaron hacer en la ciudad de Toledo el año pasado de ochenta años, hicieron una ley Sus Altezas en que, en efecto, se contiene que todas y cualquier personas que tuviesen cualquier maravedís de juro los pudiesen renunciar y traspasar en quien quisiesen o por bien tuviesen, y que por sola su renunciación o renunciaciones signadas de escribanos públicos fuesen quitados y testados

de los libros de Sus Altezas a las personas que los tenían y puestos y asentados en ellos a quien así los renunciasen y traspasasen; y, Señores, yo, conformándome con la dicha ley y usando de ella, querría renunciar y traspasar y por la presente renuncio y traspaso en las capellanías de la Iglesia de San Miguel en la villa de Turégano, que yo instituyo, siete mil y doscientos y veinte maravedís señaladamente de los maravedís que Sus Altezas me mandaron dejar por sus declaratorias y yo hube de tener señaladamente en la renta de los vinos y vinagres de la ciudad de Segovia, donde yo tengo situados seis mil maravedís, tres mil ciento y cincuenta y ocho maravedís, y los dos mil y sesenta maravedís y medio que tengo situados en las alcabalas de Aguilafuente, lugar que es del deán y cabildo de la Iglesia de la dicha ciudad de Segovia y anda en renta de alcabalas y tercias con la dicha ciudad y los dos mil maravedís que tengo situados en las tercias del dicho lugar de Aguilafuente, que son los dichos siete mil y doscientos y veinte maravedís, por que os pido señores por merced que lo mandéis quitar y testar a mí de los libros de Sus Altezas que vosotros tenéis y los mandéis poner y asentar en ellos a las dichas capellanías que yo así constituí en la dicha Iglesia de San Miguel de la dicha villa de Turégano y los mandéis dar privilegio de Sus Altezas de los dichos maravedís, para que los hayan y tengan de Sus Altezas en cada un año por juro de heredad para siempre jamás con las facultades y según y por la forma y manera que los yo había y tenía y a mí habrá de ser dado, para que gocen de ellos así los clérigos o capellanes que ahora son como los que serán de aquí adelante para siempre jamás de los dichos maravedís desde el primer día de Enero que pasó del año pasado de mil y cuatrocientos y ochenta años en adelante para siempre jamás.

.....
 »*Confirmación de la renunciación...* Por ende Nos los sobredichos Rey don Fernando y Reina doña Isabel, por

hacer bien y merced a vos los dichos clérigos y capellanes de las dichas capellanías que el dicho Obispo don Juan Arias instituyó en la dicha Iglesia de San Miguel de la dicha Villa de Turégano, así los que ahora sois, como los que fuéreis de aquí adelante, tuvimoslo por bien y por la presente os confirmamos y os aprobamos el dicho albalá arriba incorporado y todo lo en él contenido y tenemos por buena, cierta y firme y estable y valedera para ahora y para siempre jamás la dicha carta de renunciación arriba incorporada y todo lo en ella contenido y tenemos por bien y es nuestra merced, que los dichos clérigos y capellanes de las dichas capellanías, así los que ahora sois como los que fuéreis de aquí adelante para siempre jamás, hayáis y tengáis y hayan y tengan de Nos por merced en cada un año por juro de heredad para siempre jamás los dichos siete mil y doscientos y veinte maravedís situados en las dichas rentas de las dichas alcabalas nombradas y declaradas con las facultades y según de en la manera que en esta dicha nuestra carta de privilegio se contiene y declara y con aquella misma data y tiempo en que el dicho privilegio del dicho Rey don Enrique (1) nuestro hermano, que santa gloria haya fué, dado al dicho Obispo, como dicho es en el dicho albalá se contiene.

.....

... y de esto os mandamos dar esta dicha nuestra carta de privilegio, escrita en pergamino de cuero y sellada con nuestro sello de plomo pendiente en hilo de seda a colores y librada de los dichos nuestros contadores mayores y otros oficiales de la nuestra casa dada en la villa de Valladolid a veinte días del mes de noviembre año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y ochenta y ocho años.

.....

(1) Enrique IV que fué quien hizo la merced al Obispo, luego reválida en parte por los Reyes Católicos en 1480.

»*Confirmación de Doña Juana.* Y ahora por cuanto por parte de vos los clérigos y capellanes de la dicha Iglesia de San Miguel de la villa de Turégano que instituyó el dicho don Juan Arias, Obispo que fué de Segovia, en la dicha renunciación arriba incorporada, me fué suplicado y pedido por merced que os confirmase y aprobase la dicha carta de privilegio, arriba incorporada, y la merced en ella contenida y os la mandase guardar y cumplir en todo y por todo según de como en ella se contiene: Yo la sobredicha reina doña Juana por hacer bien y merced a vos los clérigos y capellanes de la dicha Iglesia de San Miguel de la villa de Turégano que instituyó el dicho don Juan Arias, Obispo que fué de Segovia, téngolo por bien y por la presente os confirmo y apruebo la dicha carta de privilegio aquí incorporada... y de ésto os mandé dar y dí esta mi carta de privilegio y confirmación escrita en pergamino de cuero y sellada con el sello de plomo del Rey, Mi Señor, que haya santa gloria y mío con que mando sellar mientras se imprime mi sello, el cual va pendiente en hilos de seda a colores y librada de los mis contadores y escribanos mayores de los mis privilegios y confirmaciones. Dada en la villa de Valladolid a once días del mes de mayo año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y nueve años...

(Archivo de Simancas, *Mercedes y Privilegios*, legajo 30, folio 35).

Los Reyes Católicos ceden a la Iglesia de Santiago de Turégano la casa que fué sinagoga de los judíos.

Deseando los Reyes conseguir la unidad de creencias en la Península, y conociendo la perdurable hostilidad de los españoles a los hebreos, se decidieron a decretar la expulsión de los judíos, y el 31 de Marzo de 1492 se

publicó un decreto de la Inquisición por el que se condenaba a expatriación perpetua a todas las familias judías existentes en España. El 15 de Septiembre de 1494 ceden los Reyes Católicos a la Iglesia de Santiago de Turégano la casa que fué sinagoga de los judíos, como consta por el siguiente documento:

«Don Fernando y doña Isabel, etc. Por hacer bien y merced al Cura y feligreses de la Iglesia de Santiago de la Villa de Turégano, acatando la devoción que nos tenemos y tenemos al bienaventurado Apóstol, nuestro Patrón, por la presente hacemos limosna a la dicha Iglesia de la casa que fué sinagoga de los judíos que vivían en la dicha Villa, que por nuestro mandado salieron fuera de nuestros Reinos, con sus casillas, y de la piedra del fonsario que tenía y poseía el aljama de los dichos judíos en la dicha Villa de Turégano, para que sea suyo propio ahora y para siempre jamás, para poderlo vender y arrendar, dar y donar y trocar y cambiar y enajenar y hacer de ello y en ello y en cada cosa y parte de ello todo lo que al dicho Cura y feligreses bien visto fuere, como de cosa propia de la dicha Iglesia, habida de justo y derecho título; y por la presente mandamos a los alcaldes de la dicha Villa que pongan en la posesión de la dicha sinagoga con sus casillas y piedra de fonsario a los dichos Cura y feligreses en nombre de la dicha Iglesia de Santiago a los cuales y a otros cualquier nuestras justicias de la dicha Villa que ahora son o serán de aquí adelante mandamos que defiendan y amparen en la posesión de todo ello a los dichos Cura y feligreses en nombre de la dicha Iglesia y no consientan que en ella sean molestados por persona ni personas algunas, sin primero ser sobre ello oídos y vencidos por fuero y por derecho ante quien y como deban; la cual dicha limosna hacemos a la dicha Iglesia de la dicha sinagoga y casillas y piedra de fonsario, sin perjuicio de cualquier

tercero que pretenda tener derecho a los dichos bienes comunes que quedaron de los dichos judíos que por nuestro mandato salieron fuera de los dichos nuestros Reinos y con tanto que el suelo del dicho fonsario quede por común de los vecinos de la dicha villa, y los unos ni otros no hagáis lo contrario por alguna manera so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra cámara, y además mandamos al que os esta nuestra carta mostrare que os emplace, etc. Dada en la villa de Guadarrama a quince días del mes de septiembre año de mil cuatrocientos noventa y cuatro años. Yo el Rey. Yo la Reina. Yo Juan de la Parra secretario del Rey y de la Reina nuestros señores la hice escribir por su mandado. El Adelantado don Juan Chacón. Acordada, Rodericus Dottor».

(Archivo de Simancas.—Registro del Sello; Agosto y Septiembre de 1494)

Averiguación de las rentas jurisdiccionales y temporales de la Villa de Turégano y padrón de sus vecinos en el año 1574.

Por el documento, que a continuación insertamos, podemos conocer las rentas temporales de la Villa de Turégano y lo que han valido y rentado en 1569 hasta 1573, así como también la jurisdicción que *en el temporal* ha tenido el Sr. Obispo de Segovia; los alcaldes ordinarios, regidores y procuradores que entonces existían y la forma como se nombraban, y por último un resumen del padrón de vecinos. Este documento, existente en el Archivo de Simancas, consta de 38 hojas en folio y de él entresacamos los párrafos siguientes:

«En la villa de Turégano a siete días del mes de octubre de mil quinientos setenta y cuatro años. El muy magnifico

señor licenciado Pedro de Toro, Juez de comisión de Su Majestad, para averiguación de las rentas temporales de la villa de Turégano y lo que han valido y rentado en los cinco años, de sesenta y nueve hasta setenta y tres, que se manda averiguar, tocante a la jurisdicción temporal y señorial y vasallaje que en la dicha villa tiene el Obispo e Iglesia de Segovia, tomó y recibió juramento en forma de derecho a Juan de Sancho, vecino de la dicha villa de Turégano, el cual dijo y declaró lo siguiente:

»Fué preguntado qué jurisdicción ha usado y usa en esta dicha villa de Turégano en lo temporal el Obispo e Iglesia de Segovia, y en qué casos y cosas. Dijo: que esta villa de Turégano es cámara del Obispo de Segovia en la cual hay dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores y dos procuradores, la mitad de todos los dichos oficios de hijosdalgo y la mitad de pecheros y en el elegir estos oficiales ha visto este testigo desde que se acuerda, que es de cuarenta años a esta parte poco más o menos, que se ha guardado este orden; que por el día de Año Nuevo de cada un año, pocos días antes o pocos después, se juntan los dichos alcaldes y regidores que son en su ayuntamiento y juntos hacen la matrícula de los oficiales que han de ser el año siguiente en número doblado; para dos alcaldes cuatro personas y para cuatro regidores ocho, y fechada la dicha matrícula se la entregan al corregidor, que el dicho Obispo de Segovia tiene residente en esta villa de Turégano, y el dicho corregidor del dicho número doblado de oficiales nombra dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores, los que él quiere de los contenidos en la dicha matrícula; como quiera que algunas veces ha visto este testigo que dicho corregidor ha hecho enmendár la matrícula de oficiales que le daban, para que, si algunas personas había en la dicha matrícula que no convenían las quitasen y pusiesen otros, y así se tornaban a juntar los dichos oficiales y cumplían lo que dicho corregidor les mandaba; y los dichos alcaldes y regidores nombrados nombran un

procurador de hidalgos y otro de pecheros; y estos alcaldes ordinarios han conocido y conocen de todas las causas civiles y criminales que han sucedido y suceden en esta dicha villa y sus términos y tienen entera jurisdicción.

«Ítem declaró este testigo que, de los dichos cuarenta años a esta parte que se acuerda, ha visto que los Obispos que han sido de Segovia han tenido, y el Obispo que al presente es tiene, un corregidor el cual reside de ordinario en esta dicha villa de Turégano el cual ha conocido y conoce de todas causas civiles y criminales, que han sucedido y suceden en esta dicha villa de Turégano y su jurisdicción en primera instancia, y... además de esto sabe y ha visto que de los dichos alcaldes ordinarios de esta villa de Turégano hay apelación en todas las causas civiles y criminales para ante el dicho corregidor del Obispo de Segovia, de forma que el corregidor del dicho Obispo de Segovia ha conocido y conoce en esta villa de Turégano y su jurisdicción en primera instancia y en grado de apelación en todas las causas que suceden civiles y criminales; y que el dicho corregidor que dicho Obispo de Segovia tiene en esta dicha villa además de ser su corregidor es alcaide de una fortaleza muy principal, que dicho Obispo de Segovia tiene en esta dicha villa y por servirle de tal corregidor y alcaide el dicho Obispo de Segovia le da cada un año cuarenta mil maravedís y cien fanegas de trigo y cincuenta fanegas de cebada de salario en cada un año y este mismo salario ha visto este testigo que han dado los obispos que han sido de Segovia en tiempo de este testigo y que el valor de la dicha fortaleza, este testigo no lo sabe más, de que, a su parecer, vale muchos dineros; y que además de lo que tiene declarado cada un año se nombra un alguacil en esta villa de Turégano; y que asimismo hay en esta dicha villa tres escribanos y que el Cabildo e iglesia de Segovia no ha tenido ni tiene jurisdicción temporal ninguna en la dicha villa de Turégano ni en su jurisdicción sino es en tiempo de *sede vacante*.

«Preguntado qué rentas jurisdiccionales y temporales han tenido y tienen en esta dicha villa... el Obispo e Iglesia y Cabildo de Segovia... y lo que han valido y rentado en los cinco años pasados de quinientos y sesenta y nueve hasta el año de setenta y tres y en cada uno de ellos al por mayor, como por menor... dijo: que el dicho Obispo y dignidad episcopal de Segovia tiene sobre las alcabalas de esta villa... ciento y ocho mil y quinientos maravedís de juro situados en cada un año por privilegio particular que para ello tiene, y este juro se cobra muy de antiguo y tanto que este testigo no sabe el origen de él...

«Ítem declaró que el dicho obispo y dignidad episcopal de Segovia tienen en esta villa... un paso de portazgo, el cual ha rentado al dicho Obispo en los dichos cinco años seis mil maravedís...

«Ítem... que el dicho Obispo y dignidad episcopal tiene sobre los vecinos de esta villa y sobre los vecinos de la villa de Veganzones, pecheros, cuatro mil cien maravedís de martiniega en cada un año...

«Ítem... tiene en esta villa de Turégano una huerta con una ermita de Nuestra Señora en medio de la dicha huerta y asimismo tiene una casa en la dicha huerta, la cual dicha huerta el testigo tiene y goza desde el año de setenta y uno... y que en todos estos... años este testigo no ha dado ni pagado renta alguna por la dicha huerta y casa, porque... se la han dado graciosa para que se aproveche de ella porque la labrase y aderezase... y que los años de sesenta y nueve y de setenta tuvo a renta la dicha huerta Blasco Delgado... y daba por ella de renta en cada uno de los dichos dos años sesenta y un ducados y medio...

«Ítem... lleva y ha llevado todas las condenaciones de penas de cámara que han hecho el corregidor de Turégano y los alcaldes ordinarios de la dicha Villa...

«Ítem... tiene de censo perpetuo y terrazgo sobre el concejo de esta villa... de ciertas tierras y heredades que

tomaron a censo perpetuo de los Obispos pasados... trescientas y setenta fanegas de pan en cada un año de por mitad trigo y cebada... lo cual el dicho concejo paga por el día de San Miguel de septiembre... y que este testigo no sabe que el Obispo y dignidad obispal de Segovia tenga más renta de las que tiene declaradas en esta dicha villa, si no es veinte y cinco fanegas de trigo que tiene de censo perpetuo en cada un año sobre el concejo de la villa de Barbolla... y más cuatro gallinas cada un año sobre el dicho concejo...

.....

«Ítem... una traviesa de portazgo que se dice del Cuadrón... el cual dicho portazgo no se cobra de él cosa alguna sino es de solo las carretas de la sal que pasan por esta villa de Turégano la mitad de doce maravedís que debe cada carreta... y que este testigo tuvo a renta el dicho portazgo... los años pasados de sesenta y nueve a setenta por cuatro ducados cada uno de los dichos dos años... (Este portazgo es del *Cabildo* de Segovia).

«Ítem dijo y declaró que en los cinco años que se le pregunta no le ha valido ni rentado cosa ninguna la dicha fortaleza de Turégano al dicho Obispo de Segovia.

«El Licenciado Pedro de Toro (rúbrica).—Matallana, escribano (rúbrica)».

.....

A las informaciones de testigos sigue un resumen del importe de las rentas que arrojan el total siguiente: Las del Sr. Obispo en todos los cinco años de la información, un cuento 332.686 maravedís, correspondiendo a cada año un término medio de 276.537 maravedís; las del Cabildo, en los cinco años, 7.704 maravedís, correspondiendo a cada año, 1.540 maravedís y medio.

Sigue luego una información testifical sobre el importe de las personas de cámara, que ascendían a poca cosa, según declaración de los escribanos ante quienes se fallaban los pleitos.

A continuación se inserta un padrón nominal hecho en Octubre de 1574, por la diligencia final del cual parece que los moradores y hacendados de Turégano estaban repartidos así: «*menores*, doscientos y quince; *viudas*, cuarenta y tres; *clérigos*, seis; e *hijosdalgo*, doce; y *vecinos casados*, ciento y ochenta; y *forasteros* que tienen bienes raíces en la dicha villa, ciento y veintinueve; que todos vinieron a sumar los dichos quinientos y ochenta y cinco vecinos».

(Archivo de Simancas. — «Expedientes de Hacienda», legajo 407, folio 3).

**El Ilmo. Sr. D. Francisco de Contreras,
Presidente de Castilla, Comendador Mayor de León
y del Consejo de Estado, hijo de Turégano.**

No es Turégano solamente lugar de históricos hechos de glorias y proezas; de sucesos reales y acontecimientos de más o menos transcendencia, ocurridos en su recinto. Turégano ha dado también a la sociedad hombres eminentes, que han ocupado elevados puestos al servicio de la Patria; hombres que han brillado por su talento, por su ingenio, por su trabajo y, sobre todo, por sus sentimientos profundamente cristianos. Justo es que saquemos del olvido en que yace entre sus paisanos *el nombre del ilustre hijo de Turégano, D. Francisco de Contreras Rivera, Presidente de Castilla, Comendador Mayor de León y del Consejo de Estado*. Turégano debe enorgullecerse al contar entre sus hijos a este hombre esclarecido, a este varón eminente, cuyos rasgos más salientes de su vida, *escrita por él mismo*, vamos a referir, en los que se revelan la

grandeza de su espíritu, su ardiente fe, su piedad sólida y las exquisitas virtudes que adornaban su alma.

Vida del Ilmo. Sr. D. Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, Comendador Mayor de León y del Consejo de Estado, escrita por él mismo.

«**Hacimiento de gracias a DIOS NUESTRO SEÑOR por algunas de sus muchas mercedes que de su mano he recibido.**»

I. «Son tan grandes e innumerables, Dios y Señor mío, las mercedes que de Vuestra misericordia y liberalidad infinita he recibido en el decurso de ochenta y cinco años, que corren de mi vida, cuando escribo ésta, que por hacer memoria de algunas de ellas (que fuera imposible tenerla de todas siendo como son infinitas) para daros gracias, aunque no las que debo, las reduzco a los puntos siguientes.

II. En primer lugar Os las doy, porque *ab aeterno* determinaste criarme: sin que lo impidiese el ver los muchos pecados, y ofensas, que contra Vuestra Divina Majestad había de cometer: como de hecho he cometido: y tales, que si me fuera lícito, y a mis prójimos no de escándalo el declararlas, se conociera bien Vuestra infinita bondad, y sufrimiento, y la grandeza y fuerza del amor, y piedad, que conmigo habéis tenido, y medios de que para reducirme habéis usado.

III. Y además de daros gracias por los beneficios universales de que con los demás hombres Os soy deudor; Os las doy, Señor mío, por las que me hicisteis que naciese en tierra de católicos y de padres que lo fueron tanto como los míos, D. Diego de Contreras y D.^a Elvira de Rivera, de familias nobles, y limpias, y personas que Os amaron y temieron, por cuyo medio habiendo nacido a diez y ocho de diciembre, día de la Expectación del parto de la VIRGEN

NUESTRA SEÑORA, año mil quinientos cuarenta y tres, hicisteis que se me administrase el Sacramento del Bautismo en la parroquia de Santiago de la Villa de Turégano, Cámara de los Obispos de Segovia... Dichoso fuera yo si habiendo recibido Vuestra gracia en el Bautismo y prometido la renuncia del mundo, y sus pompas del demonio y sus engaños de la carne y sus deleites y confirmándome por el segundo Sacramento en esta promesa; hubiera conservado la gracia y dones, que me disteis, sin haberlos perdido con tantas ofensas después...

IV. Gracias Os doy porque por medio de tan buenos padres me instruisteis en todo lo que mira al cumplimiento de Vuestra santa ley, cumpliendo ellos con lo que en esta parte debían, para mayor aprovechamiento mío...

V. Os doy gracias, Dios y Señor mío, porque también por su medio me encaminásteis en los ejercicios ordinarios de leer, escribir y estudiar gramática, que fuese con maestros cristianos y virtuosos, para que no sólo con los ejercicios de estas cosas sino con el ejemplo de los que me las enseñaban me pudiese mover más a conocer el fin a que se enderezara, que es vuestro amor, conocimiento y servicio, en lo cual ocupé hasta edad de diez y siete años que me faltaron mis padres.

VI. Gracias Os doy porque lo quedásteis siéndolo mío, proveyendo quien me hiciese oficios de tal, que fué Don Juan de Contreras, mi hermano mayor sucesor en la casa de mis padres por cuya orden fui a estudiar Derecho a la Universidad de Salamanca, cosa que también mi padre al tiempo de su muerte encomendó a mi hermano...

VII. Gracias Os doy porque me alumbrásteis en entendimiento para aprovechar en esta facultad hasta graduarme de Bachiller en ella el año de mil quinientos sesenta y seis. Y por haberme tenido de vuestra mano para no derramarme y divertirme en tantos vicios como en aquella edad son anejos...

VIII. Gracias Os doy porque me hicisteis misericordia en

que el año de mil y quinientos setenta y uno y de mi edad a los veintiocho, fuese recibido en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, de la dicha Universidad de Salamanca; teniendo en la virtud y buen ejemplo de mis compañeros ocasión de ser bien morigerado; y seguir el ejemplo de tantos y tan ilustres varones como en aquella santa casa se criaron, si mis torcidas inclinaciones no lo hubieran destruído...

IX. Gracias Os doy por haberme enderezado al logro y buen fin de mis estudios con el grado de Licenciado en la facultad de leyes que estando en el Colegio recibí...

X. Gracias Os doy porque por medio de la majestad del Rey Felipe II me hicisteis merced el año mil quinientos setenta y cuatro a los treinta y uno de mi edad de un Regimiento de la Ciudad de Segovia, que había sido de mis pasados; y vacado últimamente por haber muerto en la batalla naval de Lepanto, que se tuvo con los Turcos, Don Juan de Contreras mi hermano: y que en este oficio hice lo que me tocó sin haber por vuestra misericordia cargado mi conciencia...

XI. Gracias Os doy Señor y Dios mío, porque de este tan inútil siervo Os quisisteis servir en las cosas del beneficio público, disponiendo que el año mil quinientos setenta y seis a los treinta y cuatro de mi edad el mismo Rey Don Felipe II me eligiese por consejero del reino de Navarra de que tomé posesión a dos de junio del dicho año...

XII. Gracias Os doy Señor porque antes de esta merced Os serviste hacerme otra mejor y de las más señaladas que he recibido de Vuestra mano, que no pudo caer en merecimientos míos, y que de siempre Os he dado gracias y alabanzas, magnificado Vuestra infinita providencia que fué darme tal compañía como la de mi buena, prudente y santa mujer D.^a María Gasca de la Vega cuya perfección y pureza de vida, con santo amor y temor Vuestro y otras muchas virtudes y dones, Vos, Señor mío, que se lo disteis, lo sabéis...

XIII. También Os doy gracias porque fuísteis servido de hacernos dos mercedes grandes que fueron darnos una hija de este matrimonio, que se llamó Agustina y porque se lograse este fruto la llevásteis para Vos de muy poca edad, sacando a sus padres de cuidados y a ella de las miserias de esta vida, asegurando la suya en la eternidad donde Os goza...

XIV. Gracias Os doy por la merced que estando en Navarra me hicisteis a mi mujer y a mí dándonos algunas enfermedades y alegría de ánimo en ellas. Las cuales obligaron a que el año mil quinientos ochenta y cuatro y a los cuarenta y uno de mi edad pidiésemos al Rey licencia para que yo dejase el oficio y nos recogiésemos en nuestra casa...

XV. Gracias Os doy porque aun estando allí retirado quisisteis serviros de mí en el oficio de visitador de los tribunales de Guatemala y que allí hiciese de Presidente durante la visita que no pude aceptar por razones que se tuvieron por bastantes...

XVI. Gracias Os doy, Señor, por la merced que me hicisteis por medio del mismo Rey D. Felipe II en querer que Os sirviese en plaza de Oidor de Granada, a que fui elegido el año mil quinientos ochenta y ocho a los cuarenta y cinco de mi edad y tomé posesión de ella a los diez y seis de mayo; siendo también Consultor del Santo Oficio de aquella Ciudad, alumbrándome para que en ambos ejercicios cumpliese con las obligaciones de justicia y de mi conciencia...

XVII. Gracias Os doy por lo que fuísteis acrecentando estas mercedes pues el año mil y quinientos noventa y uno, a los cuarenta y ocho de mi edad, me honrásteis con el hábito de la orden de nuestro glorioso Apóstol Santiago y plaza del Consejo de las Órdenes que me dió el dicho Rey D. Felipe II de que tomé posesión a ocho de febrero de aquel año...

XVIII. Gracias Os doy... pues el año mil quinientos

noventa y nueve y el segundo del Reinado de Felipe III a los cincuenta y seis de mi edad, me hicisteis merced por medio del dicho Rey de la plaza del Consejo Supremo de Justicia cuya posesión tomé a diez y seis de Noviembre...

XIX. Encomendóme el Rey D. Felipe III para hacer el inventario de los bienes de su padre y almoneda de muchos de ellos y habiendo mandado hacer capítulo de la Orden de Santiago me cometi6 la disposición y ordenanza de los puntos que se habían de tratar en 6l...

XX. Encomend6seme e hice el a6o mil seiscientos dos la visita de la Universidad de Valladolid, el de mil seiscientos tres me nombr6 el mismo Rey Felipe III en plaza de Consejo de Hacienda de las dos que se dan a Consejeros de Justicia...

XXI. ... En mil seiscientos siete fuí nombrado juez para las participaciones de la hacienda que dej6 la Emperatriz D.^a Maríá, Reina de Ungría, entre sus herederos que fueron el mismo Rey D. Felipe II, su nieto el emperador Rodolfo y los Archiduques Maximiliano, Matías y Alberto sus hijos y entre los testamentarios que dej6...

XXII. Tuve a mi cargo el desempeño de la Villa de Madrid haciéndole en cantidad de más de cien mil ducados, con la vigilancia y el celo que Vos fuísteis servido de darme en orden al bien público, por el cual di también principio a buscar agua para la misma Villa y que en ella hubiese o hubiera fuentes...

XXIII. Halléme en muchas juntas de graves materias con los Cardenales D. Bernardo de Rosas, Arzobispo de Toledo y D. Fernando Ni6o de Guevara que lo fué de Sevilla y con Presidentes y Consejeros de Estado y otros grandes Ministros. Cometi6seme la recopilaci6n de las leyes del reino que andaban sueltas, de que hice un libro aprobado por dicho Rey D. Felipe III y el Consejo de Justicia...

XXIV. Fuí juez en los negocios del Almirante de Aragón, visita del Licenciado Ramírez de Prado; y en otros

muchos particulares y graves negocios. Fuilo también para hacer pago a los acreedores del Marqués de Almazar D. Francisco Hurtado de Mendoza, Presidente que fué del Consejo de Órdenes, que fué de grande trabajo y ocupación...

XXV. Hallándome en el año de mil seiscientos trece, en edad de setenta, fuísteis servido de darme conocimiento y luz para desear dedicaros los pocos días que a mi parecer me quedaban de vida y recogerme a considerar lo mucho que va en prevenir la muerte... Pedí licencia al Rey Don Felipe III para dejar las ocupaciones que tenía si bien mostrando gratitud y satisfacción de mis servicios me la dilató; fuísteis servido que me la concediese; y a primero de agosto del dicho año, de mil seiscientos trece, me despedí de todo quedándome con la protección que tenía de los hospitales y otras obras propias de la Corte por ser materias tan seguras a mi intento y de tanto agrado Vuestro...

XXVI. Gracias Os doy, Señor mío, porque fuísteis servido que se hiciese obra tan grande como aplicar a estos Hospitales sesenta mil ducados de renta encaminando por medio de mis licencias y deseos el remedio de tantos pobres como hay y ha habido en los Hospitales, General de la Pasión, Niños desamparados y Expósitos y Casa de Arrepentidos.

XXVII. Gracias Os doy, Señor, porque tras la ocupación... del mismo Rey Felipe III, me mandas encargar de la visita de D. Rodrigo que fué Marqués de Siete Iglesias y conde de Oliva, a quien ya había mandado prender... Procuré con toda la vigilancia, diligencia y cuidado que alcanzaron mis pocas fuerzas, proceder en aquellas materias civiles y criminales con rectitud y celos de Vuestro servicio, sin mezclar fin alguno temporal...

XXVIII. Gracias Os doy porque siendo tan inútil como demostraba mi edad pues entonces era de setenta y ocho años, Os quisísteis servir de mí en la Presidencia del Consejo de Justicia una vez que el mismo Rey D. Felipe IV

me lo mandase aceptar... y así habiéndolo comunicado con quien trata mi conciencia y con personas religiosas y graves, fueron de parecer que aceptase y temiendo enojarse con terquedad en la resistencia, me rendí sujetando el hombro en diez de septiembre del mismo año mil seiscientos veintiuno, que fué el día que tomé posesión de la Presidencia...

XXIX. Todo esto, Señor y Dios mío, que contiene este discurso me mueve unas veces a conocimiento de Vuestra bondad, porque sin impedirlo mi ingratitud tales beneficios me habéis hecho: y otras de Vuestra sabiduría y omnipotencia infinita por lo que habéis obrado por instrumento tan flaco; otras de vergüenza y confusión viendo lo mal que he correspondido; otras de temor de la cuenta sobre tanto recibo y otras de confianza viendo la providencia, amor, y suavidad con que me habéis guiado y la continuación con que me habéis asistido y la larga edad que para mi enmienda me habéis dado con tan grande espera y sufrimiento...

XXX. ... Desde que dejándome en gran soledad aunque contento, con solo Vos, dándoos gracias del tiempo que vivimos juntos Os la llevásteis a darla el galantón de sus grandes virtudes en veintiséis de marzo de seiscientos veinticinco. Día siguiente a la Encarnación de Vuestro Unigénito Hijo, con el cual y el Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, seáis bendito y reverenciado de todas Vuestras criaturas por los siglos de los siglos Amén. D. FRANCISCO DE CONTRERAS».

* * *

«Quiso cuando renunció la Presidencia retirarse al Convento y desierto de Bolarque, acercándose, como a la muerte con las horas de la edad, a la sepultura con los pasos del cuerpo y a la gloria con las meditaciones del alma. No se le permitió este retiro respondiéndole: *No se*

le había admitido la renunciación de la Presidencia del Consejo de Castilla para que se ausentase: sino para que presidiese a todos los Consejos con el suyo. Pasase su vivienda al cuarto real de San Jerónimo, donde cumpliendo con todo, podría ser consultado en los negocios de importancia y gozar la soledad que deseaba.

Enfermó al principio del año mil seiscientos treinta de un catarro seco que con fiebres malignas perseveró más de dos meses, enflaqueciendo el cuerpo, aunque no el espíritu y caridad, pues dándole de comer el miércoles 10 de abril preguntó lo que pasaba en la Corte y diciéndole *que había gran falta de pan y que los pobres morían de hambre*; dijo con ansia y caridad admirable. *¿Pues cómo se desperdicia tanto conmigo? de aquí en adelante no me den más que un plato; pues aún de ese me sobra; y mandando llamasen a su confesor*, le dijo: *padre mío, ¿no es buena cristiandad que me sobre a mí el sustento cuando los pobres mueren de hambre! Yo estoy muy de camino para la otra vida y la mejor provisión para tal viaje es la limosna. Así quiero que cuanto trigo hubiere mío, se cueza en pan y reparta a los pobres, que espero hallar a Jesucristo mi Redentor en ellos.* Prometiéndole el confesor, consolando al enfermo y cumpliendo la promesa que al enfermo había hecho. Y advertido el caso se despachó un decreto en su nombre, para que cada día se llevasen ocho fanegas de pan cocido. Obedecíanse sus decretos como si fuese Presidente; así lo mandó el Rey. Con ésto cada mañana, hasta que murió, llegaban al cuarto donde habitaba dos alabarderos con cuatro cargas de pan que pagaba el Mayordomq y repartía el Confesor a pobres, cumpliendo la promesa que había hecho el enfermo. El cual apretado en la enfermedad murió temporal para morir eterno, sábado cuatro de mayo de mil seiscientos treinta a las nueve de la mañana, en ochenta y seis años, cuatro meses y diez y seis días de su vida.

Fué su muerte sentimiento común de la Corte y del

Reino; y su cuerpo, después de haberse celebrado el primer funeral de cuerpo presente en el Convento Real de San Jerónimo de (Madrid) con asistencia de cuantos ilustres había en la Corte, fué llevado con solemne pompa y acompañamiento a sepultar con su esposa en su capilla del Convento de Bolarque donde yacen sus inscripciones dignas de sus muchas virtudes» (1).

Tales son los principales rasgos de la vida admirable de este ilustre hijo de Turégano, honra de nuestro pueblo y de nuestra Patria.

Ejecutoria de un pleito que la Villa de Turégano litigó con el Fiscal del Consejo de Hacienda, sobre la Feria que en cada un año se hace en dicha Villa año 1672.

«D. Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén... A los del nuestro Consejo, Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes y Alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías y a todos los Corregidores, Asistentes y Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios y otros Jueces y Justicias, cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros Reinos... Sabed que pleito han apendido y se ha tratado ante el Gobernador y Oidores del nuestro Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, entre el licenciado D. José Pérez de Soto, nuestro Fiscal, por el derecho de Vuestra Real Hacienda de la una parte y el Consejo, Justicia y Regimiento de la *Villa de Turégano*, del partido de la Ciudad de Segovia, y José Rodrigo García, su Procurador, de la otra, sobre pretender el dicho nuestro Fiscal que la dicha Villa no había de hacer la feria franca libre de alcabala, que en ella se había

(1) Notas tomadas de Colmenares.

hecho y hacía desde el *día trece de Noviembre hasta el de San Andrés* de cada un año y que se le había de condenar a que restituyese a nuestra Real Hacienda todo lo que había importado el alcabala de las ventas y permutas que se habían hecho y hacían y sobre lo demás contenido en el dicho pleito, el cual tuvo su principio en esta Villa de Madrid en veinte y siete de Febrero del año pasado de mil y seiscientos y setenta y cuatro; que por el nuestro Fiscal se presentó la demanda que sigue:

Demanda.—Muy poderoso señor: El Licenciado Don Juan Degiles Pretel, Fiscal de V. A., dice: Que en la Villa de Turégano, tierra de la Ciudad de Segovia, se hace feria franca libre de alcabala cada un año y por el mucho concurso de géneros, mercaderías y contratos de compra y venta y permutas que se hacen, es muy cuantioso el interés de la alcabala y cientos que de todo esto puede resultar, lo cual no se paga a la Real Hacienda, sin que para ello tenga dicha Ciudad privilegio alguno escrito en los libros de lo salvado, de que se sigue gran perjuicio a la Real Hacienda: Porque pide y suplica a Vuestra Alteza declare no haber podido hacer dicha feria franca en tiempo alguno, mandando que se le restituya a la Real Hacienda todo lo que cada año pueda haber importado de ventas y permutas y que de aquí adelante no se haga sin pagar dicha alcabala y demás derechos reales... y que se condene a los que hubieren introducido y conservado dicha feria franca en las penas en que han incurrido... Con inserción de la dicha demanda se despachó nuestra Carta y Provisión, la cual se notificó a la Justicia y Regimiento de la dicha Villa, y por su parte, respondiendo a la dicha demanda, se presentó la petición que sigue:

Petición.—Muy poderoso señor: José Rodríguez García, en nombre del Consejo, Justicia y Regimiento de la *Villa de Turégano*, del partido de la Ciudad de Segovia digo: Que a la dicha Villa, mi parte, se ha notificado un pedimento del vuestro Fiscal, en que pretende se declare no poderse hacer

la feria que en dicha Villa se ejecuta en cada año y que dura desde el trece de Noviembre, día de San Brício, hasta el de San Andrés, y que se condene a mi parte y restituya a la Real Hacienda las cantidades de derechos, que se hubieran recaudado en dicha feria, y de justicia V. A. se ha de servir de absolver y dar por libre a mis partes de todo lo en contrario pedido, denegando al vuestro Fiscal lo que pretende... porque aunque en dicha Villa se llama feria la que se dice se hace, no lo es, pues sólo se reduce a la concurrencia de alguna gente que comercia pagando la alcabala y cientos que causan en las ventas sin que por ésta se defraude en causa alguna los derechos reales. Además, porque en conformidad se ha hecho dicha feria de *tiempo inmemorial* a esta parte, pagando siempre a Vuestra Real Hacienda lo que toca en derechos de alcabala, como consta de las Provisiones Reales que presento en debida forma, cuya posesión se ha continuado hasta hoy encabezándose en el encabezamiento general de dicha ciudad de Segovia, como también consta del testimonio que presento con la misma solemnidad: lo otro porque siendo el hecho que llevo alegado cierto, no hay razón para obligar a mi parte a litigar un juicio, que por su naturaleza se halla calificado por los instrumentos que llevo deducidos. Porque pido y suplico a V. A. se sirva de absolver y dar por libre a dicha Villa, mi parte, de todo lo contra ella pedido, denegando a vuestro Fiscal lo que pretende, pues es justicia que pido, etc. Licenciado Don Francisco Gabriel Maestre, José Rodrigo García. Y juntamente con la dicha petición se presentó la provisión y testimonio que se sigue:

Provisión.—D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón y de las dos Sicilias, de Jerusalén... a vos, el Alcalde mayor y Alcaldes ordinarios de la *Villa de Turégano*, salud y gracias: Bien sabéis que habiéndosenos hecho relación, que en esa dicha Villa se acostumbra hacer y se hace una feria que comienza el

día de San Bricio que es a trece de Noviembre de cada año y dura hasta el día de San Andrés siguiente y que la alcabala de las cosas que se vendieren en las ferias que en dicha feria se hicieron los años pasados hasta el de quinientos y setenta y cuatro valía cien mil maravedís, poco más o menos, llevando a cincuenta maravedís del millar y que por la nueva orden que mandamos dar por nuestra Cédula para beneficiar las rentas de esa dicha Villa, las mandamos arrendar y beneficiar a razón de diez por ciento en que entró el alcabala de la dicha feria y que si de ella se hubiera de cobrar el dicho respecto, se disminuirá y no se venderán ningunas mercaderías en ella por se hacer otras ferias francas de alcabala en la comarca, lo cual habrá de ser en servicio nuestro, y que la dicha feria se aumentaría con mandar que la cobranza de ella se llevase a un precio moderado del millar por dos nuestras cartas selladas con nuestro sello y libradas de los nuestros contadores mayores, os mandamos que arrendéis y beneficiéis la alcabala de la dicha feria de los dos años pasados de quinientos setenta y cinco y setenta y seis, llevando a los vecinos de esa dicha Villa de diez uno y a los que de fuera aparte viniesen a vender o contratar a la dicha feria, a sesenta o setenta maravedís del millar o más cantidad si más pareciese que conviniese a nuestro servicio y al acrecentamiento de las dichas rentas...

.....
 «Dada en la Villa de Madrid a siete días del mes de Noviembre de mil y quinientos y setenta y siete años: Mayordomo Francisco de Garnica. El Licenciado D. Lope de Baillo, Cristóbal Guerra de Céspedes por Cancellor Juan Delarregui.

»El Fiscal dice que sin embargo de lo que la parte alega se la ha de condenar, a que no haya feria en dicha Villa por no tener privilegio para ello, debiéndole mostrar, y a que pague a la Real Hacienda la alcabala que corresponde a la feria que se hace por Noviembre de cada año,

porque no tiene privilegio alguno para hacer dicha feria y porque es muy cuantiosa y nunca se comprendió ni pudo comprender en el encabezamiento de alcabalas que tiene hecho con la ciudad de Segovia, y se reconoce de la corta cantidad que refiere el testimonio que presenta: pide se declare como tiene pedido. Otrosí pide que para que conste de lo alegado por la Real Hacienda de que la dicha Villa exhiba la escritura de encabezamiento, que dice haber otorgado con el comercio de Segovia y a ello se la apremie. Madrid y Junio nueve de mil y seiscientos y setenta y cuatro.—De que también se mandó dar traslado y por parte de la dicha Villa...

.....

«Muy poderoso Señor: José Rodrigo García en nombre del Consejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Turégano, del partido de la Ciudad de Segovia, en el pleito con el vuestro Fiscal sobre la feria que en dicha Villa se hace, desde el día de San Bricio hasta el de Santa Catalina de cada un año, alegando de bien probado de la justicia de mi parte: Digo que mandadas ver por V. A. las probanzas de este pleito, hallará haber probado mi parte con suficiente número de testigos mayores de toda excepción e instrumentos todo lo alegado, articulado y que probarsele convino y en especial cómo en dicha Villa desde el día de San Bricio hasta el día de Santa Catalina concurren diferentes personas de los lugares circunvecinos, sin que lo ocasione ni motive mercado franco alguno, más la devoción y romería, con cuya causa se suelen llevar a vender algunas menudencias, lo cual lo deponen los testigos ser y pasar *así de tiempo inmemorial* a esta parte y también está probado cómo la feria que llaman de Santa Catalina en dicha Villa no tiene este nombre por ser mercado franco sino es por el concurso que suele asistir y que de lo que se vende se paga alcabala y cientos a V. A., lo cual se califica con las Provisiones Reales que están presentadas y deposiciones de testigos que uniformemente contestan en

este hecho, y para prueba de todo y observación de *la posesión inmemorial*, no es necesario atender más que a lo que los testigos de hecho propio deponen en la pregunta cuarta que afirman haber pagado los derechos de alcabala y cientos de lo que en dicha Villa por el tiempo de la feria han vendido. Porque pido y suplico a V. A. se sirva de proveer y determinar a favor de mi parte, absolviéndola y dándola por libre de dicha demanda por ser justicia que pido, etc., Licenciado Francisco Gabriel Maestre: José Rodrigo García. Y juntamente con la dicha petición se presentaron las escrituras de encabezamiento que siguen:

Escrituras.—En la Ciudad de Segovia a diez y nueve días del mes de Noviembre del año de mil y seiscientos y setenta y dos. Ante mí el Escribano y testigos pareció Paulo Peinador, vecino y Procurador de la Villa de Turégano, en nombre y en virtud del poder que para lo aquí contenido el Concejo y vecinos de la dicha Villa le otorgó, que pide a mí el Escribano, aquí le inserte, que es como sigue: Sépase por esta carta de poder como nos el Concejo, Justicia y Ayuntamiento y vecinos de la Villa de Turégano, estando en nuestra casa de Ayuntamiento, según que lo habemos de uso y costumbre de nos juntar a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor por y bien de este nuestro Concejo y vecinos, especialmente Pedro de Peromingo y Pedro Trapero, Alcaldes ordinarios en dicha Villa y Francisco Trapero y Bartolomé de Marcos, Regidores, y Paulo Peinador, Procurador general en dicha Villa y Pedro Delgado, el mayor; Domingo Manrique, el mayor; Lorenzo Trapero, el mayor; Gregorio de Flor; Francisco Manrique; Juan Gómez; Antonio Manrique; Santos Domingo Sancho; Francisco de Espinosa; Andrés de Felipe; Alonso de Diego; Juan de Peromingo; Juan Manrique; Simón Trapero; Matías Delgado; Cebrián del Caz; Tomás Trapero; Alonso Domingo Sancho, el mozo; Matías Vacas; Manuel Delgado; Lorenzo Trapero, el mozo; Pedro Delgado, el mozo; Cebrián Delgado; Marcos Martín;

Antonio Manrique; Pedro Miranda; Domingo de Diego; Pedro Casado; Juan de Antonio Manrique; Pedro de Albar Sanz; Juan Sanz; José de Morales; Andrés de Morales; Frutos de Morales; José Pérez; Pedro Zamarro; Juan Martínez; todos vecinos de dicha Villa, prestamos voz y caución *de rato grato judicato solvendo*, que los ausentes enfermos e impedidos, que estarán y pasarán por lo que nos en nombre suyo y en el de este Concejo hiciéremos; otorgamos y conocemos por esta presente carta, que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido, según que de derecho se requiere y es necesario y más puede y debe valer a Pablo Peinador, Procurador General de esta Villa, para que por nos y en nuestro nombre y de este Concejo y vecinos pueda parecer y parezca en la Ciudad de Segovia y a donde más sea necesario ante los señores del comercio como arrendadores que son de la Ciudad de Segovia y su partido, para el ajuste de lo que cada una Villa y lugar de dicho partido debe pagar de dichas alcabalas y cientos...

.....

«*Auto.*—En la Villa de Madrid a veintiocho días del mes de Febrero de mil y seiscientos y setenta y nueve años. Visto por los señores Oidores del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda el pleito que es entre el señor don José Pérez de Soto, Fiscal de Su Majestad, de la una parte, y el Consejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Turégano del partido de la Ciudad de Segovia y José Rodríguez García, su Procurador, de la otra, dijeron: Que debían de absolver y absolvieron a la dicha Villa de la demanda contra ella puesta por el Sr. D. Juan de Giles Pretel, Fiscal que fué en el dicho Consejo en veintisiete de Febrero del año pasado de setenta y cuatro, sobre pretender se declarase no haberse podido hacer la feria que en dicha demanda se refiere y mandaron que la dicha Villa *continúe y haga la dicha feria en la forma que se ha hecho hasta hoy*, pagando a la Real Hacienda la alcabala cientos

y demás derechos pertenecientes a Su Majestad que se causaren y adeudaren en ella de lo que se vendiere y permutare. Y haciendo justicia así lo proveyeron, mandaron y señalaron. Y habiéndose llevado al dicho nuestro Fiscal, por su respuesta del siete de Marzo de este año dijo suplicaba de otro auto de vista por lo que tenía dicho y alegado, a que se refería. De que también se mandó dar traslado, y por parte de la dicha Villa de Turégano, se concluyó sin embargo. Y estando concluído el dicho pleito, vuelto a ver por los del dicho nuestro Consejo, dieron y proveyeron en el otro auto en grado de revista señalado de las rúbricas y señales de sus firmas del tenor siguiente:

Auto.—En la Villa de Madrid, a diez días del mes de Marzo de mil seiscientos y setenta y nueve años, visto por los Sres. Oidores del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda de Su Majestad el pleito que es entre el Licenciado D. José Pérez de Soto, Fiscal de Su Majestad de la una parte y el Concejo y Justicia y Regimiento de la Villa de Turégano del partido de la Ciudad de Segovia y José Rodrigo García, su Procurador de la otra. Dijeron que debían de confirmar y confirmaron el auto proveído por algunos de dichos señores en veintiocho de Febrero pasado, de este presente año, por el cual absolvieron a la dicha Villa de la demanda contra ella puesta por el Sr. D. Juan de Giles Pretel, Fiscal que fué en dicho Consejo en veintisiete de Febrero del año pasado de mil y seiscientos setenta y cuatro sobre pretender se declarase no haberse podido hacer la feria que en dicha demanda se refiere. *Y mandaron que la dicha Villa continúe y haga la dicha feria en la forma que lo ha hecho hasta hoy*, pagando a la Hacienda la alcabala y cientos y demás derechos pertenecientes a Su Majestad que se causaren y adeudaren en ella de lo que se vendiere y permutase, como en el otro auto se contiene, el cual mandaron sea llevado a debida ejecución con efecto, sin embargo, de la suplicación interpuesta por el dicho señor Fiscal y así lo proveyeron y señalaron en

revista. Y ahora la parte de la Villa de Turégano nos pidió y suplicó nos sirviésemos despachar nuestra carta ejecutoria de los dichos autos de vista y revista, para que lo en ellos contenido fuese guardado, cumplido y ejecutado como la nuestra merced fuere. Y visto por los de nuestro Consejo, fué acordado se diere esta nuestra carta. Por la cual es mandamos a todos y a cada uno de los nuestros lugares y jurisdicciones, según dicho es, que siendo con ella requeridos vean los dichos autos de vista y revista de los del nuestro Consejo que aquí van insertos e incorporados y los guarden, cumplan y ejecuten y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, según y como en ello se contiene y contra su tenor y forma y de lo en ello contenido no amparéis, ni consintáis que se vaya, ni pase en manera alguna bajo la pena de la nuestra merced, y de cada cincuenta mil maravedís para la nuestra Cámara y a la cual mandamos a cualquiera nuestro escribano la notifique y de ello dé testimonio. Dada en Madrid, a diez y ocho del mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y nueve años.

«Licenciado Antonio de Monsalve, Licenciado Alfonso Santos de San Pedro, Licenciado D. Diego Bolero y Casado, Licenciado D. Julián Pando.

«Yo D. Agustín de Castro, Secretario de Cámara del Rey, nuestro señor, la hice escribir por su Majestad como con acuerdo del Gobernador y Oidores del su Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda. Registrado, José Vélez».

(El original se conserva en el Archivo de Turégano).

Libro interesante. Contiene las antiguas ordenanzas por las que se regía la Villa de Turégano. La mayor parte de estas ordenanzas son anteriores al siglo XV.

D. Juan de Cáceres, Alcalde ordinario que fué de Turégano por el estado de hijos-dalgo, cumpliendo la comisión que le dió el Excmo. Sr. D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, del Consejo de Su Majestad, Obispo de Segovia, señor de esta Villa de Turégano, Cámara la más antigua de las de su dignidad episcopal, de que *las justicias de Turégano procuraran copiar, concordar y empergaminar las ordenanzas con que se regía el pueblo*, ordenó en el año 1727 a D. Tomás Sanz, escribano del Ayuntamiento de esta Villa, que hiciese una copia *literal y exacta* de las viejas ordenanzas que entonces existían. Esta copia sacada por el anterior escribano se conserva, en perfecto uso, en el Archivo del Ayuntamiento de Turégano y es una *reproducción completa* de las ordenanzas que se hicieron el 6 de noviembre del año 1575 por el Concejo, Justicia, Regidores y hombres buenos de la Villa de Turégano, quienes *reunidos como de costumbre, a campana tañida y prestando caución de rato grato judicato solvendo*, acordaron hacer nuevas ordenanzas *conservando las viejas*. Consta el libro, al cual nos referimos, de 132 folios y 170 capítulos y contiene disposiciones curiosísimas y muy interesantes para el buen régimen y gobierno de los vecinos de Turégano en orden a la guarda y defensa de los *panes, legumbres, hortalizas, viñas, frutas, rastrojos, baldíos, prados, montes, rubia-*

les, pastos, etc., etc... con normas concretas para la *pescajería, panadería, carnicería, tiendas, limpieza en las calles, etc., etc...* A continuación copiamos alguno de sus muchos capítulos.

CAPÍTULO 41

Huertas, viñas, melonares, cortar árboles.

Otro sí ordenaron y mandaron que cualquier persona de 8 años arriba, de cualquier estado o condición que sea, que entrare en viñas ajenas o huertas a comer o coger fruta de los árboles que en ellas estuvieren, tenga de pena cien maravedis de día, y de noche la pena doblada, y si la cogiere la dicha fruta en cesto o cesta o aldada o alforja o manga o zurrón, tenga de pena, de día, trescientos maravedis y de noche la pena doblada, repartida la dicha pena en cuatro partes, la una parte para el Concejo y la otra parte para el dueño, y la otra parte para el acusador, y la otra parte para el juez que lo sentenciare; y además de esto el dueño de la tal fruta puede pedir su daño; la dicha pena tenga asimismo cualquier persona que sin licencia del dueño cogiere hortaliza o melones...

CAPÍTULO 89

Armas

Otro sí ordenaron y mandaron que ninguna persona, así de dicha Villa como de fuera, no pueda traer, ni traiga armas en todo el tiempo del año, desde las diez de la noche en adelante, so pena de perderlas y sean de la justicia que las tomare, haciendo condenación de ellas y que

en el tiempo de feria, la justicia que es o fuere en esta Villa mande tocar a la *ronda* en dando las nueve desde la vispara de Santa Catalina hasta otro día después de San Andrés...

CAPÍTULO 112

A qué tiempo se repartirá la Vega y penas.

Otro sí ordenaron y mandaron, que para la paga del censo que esta Villa paga en cada un año al Sr. Obispo de Segovia, por razón de los dichos prados del Burgo y Palacio y heredades, la justicia que lo fuere en cada un año, pasado el día de San Bartolomé de agosto, obligue a repartir y reparta lo que cada uno de los vecinos de esta Villa hubiere de pagar y le cupiere por razón del ganado que pareciere tener, sobre el pan que hubiere de penas hechas en los dichos prados o heredades que tenga del dicho censo y así hecho el dicho repartimiento, la justicia que es, o fuere, junte su Concejo, y allí les avise públicamente de lo que a cada uno les cabe del dicho repartimiento, y les señale tres días arreo, para que lleven el dicho pan que hubieren de pagar y lo lleven a la fortaleza, mandando tocar la campana, como es uso y costumbre y avisando a los vecinos, para que no aleguen ignorancia y que los tres días que señalaren para recibir el dicho pan esté la justicia y escribano del Concejo para recibirlo, y que por la estancia de ellos no se les dé cosa alguna: y que por la persona que dentro de los tres dichos días no lo llevare y pagare tenga de pena por cada un día que tardare el pagar, de cada fanega que hubiere cuatro maravedís, y de una fanega abajo dos maravedís, lo cual dicha

pena sea para la justicia que en la cobranza del dicho pan se ocupare: y que todavía la justicia les saque el pan de su casa y el que no lo tuviere le ponga en la cárcel hasta que lo pague, más la dicha pena.

CAPÍTULO 113

Paga del pan de la Vega.

Otro sí, ordenaron y mandaron que la justicia que fuere en la dicha Villa entregue el dicho pan que se debiere al Sr. Obispo de Segovia por razón del dicho censo a la persona que en su nombre lo hubiere de recibir, trayendo recaudo bastante para ello y tomen su carta de pago, la cual pongan guardada en el archivo de las escrituras de esta Villa, y que la justicia que fuere negligencia acerca de lo dicho esté obligada a pagar el daño que sobre ella a esta Villa se le siguiere.

CAPÍTULO 144

Pesar carne en sábado, o vispera de fiesta.

Otro sí ordenaron y mandaron que el obligado que fuere en esta Villa, pese carne todos los sábados en las tardes y visperas de pascua y de fiestas principales por razón de que en la mañana el dicho pueblo no se detenga en tomar carne, y algunos no pierdan la Misa por tomar carne, como suele acaecer, so pena que por cada vez que no lo pesare tenga de pena cien maravedís aplicados en tres partes, justicia, denunciador y Concejo, y que las visperas de fiesta habiendo pierna o lomo de vaca sea

obligado a pesarlo uno bajo la dicha pena y esto lo puede el fiel ejecutar.

CAPÍTULO 152

Que den abasto vigiliias y Cuaresma.

Otro si ordenaron y mandaron que el tal pescador que fuere obligado que todos los dias del ayuno, así miércoles, viernes y sábado, días de cuatro témporas y vigiliias de Nuestra Señora y de apóstoles y la cuaresma, sea obligado de dar pescado y sardinas y aceite abasto, a satisfacción de la Justicia de la dicha Villa, que sea bueno de dar y tomar, no podrido... so pena de cien maravedís por cada vez que le faltare cualquiera de las dichas cosas, y mantenimientos, conforme a la postura, repartida en tres partes la dicha pena, concejo, juez, denunciador y por la segunda vez doblada la pena.

Documentos curiosos.

El valor y heroísmo desplegado por el pueblo español durante la *guerra de la Independencia* en defensa de un trono legítimo vilmente usurpado, sembró nuestro suelo de hechos y hazañas gloriosas. Las tropas de Napoleón ocuparon militarmente nuestra península produciendo ello gran indignación y descontento entre los españoles, que deseaban por momentos recobrar la libertad de su patria ultrajada. Turégano fué uno de los pueblos más perjudicados económicamente por la invasión francesa a causa de las continuas estancias que hacían en su recinto los ejércitos franceses. Por este motivo la Justicia de esta Villa

solicitó del *Intendente* de Segovia en el año 1810 la dispensa del tributo que a todos se imponía para el suministro de víveres a las tropas francesas. Esta petición fué denegada por el Intendente, que mandó *se cumpliese su orden bajo la pena de apremio militar*, como consta por el siguiente documento:

Sr. Intendente.

*La Justicia Regimiento y Procurador,
Sindico de esta Villa de Turégano.*

Segovia, 18 de
Abril de 1810.

No ha lugar a lo que se solicita y cúmplase con lo mandado bajo la pena de apremio militar.

Como Intendente interino.

COUNIS.

P. A. L. ob.^a de V. S. con el mayor respeto dicen: Acaban de recibir la orden dirigida por V. S. en la que se sirve pedir que esta Villa ponga en esa Ciudad, para el suministro de las Tropas Francesas, cinco reses vacunas y cuarenta lanares, cuya contribución les es dificilísimo exigir de los vecinos, lo uno por ser en gran número las cabezas de una y otra especie que se piden, a proporción de las que tiene el pueblo en comparación de otros, además de que en el anterior pedido contribuyó esta Villa con cincuenta y ocho reses lanares y diez y ocho vacunas, de modo que ha quedado esta Villa sin ninguna res vacuna cerril y muy corto número de ganado lanar: y lo otro porque diariamente están pasando y pernoctando en esta Villa crecido número de tropas francesas a causa de haber hecho carretera para Aranda por esta Villa, como que en el día dos del corriente hicieron noche en este Pueblo dos Batallones de tropa fran-

césa en número de mil, quienes comieron tres reses vacunas que, por falta de cerriles, hubo necesidad de echar mano de las de labor propias de Frutos Manrique, Bartolomé Escorial y Manuel del Caz Pérez vecinos de esta Villa, con setenta cántaras de vino y setenta fanegas de trigo, legumbres, aceite y demás anejo que con quince fanegas de cebada asciende un total gasto a más de ocho mil seiscientos reales, lo que no acontece en muchos de los pueblos de la Provincia y por cuyo motivo parece una cosa justa se mire a esta Villa con alguna indulgencia en los pedidos que se hace por esa Ciudad para el suministro de dichas Tropas, por tanto,

A V. S. suplican rendidamente que teniendo en consideración cuanto queda relacionado se sirva por un efecto de su notoria bondad declarar por libre de este último repartimiento a esta Villa y sus vecinos, mediante a que en un solo día han suplido mucho más de lo que importa dicho repartimiento y que en otro caso quedaría este pueblo en el estado más deplorable que se pueda imaginar: Así lo esperan de la benignidad de V. S. cuya importante vida piden a Dios se la conserve dilatados años.

Turégano y Abril 12 de 1810.

JULIÁN MELÉNDEZ SANZ

JOSÉ PÉREZ

BASILIO MARTÍN

FRANCISCO SANZ

(Se conserva en el Archivo de Turégano).

Independientemente de la lucha de los ejércitos, la guerra de partidas o *de guerrillas* fué el verdadero azote de los franceses. *Los guerrilleros* eran hombres de condición diversa, pertenecientes a todas las clases sociales, que, llevados del odio al extranjero, formaban partidas que sorprendían los convoyes y destacamentos. Turégano fué uno de los pueblos que más se distinguió dando hospitalidad a estas guerrillas y facilitándoles dinero a cambio del botín que arrebataban a los franceses. Por ello el Jefe del Estado Mayor francés impuso a esta Villa una multa y apercibimiento como consta por el documento siguiente:

«Cuando se hace una requisición de carros y demás cosas en Turégano, esta Villa es la que opone más morosidad.

Es notorio en toda la provincia de Segovia que la Villa de Turégano, tiene mercado público para las guerrillas que en ella venden lanas, alhajas y demás cosas que toman en otra parte y que los habitantes de Turégano son los primeros compradores.

Muchas veces han pasado y quedado en Turégano guerrillas, sin que dicha justicia haya avisado al Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia. En consecuencia de lo expuesto: manda S. E. al Sr. Capitán portador de ésta, que haga pagar a la Villa de Turégano, doce mil reales de vellón, por pena de su conducta pasada y por aviso del venidero.

Si la Villa de Turégano se negara a

cumplir con esta orden, el Sr. Capitán llevará consigo en rehenes del pago de los doce mil reales la justicia de dicha Villa, y diez de sus más pudientes vecinos, los cuales serán puestos presos en el castillo de Segovia, hasta la entrega de la multa mencionada».

*Segovia el 29 de noviembre de 1810.—
El Jefe del Estado Mayor... A comunicar
a la justicia de Turégano.*

(Se conserva en el Archivo de Turégano).

ÍNDICE

	Págs.
<i>Prólogo</i>	III
I.— <i>Cómo nació la idea del homenaje. Espontánea e imponente manifestación de cariño a las puertas de la casa del señor García Gallego</i>	1
II.— <i>Reunión magna en el Ayuntamiento. Constitución de la Comisión organizadora del homenaje</i>	3
III.— <i>Una moción del Sr. Alcalde</i>	4
IV.— <i>Gestiones de la Comisión organizadora</i>	7
V.— <i>Suscripción popular para sufragar los gastos del homenaje en honor del Dr. García Gallego. Lista de las entidades y personas donantes</i>	9
VI.— <i>La mejor propaganda</i>	14
Al M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego, a quien Turégano rinde hoy un tributo de admiración y de cariño, por D. Higinio Alvarez.	15
VII.— <i>Otros grandes auxiliares</i>	28
<i>El Adelantado de Segovia</i>	28
El Dr. García Gallego, por D. Miguel Canto Berreguero.	29
<i>El Avance Social</i>	31
Triptico, por D. Enrique Velicia.	32
Turégano al Dr. García Gallego, por D. Julián Canto.	34
<i>La Voz del Contratista</i>	35
Homenaje merecido, por D. Santos García.	36
<i>Hogar y Pueblo</i>	39
Turégano a su hijo predilecto el Sr. García Gallego, por D. Eleuterio Fernández.	39
VIII.— <i>Programa de actos. Grandes preparativos para la fiesta. Iluminación espléndida</i>	42
Arcos triunfales.	43
Turégano a su <i>Hijo predilecto</i>	43
Los seminaristas a su insigne paisano.	44
Los estudiantes universitarios a su ilustre paisano.	44
Los vecinos de su calle a su ilustre paisano.	46
Fotografías.	47
IX.— <i>Llega el día del homenaje. Entusiasmo en las calles</i> .	

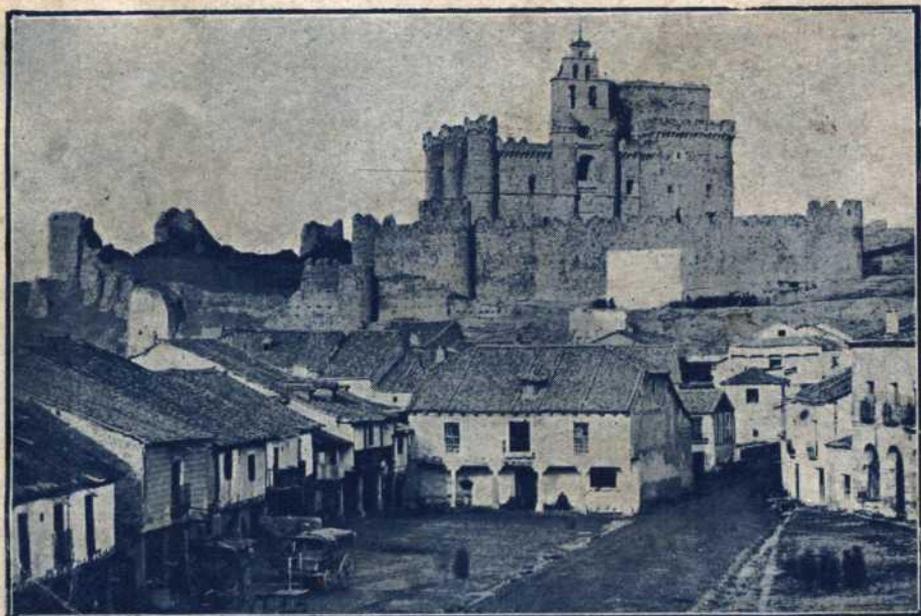
	Págs.
<i>Afluencia de forasteros. Los balcones lucen elegantes colgadas.</i>	47
X.— <i>Misa solemne.</i>	51
Sermón predicado por D. Emilio Alvarez, Beneficiado de la S. I. M. de Valladolid.	53
XI.— <i>En el Ayuntamiento.</i>	71
Nombramiento de <i>Hijo predilecto.</i>	72
Discurso del Sr. Alcalde de Turégano, D. Angel Barral.	72
Artístico pergamino..	74
Valioso álbum..	75
Inauguración de la Biblioteca popular y colocación del retrato del Sr. García Gallego en el Ayuntamiento.	76
Da las gracias el Sr. García Gallego.	76
XII.— <i>En las escuelas.</i>	78
XIII.— <i>Descubrimiento de la lápida.</i>	81
Comienza el acto.	82
Los discursos..	84
Cuartillas de D. Nicolás Canto..	85
Discurso de D. Mariano Martín Zarracín, Maestro de Turégano..	88
Discurso de D. Julián Canto, Párroco de Cabañas	93
Discurso de D. Angel Vázquez, Maestro de Turégano..	97
<i>Discurso del Dr. García Gallego.</i>	104
XIV.— <i>El Banquete.</i>	129
Ofrecimiento del banquete, por D. Vidal Alvarez, Párroco de Guijar de Valdevacas.	133
Al <i>Hijo predilecto</i> de Turégano, por D. Enrique Velicia.	136
Soneto, por D. Agapito Alpanseque.	138
Brindis del M. I. Sr. D. Faustino Herránz, Canónigo de la S. I. M. de Valladolid.	139
Brindis del M. I. Sr. D. Emilio Palomo, Canónigo Penitenciario de la S. I. C. de Burgo de Osma.	142
Unas palabras de D. Antonio Sanz Gilsanz..	144
Habla D. Jerónimo García Gallego.	144
XV.— <i>Adhesiones al homenaje. Telegramas.</i>	146
Adhesiones por carta.	151
Al M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García Gallego, por Angelita Sacristán..	159
XVI.— <i>Después del homenaje. Comentarios de la prensa. «El Adelantado de Segovia».</i>	161
Después de un homenaje, por D. ^a Genoveva Sanz de Pablos.	162
<i>El Avance Social.</i>	163

	Págs.
Sabio y patriota, por D. Enrique Velicia..	164
<i>Hogar y Pueblo.</i>	167
Corazón de niño, por D. Eleuterio Fernández..	169
Cantos de mi lira, por la Srita. María de las Viñas Jimeno.	171
<i>Heraldo Segoviano.</i>	173
XVII.— <i>Dos artículos del Dr. García Gallego.</i>	173
Tributo de gracias a Segovía (De «El Adelantado de Segovia»).	174
Mi agradecimiento. (Del «Hogar y Pueblo» de Burgo de Osma).	179
XVIII.— <i>Conclusión.</i>	181

EPÍLOGO

A la Villa de Turégano, por D. Victoriano Castellanos.	III
Turégano. Algo sobre su historia..	VII
El Castillo. Su descripción y diversas épocas de su construcción.	XVI
Resumen crítico sobre el Castillo de Turégano y su iglesia de San Miguel..	XXIII
Real Cédula de donación de la Villa de Turégano a la Mitra segoviana.	XXVI
Privilegio rodado del Rey D. Pedro concediendo a Turégano noventa ballesteros, libres de todo pecho.	XXVIII
El Príncipe D. Fernando, huésped de Turégano en 1474.	XXXIV
D. Juan Arias Dávila, Obispo de Segovia, renuncia y traspasa a las capellanías de la iglesia de San Miguel de la Villa de Turégano 7.220 maravedís, para que gocen de ellos los clérigos y capellanes de dicha iglesia.	XXXVIII
Los Reyes Católicos ceden a la iglesia de Santiago de Turégano la casa que fué sinagoga de los judíos.	XLII
Averiguación de las rentas jurisdiccionales y temporales de la Villa de Turégano y padrón de sus vecinos en el año 1574..	XLIV
El Ilmo. Sr. D. Francisco Contreras, Presidente de Castilla, Comendador Mayor de León y del Consejo de Estado, hijo de Turégano.	XLIX
Ejecutoria de un pleito que la Villa de Turégano litigó con el Fiscal del Consejo de Hacienda sobre la Feria que en cada año se hace en dicha Villa, año 1672.	LVIII
Libro interesante. Contiene las antiguas ordenanzas por las que se regía la Villa de Turégano. La mayor parte de estas ordenanzas son anteriores al siglo xv.	LXVII
Documentos curiosos.	LXXI

905



MMB SG

FRANKLIN